REMATE DE PROPIEDADES MOROSAS EN PAGO DE IMPUESTO A BIENES RAICES
(En la página 5)

LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO EN PAGINAS 15, 16, 17 Y 18

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 29,2 grados C a las 14.50 horas; mínima, 13,8 grados C a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Seguirán manteniéndose las buenas condiciones de tiempo, observadas en las zonas central y sur, aún cuando la costa central registrará de nuevo nublados bajos

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.822

Edición de 22 páginas — En dos secciones

PERSONAL

Acusan los Sobrevivientes:

Pánico Dominó a Tripulación de Barco Griego "Lakonia"

HAN DESAPARECIDO 55 PERSONAS.- OTRAS 76 PERECIERON.- NUMERO DE RESCATADOS LLEGARIA A 896.

LONDRES, 25 (UPI).— Un grupo de 158 supervivientes del desastre del buque griego "Lakonia", de 20.314 toneladas, llegó hoy a Londres, y algunos de los pasajeros dijeron que el comportamiento de la tripulación hizo la situación caótica, pues los tripulantes "empujaban a un lado a los pasajeros para saltar ellos a los botes".

Christopher Smallbone, de 27 años, y el coronel retirado Edward Stead, dieron estas impresiones en el aeropuerto de Londres poco después de su llegada en dos aviones a reacción de la compañía Air Maroc desde Casablanca, donde todavía quedan otros 120 de los 896 que se sabe han sobrevivido a la tragedia. Los restantes está en Funchal, Madeira y Santo Cruz de Tenérife.

Portavoces de la línea griega armadora del Lakonia dijeron que se conoce la suerte corrida por 972 personas, entre ellas 76 muertos. Todavía hay 55 desaparecidos. El buque tenía a bordo 1.027 pasajeros y tripulantes.

Los pasajeros han criticado duramente a la tripulación por sus acciones cuando estalló el incendio a bordo de la nave, que se hallaba entonces unas 180 millas al norte de la isla portuguesa de Madeira.

La señora Ilda Stephens dijo que, a pesar de todo, hubo acciones elogiables, pero comentó: "Pareció que no había nadie con autoridad, y creo que entonces fue cuando la tripulación falló. La acción de montar en los botes salvavidas fue terrible".

La señora Grace Herniman, que viajaba con su esposo, dijo: "Los marineros, de poca categoría, fueron dominados por el pánico, se increpaban como enloquecidos y nadie parecía saber lo que debía hacer. Pero no tengo nada que decir contra los oficiales del "Lakonia". La señora Herniman manifestó que la última vez que vio a su esposo fue cuando estaban en el agua, donde ella pasó siete horas, hasta que la recogieron.

Diciendo que él fue uno de "los afortunados" que se salvaron, Stead agregó: "Me metí en un bote salvavidas. No era el que nos estaba destinado, pero entramos en él de todos modos". Explicó que el bote que había en el centro del buque tenía las poleas inutilizadas por la herrumbe y "no podíamos soltar el bote. Un pasajero tuvo que usar un hacha para soltarlo, pero sin adelantar mucho. Nosotros, los pasajeros, tuvimos que hacerlo todo, pues el comportamiento de la tripulación fue terrible".

Smallbone dijo que a él lo recogió el barco mercante británico "Montcalm", y comentó: "Vi a numerosas mujeres y niños flotando impotentes en el agua. Yo ayudé a cuantos pude. Los tripulantes se dedicaron a subir a los pescantes de los botes y saltar a éstos mientras descendían al agua. Vi a un bote bajar volcado de proa y todos sus ocupantes fueron lanzados al agua al inclinarse la pequeña embarcación".

Evacuan poblaciones ribereñas ante crecida del caudal del Aconcagua

Intensos calores provocan deshielos.

LOS ANDES.— Los intensos ... reinantes el martes y ... miércoles provocaron una ... crecida del río Aconcagua, cuyas aguas se llevaron ... defensas del canal Canto, ... alimenta la planta de ca... de la Sociedad Industrial Los Andes, a la entrada de ... ciudad.

... desbordadas aguas de... prácticamente aislada ... dos brazos de agua la ... ación callampa "Hermanación Clark", en donde habitan ... menos 2.500 personas en ... casas. La Población se en... ubicada entre el puente David García y Coquimbi...

... el temor de que los ca... provoquen una nueva ... que arrasaría con la ... ación, las autoridades de Los Andes dispusieron su erradicación, en la que están ... ando desde la madrugada de ayer Carabineros, bomberos y personal del Ejército.

LA CALERA.— En una comunicación recibida por la Dirección General de Carabineros desde La Calera, se da ... de la evacuación de 8 ... de la Población ... El ... de esta localidad, debido a las fuertes crecidas del río Aconcagua. En la misma comunicación se incluyen también otras 9 familias de Pachacamita, comuna de Las Higueras, las que también habían de ser evacuadas.

Los damnificados, que en total suman 17 familias, con un total de 120 personas son: la de Jorge Figueroa Mazuela (5 personas), Hernán Estay Uribe (6 personas), Raúl Calquín Hernández (10 personas, Rudelindo Ramírez Rojas (10 personas), Pedro Alfaro Salinas (6 personas), Manuel Rojas Farías (4 personas), Juan Rojas Collao (5 personas) y Julio Gutiérrez Verdugo (5 personas). Además, las familias de Pachacamita son: la de Lucrecia Tapia Castillo (6 personas), Nicolás Caballero (6 personas), Pedro Olivares (7 personas), Emeterio Huerta (10 personas), Wenceslao Vásquez Vásquez (10 personas), Armando Pérez (15 personas), Humberto Astarza (3 personas), Raúl Zamora (5 personas) y Manuel Figueroa (5 personas).

Todos fueron distribuidos en diferentes locales escolares y en casas de parientes o amigos.

DESBORDE DEL RIO ACONCAGUA



VALPARAISO.— Aunque ha pasado por el momento la situación angustiosa creada por la violencia del deshielo del río Aconcagua, en el sector de las ciudades de San Felipe, La Calera, Hijuelas, aún pueden apreciarse las condiciones en que ha quedado el terreno en los puntos inundados por la fuerza de las aguas. En el grabado, una vista aérea de los campos y sembrados que desaparecieron bajo el paso de las aguas.

Sobreviviente del "Lakonia"



LONDRES, Inglaterra.— Escenas de emoción, como la que se ve en el grabado, provocaron los 158 sobrevivientes del buque griego "Lakonia", de 20.314 toneladas, a la llegada al aeropuerto de esta ciudad ayer 25, día de Navidad. La opinión de varios de los pasajeros fue que el comportamiento de los tripulantes hizo caótica la situación, pues éstos "empujaban a un lado a los pasajeros para saltar ellos a los botes".— (Radiofoto UPI).

Millares de cristianos celebraron nacimiento de Jesús en Tierra Santa

NAZARET (Israel), 25 (UPI).— Miles de peregrinos de muchos países del mundo celebraron, junto con los cristianos de Israel, el nacimiento de Jesucristo en esta antigua ciudad.

El espíritu de Navidad se intensificó este año por causa del histórico peregrinaje que hará a la Tierra Santa, a comienzos del mes próximo, el Papa Paulo VI.

Las campanas de las iglesias comenzaron a tañer a medianoche, para celebrar el nacimiento de Jesús en un humilde establo de Belén hace casi 20 siglos.

Belén se encuentra ahora en territorio de Jordania.

Otros lugares de Israel, en que se conmemoró el nacimiento de Cristo, fueron: Haifa, Jaffa y Jerusalén, donde se celebraron las tradicionales misas de medianoche.

Miles de peregrinos recorrieron junto con los habitantes de la ciudad, las empedradas calles de Nazaret, decoradas con árboles de Navidad y luces multicolores.

Potentes altavoces transmitieron villancicos de Navidad y toda la ciudad se mantuvo iluminada por los fuertes focos de las colinas cercanas.

Los Arzobispos Hakim, Isidoro y Kildany participaron en la tradicional recepción del centro comunal, en la cual los tres prelados de Nazaret hablaron con entusiasmo de la próxima visita del Papa.

Los fieles oraron por la seguridad personal del Pontífice en su histórica peregrinación a los lugares santos. Paulo VI será el primer Papa que sale de Italia en más de un siglo y el primero que viene a la Tierra Santa.

En Jerusalén tañían las campanas de todas las iglesias, mientras católicos y protestantes asistían a los oficios religiosos de medianoche.

En la Abadía Benedictina de Dormition, en el Monte Sión, fieles católicos, muchos de ellos acompañados por amigos judíos, oyeron la Misa de Medianoche.

La misa adquirió importancia especial porque Paulo VI visitará la Abadía, situada en el lugar en que la Virgen María dio comienzo, según la tradición, a su sueño eterno.

Se encuentra también cerca de la casa en que se halla la sala de la Ultima Cena, cerca de la tumba del Rey David.

Las 35 campanas de la Torre de Jesús, del edificio de la Asociación de Jóvenes Cristianos de Jerusalén, comenzaron a tañer villancicos de Navidad después de celebrarse oficios comunes a todas las religiones cristianas, oficios que constituyen el acontecimiento más notable de la víspera de Navidad.

El tiempo ha sido este año desusadamente caliente y el sol ha resplandecido constantemente en el cielo. Muchas personas se vistieron con ropa ligera de primavera porque la temperatura fue de unos 23 grados centígrados sobre cero.

La Puerta de Mandelbaum, una de las más famosas del mundo, pero acaso, ahora, la menos usada de todas, se abrió ayer por la mañana y unos 3.500 árabes cristianos que viven en Israel cruzaron al sector jordano de Jerusalén para celebrar la Navidad con sus parientes.

Cruzaron a través de alambradas, trampas para tanques, nidos de ametralladoras y fortificaciones que demuestran la tensión que existe entre Israel y Jordania.

PAULO VI CELEBRO LA NAVIDAD CON VISITA A BARRIOS POBRES DE ROMA

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).— El Papa Paulo VI celebró la Navidad bendiciendo a la multitud desde un balcón de la Basílica de San Pedro, visitando a niños tullidos y caminando sobre el barro, en uno de los lugares más pobres de Roma, donde habló con una mujer paralítica.

Su visita al populoso barrio de Petralata, suburbio obrero de Roma, dio lugar a la manifestación de entusiasmo mas grande de que ha sido objeto fuera del Vaticano, desde que llegó a la silla de San Pedro.

La multitud le vitoreó y llenó de regalos.

Entre los regalos había ramos de flores, pero también un cordero vivo.

El Papa sonrió cuando se lo entregó una niñita.

El animal pateó y baló, pero el Papa lo levantó sobre su cabeza, para que todos pudieran verlo.

Paulo VI dijo misa en la Iglesia de Petralata, y después, sin aviso previo, se dirigió a la casa de Emilia Proietti, de 65 años de edad, que no ha podido abandonar el lecho desde hace 15 años.

Para ello tuvo que cruzar un patio lleno de barro y agua que dejaron las recientes lluvias.

Después de hablar con la mujer, el Pontífice se detuvo, en su regreso al Vaticano, en el Colegio Don Carlo Gnocchi, de niños deformes y ciegos.

En él fue recibido por varios de los niños. Uno de ellos, que tenía cuatro años, y a quien le faltaba la mano derecha, le preguntó, abriendo los ojos:

"¿Podemos ir con usted a la Tierra Santa?"

El Papa le sonrió y le dijo que estaría con él espiritualmente.

"Hagamos un pacto —dijo a los niños—, vosotros rezaréis

(PASA A LA PAGINA 2)

El sueño de una niña inválida

WASHINGTON.— El Presidente Lyndon Johnson recibe un abrazo y un beso de una niñita inválida de 11 años, natural de Wichita, Kansas, y cuyo sueño era conocer la Casa Blanca. Julie escribió al Presidente poco después que éste asumiera el poder, manifestándole que quería verlo. Julie y sus padres, el señor y la señora de Robert Gill, más sus tres hermanos, demoraron 34 horas en llegar a Washington, siendo invitados a la Casa Blanca. El Mandatario le dio una fotografía autografiada y ella le entregó a él un llavero, atado al cual había una pequeña cápsula conteniendo una semilla de mostaza, el símbolo bíblico de la fe.— (Radiofoto UPI).

LLAMAMIENTO DE NAVIDAD HIZO REINA ISABEL

LONDRES, 25 (UPI).— La Reina Isabel II hizo ... un llamamiento de Navidad a los hombres para ... sean realmente ambiciosos de cuanto es bueno y honroso.

La Reina, que dará a luz a principios del nuevo año, no se presentó por televisión para dar lectura a su mensaje de Navidad, que ... grabado de antemano ... cinta magnetofónica para transmitirlo por televisión.

El texto del mensaje es el siguiente:

"El mundo es testigo de grandes sucesos y cambios radicales, pero éstos son ya parte de la extensa historia.

"Ahora, como siempre, el momento importante para el hombre es el futuro; los años que se avecinan están llenos de esperanzas y promesas y su curso puede ser orientado por nuestra voluntad y acción.

"El mensaje de Navidad de paz en la Tierra y buena voluntad hacia todos los hombres sigue inalterable, pero sólo podremos lograr esto si somos realmente ambiciosos por cuanto es bueno y honroso. La humanidad sólo puede progresar por determinación y esfuerzo organizado".

UNA OVEJA PARA EL PAPA



ROMA, Italia.— Su Santidad el Papa Paulo VI, levanta una oveja blanca para que todos los asistentes la vean; éste fue uno de los regalos que la alegre muchedumbre del barrio de Petralata le hiciera, como muestra de aprecio, después de la misa que oficiara en este sector de la ciudad, además de visitar a una enferma semiparalítica. Su Santidad, el sonriente Pontífice, de 66 años, provocó una de las más entusiastas escenas de multitudes desde su ascensión al trono de Roma

Aún quedan islas paradisiacas en que no hay necesidad de trabajar

Dice Jorge Salgado Flores, dueño del yate "Salgari", que construyó para ir a la Polinesia.

"A pesar del avance de la civilización, aún quedan islas paradisíacas en los Mares del Sur", dice Jorge Salgado Flores, soltero, de 45 años, y profesor de la Universidad Técnica del Estado en la Escuela de Minas en Antofagasta. Regresa de la Polinesia a la que visitó en un yate que él mismo construyó.

El yate "Salgari" demoró 12 años desde el día en que Salgado comenzó clavar las primeras tablas, hasta que quedó listo para zarpar de Antofagasta el 15 de enero del presente año.

"Sólo podía dedicarme a la construcción del barco en mis

(PASA A LA PAGINA 2)



Jorge Salgado Flores, constructor de barcos, navegante y profesor de la Escuela de Minas, de Antofagasta, quien ha regresado de una navegación a Polinesia.

arte y cultura

Exposición de Grabados de Carlos R. Guchea

PALACIO LA ALHAMBRA

por N. Y. S.

Hay coincidencias que suelen hacer daño a un expositor de arte. Por ejemplo, es el caso de esta exposición de grabados del artista argentino Carlos R. Guchea, que muy poco después de haberse celebrado en el Salón de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal esa primera bienal del grabado, donde había seiscientos sesenta y tres obras, le toca a él enfrentar al público con una nueva exposición de grabados. La comparación que algunos pueden hacer es aplastante, por talento que se tenga, y que es el caso de este jovencito grabador, que apenas tiene veinte y tres años, ya que nació en 1940.

Su actividad artística, como leemos en un prólogo de su salón, ha sido enorme. Se supone que empezó a pintar o grabar a los diecisiete años, y la pintura no se comprende ni se hace bien antes de los cuarenta años, porque es arte de experiencia y de constancia, a veces implacable.

Es un semivanguardista, y digo semi porque mezcla lo figurativo con las teorías del arte de vanguardia, que, como se sabe, son teorías literarias que van sucediéndose a través de los años, paso a paso, hasta llegar al surrealismo, que ya es el tope, porque de ahí no puede pasarse más adelante, como no esté poseído el artista por la locura, o la desesperación, por hacer más y más.

No hay catálogo, porque el que se muestra al público son sólo noticias personales del expositor. Hay, entonces, que ir anotando por referencias bastante vagas, como lo hemos hecho nosotros.

Hay en la téstera frontal de la sala sur de La Alhambra, un cartón de una mujer y su hijo, no claramente establecido el asunto, sino que vagamente; pero que revela en el artista un bello color, y éste es el único cuadro del que se puede hablar de colorido. Lo demás que tiene, es gama obscura, casi para adivinar el asunto. Pero se muestra en forma insistente, una figura, la de un buho, presentado de diversas maneras, y que nos parece interesante, por sus sugerencias.

He notado, en este arte de avanzada, que el artista casi siempre se enamora de un sólo asunto, y le repite hasta la saciedad, hasta agotarlo, y que es lo que ha hecho, con fuerte sugerencia, el señor Guchea. Ese buho, para mí, representa toda su exposición, todo su pensamiento, en este caso, y le representa en forma espiritual y, repito, con sugerencia.

Lo demás es vago, revela que está estudiando, penetrando su arte, y no dudo en ningún momento, que llegará a grabar cosas muy interesantes. Como es casi un niño, el mundo es suyo.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

SALON ARTE FERROVIARIO: Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 372, subterráneo.

GALERIA BOLT.— Dibujo, grabado, pintura, escultura. Exponen los artistas permanentes de la Galería. Londres 91.

QUINCE PINTORES ABSTRACTOS: Sala Libertad, Catedral 1261 con Assler, Balmes, Barrios, Barreda, Bernal T., Bonatti, Burchard, González, Mori, Opazo, Smith, Vásquez, Vargas Rosas y Vial.

ENRIQUE ZAÑARTU.— Oleos Galería Marta Faz. Moneda 863.

MACETAS.— Cerámicas de R. Yrarrázaval, Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

PINTURAS Y GRABADOS CHINOS.— Treinta obras en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, de 11 a 13 y de 17 a 21 horas.

ARTE 1963: Pintura, grabado, dibujo y artes aplicadas de la Escuela Experimental de Educación Artística. Avenida Providencia 2653. Entrada libre.

JORGE PAEZ VILARO: Pintor uruguayo, Premio "Fundación Caio de Alcántara Machado", de la VII Bienal de Sao Paulo. Avenida B. O'Higgins 1650.

CARLOS F. GUCHEA: Director de diversas secciones de dibujos y pintura en varios establecimientos educacionales expone sus obras desde hoy en el Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

JUAN BAY: Pintor argentino, Sala Universitaria, Avda. B. O'Higgins 1030.

AUGUSTO BARCIA Y CARLOS MARIN: Obras, en Sto. Domingo 1175, de 11 a 13 y de 17 a 21 hrs.

MUSICA

PREMIOS MUSICA ORQUESTAL CRAV: Entrega de premios, a las 19 hrs. Teatro Astor, con ejecución de las obras premiadas, "Tríptico", de León Schidlowsky, quien obtuvo el primer premio, de Eº 1.000, y "Sinfonía en Tres Partes", de Gustavo Becerra. Entrada libre.

AL DIA

COMIDA DE ESCRITORES: La comida anual de la Asociación de Escritores de Chile se celebrará el sábado 28 en los comedores del Hotel Emperador. Las inscripciones pueden hacerse en el mismo recinto hasta el día viernes.

LAGOS DEL CERCANO SUR: Bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Chile, Hilda Pérez de Sepúlveda disertará una conferencia sobre "Lagos del cercano sur", a las 19.15 horas, mañana en la Sala de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

PREMIOS DE MUSICA ORQUESTAL CRAV: En el Teatro Astor, a las 19 horas de hoy, se hará entrega de los premios CRAV del Concurso Música Orquestal, auspiciado por la Refinería de Azúcar de Viña del Mar. El primer premio de 1.000 escudos correspondió a León Schidlowdsky, por su obra "Tríptico". El segundo premio fue destinado a "Sinfonía en tres partes", de Gustavo Becerra. Ambas piezas serán ejecutadas hoy por la Orquesta Sinfónica de Chile después del reparto de los premios. Las cinco menciones de 100 escudos cada una recayeron en los compositores Vargas, Garrido-Lecca, Maturana, García y Hurtado.

Representación universitaria



En el escenario colocado en la noche del 24 de diciembre frente a la Universidad Católica, un grupo de estudiantes, actores y personal de radios efectuaron una representación escénica de diversos actos relacionados con la Navidad en Belén. Un numeroso público se congregó, a las 22 horas, en la Avenida Bernardo O'Higgins para presenciar el espectáculo. Hizo uso de la palabra, en nombre del Cardenal Silva Henríquez, Mons. Jorge Gómez, y el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Manuel Antonio Garretón. En el grabado: una de las escenas presentadas en la vía pública.

En Israel existe un gran mercado potencial para productos chilenos

Afirmó el Representante de la Feria de Tel Aviv, Naum Kaurnas.

Naum Kaurnas, representante de la Feria Internacional de Tel Aviv, se encuentra en jira por América Latina propociando la participación de los países de este continente en dicho evento.

Acompañado del Cónsul General de Israel en Chile y Consejero Económico de la Embajada de ese país, Samuel Goren, visitaron LA NACION, para explicar la trascendencia que tiene dicha Feria y las posibilidades de un mayor intercambio económico entre ese país y el nuestro.

La Feria de Tel Aviv se llevará a efecto entre los días 16 de junio y siete de julio de 1964. Este evento se realiza cada dos años. La próxima será la novena. Cada vez se ha ido incrementando con una mayor participación de países de todos los continentes, especialmente del Medio Oriente y Africa en los últimos años. En la feria anterior participaron 32 países, en ella se efectuaron negocios por valor de 14 millones de dólares. Se espera que la próxima cuente con la participación de 50 países, entre los cuales habrá 10 latinoamericanos lo que contrasta con la Feria anterior, en que sólo participó Brasil, de nuestro continente.

Israel importó durante el año pasado 675 millones de dólares. Vale decir que importa un promedio de dos millones de dólares diarios. Chile puede y debe participar en esta exportación de productos a Israel.

Manifestó el señor Kaurnas, que también Israel procura vender. En 1962 compramos a América Latina más de ocho millones de dólares y le vendimos dos millones y medio. Esperamos que esta Feria sea el vehículo que permita desarrollar a niveles muy superiores este intercambio.

Por su parte el señor Goren agregó que tenía el convencimiento que existían muchos productos chilenos que serían ampliamente demandados por Israel, así por ejemplo, salitre, cobre (en todas sus formas, lingotes, semimanufacturado y elaborado), harina de pescado, vinos, etc.

Por otra parte la Feria es un punto de encuentro de muchos países que pueden incrementar el intercambio entre ellos, no sólo con Israel.

Actualmente el comercio entre Chile e Israel es pequeño y esporádico y la Feria de Tel Aviv, constituye la oportunidad para regularizarlo e incrementarlo en forma conveniente para ambos países.

INICIAN CAMPAÑA MASIVA CONTRA EL SARAMPION CON NUEVA VACUNA

El mal causa estragos en la población.

Entre las enfermedades transmisibles, el sarampión adquiere en Chile una preponderancia cada vez mayor, como lo demuestra la cifra de mortalidad que en los últimos años revela una curva ascendente.

Analizadas las estadísticas de muerte del año 1962, que son las últimas disponibles se ha visto que el número de muertes por sarampión en Chile alcanzó la cifra sin precedentes de 2.455, en su inmensa mayoría menores de 3 años.

Fue por esta razón que las autoridades del Servicio Nacional de Salud decidieron iniciar en Chile un programa de vacunación, utilizando para este objeto un producto recién descubierto a base de virus vivos, que confiere una completa protección. Esta vacuna, de costo extraordinariamente elevado (más de 7 escudos por dosis), fue obtenida gracias a gestiones realizadas ante los laboratorios productores, sin costo para el SNS.

PROGRAMA.— Hasta este momento se han vacunado en Chile alrededor de 50.000 niños de 8 meses a 3 años de edad, cifra que espera poder aumentar en un futuro próximo a más de 200.000, para lo cual necesita contar con la colaboración de los padres.

El Dr. Maurice Hilleman, uno de los más destacados virólogos de los Estados Unidos, en carta dirigida al Jefe del Sudepartamento de Protección de la Salud, Dr. Conrado Ristori, expresa que Chile ostenta el liderato mundial en los programas de vacunación contra el sarampión.

El SNS realiza gestiones para conseguir, con la colaboración de organismos internacionales, un mayor aporte de vacunas, que permita seguir adelante la lucha entablada contra el sarampión y que no podrá ser suspendida hasta hacer desaparecer la alta mortalidad por este proceso.

Se estima que por lo ya realizado se han evitado durante el año 1963 más de 500 muertes por sarampión en todo el territorio.

AUN QUEDAN ISLAS... (De la primera página)

horas libres de las aulas universitarias", comenta el navegante. El nombre fue dado al yate como homenaje al escritor que había cautivado a Salgado en su niñez. Fue construido con el solo objeto de llevarlo hasta la Polinesia, la que lo atraía como un vértigo.

Sin dificultad, Jorge Salgado consiguió un acompañante: Jorge Di Giorgio. Estaban listos para zarpar, cuando a última hora el tercer tripulante falló. En cambio se presentó una voluntaria, Patricia Roldán.

"Fue una excelente compañera. Se portó magníficamente", asegura Salgado. "Aprendió a navegar rápidamente. Hacía guardia al igual que nosotros, y además cocinaba".

CALLAO NIEGA EL ZARPE: FALTA DE TRANSMISOR

El "Salgari" con su tripulación chilena recaló en Iquique y en Arica. Tenía 8 metros de largo por 2.40 de ancho. Su desplazamiento era de 3.600 kilos. Podía izar 3 velas.

Llegaron a Callao, pero cuando pidieron la autorización para zarpar a Polinesia, las autoridades la negaron.

"Consideraban que el barco era muy frágil para la travesía de 4 mil millas marinas. Además no tenía transmisor"— relata Salgado.

Pero para los chilenos decididos a acometer la travesía del Pacífico, esto no fue problema.

"No pudimos comprar una radio, pues era demasiado cara. Así es que pedimos el zarpe para Arica el 23 de febrero y nos dirigimos de inmediato a las islas de la Polinesia", dice Salgado, a quien, como buen sureño, nacido en Lebu, Arauco, no lo arredra el mar, y no desiste en sus empresas. Su meta eran las islas Marquesas.

"Durante los 40 días de navegación tuvimos vientos favorables, y la ruta fue excelente", comenta el navegante quien insiste que en un viaje de esta índole no hay tiempo para aburrirse ni descansar.

Como todos los que han atravesado el Pacífico en un pequeño barco, Salgado recuerda las espectaculares puestas de sol, y la continúa presencia de cardúmenes de extraños peces.

"Echamos muchas veces los anzuelos pero nada pescamos", informa el entrevistado. Supone él que el fracaso se debió a la rápidez que navegaba el yate.

EL PARAISO TERRENAL: FATU-HIVA

A los cuarenta días de viaje llegaron a la isla Fatu-Hiva que tiene dos puertos y 600 habitantes. El "Salgari" recaló en Omoa, una pequeña aldea con la mitad de la población de la isla.

"Fatu-Hiva es una isla volcánica, sin corales de costas altas. Es la más paradisíaca de las islas que existen en la Polinesia francesa", y los ojos verdes de Salgado brillan con entusiasmo al recordar la pequeña isla con playas de aguas tibias, y arenas blancas. "Para vivir ahí el que no tiene vicios sólo necesita comprar en el almacén: sal y azúcar. Todo el resto crece en forma natural".

En esta isla, las selvas son una quinta frutal —relata Jorge Salgado— hay dos tipos de naranjas, diez variedades deplatanos; piñas, limones y el árbol del pan. Este es un fruto verde, grande como una pelota plástica, y con una cáscara muy gruesa. Se come cocido o asado en las brasas. Enseguida, se pela y queda la pulpa amarillosa que se rebana al igual que el pan, y a la cual se le puede untar con mantequilla. Es la comida básica polinésica.

Los hombres se visten solamente con shorts, o trajes de baño. Usan sandalias hawaianas y un sombrero de "pándano" que es una pita gruesa. Las mujeres se ciñen sólo con un genero estampado, el pareo. Esta prenda suele ser usada por los varones, en sus casas de totora y bambú, y para salir a la pesca.

Ni siquiera interrumpe la vida idílica de Fatu-Hiva el barco francés que recala una vez al mes en la isla cercana Hivava, en su viaje a Tahití.

SOLO UN DIA A LA SEMANA SE TRABAJA

Después de 14 días en Fatu-Hiva, donde los chilenos permanecieron como huéspedes en la casa que les brindó almuerzo el día de la llegada, siguieron a los atolones de Tua-motu. En la isla Taka-roa, cuya laguna de agua de mar verde clara está rodeada del anillo de coral que cubren los cocoteros, ancló el "Salgari", con su bandera chilena al tope.

"Esta es una isla de sueño", asegura el profesor de Técnicas y Proyectos de la Escuela de Minas de Antofagasta. "Sus habitantes viven de las perlas y nácar que sacan de las ostras, y de la pulpa de los frutos del cocotero: la copra", y mientras relata sus experiencias muestra un pequeño trozo de nácar tallado en Polinesia que sirve de adorno a su llavero. Es una pieza de joyería.

"Si alguna vez vuelvo a la Polinesia, como es mi deseo, regresaré a esta isla Taka-roa", asegura Salgado. Ahí probó las delicias gastronómicas de saborear una tortuga asada.

"La vida es placentera, y sumando todas las horas que trabajan los hombres de esa isla en una semana, no alcanzan a completar un día —señala.

El único mal rato en el viaje, sucedió en esta bella isla. Una noche, de regreso al yate, que había dejado asegurado con dos anclas hacia el mar y dos espías de nylon en el muelle, vio con espanto que éste había desaparecido. Pensó que las diferentes corrientes marinas del atolón habían arrancado del sitio al "Salgari". Pero una espía cortada a cuchillo debía ser la clave de la desaparición del barco. Al día siguiente, en una isla, a hora y media de navegación, apareció el "Salgari" abandonado. Nunca se supo quién lo había sacado de su anclaje.

TAHITI HOY MODERNIZADA

Del atolón, los navegantes siguieron a Papeete, la capital de Tahití, donde el Gobierno de Francia tiene a su representante. La sabia política de colonización francesa ha permitido que la metrópoli sea como un experimentado tutor del nuevo país. En este caso, en Papeete está el asiento del Congreso Polinésico, con los representantes del Senado y Diputados de todas las islas que Francia posee en la Polinesia.

"Tahití dejó de ser una isla primitiva y maravillosa. Su movimiento es bárbaro. En proporción, Papeete tiene más automóviles que París" —menciona Salgado—. "Pero sus habitantes modernizados mantienen en sus hogares las antiguas costumbres, y en sus hogares usan pareos. En los alrededores de la capital se ven así vestidos en las calles."

Permaneció Jorge Salgado dos meses y medio en Papeete. Ahí vendió el "Salgari", el barco hecho con maderas chilenas, y la tradición de pescadores de Lebu.

"Pienso regresar a la Polinesia; pero esta vez me compraré el yate. Es el único modo de llegar ahí que tienen los pobres, y entonces son recibidos como si fueran de la familia", observa el entrevistado.

El regreso de Salgado a Chile fue por barco francés hasta Panamá y de ahí a Antofagasta, donde reanudó sus clases en el mes de agosto.

Antes de dirigirse a Lebu para pasar sus vacaciones de fin de año universitario, Jorge Salgado hizo una breve visita a la capital.

"En marzo, cuando vuelva a Santiago, proyectaré mis películas y diapositivas en colores", anunció.

Pero en dos años más piensa regresar a su isla paradisíaca, Taka-roa. Esta vez hará el viaje como navegante solitario, para permanecer en el único lugar del Edén que aún queda en esta época de torbellina civilización.

Fomento del comercio chileno-israelí

El representante mundial de la Feria de Tel Aviv, Israel, Nau Kaurnas, izquierda, acompañado del Cónsul General de Isra en nuestro país y Consejero Comercial de la Embajada de e mismo país, Samuel Goren, visitó LA NACION, con el de dar a conocer la importancia que tiene dicha feria inter nacional y las posibilidades de incremento del intercambio mercial entre ambos países.

ACTIVIDADES GREMIALES:

Sociedad de Artesanos "La Unión" hará comida familiar para cerrar el año

El sábado de la presente semana la Sociedad de Artesanos "La Unión" pondrá término a las actividades del presente año con una gran comida familiar en su sede social de Riquelme 851, a la que seguirá un baile social y que será amenizado por varias orquestas y números artísticos. Las inscripciones para este acto se reciben en la secretaría de la sociedad, Riquelme 851, o en el teléfono 89010.

SALUDOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Numerosas entidades gremiales, mutualistas y vecinales, han hecho llegar sus saludos de Navidad y Año Nuevo a la Sección Gremial de LA NACION, entre las cuales podemos citar al Frente Nacional de la Vivienda, a la Federación de Empleados de Comercio, a la Confederación Cristiana de Trabajadores, al Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses, al Colegio de Practicantes de Chile, al Colegio de Ingenieros Agrónomos, al Sindicato de Suplementeros, a la Asociación Nacional Postal Telegráfica, a la Federación Hoteleros y Ramos Similares y muchas otras instituciones más.

A todos agradecemos sus saludos y les correspondemos con nuestros votos de felicidad y promisorio futuro para año 1964.

FIJACION DE ASIGNACION FAMILIAR

Mañana se reunirá el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, con el objeto de tomar nota de los antecedentes relativos a la distribución de los excedentes de los fondos de Asignación Familiar y proceder a la nueva fijación de ella con efecto retroactivo.

Síntesis Noticiosa

SEMINARIO DE PRISIONES.— En la Escuela Técnica de Prisiones se puso término ayer a un Seminario reservado para Inspectores Zonales y que comenzó el día 9 próximo pasado. El ciclo tuvo como objetivo instruir a los funcionarios sobre materias tales como Administración, Organización, Relaciones Públicas, y otras, de tipo específicamente penitenciario. Las clases estuvieron a cargo de especialistas de la institución. Concurrieron al Seminario, ocho funcionarios de todas las zonas del país.

LLEGO PERIODISTA NIPON.— Por vía aérea y procedente de Buenos Aires, llegó el diplomático y periodista japonés Masao Tsuda, miembro del Comité Olímpico de Juegos Invernales del Japón. El colega Tsuda fue, hasta comienzos de este año, Embajador de su patria ante el Gobierno argentino.

NEUROLOGOS.— Los integrantes de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía se reunirán mañana, a las 19 horas, para escuchar cuenta del presidente, fijar cuotas para 1964 y elegir nuevo directorio.

PASCUAS.— Personal de Central de Movilización del Ministerio de Obras Públicas realizó un acto literario-cultural, con el que celebró Navidad. En dicha oportunidad se repartieron juguetes.

Dominicos agradecen las donaciones para reconstruir su Templo

Los Padres Dominicos de Santiago, en declaración pública, agradecen a las instituciones, amigos y benefactores que, con su generosa ayuda colaboran a la pronta reconstrucción del Templo de Santo Domingo.

Con ocasión de la Navidad estos agradecimientos y saludos se extienden a todas las familias, a quienes los dominicos desean un feliz año.

Balance educacional inician mañana en escuelas de Talagante

En la localidad de Talagante se reunirá mañana, a las 9 horas, el profesorado de las Escuelas Fiscales y Particulares del Departamento, a fin de analizar los resultados del año escolar en dicha circunscripción, como también otros diversos problemas relacionados con el escolar y el medio ambiente.

Esta jornada final de trabajo estará presidida por el Director Departamental de Educación, Alvaro Wanobre Vásquez, y han comprometido su asistencia altas autoridades del Ministerio de Educación, entre ellas, Rolando Fierro Núñez, Oscar Belmar y Eduardo Hurtado, además del Visitador General, Julio de la Cruz.

EDUCACION

El Liceo N.o 13 de —Avenida Italia 930— realizará los exámenes de admisión para las postulantes a Primer Año de Humanidades pasado mañana viernes a las 15 horas. Las recurrentes deben presentar el certificado en que conste haber cancelado el derecho de examen.

COLONIAS DE PROFESORES.— El Departamento de Bienestar Social del Ministerio de Educación Pública ha organizado Colonias Veraniegas para Profesores, las que funcionarán en Valparaíso y Cartagena a partir del de enero al 21 de febrero del próximo. Las inscripciones deben solicitarse directamente por los interesados, en Compañía 1579, 2.o piso, de lunes a viernes, de 14 a horas.

PAULO VI... (De la 1a. página)

por mí, y cuando vuelva, vendré a veros de nuevo."

El Papa regresó al Vaticano, y media hora después al mediodía se presentó en el balcón central de la Basílica de San Pedro, y dirigió una exhortación para "la paz entre los hombres", que oyó una multitud de extranjeros e italianos que se hallaba en la Plaza.

Las palabras que pronunció el Papa en el balcón se transmitieron por televisión a toda Europa, a través de la red "Eurovisión".

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

13.40—Carta de ajuste.
13.49—Característica.
13.55—Cine.
14.05—Teleservicio.
14.15—Telediscos.
14.35—Característica.
18.25—Carta de ajuste.
18.33—Característica.
18.40—Cuentos de Colorín.
18.50—Cine.
19.00—Educación rural.
19.30—Variedades musicales.
19.45—Cine.
20.11—En la lucha contra el dolor.
20.30—Pantalla del deporte.
20.45—Cine.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

20.45—Presentación.
20.48—Tribunal infantil.
21.13—Dibujos animados.
21.20—Telenoticioso.
21.30—Historia de la aviación.
21.56—Show de Rodolfo Soto.
22.21—Documental.
Despedida.

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

21.00—En la hora del aperitivo.
21.10—Gran Santiago.
21.31—Servicio informativo.
21.50—Cita los jueves con Cora Reyes.
22.05—Entre amigos.
22.25—Memé secretaria ejecutiva.
22.45—Teatro de ensayo.
23.00—Locuras en el Canal 13.

SEÑORA IRMA DE SOLIS RECIBIO EL [PRE]MIO MAYOR DE "VIVA GRATIS UN MES"

[Se a]cerca un nuevo sorteo. Esta vez hay excelentes perspectivas para pasar un Feliz Año Nuevo.

...sorpresa de Navi... señora Irma Gue... Solís, cuando llega... casa los represen... LA NACION, Radio ... y Antillo Escobar ... Gran Avenida 2649. ... entregarle las mer... correspondiente al ... Mayor del Concurso ... GRATIS UN MES, en ... Sorteo resultó fa... En la práctica, hici... Viejos Pascueros", ... dijo ella misma. ... bolsas, sino cajas ... productos que de... problemas su despensa y su presupuesto por más de un mes.

"Cuando supe la noticia del Premio, se me cayeron las lágrimas de emoción", nos cuenta la señora de Solís, quien vive en la calle Dos, número 2398, de la Población Indus. Su marido es don Juan Solís, empleado de Indus. Tiene cuatro hijos, el mayor de 17 años, y el menor de 10 años.

"No sé cómo expresar mi agradecimiento a LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos", nos dice la señora de Solís. Este Premio tiene para mí, un enorme significado, en lo espiritual y en lo material. La suerte ha llegado a mi casa. En lo económico, imagínese cómo nos servirá. Nosotros gastamos 110 escudos mensuales en almacén".

MEJORARA SU SALUD

La entrevista continúa. La señora Irma nos dice que para tener opción al premio depositó siete cupones. Siempre tuvo esperanzas de obtenerlo. Hace poco tiempo la operaron de una grave afección a la vesícula. El hogar quedó con muchos compromisos económicos, gran parte de los cuales se podrá atender gracias a las economías que les permitirá hacer este premio. Se comprueba así, una vez más, el amplio significado social de VIVA GRATIS UN MES.

El esposo de doña Irma, don Juan Solís, supo la noticia en su trabajo. Por grata coincidencia se la dio una amiga de la familia, que también se llama Irma, que trabaja en la misma industria y vive en la misma calle. Las felicitaciones le llovieron. Sus compañeros se disputaban por abrazarlo, según nos cuenta nuestra premiada.

Antes lo dijimos, llegamos como modernos viejos pascueros al hogar favorecido por la suerte. La despensa familiar se vio repleta con arroz, harina Marianita, azúcar IANSA, Té Repítame, porotos, garbanzos, fideos de todos los tipos, conservas en variadas marcas, vinos Viu, condimentos, galletas, sobres con sopas concentradas Ipal, cera para pisos, jabón Ró, para uso doméstico, productos Manlac y muchas otras sorpresas.

UN NUEVO SORTEO

El Concurso VIVA GRATIS UN MES ofrece de nuevo gratas características. Se aproxima un nuevo Sorteo, el del sábado, en el Auditorium de Radio del Pacífico, la emisora más popular. De nuevo regalaremos el gran Premio Mayor y valiosos obsequios sorpresa. Entre ellos figuran un par de pantalones para dama, de la prestigiosa firma O'Kays, con local de ventas en Huérfanos 1055. Asimismo, hay sopas concentradas Ipal, vales con entradas para los principales cines de la capital, jabón Ró y productos Manlac. Con este generoso Sorteo nadie queda defraudado. Todos obtienen su regalo. Por eso, ya son miles las dueñas de casa de todo el país las que están enviando sus cupones para participar en esta nueva vuelta. La familia favorecida tendrá derecho a exclamar con razón: ¡Feliz Año Nuevo!

...aparece la señora Irma Guerrero ...mpañada de sus familiares. Fui... entregarle el Premio Mayor de VIVA ... UN MES, concurso que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos. Recibió el Premio con emoción y alegría. El próximo Sorteo es el sábado y ya están llegando miles de cupones para participar en él.

Epílogo de un partido de fútbol



El escocés Eric Thompson, que llegó a Rancagua desde Inglaterra para ver algunos partidos del Mundial de Fútbol el año pasado, encontró novia en esa ciudad. Por su parte, Irene Guzmán, dueña de una pequeña tienda, jamás soñó que terminaría volando a Inglaterra a pasar su luna de miel.

Sargento escocés y bella rancagüina deben su boda al Mundial de Fútbol

La pareja acaba de contraer matrimonio en Chile, desde donde se dirigió a Inglaterra.

El romance entre un escocés y una chilena, que se inició durante el Mundial de Fútbol de 1962, terminó en matrimonio.

Eric Thompson Finley, sargento de 31 años de edad, de la Real Fuerza Aérea inglesa, vino a Chile para el Campeonato Mundial de Fútbol, a través de la ayuda de Braden Copper. Cuando presenció el partido Inglaterra-Argentina, conoció a Irene Guzmán Maturana, rancagüina, dueña de una tienda de lencería.

Aunque él no habla castellano ni ella inglés, el pololeo que se inició ese día se convirtió en noviazgo a traves de cartas traducidas para ambos por terceras personas en sus respectivos países.

Después de la boda, la pareja voló a Buenos Aires y de allí se dirigió en barco a Inglaterra, donde permanecerá hasta que el sargento pueda trasladarse a Chile, donde desea vivir.

Thompson puso en práctica su proyecto de venir a Chile cuando el Campeonato recién comenzaba su propaganda en Europa. Escribió a Braden Copper y con este auspicio se embarcó en un avión de la RAF en Londres, en un vuelo que lo dejó en Washington. Recorrió algunos Estados norteamericanos y continuó "a dedo" a Texas y Florida. Nuevamente en avión llegó a Honduras, Lima y Santiago. Aquí lo tomó a su cargo la compañía explotadora del cobre en Sewell y lo trasladó en automóvil a Rancagua, donde se disputarían los partidos que él deseaba presenciar.

Irene es hincha del O'Higgins, pero el día del encuentro entre Inglaterra y Argentina concurrió al estadio por tratarse de un partido de categoría mundial. En la tribuna no supo cómo y cuándo empezó a mirar al sargento Thompson, rubio, de ojos azules y muy apuesto.

Por su parte, Eric recién empezaba a darse cuenta de la belleza de la mujer chilena, la cual comenta ahora convencido de que este país es privilegiado para producir lindas muchachas.

Thompson prolongó su estada en Rancagua por un mes y en el año y meses que duró su ausencia no dejó de escribir a la simpática Irene.

Eric nació en Escocia y tiene 13 años de servicios en la RAF. Está destacado en la Base Aérea de Lycham, cerca de Londres, rama de transportes que despacha equipo y tropas a las distintas bases del Reino Unido.

Thompson obtuvo la Medalla de Plata por servicios distinguidos al término de una comisión especial en Arabia. Ha estado destacado en Alemania, Francia, España, Austria, China y Estados Unidos.

(Alfredo Estrada, Corresponsal.)

Métodos cooperativistas promoverán diferentes organismos en el país

Formaron Instituto de Educación Cooperativa.

El Instituto Chileno de Educación Cooperativa, organización formada por diversas entidades nacionales directamente relacionadas con el cooperativismo, y cuya función es difundir y promover en el país la educación en los preceptos y métodos cooperativistas, ofrecerá una conferencia de prensa, mañana viernes, a las 17 horas, en el Hotel Crillon, con el propósito de informar sobre las actividades que ha iniciado y que está programando para 1964.

Asistirán a esta reunión con la prensa el presidente del Instituto, Carlos Burr; el director, Adriano Rossi, y otros altos representantes del organismo.

El Instituto Chileno de Educación Cooperativa ha sido formado por las siguientes instituciones:

Federación Chilena de Cooperativas de Consumo, Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas, Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Federación Chilena de Cooperativas Eléctricas, Cerecoop Ltda., Instituto de Promoción "Techo", "Unicoop" Ltda., Instituto de Educación Rural, Coopempart y Cooperativa "Sodimac" Ltda.

La función principal de este Instituto será la de coordinar, difundir y promover la labor educativa en todos los niveles del cooperativismo en el ámbito nacional. Para su realización, dispondrá del personal técnico especializado que sea necesario y contará en su primer año de existencia con la asistencia técnica directa de un funcionario del A. I. D. especialmente destacado para este objeto.

El Consejo de Administración del Instituto es presidido por Carlos Burr, a quien acompañan en las labores directivas, Isidoro Gil, primer vicepresidente; Alejandro Arroyo, segundo vicepresidente; Arnaldo Guerrero, secretario; Víctor Peña, Elio Casanova y Ricardo Labarca, consejeros, y Adriano Rossi, director.

CONFERENCIA CIENTIFICA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a los 19.30 horas, dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las fotocélulas que transforman luz en energía y a otras novedades del mundo de las ciencias.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Consejo Nacional de Seguridad.

Dictarán un curso sobre planeamiento en la educación

Bajo los auspicios de la Comisión de Planeamiento de la Educación y del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se efectuará entre el 6 y 26 del próximo mes, un Curso sobre Perfeccionamiento y Planeamiento de la Educación.

El anuncio lo formuló el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, señalando que patrocinan las jornadas la Federación de Educadores de Chile y las Universidades de Concepción y Técnica del Estado "Federico Santa María".

Durante su desarrollo, se debatirán los problemas referentes a los planes de estudio de las diversas ramas educacionales, los planos de Perfeccionamiento y de Planificación de la Enseñanza.

A las clases han sido invitados profesores de las ramas primaria, normalista, secundaria y profesional.

SORTEO DE NAVIDAD

MAÑANA SE EFECTUARA EL 68.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.

Mañana viernes 27, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, se efectuará el 68.o Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas, en él participarán todas las Boletas y Vales de Caja que hayan sido emtidades en el mes de noviembre de 1963, con el siguiente programa extraordinario de Premios:

Un premio mayor de 100 mil escudos.

Dos premios de 10.000 escudos cada uno.

Veintisiete premios de 1.000 escudos cada uno; y

Doscientos veinte premios de 500 escudos cada uno.

Aparte de lo anterior, tendrá derecho a cobrar premios de 50 escudos cada uno, toda aquella persona que presente una Boleta cuyo número sea igual al de la Boleta que resulte favorecida con el Premio Mayor de 100.000 escudos y que haya sido emitida en cualquier día del mes de noviembre y por cualquier negocio del país.

El público dispondrá de entrada libre a la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, ubicada en la Galería Antonio Varas 1128, 10.o piso.

[PREMI]OS NACIONALES DEL TRABAJO [ENTREG]A MAÑANA LA CORFO

...el Teatro Mu... Corporación de Fo... Producción procla... mejores obreros y ... Chile en un acto ... a las 19 horas.

En lugar de los 32 premiados habitualmente, recibirán Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo 41 personas entre hombres y mujeres.

Por primera vez este año serán agraciados con diplomas y barras de plata los mejores empleados y obreros de los departamentos y provincias que no alcancen a recibir Premio Nacional. Sus nombres se darán a conocer en la ceremonia.

El Jurado Nacional se compone de las siguientes personas: Arturo Mackenna Shiell, vicepresidente ejecutivo; Víctor Gallardo Granello, subgerente administrativo; Gustavo Vicuña Correa y Raúl Fernández Longé, consejeros de la Corporación de Fomento, respectivamente; Eugenio González Rojas, Rector de la Universidad de Chile, y Jorge Ide, delegado; Carlos Gajardo Robert, director del Trabajo, y Osvaldo Besoaín Courbis, delegado; Eduardo Núñez Salas, obrero metalúrgico, J. Alejandro Díaz, empleado particular. Actúa de secretario el director de los premios, Manuel Rozas Sánchez.

...Mérito ...a Monseñor ...librandi

...ran Cruz de la Or... ...rito será condeco... ...r el Gobierno de ... Nuncio Apostólico ... Monseñor Gae... ...ndi, quien ha sido ...por la Santa Sede ... cargo en Beirut.

...ción de las insig... ...rá hecha por el ...lio Philippi, en una ..., de 19 a 21 ho... ...tuará en el Salón ... Ministerio de Rela... ...iores, y a la que ...vitados miembros ... Diplomático.

... próximo Monseñor ...rá también objeto ...zo que sus amigos ... ofrecerán en el ... Unión.

Pascua en Casa Nacional del Niño



El tradicional Viejo Pascuero, acompañado por funcionarios del Servicio Nacional de Salud y de la compañía de aviación Panagra, llevó a los niños de diversas instituciones dependientes del SNS la alegría de Navidad. Cinco establecimientos de Santiago pudieron apreciar este gesto de solidaridad internacional, en el que tuvieron activa participación organismos estatales y firmas de la empresa privada. Los juguetes fueron regalados por la firma Transogram, de Estados Unidos, para los niños necesitados de siete países sudamericanos y transportados por Panagra. En el grabado, un aspecto de la visita del Viejo Pascuero a la Casa Nacional del Niño en el momento que inicia el reparto de los juguetes.

...a se entregó a la Policía ...s de haber compuesto el cuerpo

...No se acuerda por qué mató a su amigo.

...gada de Homicidios ... ayer Ubaldo Enri... ...al Jiménez, de 15 ...dad, domiciliado en ...140 de la Población ...cana, confesándose ... homicidio de Luis ... Aguilar Cárdenas. ... se produjo, según ...es del autor, en el ... domicilio de la víctima, en calle Costanera 33 de la misma población cuando ambos se encontraban en estado de ebriedad en la madrugada del 22 del presente, cuando discutieron por motivos que el autor no recuerda. El autor, recriminado por su conciencia, después de darse a la fuga, optó por presentarse a la policía.

DETENIDOS POR ABIGEATO

...de la Prefectura ...Investigaciones detu... Manuel de la Cruz ...uel Padilla y Luis ...dilla, como autores de numerosos robos de animales en el sector de Los Andes.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia del Crimen de Los Andes.

[NU]MEROSOS HERIDOS EN ACCIDENTE

...Comisaría de Consti... ...rmó que ayer, a las ... se produjo el vol... ...de un microbús, pa... ...131, conducido por ...iralta Fita, de re... ...cual quedaron he... ...gravedad Juan Segundo Soto y Carmen Córdoba, y leves, Isidro Díaz, Ramiro Meza, Domingo González y Luis Espinoza.

El accidente ocurrió en el camino entre Constitución y El Empedrado.

[INT]ENTO SUICIDARSE CON ESTRICNINA

...madrugada de ayer ...Posta N.o 3, Clara ...de 17 años de edad, ...ta de su suegra, Ma... ...Huerta, la cual ... síntomas de intoxicación, al parecer, provocados por una ingestión de estricnina. Según declaró la madre política, Clara Moscoso tomó esta determinación por una desavenencia con su esposo, Carlos Martínez Cruzat.

INCENDIO DESTRUYO UNA CASA

...endio declarado en la ...pellán Abarzúa N.o ...propiedad de Eduardo ...Rodríguez, y habitada ...el Gómez Leal, destruyó totalmente la propiedad. El siniestro al parecer se produjo a raíz de un cortocircuito.

Inaugurarán Hospital Abraham Lincoln en la ciudad de Valdivia

El Hospital "Abraham Lincoln", de Valdivia, será inaugurado el próximo 11 de enero, en una ceremonia a la que concurrirán los Ministros del Interior y Salud, doctores Sótero del Río y Francisco Rojas, y altas autoridades del Servicio Nacional de Salud.

La construcción del nuevo establecimiento hospitaliario fue posible, gracias a la efectiva colaboración del pueblo de Estados Unidos y al de Chile, que se tradujo en el convenio ICA N.o 1-61, para este objetivo.

Invitados especiales a la ceremonia lo serán el Embajador de Estados Unidos en nuestro país, Charles Cole, y el director de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, John P. Robinson.

Otra empleada doméstica será citada a declarar en crimen de las mamaderas

Nuevas e inesperadas novedades se producirán en los próximos días en torno al suceso policial denominado el "Crimen de las Mamaderas Envenenadas" y que sustancia procesalmente, en la localidad de Buin, el Ministro de la Corte de Apelaciones, Julio Aparicio Pons.

Dentro de las próximas horas deberá concurrir ante el Magistrado instructor del proceso la empleada doméstica Betty Rocco, quien en estos momentos se encuentra en Copiapó en casa de su patrón, el profesor de la Escuela de Minas, Vicente Rodríguez.

El Ministro impartió instrucciones de hacerla viajar desde Copiapó hasta Buin, con el fin de que dé cuenta de sus actividades en el momento en que la guagua de su patrón Mariana Rodríguez, de ocho meses de edad, rechazó una papa que se le dio en casa del doctor Sergio España, el 30 de octubre del año en curso, en calle Freire 45, de Buin.

La citación en su contra tiene su origen en una petición formulada por el abogado defensor de María Teresa Hidalgo —"La Teté"—, quien sostiene que fue Betty Rocco la que preparó dicha mamadera y no ella, cuyos análisis químicos dieron como resultado la existencia de una fuerte dosis de estricnina en el alimento.

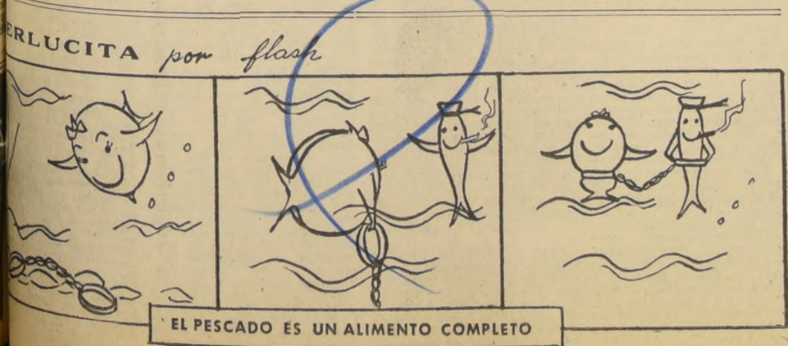
Mientras tanto, el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, ha continuado todos los días viajando a Buin, para interrogar a una serie de personas acerca de este asunto.

Anteayer estuvo toda la mañana en las oficinas del Juzgado de dicha localidad, tomando nuevas declaraciones al denunciante de cuatro homicidios, el doctor Sergio España.

El facultativo dijo ayer a LA NACION que las declaraciones sólo tuvieron como objetivo el ampliar las hechas con anterioridad.

EN LA CORTE DE APELACIONES.— Por otra parte, el martes de la próxima semana se alegará en la Corte de Apelaciones la petición que formulara la defensa de "La Teté", en orden a que el Tribunal de Alzada revoque la encargatoria de reo que pesa sobre ella.

En favor de la acusada de cuádruple homicidio alegará el abogado Víctor Barahona, y en representación del doctor España lo hará el abogado Luis González. Este último solicitará al Tribunal que no innove, por estimar que la declaratoria de reo decretada por el Ministro Julio Aparicio se ajusta a las disposiciones legales, por existir el hecho de que la empleada se confesó culpable de los delitos que se investigan.



Prehistoria

—¡Nunca soñé que podrías fijarte en mí!

Una vida al servicio de la producción

Recientemente se efectuó la elección entre los bancos particulares, nacionales y extranjeros, de tres personeros que integrarán el Directorio del Banco Central, en representación de las acciones clase B y C, por un período de tres años.

Obtuvieron las más altas votaciones, Manuel Bulnes, reelegido; Manuel Vinagre, reelegido, y Nicolás Yarur Lolas, que asume por primera vez estas altas funciones monetarias y financieras nacionales.

Culmina así una larga carrera de esfuerzo industrial, comercial y de permanente preocupación por el fomento de la producción. Nicolás Yarur nació junto con el siglo XX. Vio la luz el 2 de enero de 1900, en la bíblica ciudad de Betelehem, Palestina. Su inquietud y su deseo de buscar campos más amplios y propicios para sus actividades lo hacen salir de su tierra natal y partir para América. En Bolivia transcurre su juventud. Allí se titula de contador, y junto a sus hermanos, funda una industria textil: La Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón de La Paz.

En 1936 se traslada a Chile y funda la empresa Yarur Hermanos, posteriormente S. A. Yarur, Manufacturas de Algodón. Teniendo como base de operaciones esta industria, extendió paulatinamente, con empuje y constancia, sus actividades a otros sectores de la economía y la producción. Es presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Anónima Progreso Urbano; Industria Textil El Progreso; Construcciones y Rentas; Compañía General de Distribución Ltda.; S. T. Errázuriz y Cía. Ltda. Fuerte accionista de algunos importantes bancos de la capital y de otras sociedades anónimas.

Pero sus actividades no se han limitado sólo a la esfera de los negocios. Ha desarrollado una intensa labor social, siendo miembro de numerosas sociedades y entidades, que sería largo de reseñar. Pero sí es digno de destacar su acción como diplomático: desde el año 1949 hasta el 1952 fue representante de la Liga Arabe en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Por la brillante labor que desarrolló en dicho período, fue condecorado por el Gobierno de Egipto con el Cordón de la Orden del Mérito de Primera Clase; por el Gobierno libanés, con la Orden del Cedro en el Grado de Comendador, y por el Patriarca de Jerusalem, con el Gran Cordón de la Orden del Santo Sepulcro.

Ahora, con su vasta experiencia en todas las facetas de la economía nacional, podrá contribuir, desde el Directorio del Banco Central, a impulsar la producción del país a través de los múltiples resortes financieros de que específicamente dispone el Instituto Emisor para realizar esta acción.

"Revolución en libertad"

Frei está hablando hace mucho tiempo de "revolución en libertad".

Es decir, tiene una definición muy propia y original, pero absolutamente contradictoria, para dos principios absolutamente opuestos.

Esto es lo que se llama jugar con las palabras, como lo hacen los charlatanes, cuando tratan de vender un desmanchador o engatusar al auditorio para que no se vaya.

Cuando estalla la revuelta, muere la libertad.

Desde el momento en que surgen el pillaje, la destrucción y el asalto, se derrumban los derechos y se desconocen los deberes.

El senador Durán denunció con macizas palabras, ayer, en Arauco, esta triquiñuela de nuevo cuño.

"Democracia en libertad" es decir "Paredón con justicia", o "El Diablo vendiendo cruces".

La democracia cristiana se ha delatado en toda su tremenda desnudez doctrinaria. No logrará, sin embargo, venderle a los públicos que se reúnen para oír a los modernos charlatanes de la calle, del teatro y de la tribuna, su mercancía de baratillo, porque, como lo dijera también Durán al pueblo de Arauco, la mixtificación ha sido debelada por la propia Jerarquía de la Iglesia, para la que esta fraseología de saltimbanquis con pelaje de tartufos suena como la peor herejía del siglo. Lenguaje para tontos, pero no para chilenos.

L.

Un nuevo santo para el calendario

No hay nada más católico, apostólico y romano que el Dr. No le basta con la monjita que le jura rezar por él y que le regala una medallita milagrosa para que gane la próxima elección. Ni andar con tonsura en el Norte y con aureola en el Sur. Ni repartir indulgencias plenarias en Santiago y caminar sobre las aguas en Valparaíso. Ahora en Andacollo ha batido todos los records. Doña Anita Ugalde, que es la Macarena de la campaña, al proclamarlo en ese punto llegó al colmo de la santidad, y el olor a incienso y mirra penetró fácilmente hasta Tongoy. En vez de saludar con el puño cerrado y hablar de "El Capital" del vieo Marx, alzó la vista al cielo, se golpeo el pecho e invitó a las mujeres a asistir a la misa del gallo. De paso recordó la vida de Cristo e insistió en que por algo el candidato se llamaba Salvador...

Inmediatamente, las damas allendistas de Andacollo marcharon de cuatro en fondo hasta la iglesia de la ciudad para rogar que el 4 de septiembre se produjera un milagro más grande que la multiplicación de los panes y que el candidato alguna vez le achuntara, y que la tercera resultara efectivamente la vencida...

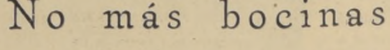
Nunca se ha visto más espíritu bíblico que el que reinó durante la oración sagrada de Anita. La gente caía de rodillas, se encomendaba a San Juan Bailón y otros santos más de moda y finalmente toda la militancia del PS y del PC se confesó y comulgó para que el Dr. se pudiera mudar alguna vez de la modesta y proletaria casita tipo población callampa que tiene en Algarrobo, a la Moneda desde el 4 de noviembre del próximo año.

Y eso no fue nada.

El candidato, entusiasmado por el ejemplo de Anita, se dirigió —según dice la versión oficial— al templo de la Virgen y oró por su propio triunfo...

Como puede verse, el verdadero contendor en materia de simpatía del Vaticano que tiene don Eduardo es justamente el Dr., que si sigue así va a ser invitado rápidamente y agregado a la comitiva del Papa para viajar a la Tierra Santa.

D'ARTAGNAN



Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

No más bocinas

La reiniciación, por parte de los conductores de vehículos, del uso indiscriminado de las bocinas, sin que ninguna disposición la autorice, ni circunstancia alguna la justifique, ha movido a las autoridades del Tránsito a reiterar la adopción de enérgicas medidas encaminadas a suprimir esta anormalidad.

Por espacio de mucho tiempo, la población se había acostumbrado a no oír las bocinas. Se suponía, y con razón, que era ésta una modalidad demostrativa del progreso cultural alcanzado en nuestro ambiente callejero, y una concesión legítima, observada por todos, en favor de los torturados nervios de los pobladores de una ciudad con tan acentuada densidad demográfica como es la nuestra.

Desgraciadamente, las contadas excepciones que en la práctica se permitían en el uso de las bocinas, han ido paulatinamente transformándose en una regresión masiva a los malos hábitos que hicieron necesaria su erradicación.

La reconvención formulada por las autoridades a los conductores de vehículos, a fin de que observen escrupulosamente la reglamentación que prohibe el uso de las bocinas, contiene una observación que, apartándose de la frialdad habitual de este tipo de recomendaciones, vale la pena subrayar por su carácter tan oportuno como ilustrativo.

Al efecto, les representa a los conductores que el escaso tiempo que podrían ganar en apurar a los otros vehículos con toques de bocina, lo perderán, indefectiblemente, al responder frente al Tribunal de las denuncias de que sean objeto.

Incomprensión hacia América Latina

Sería poco sensato pretender que pasara por alto el hecho de que en los medios parlamentarios de los Estados Unidos existe incomprensión para las necesidades y anhelos de los pueblos de América Latina. La lucha permanente que sostiene la Casa Blanca contra el Senado y la Cámara de Representantes, cuando se trata de fijar las cifras de ayuda exterior, lo demuestra tan palmariamente, que resulta imposible soslayarlo.

Los episodios producidos en estos últimos días alrededor de la ley de asignaciones y ayudas internacionales en ambas ramas del Congreso de los Estados Unidos han permitido ver más claro sobre la materia, sobre todo a nosotros, los chilenos, que sufrimos dos intentos directos de cercenamiento: el que eliminaba la asistencia especial aprobada a nuestro país por el Estado de California, y el que trató de condicionar los apoyos financieros a la derogación de tratados que fijaran límites superiores a tres o seis millas a los mares territoriales.

Fue frecuente, asimismo, que representantes o senadores de los Estados mineros, en las épocas de crisis del cobre, trataran de revivir los altos gravámenes a la importación de cobre, arancel que afectaba en forma directa a nuestra producción del ramo que se coloca allí en una gran proporción.

Es verdad que la propia Presidencia de la República de los Estados Unidos y el Departamento de Estado, invariablemente, se han opuesto a estas actitudes egoístas de ciertos sectores parlamentarios y que, en casi todos los casos, han logrado algunos éxitos, aunque no totales, como en el caso de la actual ley sobre asignaciones al exterior, que se despachará con una rebaja de más de 1.300 millones de dólares sobre el total inicialmente propuesto por el malogrado Presidente Kennedy.

Pero el hecho existe y es a su peligrosidad latente a lo que queremos llamar la atención, pues conviene eliminar estos factores de perturbación del criterio de ciertos grupos parlamentarios de la Unión, cuya mentalidad parece demasiado influida por intereses localistas mal entendidos.

La gran política internacional de los Estados Unidos en esta época de la vida de la humanidad es la de captar amigos en su posición de defensa de los principios justos de la convivencia occidental y, por lo tanto, obstaculizar estos propósitos constituye un flaco servicio rendido al porvenir de estas relaciones.

Por lo demás, si el asunto se mira desde un ángulo exclusivamente utilitarista, se ha de observar que, en definitiva, la negación de ayuda actual representa debilitar las economías de los países en subdesarrollo, y, en consecuencia, restarse clientes potenciales que, una vez alcanzado un grado de progreso suficiente, pueden transformarse en la verdadera salvación de un mundo económico seriamente amenazado en sus estructuras básicas.

Pero no debemos sólo quejarnos. En gran parte, es nuestra la culpa de estas incomprensiones; hemos descuidado casi por completo una labor eficaz de relaciones públicas de América Latina en los Estados Unidos, dejando librada la información sobre nuestro continente en Norteamérica al criterio de algunos periodistas que tienen una marcada propensión a las crónicas truculentas, en que únicamente tienen valor de noticias destacables los terremotos, inundaciones, disturbios y golpes de Estado.

La OEA, que debería ser la gran representante de América Latina en los Estados Unidos, se preocupa —si es que lo hace— de otras cosas y seguimos apareciendo como una especie de parientes pobres, molestos y pedigüeños, que nunca alcanzaremos a bastarnos por nosotros mismos y que nunca contribuimos, siquiera con un grano de arena, al incremento de la prosperidad norteamericana.

Y la cosa es bien diferente, como podríamos comprobarlo a lo largo de la historia y con millares de ejemplos concretos y altamente efectivos.

G. L.

Los nombres de Jesús

por AUGUSTO IGLESIAS

1.— En el Evangelio según Mateo (I-20, 22), se habla de un sueño de José en el cual éste es advertido por un ángel de que María —su recién desposada— tendría un hijo. Luego de nacido el niño, habría de dársele —ordena al carpintero— el nombre de JESUS, "porque **salvará** a su pueblo de sus pecados".

Es la antedicha la primera explicación etimológica que dan los Evangelios sobre el nombre del Mesías.

IESOUS (Jesús) es adaptación griega del vocablo hebreo **Yoshua o Yeshua**, empleado por los israelitas con el sentido de "el que da salvamento". Entre éstos era costumbre muy extendido imponerlo como nombre, pero únicamente a los varones.

Durante el lapso de su predicación (en realidad cortísimo) JESUS fue nombre propio; con él designaban sus conterráneos y el pueblo al dulce anunciador de la Buena Nueva.

2.— Inmediatamente en seguida, en el Capítulo I, v. 23, del Evangelio según Mateo, el escriba recuerda que Isaías anunció que una virgen grávida daría a luz un hijo, el cual llamaríase IMMANUEL, que, —agrega— "quiere decir Dios con nosotros".

A través de las profecías, éste es el segundo apelativo con que el vocabulario cristiano designa al Hombre que, en un día como éste, según la tradición, nació en Bethlem, de Judá.

3.— CHRESTOS (Cristo) no es vocablo del Asia Anterior, sino adaptación exacta en lenguaje griego del término hebreo MESSIAH, que en castellano pronunciamos: **Mesías**. MESSIAH y CHRESTOS significan, en sus idiomas respectivos, "el Ungido".

En los Evangelios raramente se usa la palabra "Cristo" como nombre propio; así, por ejemplo Mateo (I-1) habla de "Jesu-Cristo, hijo de David, hijo de Abraham". El mismo Evangelista usa también de esta combinación onomástica para distinguir al Maestro de otras personas de ese nombre: "Jesús —dice— el que es llamado **Cristo.**" (I-16; y XXVII-17, 22).

En cambio, cuando Herodes oye el rumor de que "ha nacido un rey de los judíos", de inmediato hace comparecer a su presencia a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo y ..."**sciscitabur ab eis** —expresa la Vulgata— **ubi Christus nasceratur**"; ésto es, que lo informen, "dónde había de nacer **el Cristo**" (Mat. II-14).

Jesús, no obstante, parece no gustar de este calificativo. Así lo da a entender el Maestro cuando pregunta a sus discípulos: "¿Quién decís que soy?". Pedro, tomando la palabra, responde: "—Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo". Entonces Jesús ordena a sus futuros Apóstoles que "a nadie dijeran que El era el Mesías" (Mat. XVI-20).

4.— En la genealogía dada por Mateo al comienzo de su relato, este evangelista otorga a Jesús la denominación de "hijo de David". Lucas (I-32), se refiere a El en parecida forma: "Dios Nuestro Señor —anuncia— le dará el trono **de David, su padre.**"

Con esta denominación de "hijo de David" le siguen llamando muchos de sus contemporáneos, aún entre gente del pueblo.

En cambio los Magos, venidos de Oriente, le llaman "Rey de los Judíos" (Mat. II-2; y Luc. I-32,33).

Según Juan Evangelista, Jesús no desmiente a Natanael cuando éste proclama, convencido: "Tú eres el Hijo de Dios, Rabí, **tú eres el Rey de Israel**". (Juan I-50).

Equivalente a ese título es el de **Rey de los Judíos**. Cuando Jesús es conducido ante Pilatos, el Gobernador le pregunta si él se considera ese Rey (Marc. XV-2; Luc. XXIII-3). A lo que el Maestro responde: "Tú lo has dicho."

Con igual título, pero ahora en sentido de escarnio, va el letrero que pusieron sobre su cabeza, luego que el Mesías fue enclavado en la cruz: HIC EST IESUS REX JUDAEORUM, "éste es Jesús, el Rey de los Judíos."

5.— Otro de los títulos dados al Nazareno es el de "Hijo de Dios". Sin embargo, no obstante la categoría de misticismo simbólico que él encierra, es el que presenta la menor carga (o por lo menos la más diluída) de elementos proféticos, habida consideración de que, para los creyentes, esos elementos son básicos, pues explican no sólo el proceso religioso, sino la expectación histórica con que era esperada en el Mundo palestino la llegada del Mesías. El mismo término de "Hijo de Dios" úsase en el Antiguo Testamento para hablar de los Reyes, y aún de la propia nación israelita. Igual denominación se da en el Nuevo Testamento (Luc. III 38) a la figura legendaria de Adán.

6.— **La Palabra** o **LOGOS** es el nombre dado por el enigmático Juan en el Prólogo de su Evangelio (de los Cuatro el más envuelto en polémicas teologales) a la persona de Jesús. Este apelativo no es original de la teología hebrea, pero sí de la helenística.

7.— Paso a paso hemos llegado a la expresión onomástica preferida por el Maestro, la de "Hijo del Hombre". El mismo le concede calidad suprema cuando en su diálogo con Natanael (Juan, I-50-51) anuncia a éste que verá abrirse el cielo, y a los ángeles de Dios "subiendo y bajando sobre el Hijo del Hombre".

En Mateo (VIII-20) y en Lucas (IX-58) laméntase de que los zorros tengan madrigueras, y nidos los pájaros del aire "pero el Hijo del Hombre no tenga dónde reposar la cabeza".

La expresión antedicha la repite Jesús con frecuencia en los Cuatro Evangelios.

8.— Varios otros nombres figurativos o parabólicos asígnanse en los Cuatro Evangelios a la persona humana de Jesús durante la época de su predicación; he aquí algunos: **Buen Pastor** (Juan, X-2,11; Luc. XV-3); **Puerta de las Ovejas** (Juan, X-9); **Verdadera Vid** (Juan, XV-1) **Pan de Vida** (Juan VI-35); **Cordero de Dios** (Juan I-29); **Médico** (Mat. IX-12; Mar. II-7; Luc. V-31).

He querido recordar estos nombres, ya numerosos, porque —repito— ellos pertenecen a la época en que Cristo realiza su misión inmortal e inigualable. Pero desde entonces acá esos nombres se han multiplicado con el fervor de los pueblos cristianos por su mensaje fraterno, y la angustia esperanzada de los que en EL confían.

FIGURAS DEL RADICALISMO:

Antonio Pinto Durán

por CARLOS BARRIENTOS

L[...]e muchos años, hubo gente que se preguntaba: ¿Qué será de don Antonio Pinto Durán? ¿En qué parte podrá encontrarse?

Pero, a poco que lo averiguara, esa gente lograba salir de su curiosidad. La residencia de don Antonio Pinto por espacio de muchos años estaba en Antofagasta.

Allí vivía, sin penas ni sobresaltos, tratando a toda costa de pasar inadvertido. Pero por mucho que se lo propusiera, no podía mimetizarse bien en la tranquila somnolencia provinciana. Su personalidad era demasiado brillante para encontrar una sombra apropiada en que ocultarse. Su inteligencia, demasiado aguda y rápida para no suscitar la admiración ajena. Y su charla, demasiado vivaz y sus observaciones demasiado ingeniosas y entretenidas para no atraer en torno de sí un grupo nunca disminuído de fieles escuchantes.

Mientras tanto, el recuerdo que de su persona había dejado en Santiago, no se desvanecía con los años. Por el contrario, había adquirido matices legendarios.

Aún hoy no es difícil encontrar "muchachos" de la generación del 20 que saben recitar de memoria acápites enteros de sus discursos. Estos habitualmente sabía revestirlos don Antonio Pinto Durán con un ropaje retórico de innegable buen gusto. Como también sabía entremezclar la solemnidad clásica de sus conceptos con alusiones chispeantes y burlonas que, aparte de su intrínseca gracia, tenían un sentido de oportunidad incomparable.

Nunca, quizás, en la vida política chilena ha existido una silueta más fugaz que la de don Antonio Pinto. Ninguna, tampoco, capaz de dejar recuerdos más indelebles.

Diputado por Antofagasta durante dos períodos, quiso en 1921 ocupar un sillón senatorial por la misma zona.

Contingencias de la vida política, en esa época imponderables, se lo impidieron.

Sus discursos en el Senado que en calidad de jurado se vio en la suerte de escucharlo, en defensa de su tesis de anular las elecciones cuyo resultado no le favorecía, fueron sencillamente famosos. No fueron, en realidad muchos. Pero, a decir verdad, con sólo pronunciar uno de ellos, le habría bastado para consagrarse como uno de los más grandes oradores estilistas que hayan cruzado el umbral de nuestro Parlamento.

Como no prosperara, pese a todo, su intención de invalidar la elección senatorial del norte, regresó a Antofagasta resuelto a no intervenir jamás nuevamente en política.

Contra lo que podría suponerse de un hombre tan excepcionalmente dotado para ella, supo hacer cumplido honor a la decisión tomada.

Y no intervino nunca más, que sepamos, en política.

En vano sus amigos, cada cierto tiempo, lo confundían con sus ruegos de aceptar volver al "movedizo redondel" en las condiciones más seguras para cualquier ambición electoral.

En vano. Don Antonio Pinto Durán se refugiaba en la más obstinada negativa con la terquedad de un niño injustamente ofendido.

Nunca, eso sí, hizo abandono de sus ideales, que eran del más acendrado radicalismo.

"Ser radical —solía decir— es adoptar entre nosotros una actitud frente a la vida. Y cuando un hombre adopta una actitud semejante, ninguna fuerza por poderosa que sea, puede hacerlo desistir de la idea de acompañarla en todo lo que dure su existencia."

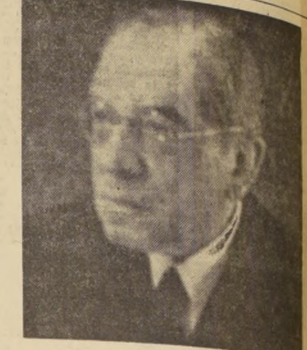
Antonio Pinto Durán no supo nunca transigir.

Allí estuvo su error. O, quizás, su inextinguible mérito.

A pesar de lo que solía afirmarse, su voz era grata de oír. No era estrictamente la suya de esas que llamamos ahora microfónicas Pero era rica en inflexiones emotivas, que contribuían a acentuar la originalidad de sus conceptos.

La irreconciliabilidad de carácter no era, de acuerdo con su naturaleza moral, un demérito. Por el contrario, la alimentaba, sin mezquinos rencores, como una medida de higiene sentimental. "Puedo —decía— perdonar a quienes me han ofendido. Pero... volver a darles la mano. . jamás."

Su voluntario ostracismo en Antofagasta fue, como decimos, si no venturoso, en todo caso sosegado. Como correspondía —con finos atisbos peripatéticos— a un temperamento filosófico y contemplativo como el suyo. Su erudición acerca de muchas materias humanistas era simplemente fabulosa. A ello contribuían, sin duda, una imaginación infatigable, una inteligencia como raras veces hemos visto desplegarse tan lúcida, y una memoria precisa. desprovista de telarañas.



—"Nunca me imaginé que podría interesarte tanto..."

(A continuación reproducimos algunos acápites de[l] discurso de don Antonio Pinto Durán, demostrativ[o de] su gran riqueza expresiva.)

"Cuando en la campaña electoral de Antofagasta [...]lía verme tratado de ambicioso, yo me sonreía.

Si hay quien no puede ser tratado de ambicioso, [...]

En esas fantasías de un minuto a que se da el [...]bre pomposo de Historia Universal, hay sólo un h[ombre] de acción y sólo un hombre de contemplación y cre[ación] artística, cuyos destinos, cuyos papeles habría podido [am]bicionar.

El hombre de acción es Julio César.

Pero comprendiendo que me encuentro en la imp[osibi]lidad de conquistar las Galias, de pasar el Rubicón, [de] vencer a los soldados de Pompeyo en Farsalia y de [...] seguir en Egipto los favores de Cleopatra, me resign[o a] vivir en esa áurea medianía de que hablaba el poeta.

El hombre de contemplación y de creación artística [es] Goethe.

Pero comprendiendo también que me encuentro en [la] imposibilidad de escribir el Fausto, el Werther y las A[fi]nidades Electivas; de peregrinar como artista entre [los] mármoles muertos de Grecia, o entre la vida exuberan[te] de Nápoles; de resucitar la figura clásica de Helena y [de] hacer revivir la figura romántica de Margarita, me re[signo] a mi tranquila medianía.

Naturalmente, mi falta de ambiciones no impide re[co]nocer que es un honor altísimo pertenecer a esta Corpo[ra]ración.

Pero, entendámonos: la importancia de esta Corpora[ción] le viene, ciertamente, de sus altas funciones, de su [al]tísima situación en nuestro engranaje constitucional, [pero] le viene también de la calidad de los hombres que han [per]tenecido a esta Corporación.

Si cierro los ojos, se me figura que siento que vaga[n en] este recinto las sombras de los hombres más ilustres [que] ha tenido la República.

En los albores de nuestra vida independiente, en [los] primeros Senados, junto a los héroes de la Independen[cia] junto a sabios legisladores como Egaña, como Infante, [se] sentaban aquí los herederos de las familias coloniales [que] habían tejido, si puede decirse así, la urdimbre de [nues]tra nacionalidad.

Lustros más tarde, a los herederos de las antiguas [fa]milias coloniales, se juntaban aquí los grandes crea[dores] de la riqueza: Cousiño, el poeta del carbón; Urmeneta, [el] poeta del cobre, y los poetas del desierto, los creadores [de] la industria salitrera."

En una ocasión en [que] fuimos a entrevistar [a] Jorge Matte Gormaz, [que] venía a bordo del "[...]tus", de regreso de un [via]je a Europa, el ilustre [hom]bre público nos preg[untó]: ¿Vive todavía en An[tofa]gasta Antonio Pinto D[urán]?

Como le respondi[mos] afirmativamente, to[mó una] tarjeta y escribió: "[Si hu]biera tenido la oport[unidad] de encontrarlo, créame, pese a que vengo [con la] salud a mal traer, no [ha]bría vacilado en baja[r a la] ciudad a saludarlo."

Don Antonio Pinto, [...] sensible, parecía [al leer] el mensaje, estar con[movido] vivamente.

Muchos años transc[urrie]ron antes de que lo v[olvié]ramos a ver. Resid[ía en] Santiago. En un dep[arta]mento del Crillon, pa[ra ser] más precisos.

En las noches, d[espués] de las comidas que in[varia]blemente las hacía [acom]pañar de una botella [del] mejor champagne, so[lía, co]mo en Antofagasta, ap[oyán]dose con airosa ele[gancia] en su bastón, dea[mbular] con paso académico [por] las calles céntricas [de la] ciudad.

A más de tres a[ños de] su muerte, los que [lo co]nocieron, aún pueden [con] sólo cerrar los ojos, [ver] nítidamente su silueta [re]cortada en las semis[ombras] de la noche, con su b[alan]cear característico, y [como] si su cuerpo también [qui]siera flotar sobre la [...]da siempre tensa de ideas.

Atrasados de noticias

En su afán de conquistar prosélitos, la candidatura demócratacristiana ha organizado congresos regionales a lo largo del país, recurso con el cual espera atraer clientela electoral. ¿Han dado resultado estos congresos? Lo sorprendente es que, convocados con un gran esfuerzo de propaganda, en que no se ha escatimado arrendar trenes especiales y otros medios de movilización, y se ha atendido con generosos viáticos y otras regalías a los concurrentes, después no se haya podido saber nada de sus estudios y conclusiones. Tanto gasto en la preparación, pero ¿cómo es posible que no haya sobrado nada para publicar enseguida los frutos?

Es que estos congresos no han dado los frutos esperados.

Durante septiembre hubo un congreso "pro recuperación de Arica". La ciudad está aún llena de carteles que lo recuerdan. Sin embargo, ningún ariqueño —desde luego pocos asistieron personalmente— nunca supo qué se trató allí. Por cierto que no han sido los demócratacristianos los que concibieron medidas de fomento de la pesquería, los que han decretado las obras públicas y los que han favorecido el creciente comercio con Perú y Bolivia a base de ventas de la industria nacional, todo lo cual ha dado nuevo auge a esa zona.

Hubo enseguida un congreso en Concepción, destinado a encarar los problemas regionales con las provincias vecinas. Nunca se supo nada de soluciones deliberadas y acordadas en comisiones y asambleas. Lo único, el gran golpe de efecto del senador Frei, que prometió lo imposible: resucitar el auge de la industria del carbón. La industria carbonífera no es Lázaro, y ha de vencer la competencia que los progresos modernos le han creado, vale decir los combustibles líquidos y la energía eléctrica. La gente penquista y de Arauco no peca de optimista ni de ingenua, pues no se hace ilusiones sobre el porvenir decreciente de lo que ya no es la riqueza negra y ya no es capaz de competir. Sabe que, en el mejor de los casos, caben paliativos que posterguen la agonía, los que han sido adoptados.

En el congreso campesino de Temuco, la democracia cristiana a fuerza de tener que ofrecer algo, cayó en su propia red, lo mismo que en Arica en Concepción, etc. En otras palabras, incurrió en el error de confesarse atrasada de noticias. Prometió cosas que ya existen y que, precisamente, han resultado en este período gubernativo. "Para los organizadores y para el propio Frei fue una desagradable circunstancia —dice el prestigioso rotativo temuquense "El Diario Austral"— la de que el referido Congreso se realizara hallándose en Temuco el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Armando Artigas, quien fue entrevistado por algunos periodistas temuquenses con respecto al Congreso de Campesinos, y éste hubo de contestar en su carácter de funcionario técnico: "Leí esta mañana las conclusiones del Congreso, LAS QUE ESTAN ATRASADAS EN CUATRO O CINCO AÑOS, pues ellas están incluidas desde el 17 de noviembre de 1962, en la Ley de Reforma Agraria Nº 15.020". Agregaba "El Diario Austral": "Pero el señor Frei debe estar bien impuesto de estas materias", y, a continuación de esto, se prodigó en vaguedades: "Se hará una reforma agraria, ya que nunca la ha habido en Chile, clara y definida". Aun cuando el senador Frei votó en contra de la Ley 15.020, ella es realidad en la cha. No sólo la Corporación de la Reforma Agraria tiene a su cargo la subdivisión de la propiedad y la [...] de sus parceleros, sino el Instituto recién nombrado, conocido como INDAP, y que dirige el señor Artigas. El funcionario recordó que en Temuco dicho organismo ha atendido con créditos y asistencia técnica a SIETE MIL pequeños agricultores, campesinos, indígenas, etc. (que en la provincia de Valdivia, más reducida, llegan a CINCO MIL).

En cuanto a "show" espectacular, estos congresos hacen recordar las técnicas de partidos con caudillo único en Europa, pero en cuanto a contenido intelectual, ha sido pobre, de suerte que sus mismos organizadores no se han atrevido a divulgar una jornada de conclusiones, a no ser que repetir las mismas frases como "Por eso, repito, que no es posible que este país salga de su pobreza si no cambia su régimen agrario. Es necesario cambiar el régimen agrario". Con frases —textuales— como esas, llevadas a una clientela no agasajada de antemano, saben los demócratacristianos que no impresionan a nadie. Por eso que ni las conclusiones, de Arica, ni de Concepción, ni de Temuco, se dan a conocer.

NEMO[...]

Comisión Mixta despachará hoy Presupuesto de 1964

Para las 11 horas de hoy se encuentra citada la Comisión Mixta del Congreso Nacional que preside el senador Angel Faivovich, con el objeto de despachar el proyecto de ley sobre Cálculo de Entradas y Estimación de Gastos de la Nación para 1964.

Al efecto, la Comisión Mixta conocerá del Oficio Definitivo del Presidente de la República relacionado con las indicaciones de los parlamentarios que significan gastos públicos. De acuerdo con la Constitución, estas indicaciones requieren el patrocinio del Jefe del Estado para que surtan efecto en el Presupuesto Fiscal del próximo año.

REUNION DE LA CAMARA.— En sesión extraordinaria a efectuarse esta tarde, la Cámara de Diputados debatirá y votará, en primer trámite constitucional, el informe de la Comisión Mixta recaído en el Presupuesto de 1964. Además, rendirá homenaje a la memoria del diputado socialista por Curicó, don Oscar Naranjo, recientemente fallecido.

REUNION DEL SENADO.— El Presupuesto de 1964 será debatido y votado por el Senado, en otra sesión extraordinaria citada para la tarde del lunes.

IANSA superó todos los records de producción en el año 1963

Importancia para la economía nacional de esta industria.

El 11 de noviembre de 1953 por medio de un decreto del Ministerio de Hacienda fue creada legalmente la Industria Azucarera Nacional S. A. IANSA, como filial de la Corporación de Fomento de la Producción. Su objetivo principal —según dice el artículo 4.o de sus Estatutos— es el establecimiento y explotación de fábricas para la producción de azúcar de remolacha y demás productos derivados y la realización y aprovechamiento de todas las actividades anexas al desarrollo de esta industria, en especial la producción de remolacha y de semilla de remolacha y el desarrollo de cultivos experimentales".

A los diez años de su creación, IANSA, se ha convertido en una importante herramienta de fomento agrícola a través del cultivo de la remolacha y ha logrado, mediante un gradual aumento de producción de azúcar, una disminución notable en los gastos de divisas de nuestro país.

FINANCIADA

Por primera vez IANSA dejó utilidad, logrando su directo financiamiento.

El cultivo de la remolacha al nivel industrial comenzó en nuestro país durante la temporada de 1954 en la Planta de Los Angeles, que actualmente tiene una capacidad de elaboración de 1.600 toneladas diarias. Las fábricas de Llanquihue y Linares empezaron a funcionar en los años 1958 y 1959, ambas con igual capacidad de elaboración que la de Los Angeles. Al cumplirse los diez años de existencia, la capacidad total de producción de azúcar de las tres plantas de IANSA, es del orden de las 110.000 toneladas al año, lo que representa más del 40 por ciento del consumo interno de este producto en Chile en una extensión que abarca desde la provincia de Curicó hasta Chiloé.

La campaña tuvo un gran abastecimiento de remolacha, recibido en forma regular, lo que permitió que en las Plantas de Los Angeles y Linares se trabajara un período más largo que lo acostumbrado en esta clase de actividades. Por otro lado, se establece que la Planta de Llanquihue se está acercando rápidamente a su capacidad efectiva de producción.

RESULTADO INDUSTRIAL

El proceso de elaboración de remolacha en las tres fábricas de IANSA se constituyó en una de las campañas de producción de mayor duración efectuada por esta empresa y en el caso especial de Linares se lograron records mundiales, tanto en longitud de la campaña como los volúmenes de elaboración de remolacha y producción de azúcar.

Por otra parte, la experiencia acumulada por el personal técnico, traducida en mejoras tecnológicas introducidas en el proceso y en un manejo cada vez más eficiente de la operación de las fábricas, ha significado un ahorro de materias primas auxiliares de producción.

IANSA Y LA ECONOMIA NACIONAL

Al hacer un breve recuento de la importancia de IANSA en la economía de Chile se destacan los siguientes aspectos:

a) Aumento de producción para los predios remolacheros.

b) Capacitación agrícola y uso de mano de obra. El cultivo de la remolacha capacita al agricultor, aumentando su eficiencia como empresario agrícola, lo que le permite utilizar en mayor y mejor grado los elementos de que dispone para su explotación. Actualmente, se presta asistencia técnica y en forma permanente, a más de 2.000 agricultores remolacheros y 6.000 obreros agrícolas.

c) Disponibilidad de alimentos, que permite atender al ganado en época de invierno, con subproductos, tales como las hojas y coronas, pulpa seca y melaza, que se utilizan con excelentes resultados en engorda de ganado y lechería.

d) Fuentes de trabajo. La introducción del cultivo de la remolacha ha proporcionado trabajo a 6.000 obreros campesinos durante todo el año; a 400 obreros permanentes de IANSA; a 400 empleados permanentes y a 1.500 obreros de temporada.

Se han incrementado las actividades económicas de las ciudades y pueblos de las zonas en que están ubicadas las Fábricas de IANSA, con motivo del mayor poder adquisitivo que significa la incorporación de 25.000 personas a la vida de éstas.

Todo lo anterior significa que las actividades y producciones nuevas, que se han creado en el país como consecuencia de las actividades de IANSA, representan entradas tributarias del orden de E° 5.000.000 por año. Para 1963 se estima que el total de ingresos por impuestos y tributos alcanzará a los E° 12.000.000.

Junto a los adelantos tecnológicos, IANSA ha concedido especial atención a la preparación del personal técnico de operaciones en las fábricas. Es así como los ingenieros y técnicos de la Empresa, desde 1953 han obtenido becas de estudio de tecnología del azúcar, especialmente en Alemania e Inglaterra. Por otro lado, desde 1957 hasta 1960 se mantuvo por intermedio de la firma International Business Consultants, una asesoría técnica permanente en el país, a cargo de especialistas de la British Sugar Corporation, que se preocuparon preferentemente de dar a los técnicos una adecuada preparación teórica y práctica sobre la producción de azúcar y operaciones de fábricas.

RELACIONES CON EL PERSONAL

Dos puntos fundamentales se han tenido en cuenta en las relaciones con la Empresa con su personal. En primer término, satisfacer sus necesidades básicas en la medida en que es justo e integrar los empleados y operarios a la marcha de IANSA, para que participen, en equipo, con la Gerencia y los niveles de ejecutivos y supervisores. Entre las obras se pueden señalar un plan de construcciones habitacionales que se realiza mediante un convenio con la CORVI; donación de terrenos para locales escolares y establecimientos de Escuelas Públicas en las tres Plantas, que sirve a su población escolar y sus aledaños; un sistema de becas para alumnos distinguidos, que cubre desde la enseñanza secundaria hasta la de la Universidad, etcétera, construcciones de Policlínicas y Servicios Dentales; Centros de Bienestar; fomento a la creación de economatos de consumo, facilitando el capital para su puesta en marcha y proporcionando los locales necesarios.

...PARTO DE JUGUETES EN SAN MIGUEL.— El Centro Femenino Radical de ...n Miguel, que preside la señora Betty ...rientos de Valdés y que integran dis...guidas damas, procedió ayer a repartir ...juguetes y golosinas a centenares de ...ños de esa Comuna. Asistieron el pre...ente de la Asamblea, Víctor Veloso; ...regidor Guido Macchiavello y la dirigente nacional de la Organización Femenina Radical, Eliana Andrade Chacón. Otro reparto de juguetes realizó, posteriormente, en la Población El Pinar, la presidenta del Centro Femenino "Dr. Raúl Morales Beltrami", Srta. Julia Dell Orto. Lo mismo ocurrió en las Poblaciones San Miguel y Santa Rosa, de Macul.

Centenario del Partido Radical celebrarán mañana en Copiapó

Homenaje a don Manuel Antonio Matta y don Pedro León Gallo. En una concentración pública nocturna se escuchará al candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán.

...rigentes y parlamentarios ... Partido Radical parten ... por vía aérea a la ciudad ... Copiapó, donde mañana ...narán los actos conmemorativos del Centenario de ...ndación de esta colectividad política.

... estos actos, también se ...rará presente el candi... a la Presidencia de la ...blica, del radicalismo y ... Frente Democrático, se... Julio Durán Neumann.

ACONTECIMIENTO HISTORICO

... Partido Radical, nació en ...dad de Copiapó, capital ... provincia de Atacama, el ... diciembre de 1863. Dos ...res que interpretaban los ... de renovación social e ...cional del país —don ... León Gallo y don Ma... Antonio Matta—, funda... allí entonces, la Primera Asamblea Radical. Su norte era la defensa irrestricta de la libertad, la tolerancia religiosa y el fomento de la educación en todos sus niveles.

Posteriormente se fundaron las asambleas radicales de La Serena, Concepción y Santiago.

Hoy, el radicalismo cuenta con 400 asambleas entre Arica y Magallanes, y es la primera fuerza parlamentaria del país con 13 senadores y 38 diputados.

MAÑANA, EN COPIAPO

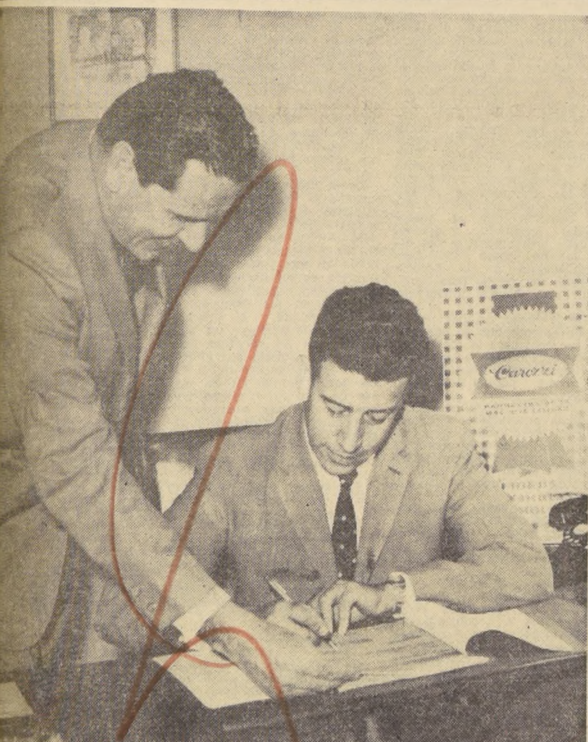
Los actos a efectuarse mañana en Copiapó, con motivo del Centenario del Radicalismo, se iniciarán a las 10.00 horas con un homenaje público a don Manuel Antonio Matta, al pie del monumento que honra su memoria, en la Alameda de esa ciudad.

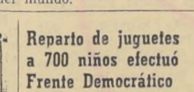
Alrededor de las 18,00 horas, los radicales copiapinos realizarán una romería hasta la tumba de don Pedro León Gallo.

Por la noche, la asamblea radical de Copiapó efectuará una sesión solemne en la misma casona donde fuera fundada, hace cien años. Enseguida, los dirigentes nacionales y locales del Partido se trasladarán al Teatro Atacama, donde se desarrollará una concentración pública.

En ésta harán uso de la palabra el presidente de la asamblea radical de Copiapó, Julio Vivar Salinas; el presidente nacional de Partido, Raúl Rettig; la diputada Inés Enríquez, presidenta de la Organización Nacional Femenina Radical, y el candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán.

Este acto será transmitido por una cadena nacional de emisoras.





...las oficinas de Santiago, de la Compañía ...s y Fideos Carozzi, S. A., fue firmado ...a 23, entre el Gerente de esta indus... señor René Muñoz Salazar y el repre...nte de la Sociedad Dott. Ingg. M., G. ...anti, de Milán (Italia), ingeniero Etto... ...rini, el contrato mediante el cual esta ... europea suministrará a Carozzi, la ...inaria completa para la elaboración de ... alimenticias de la nueva fábrica que ...ompañía Carozzi construye actualmente ...Nos.

... monto total del contrato recientemente ...ado, asciende aproximadamente a ... 1.000.000 y contempla la entrega de todo el equipo en el curso del año 1964, para la instalación en los edificios de la nueva fábrica. Esta operación cuenta con la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción.

La Compañía Carozzi, que en su actual nivel de producción ocupa un sitial preponderante entre las más grandes fábricas mundiales de pastas alimenticias y es la primera en Latinoamérica, agregará de esta forma una nueva unidad de gran envergadura, con lo cual quedará ubicada entre las cinco primeras empresas productoras de pastas alimenticias del mundo.

Reparto de juguetes a 700 niños efectuó Frente Democrático

Durante un acto organizado por la Asociación Nacional de Servicios Menores de la Caja de Empleados Particulares, en la víspera de Navidad, se efectuó el reparto de juguetes a más de 700 niños.

La fiesta fue organizada por el presidente de esa Asociación, Juan Antonio Torres, quien contó con el decidido concurso de los señores Gilberto Jorquera y José Rivera.

Los juguetes fueron obsequiados por el Frente Democrático, por su candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, y por el señor Jorge Ibarra Castro, a nombre del Frente de Organizaciones Sindicales Libres, del cual es su presidente.

La fiesta también contó con la participación de numerosos artistas, quienes animaron un aplaudido programa de variedades. Entre otros, se destacaron Jovito Rivera, Dixieland, Cholito y su conjunto, Manuel Reyesh y el bailarín cubano Nicolás Ulopia.

REMATE DE PROPIEDADES DE LAS BARRANCAS

POR RESOLUCION DEL TERCER JUZGADO DE MAYOR CUANTIA, EN EXPEDIENTE N.o 4414-62, CARATULADO "FISCO CON DEUDORES MOROSOS DE LAS BARRANCAS", SOBRE COBRO DE IMPUESTO A LOS BIENES RAICES, SE HA ORDENADO EL REMATE DE LAS PROPIEDADES QUE SE INDICAN A CONTINUACION PARA EL DIA 27 DEL PRESENTE, A LAS 10 HORAS, EN LA OFICINA DE ESE TRIBUNAL, BANDERA 342, DE ACUERDO CON LAS BASES, EL MINIMO PADA CADA PROPIEDAD ES EL EQUIVALENTE A LOS DOS TERCIOS DEL RESPECTIVO AVALUO. LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIGNAR UNA GARANTIA POR EL 10 POR CIENTO EN EL MOMENTO DEL REMATE. MAS BASES Y ANTECEDENTES EN LA TESORERIA COMUNAL DE LAS BARRANCAS, EN LA SECRETARIA DEL 3.er JUZGADO Y EN LA ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, HUERFANOS 1147, OFICINAS 237 - 239, ABOGADO SEÑOR ARMANDO VERDUGO R.

ROL	DEUDOR	UBICACION	AVALUO
1408— 8	González Castro, Manuel;	Catedral 5753	259.—
1524—14	Cohen Cohen, Abraham;	Los Aromos 841	935.—
1525— 8	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 815	267.—
1527—29	Cohen Cohen, Abraham;	Las Margaritas 850	239.—
1536— 3	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo, sitio 840	231.—
1536—13	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos 819	256.—
1536—22	Cohen Cohen, Abraham;	Los Juncos 854	255.—
1538—12	Cohen Cohen, Abraham;	Las Amapolas 6661	277.—
1540—15	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines 827	226.—
1541— 4	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo, sitio 4250	262.—
1541—25	Cohen Cohen, Abraham;	L. Amapolas 6308	954.—
1542—26	Cohen Cohen, Abraham;	Los Sauces 848	738.—
1543— 5	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo 1971	262.—
1542— 4	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo 6889	842.—
1542— 5	Aracena v. de González R.;	San Pablo lado 6889	249.—
1543—11	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios 829	240.—
1544— 3	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo 6979	4.993.—
1549— 5	Cohen Cohen, Abraham;	San Pablo 7031	196.—
1549—28	Cohen Cohen, Abraham;	Las Amapolas 7018	185.—
1574—12	Valenzuela de Negrete P.;	La Estrella 846	545.—
1575—23	Canales Tapia, Luis;	San Luis 949	898.—
1575—24	Thompson de Valenzuela M.;	San Luis 949	898.—
1640— 7	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, sitio 4111	170.—
1672— 9	Olguín Serrano, Rosa;	Prat 888	635.—
1723— 2	Leiva Leiva, Agustín;	Neptuno	170.—
1724— 1	Cohen Cohen, Abaham;	Los Jazmines 321	162.—
1725—10	Cohen Cohen, Abaham;	Las Acacias 293	191.—
1725—11	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 294	191.—
1725—14	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 297	189.—
1725—15	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 298	184.—
1725—16	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias, lado 897	1.698.—
1727—34	Cohen Cohen, Abraham;	Margaritas, lado 908	192.—
1727—39	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines, lado 6372	212.—
1728—21	Cohen Cohen, Abraham;	Las Lilas 862	423.—
1728—26	Cohen Cohen, Abraham;	Las Lilas 209	243.—
1728—40	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines 6438	772.—
1729—36	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines lado 6484	195.—
1736— 1	Cohen Cohen, Abraham;	Los Jazmines lado 6513	204.—
1736—10	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos lado 859	219.—
1736—28	Cohen Cohen, Abraham;	Los Juncos lado 896	204.—
1742— 6	Cohen Cohen, Abraham;	Las Amapolas 2218	207.—
1742—23	Cohen Cohen, Abraham;	Los Sauces 2240	211.—
1743— 8	Negrete González, Luis;	Los Lirios, lado 863	175.—
743—21	Cohen Cohen, Abraham;	Los Claveles, lado 866	181.—
1743—29	Cohen Cohen, Abraham;	Los Claveles, lado 894	193.—
1744— 3	Cohen Cohen, Abraham;	Las Amapolas 6953	846.—
1749—21	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues, lado 7079	141.—
1749—27	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues 7049	1.092.—
1796—16	Zúñiga Retamal, Pedro;	M. de Rozas, lado 9358	160.—
1924—28	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues, lado 6251	189.—
1925— 8	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias, lado 931	205.—
1925—14	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias, lado 953	197.—
1926—18	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 454	214.—
1926—19	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias, sitio 453	197.—
1926—20	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias 452	197.—
1926—22	Cohen Cohen, Abraham;	Las Acacias, sitio 450	197.—
1927—27	Cohen Cohen, Abraham;	Las Margaritas, sitio 484	234.—
1929—53	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues, lado 6360	200.—
1929—53	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues, lado 6462	181.—
1936—13	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos, lado 907	227.—
1936—18	Cohen Cohen, Abraham;	Los Juncos, lado 916-920	339.—
1936—23	Cohen Cohen, Abraham;	Las Violetas 963	181.—
1937— 1	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines 1931	199.—
1937—22	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas 1909	165.—
1938—29	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos 1867	161.—
1938—30	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos 1868	154.—
1938—31	Cohen Cohen, Abraham;	Los Canelos 1869	149.—
1938—35	Cohen Cohen, Abraham;	Los Clarines, lado 6615	158.—
1938—41	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas, lado 896	200.—
1938—44	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas, lado 898	174.—
1938—46	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas, lado 914	178.—
1939—12	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres 4103	195.—
1939—13	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres 4102	158.—
1939—22	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, lado 927	204.—
1941— 2	Cohen Cohen, Abraham;	Los Crisantemos 4219	231.—
1941—12	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres 4209	273.—
1942—10	Cohen Cohen, Abraham;	Los Claveles 2255	206.—
1942—21	Cohen Cohen, A.;	Los Sauces, lado 924	210.—
1942—32	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos, lado 6874	124.—
1943—26	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos, lado 6928	154.—
1944— 7	Cohen Cohen, Abraham;	Los Crisantemos 2312	240.—
1944— 8	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues 2323	202.—
1944—44	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios, lado 958	195.—
2033—26	Cohen Cohen, Abraham;	Los Retamos 932	199.—
2034—16	Cohen Cohen, Abraham;	Las Dalias 1184	195.—
2034—23	Cohen Cohen, Abraham;	Las Dalias 6596	522.—
2036—28	Cohen Cohen, Abraham;	Las Dalias 1155	181.—
2037—14	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas 951	843.—
2037—41	Cohen Cohen, Abraham;	Los Juncos, lado 956	217.—
2037—41	Cohen Cohen, Abraham;	Los Juncos 1110	248.—
2040— 6	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres 4085	260.—
2040— 7	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres 4084	172.—
2040—26	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas 2464	218.—
2042— 1	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos 6885	351.—
2042— 3	Conen Cohen, Abraham;	Los Alamos 6845	1.503.—
2043— 4	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos, lado 6927	141.—
2043— 4	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos, lado 6943	168.—
2043—15	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios 985	858.—
2043—18	Cohen Cohen, Abraham;	Los Claveles 2425	195.—
2043—22	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, lado N.o 968	205.—
2043—30	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues 4192	172.—
2126—20	Conen Cohen, Abraham;	Las Acacias, lado 978	175.—
2128—19	Cohen Cohen, Abraham;	Madreselvas 710	183.—
2128—25	Cohen Cohen, Abraham;	Las Lilas 723	183.—
2133—11	Cohen Cohen, Abraham;	Las Violetas 1007	1.479.—
2133—32	Cohen Cohen, Abraham;	Los Arrayanes 6526	577.—
2134—32	Cohen Cohen, Abraham;	Las Violetas 1293	143.—
2135— 4	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues 1297	149.—
2135—24	Contreras Lizana, Julia;	Las Hortensias, lado 1034	170.—
2135—29	Cohen Cohen, Abraham;	Los Arrayanes, lado 6222	157.—
2136—31	Cohen Cohen, Abraham;	Los Arrayanes, lado 6664	153.—
2144— 5	Castillo Castillo, María;	Los Copihues 6843	1.134.—
2144—16	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios 2647	146.—
2146—13	Conen Cohen, Abraham;	Los Robles, lado 1031	874.—
2146—32	Cohen Cohen, Abraham;	Arrayanes, lado 7020	149.—
2146—33	Conen Cohen, Abraham;	Arrayanes 7020	347.—
2150— 1	Cohen Cohen, Abraham;	Los Copihues	9.245.—
2227— 8	Cohen Cohen, Abraham;	Las Lilas, lado 1039	157.—
2234— 8	Cohen Cohen, Abraham;	Hortensias 1503	141.—
2235—23	Cohen Cohen, Abraham;	Las Hortensias 1046	919.—
2236—25	Cohen Cohen, Abraham;	Las Dalias 1042	1.179.—
2237— 7	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas 1043	745.—
2237—14	Santana Lizana, José;	Las Encinas 1069	671.—
2240—13	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, lado 1069	141.—
2240—24	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, lado 1095	141.—
2240—37	Cohen Cohen, Abraham;	Las Encinas, lado 1072	141.—
2243—10	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios, lado 1079	141.—
2243—18	Cohen Cohen, Abraham;	Las Torres, lado 1042	141.—
2244—16	Cohen Cohen, Abraham;	Siempreviva, lado 1075	141.—
2244—39	Cohen Cohen, Abraham;	Los Lirios 2678	141.—
2246— 5	Cohen Cohen, Abraham;	Los Arrayanes N.o 2812	153.—
2246—49	Cohen Cohen, Abraham;	Lo Prado 7028	1.712.—
2248—11	Cohen Cohen, Abraham;	Los Alamos 2953	141.—
2448— 6	Casanova Hernández, Luis;	Los Castaños 7085	602.—
2448—21	Casanova Hernández, Luis;	Los Robles, lado 1082	141.—
2448—25	Casanova Hernández, Luis;	Los Robles, lado 1096	141.—
2502— 8	Cantallopts, Madalena;	Estadio 1041	140.—
2505—12	Correa Díaz, Alamiro;	Estadio 9068	192.—
2507— 4	Pérez, Jorge;	Atacama 9111	122.—
2519— 2	Munita Quevedo, Manuel;	Chañarcillo 9229	323.—
2519— 6	Cepeda Silva, Armando;	María Ignacia 1139	90.—
2529—42	Arriagada Pinto, Mario;	Mapocho 9266	186.—
2529—44	Gallardo Gallardo, Luis;	Mapocho 9264	257.—
2532— 5	Parra Basualto, Manuel;	Canalejas 1185	86.—
2532— 6	Rojas Acevedo, Aída;	San Joaquín, lado 1130	107.—
2535—12	Tapia Estrada, Juan;	Cecilia 1169	90.—
2542—10	Concha Concha, Clementina;	Santa Ana, lado 1169	56.—
2547— 5	Barahona Barahona, Fernando;	Serrano, lado 1133	108.—
2547—17	Barahona Barahona, Fernando;	Sta. Ana 1014	69.—
2547—18	Avilés, Gilberto;	Sta. Ana, lado 1058	69.—
2550— 4	Madariaga Silva, Humberto;	Canalejas, lado 1191	57.—
2550—37	Banamondes Latorre, Santos;	Canalejas 5253, sitios 52-53	116.—
2550—38	Díaz Díaz, Juan;	Canalejas	69.—
2556—15	Ibáñez Correa H.;	P. Edwards, lado 1087	206.—
2556—16	Ríos de la Cruz;	P. Edwards	198.—
2556—22	Bahamondes, Florencio;	P. Edwards, lado 1123	166.—
2561— 3	Arenas Martínez, Julio;	P. Edwards 1413	900.—
2562— 7	Bello de Carrasco, Mercedes;	P. Edwards 1477	69.—
2592—12	Carné Sancho, Clemencia;	P. Edwards 1195	119.—
2575—10	Edwards Linares, P.;	B. Luco, lado 1427	91.—
2575—27	Edwards Linares, P.;	B. Luco	94.—
2579— 7	País Ruso, Manuel;	P. Edwards 11	164.—
2579—10	Acevedo Alvarado, Hernán;	B. Luco 15	97.—
2591— 7	Ureta Stulzen, G.;	San Antonio 1484	78.—
2593— 7	Espejo Abad, Eduardo;	San Antonio, lado 1550	57.—
2593—11	Correa Yáñez, G.;	S. Daniel 7	33.—
2594— 3	Rodríguez Pulgar, Olga;	B. Luco 1594	68.—
2595—42	Alfaro, Corme;	Cam. Lo Prado	97.—
2595—44	Alvarado, Efraín;	Loc. Prado, Int.	116.—
2618— 3	Miranda Bravo, Carlos;	Necochea 1241	184.—
2627—24	Valencia Olguín, Juan;	Necochea 1314	257.—
2671—12	Avelio Arellano, Eduardo;	Necochea, lado 1416	69.—
2681— 1	Avello, Eduardo;	Río Baker, lado 6544	553.—
2084— 3	Gatica Falcon, M.;	J. H. Salas 1437	197.—
2696— 1	Avello, Eduardo;	Río Baker, lado 6736	450.—
2697— 1	Avello, Eduardo;	Janequeo, lado 6705	239.—
2715—25	Peña Figueroa, L.;	Lo López, sitio 36	100.—
2717—12	Guajardo Pacheco, C.;	Lo López, lado 1684	2.232.—
2726—10	Garín Rodríguez, G.;	Cauquenes 6675	878.—
2746— 7	Castillo, Manuel;	San Pablo	6.167.—
2797— 7	Acevedo Roldán, Adolfo;	San Carlos	106.—
2797—12	Urízar, Manuel;	Cauquenes	71.—
2806—19	Puig Casanas, N.;	S. Gutiérrez 5962	235.—
2807—16	Puig Casanas, N.;	Araucanía 5966	235.—
2810— 5	Ratto Ratto, R.;	Manantiales 5995	172.—
2825— 5	Castro Farías, Eduardo;	C. Navia, lado 6133	172.—
2829—33	Castro Farías, Eduardo;	Fenner	162.—
2832— 4	Castro Farías, Eduardo;	Lo López 1815	205.—
2833— 5	Castro Farías, Eduardo;	C. Navia	235.—
2833— 6	Castro Farías, Eduardo;	C. Navia esq. Salvador Gutiérrez	235.—
2842—35	Castro Farías, Eduardo;	Pelantaro, sitio 529	1.103.—
8242—42	Castro Farías, Eduardo;	Lo López, lado 1854	1[illegible].—
2842—54	Castro Farías, Eduardo;	Pelantaro	143.—
2844—22	Castro Farías, Eduardo;	Araucanía, lado 6390	143.—
2855— 8	Castro Farías, Eduardo;	S. Gutiérrez 6455	143.—
2865—23	Castro Farías, Eduardo;	Manantiales, lado 6534	184.—
2876— 3	Castro Farías, Eduardo;	Manantiales, lado 6613	143.—
2877— 9	Castro Farías, Eduardo;	S. Gutiérrez 6683	143.—
2878— 3	Castro Farías, Eduardo;	Campo de Marte	143.—
2886— 1	Castro Farías, Eduardo;	Manantiales, lado 6713	143.—
2886— 4	Castro Farías, Eduardo;	Manantiales 6725	162.—

EL SECRETARIO

Cámara de Diputados

SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1963

(Sesión de 16.15 a 20.26 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA (DON HUGO)

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 31.a y 32.a, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 33.a y 34.a, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, y con el carácter de urgente, el proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

2.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley N.o 14.843, que autorizó la venta de las casas construídas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Con el segundo, retira las observaciones que formulara al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Francisco Hinojosa Robles.

Con el tercero, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, los siguientes asuntos legislativos:

Mensaje que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional, de Intercambio Cultural y de Becas, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Paraguay;

Moción que modifica la ley N.o 14.889, que autorizó a la Municipalidad de Buin para contratar empréstitos.

Moción que modifica la ley N.o 12.071, que autorizó a la Municipalidad de Cartagena para contratar empréstitos;

Proyecto del Senado, que concede pensión a doña Dubila Forni viuda de Macchiavello;

Proyecto del Senado, que aprueba el Convenio sobre Resguardos de Bosques Fronterizos, contra incendios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Argentina.

Con el último, formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que introduce modificaciones en la legislación tributaria existente en el país.

3.o— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y

El que otorga la calidad de empleado particular, para todos los efectos legales, a los torneros, matriceros y fresadores.

Con los dos que siguen, devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversos elementos destinados al Hospital Clínica Alemana, de Valdivia;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Parroquia de Pichidegua.

Con el quinto, comunica haber insistido en la aprobación de algunas de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicios de las distintas universidades del país.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones de los empleados y obreros semifiscales.

4.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Bucher, relativo a la terminación de la Hostería de Frutillar;

Del señor Fierro, referente a la construcción del ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos;

De los señores Yrarrázabal y Klein, sobre subvenciones a los servicios de balseo en la provincia de Llanquihue;

De los señores Barra, Pantoja y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, respecto de la construcción de un Casino en la playa de Penco;

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Aspeé, relativo a la reparación del local en que funciona la Escuela de Hombres de Quintero;

Del señor Basso, referente a la necesidad de otorgar la calidad de Liceo Fiscal Nocturno al Liceo Mixto Nocturno "Bernardo O'Higgins", de Chillán;

Del señor Morales Adriasola, sobre la necesidad de elevar de categoría al Instituto Politécnico de Castro;

6.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lorca, respecto del Reglamento de Disciplina del personal del Servicio de Prisiones;

7.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, acerca de la adquisición de viviendas por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a la Corporación de la Vivienda.

8.o—Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican relativos a las siguientes materias:

Del señor Argondoña, referente a la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Mejillones;

Del señor Bucher, sobre construcción de un gimnasio cubierto en la ciudad de Maullín;

De la señora Campusano, respecto de diversos problemas que afectan a la "Unidad Vecinal Barrancas";

Del señor Cerda, acerca de la instalación de nuevos grifos contra incendio en la localidad de Quirihue;

Del mismo señor Diputado, relativo a la pavimentación de calzadas y veredas de la calle "Parralito", de la ciudad de San Carlos;

Del señor Dueñas, referente a la transformación en camino público de la ex faja del ferrocarril de Estación Putagán a Panimávida;

Del señor Fuentealba, sobre construcción de un camino que una la localidad de Tunga Sur, con el camino público de Illapel a la Carretera Panamericana;

Del señor Morales Adriasola, respecto de la urbanización de las Poblaciones "Cruz Roja" y "Corvi", de Quellón;

Del señor Stark, acerca de la pavimentación del camino de Los Angeles a Antuco;

Del señor Sívori, relativo a diversos problemas que afectan a la Escuela Hogar de Lonquimay;

Del señor Zumaeta, referente a la extensión de la red de agua potable de la comuna de Nogales;

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite la Cuenta de Inversiones del Presupuesto de Gastos de la Nación, correspondiente al año 1962, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 14.832;

10.o— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuesto, con el que solicita se le prorrogue hasta el día 23 del presente, el plazo para evacuar su informe;

11.—Tres nociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Musalem, Sívori, Ballesteros, Gumucio, Lorca, Suárez, Argandoña, Cancino, Papic y Stark que conceden una bonificación a los empleados y obreros del sector privado.

La señora Rodríguez, doña Ana, que autoriza al Presidente de la República para donar a la señora Graciela Alarcón viuda de Opazo, un bien raíz construido por la Corporación de la Vivienda.

El señor Bunster, que concede pensión a doña Dionisia Vidal Yáñez.

12.o— Una presentación con la que doña Lya del Socorro Muñoz viuda de Riffo solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.— El que modifica la Ley N.o 14.843, que autorizó la venta de las casas construídas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y

2.— El que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

El señor SILVA ULLOA.— "Suma urgencia" para el segundo, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (Don Carlos).— "Suma urgencia" para el último, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— ¿Que no están suspendidas las sesiones de Comisiones?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa advierte a los señores Diputados que, por acuerdo de la Corporación, se encuentran suspendidas las sesiones ordinarias que debía celebrar la Honorable Cámara los días martes 24 y 31 del presente, además, de las que debían realizar las Comisiones.

El señor SILVA ULLOA.— Sin perjuicio de ese acuerdo señor Presidente, podría ser tratado en primer lugar al reanudarse las sesiones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Sin perjuicio de la suspensión?

El señor SILVA ULLOA.— Sin perjuicio de ella.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ese proyecto requiere informe de Comisión de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" las urgencias hechas presentes.

ACORDADO.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DON FRANCISCO HINOJOSA ROBLES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede beneficios a don Francisco Hinojosa Robles.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

ACORDADO.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Doña Lía del Socorro Muñoz viuda de Riffo ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición.

ACORDADO.

4.—PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION MIXTA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL CALCULO DE ENTRADAS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1964.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos ha solicitado se le prorrogue, hasta el día 23 del presente inclusive, el plazo que tiene para informar el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de de Gastos de la nación para el año 1964.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

ACORDADO.

5.—DESPACHO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1964. RECTIFICACION DE UN ACUERDO ANTERIOR DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara —ahora como consecuencia de este acuerdo— para modificar la resolución adoptada con anterioridad tendiente a considerar el proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1964 en la sesión de lunes 23 del presente, en el sentido de celebrar una sesión especial con ese mismo objeto el día viernes 27 del presente, de 16 a 19.15 horas, en las condiciones ya establecidas, o sea, para debatirlo en conjunto hasta su total despacho, concediendo la palabra hasta por 15 minutos a cada Comité Parlamentario, en el orden en que la soliciten.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Tratémoslo el jueves 26, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo para tratarlo el día 26, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará celebrar sesión el viernes 27 del presente para tratar el proyecto de Presupuestos, que se había acordado discutir el lunes 23.

Acordado.

6.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra hasta por cinco minutos al Honorable señor Medel, para referirse a un problema relacionado con el funcionamiento de los Ferrocarriles en la provincias que representa.

Varios señores DIPUTADOS.— Al final de la sesión, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado por el Honorable señor Medel al final de la sesión.

Acordado.

7.—AMPLIACION DEL TIEMPO ACORDADO PARA RENDIR HOMENAJE EN LA PRESENTE SESION AL PARTIDO RADICAL, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para ampliar el tiempo acordado para rendir homenaje al Partido Radical, hasta por veinte minutos más.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor MELO.— ¿El Comité Radical dispone entonces de cincuenta minutos?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Exacto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

La Mesa desea advertir a la Corporación que la sesión del día lunes 23, de todas maneras deberá llevarse a efecto para rendir homenaje a la memoria del Honorable señor Naranjo y también para considerar otras materias.

8.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LAS UNIVERSIDADES.— INSISTENCIAS DEL SENADO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA EN RELACION CON LA TRAMITACION DE VETOS DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde conocer de las insistencias del Senado en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones al personal dependiente de las Universidades.

Boletín N.o 10.035.— S.— bis.

—Las insistencias del Senado son las siguientes:

Las que consisten en suprimir los artículos 8.o y 11.o.

La que tiene por objeto consultar el siguiente artículo 20; nuevo.

Artículo 20.— Dentro del plazo de 45 días contado desde la publicación de la presente ley, el Director del Servicio Nacional de Salud deberá transferir gratuitamente a la Universidad de Chile las mejoras existentes en los terrenos fiscales actualmente destinados a esa Universidad e inscritos a favor del Fisco, en mayor cabida, a fojas 5.499, N.o 11.011, del Registro de Propiedad del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dichos terrenos se encuentran comprendidos dentro de los siguientes deslindes: Norte, calle Bellavista; Oriente, Parque Domingo Gómez Rojas, separado por calle; Sur, avenida Santa María, y Poniente, terrenos fiscales concedidos en uso y goce gratuito por ley N.o 12.055 al International Sporting Club.

En el predio individualizado en el inciso precedente, la Universidad de Chile deberá construir la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

La que tiene por finalidad sustituir el artículo 12 por los siguientes artículos, 27, 28 y 29, nuevos:

"Artículo 27.o— Recárgase en un 4 o|o el impuesto adicional consultado en el artículo 1.o de la ley N.o 9.976.

Este aumento no afectará a las bebidas analcohólicas y licores en cuya manufactura se emplee azúcar, para los cuales se mantendrá el régimen impositivo vigente.

Artículo 28.o— Agrégase en el inciso primero del artículo 1.o de la ley N.o 9.976, después de la expresión "Helados", lo siguiente: "Leche condensada; Mermeladas; Dulces de Frutas; Frutas confitadas o en almíbar; Dulce de Leche; Mieles y otros productos similares".

Artículo 29.o— Establécese un recargo de un 4 o|o a la segunda y tercera venta u otras convenciones que versen sobre las especies indicadas en el inciso primero del artículo 1.o de la ley N.o 9.976.

Este recargo no afectará a las bebidas analcohólicas y licores en cuya manufactura se emplee azúcar, para los cuales se mantendrá el régimen impositivo vigente.

La que consiste en eliminar el inciso 2.o del artículo 13.

Las que tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos signados con los números 48 y 49:

"Artículo 48.o.— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para condonar en todo o en parte los préstamos en dólares otorgados a las Cooperativas Vitivinícolas.

Artículo 49.o.— Las bebidas analcohólicas que contengan un mínimo de 10 por ciento de jugo de uva natural pagarán los impuestos establecidos en las leyes 12.120, inciso primero del artículo 3.o bis, modificado por la Ley 14.171 y artículo 11, letra a) de la Ley 15.386 reducido en un 50 por ciento.

En el envase de las bebidas se señalará el mínimo de jugo natural que contienen y el fraude al público será sancionado con una multa de dos a diez sueldos vitales anuales, del Departamento de Santiago escala a), sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado al artículo 8.o.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública)— Señor Presidente, el proyecto que reajusta las remuneraciones del personal dependiente de las Universidades, entra a su quinto trámite constitucional.

Deseo advertir a los señores Diputados que el gasto que este proyecto consulta, ha sido aprobado por las dos Cámaras en forma unánime. En este momento, a la Honorable Cámara sólo le cabe pronunciarse acerca de las insistencias del Senado. Como se sabe, este proyecto, que es extraordinariamente importante, fija normas para el correcto funcionamiento de todas las Universidades, en donde laboran numerosos profesores y estudia gran cantidad de alumnos.

La petición que tengo el honor de formular a la Honorable Cámara, en nombre del Gobierno, es que tenga a bien aceptar las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado, y que insista en su criterio primitivo.

El problema del financiamiento, que ha sido ampliamente discutido en las dos Cámaras, ha sido objeto de algunas observaciones, en cuanto al impuesto que se establece a algunos artículos, como la leche condensada y otros. Sobre el particular, estoy en condiciones de anunciar a la Honorable Cámara que cuando este proyecto llegue al Ejecutivo podría ser observado, con el objeto de retirar esta parte de la ley, dejándola con su debido financiamiento.

Pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado, a fin de que este proyecto pueda convertirse en ley.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo) — Señor Presidente, tan sólo deseo que se aclare algo que el señor Ministro ha expresado. El ha dicho que el Ejecutivo "podría observar" la disposición que establece un impuesto a la leche condensada y otros productos en los cuales se emplea azúcar. Yo deseo saber si se observará el artículo...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el artículo 8.o, cuya supresión ha sido acordada por el Honorable Senado. Ruego a Su Señoría se sirva referirse a él.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pero el señor Ministro ha manifestado en esta Sala que el Ejecutivo podría observar la disposición a que me he referido. Sabemos que el Ejecutivo podría observar cualquiera disposición, pero es del más alto interés saber si efectivamente va a observar ese artículo, o sea, si el señor Ministro está anunciando un veto o no.

El señor GODOY URRUTIA —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA —Señor Presidente, respecto al artículo 8.o, que en este momento se va a votar, deseo recordar a la Honorable Cámara, antes de pronunciarme respecto del rechazo de que ha sido objeto en el Honorable Senado, que la forma en que se proyectó este artículo en la Comisión de Educación Pública es, en parte, lo que ha determinado, el proceso de gestión del proyecto, su hechazo por parte del Honorable Senado.

Me parece que todos estamos de acuerdo en que, en principio, la idea es aceptable, pero la forma como fue concebido ha hecho que provocara resistencia, la que se ha hecho presente en la Universidad, en la prensa y luego en el Honorable Senado, donde se rechazó la disposición por unanimidad. Por esta razón, estimamos que es conveniente que la Honorable Cámara no insista en su resolución primitiva y permita que, más adelante, como todos estamos de acuerdo en la idea, se elabore un proyecto separado en que se consulte la situación de aquellos profesionales que, graduados en la Universidad de Chile, se van en definitiva al extranjero, cambiando su domicilio e, incluso, a veces hasta su nacionalidad, para prestar servicios en otro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO— Señor Presidente, quiero referirme, muy brevemente, a las palabras vertidas por el señor Ministro sobre el artículo 28.o el que, en realidad, ha sido el más controvertido porque afecta al financiamiento del proyecto.

He creído entender que él ha dicho que se observará el impuesto que grava la leche condensada, pero no el de los demás productos enumerados en este artículo. Considero interesante que el señor Ministro aclare este aspecto, pues ello determinará la forma cómo vote esta disposición la Honorable Cámara, cuando se llegue a este artículo.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública)— Señor Presidente, deseo aclarar el concepto que expresé, hace un momento. Tanto en el Honorable Senado como aquí se había solicitado que fuera retirada del artículo 8.o la mención a la leche condensada.

En este momento, la única manera efectiva de hacerlo es por la vía de la observación. Puedo anunciar entonces a la Honorable Cámara que este veto se hará efectivo, para eliminar a la leche condensada de la disposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que está en discusión la observación del Honorable Senado al artículo 8.o.

El señor CADEMARTORI.— ¿En cuál artículo estamos, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—En el 8.o, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué, entonces, los Honorables colegas no se refieren a él?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—La Mesa ha llamado la atención a los Honorables Diputados que se han apartado de él.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará no insistir en el rechazo de la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la observación del Honorable Senado al artículo 11.o, que consiste en suprimirlo.

Este artículo se encuentra en el mismo caso que el anterior.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará no insistir en el rechazo, de la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El Honorable Senado ha insistido en la mantención del artículo 20.o nuevo que ha propuesto.

En discusión la modificación.

El señor RIOSECO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales aceptaremos el criterio del Honorable Senado sobre el artículo 20.o, que establece la transferencia a la Universidad de Chile de un predio que pertenece al Servicio Nacional de Salud, a fin de construir en él un edificio para la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Estimamos que esta Escuela, que ya ha adquirido un merecido prestigio, debe contar con un local adecuado a la función que desempeña. Por este motivo, vamos a votar favorablemente este artículo introducido por el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votamos favorablemente, en el tercer trámite constitucional, el artículo 20.o, nuevo introducido por el Honorable Senado y procederemos en la misma forma, en este quinto trámite constitucional.

Como en aquella oportunidad no nos fue posible dar las razones por las cuales votamos favorablemente, sólo quiero expresar que, desde luego, compartimos la idea propuesta en el artículo, que se refiere la cesión de un terreno a la Universidad de Chile para que se construya la Escuela mencionada.

Sin embargo, quiero manifestar, en la Honorable Cámara, algo relacionado con este terreno. El Diputado que habla, junto con otros Honorables colegas parlamentarios, tuvo que intervenir en dificultades que se promovieron con motivo de un conflicto suscitado en la Escuela Dental, que solicitaba ampliación de los terrenos para construir nuevas dependencias que le son estrictamente indispensables. Este hecho obligó a un movimiento del estudiantado, respaldado por los profesores de esa Facultad. Ahora me ha llamado la atención que el mismo predio solicitado, y que en aquella oportunidad se nos dijo que no podía servir para ampliaciones de la Escuela Dental, sea cedido para construir otra Escuela universitaria.

Desde luego, no nos parece inconveniente que se construya un local para la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, pero hago mención del hecho, porque demuestra, desgraciadamente, cómo actúan y tratan estos problemas algunas autoridades, que rectifican, posteriormente, su criterio. En este caso, nos han dado la razón a quienes intervinimos en favor de los estudiantes, en la oportunidad señalada.

Nada más, señor Presidente.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes; y, a continuación, el Honorable señor Almeyda.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, también me ha llamado la atención el uso que se quiere dar a este terreno, no obstante haberse hecho gestiones para destinarlo a ampliaciones de la Escuela Dental.

Sin embargo, en conversaciones sostenidas, tiempo atrás, con el señor Ministro, nos manifestó que la Escuela Dental sería trasladada a los terrenos que ocupa la Escuela de Medicina...

El señor GARRETON (Ministro de Educación).— Exactamente.

El señor MAGALHAES.—Por este motivo, no he hecho cuestión. Como dentista, tenía la obligación de referirme a esto.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, en el programa que tiene la Universidad de Chile, relativo a estos grupos médico-técnicos, están contemplados todos los terrenos necesarios, junto al hospital de la Escuela de Medicina, para que en ellos se construya un local para la Escuela Dental, formando un solo grupo. Por este motivo, se ha innovado en la idea primitiva, y ahora se cede el terreno señalado para construir en él un edificio para la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. La Escuela Dental tendrá, junto al Hospital Clínico y a la Escuela de Medicina, todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, deso anunciar los votos favorales de los Diputados socialistas a esta disposición introducida por el Honorable Senado. Estimamos que la construcción de un local adecuado contribuirá a promover el desarrollo de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, la cual, en pocos años de existencia, ha demostrado cumplir una finalidad evidentemente benéfica.

Creo que, al referirse a la situación planteada por el Honorable señor Cademártori, el señor Ministro, ha dejado bien en claro la razón por la cual este terreno se ha cedido para edificar el local de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, y no el de la Escuela Dental.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, no sé cuál es el alcance que el Gobierno o los Honorables señores Senadores han querido dar a este artículo, pero observo que en él solamente se trata de transferir gratuitamente a la Universidad de Chile las mejoras existentes en los terrenos, y no los terrenos mismos. Si bien la disposición individualiza los terrenos, no dice que serán transferidos.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública).— Están transferidos.

El señor SILVA ULLOA.— Son de la universidad.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, en vista de que sabemos que la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas funciona en un local inadecuado y antiguo, los Diputados conservadores unidos vamos a prestar nuestra aprobación a este artículo propuesto por el Honorable Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, anuncio que voy a votar favorablemente este artículo. Al mismo tiempo, quiero también dejar expresamente establecido que los Diputados de provincia permanentemente apoyamos la entrega de recursos o la transferencia de terrenos a la Universidad. Sin embargo, cuando llegamos hasta ella a pedir que se considere el ingreso de algún estudiante de provincia que quiere seguir una carrera profesional en Santiago, nos es muy difícil lograrlo. En realidad, los estudiantes de provincia no reciben ningún apoyo no tienen ninguna preferencia para ingresar en las diferentes Escuelas universitarias. A mí me ha correspondido recurrir varias veces a la Escuela de Obstetricia por ejemplo acompañando a señoritas que hán cursado su 6.o año de humanidades en Arica o en Iquique. En el norte no hay Escuela de Obstetricia. En consecuencia sería muy conveniente que las estudiantes del norte adquirieran estos conocimientos en la capital y luego volvieran a servir a esas provincias especialmente a la de Tarapacá en cuyos centros salitreros no hay médicos especialistas en obstetricia.

Deseo aprovechar que se encuentra presente el señor Ministro de Educación Pública para pedirle que se considere el caso de los estudiantes de provincia especialmente de los que tienen un buen puntaje en su bachillerato, y se les den facilidades para ingresar en las Escuelas de la Universidad. Al menos, podría reservárseles un porcentaje de las vacantes, calculado de acuerdo con el número de habitantes de la zona norte, porque en los meses de febrero y marzo frecuentemente nos encontramos con muchas cortapisas y escollos para obtener siquiera una matrícula.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se acordará no insistir en el rechazo de la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12.o, que consiste en sustituirlo por los artículos 27.o, 28.o y 29.o.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. Señor Presidente, bien sabemos que, si insistiéramos en el predicamento de la Honorable Cámara, no habría ley en esta materia. No obstante, como de todas maneras el señor Ministro nos ha anunciado el veto del Ejecutivo a este respecto, queremos dejar planteada nuestra posición frente a estos impuestos.

En primer lugar, el criterio de la Honorable Cámara de subir del 5 por ciento, al 15 por ciento el porcentaje de los impuestos sobre los productos elaborados con azúcar fue rechazado por nosotros en su primer trámite...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Qué artículo se está discutiendo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El artículo 12.o, Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y el artículo 23.o, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Senado no insistió, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, decía que el artículo primitivo que propuso el Gobierno fue rechazado por nosotros por estimar que establecía un gravamen que, en la práctica, afectaría los consumos de los sectores modestos y populares. El Honorable Senado sustituyó el financiamiento propuesto por otro contenido en los artículos 27.o, 28.o y 29.o.

A nuestro juicio, la presidencia de la Honorable Cámara ha procedido bien al estimar que debemos pronunciarnos por cada uno de estos nuevos artículos y no proceder como se hizo en el Honorable Senado, donde prácticamente se colocó a los señores Senadores en un "zapato chino", al tener que aceptar, en bloque, el impuesto propuesto por la Cámara o el propuesto por el Senado, en circunstancias que era posible dividir la votación respecto de la tributación establecida por el Senado, a fin de hacerla lo menos gravosa posible, para la masa consumidora. Esc, al menos, habría sido el planteamiento de los parlamentarios de izquierda, de los Senadores comunistas en el Senado. No pudieron proceder así, y debieron abstenerse en vista de esta forma equívoca e inconveniente como la Presidencia del Senado, no sé si de acuerdo con el Reglamento de esa Corporación, o sólo en virtud de un criterio establecido por ella, puso en votación esta tributación.

Nosotros vamos a votar, de todas maneras, en la siguiente forma. El artículo 27.o lo vamos a votar afirmativamente porque es preferible un recargo menor, y porque, además, este artículo no afecta a las bebidas analcohólicas en cuya fabricación se emplea azúcar. En cuanto al artículo 28.o, que viene a establecer un nuevo impuesto, podríamos decirlo así, ya que incluye dentro de las disposiciones de la ley que afecta a los productos que se elaboran con azúcar, a la leche condensada, las mermeladas, los dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, las mieles y otros productos similares, nosotros somos contrarios a ese impuesto. Lo hemos dicho en la discusión de este proyecto en el tercer trámite, fundamentalmente porque afecta a la leche condensada, que se trata de un impuesto lesivo para los intereses de los trabajadores, especialmente para aquellos de provincias donde no existe leche fresca, y sólo se puede consumir leche condensada.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de este artículo 28.o y, en contra, también, del artículo 29.o, que establece un nuevo recargo, de un 4 por ciento, a la segunda y tercera venta de los productos ya mencionados. Somos contrarios, en principio, como ya lo dije, a establecer tributos de carácter indirecto que afectan al consumo de los trabajadores.

Hemos sostenido, reiteradamente, que nuestro sistema tributario está edificado sobre la idea de gravar al pueblo, a la gran masa de consumidores, y no sobre la base de discriminar en cuanto a la renta y las riquezas de los contribuyentes. Estas disposiciones del proyecto en discusión, vienen a confirmar, una vez más, que éste es el criterio del Ejecutivo compartido por la mayoría que lo respalda en el Congreso Nacional.

Mientras esta situación se mantenga, es indudable que nuestro régimen tributario seguirá siendo un sistema regresivo, cuyos efectos recaerán sobre la clase trabajadora.

Por estas consideraciones los Diputados comunistas vamos a proceder en la forma que he indicado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO — Señor Presidente, es indudable que si insistiéramos, en este trámite constitucional, en nuestro criterio primitivo, dejaríamos el proyecto sin financiamiento...

El señor CADEMARTORI.— No, Honorable colega. ¿Por qué?

El señor RIOSECO.— Sin una parte importante de su financiamiento.

Es indudable que en cuanto al rendimiento de estos tributos, si no son equivalentes por lo menos es ligeramente superior el que propone el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Bastante superior, Honorable colega.

El señor RIOSECO.— Por lo mismo, entonces, no insistiremos en el artículo 12, y votaremos favorablemente, en un sólo todo, los artículos 27, 28 y 29, que propone el Senado, puesto que en este trámite constitucional no podemos pedir la división de la votación.

El señor SILVA ULLOA.— Se puede dividir, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Lo vamos a hacer, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, lo que quiero expresar es mi punto de vista contrario a ciertos aspectos del financiamiento propuesto por el Honorable Senado. Fundamentalmente, al hecho de que esta rama del Parlamento haya excluído, tanto en el artículo 27, como en el 29, el recargo del impuesto sobre las bebidas analcohólicas y licores en cuya manufactura se emplee azúcar, "para los cuales" —dice el artículo 27— "se mantendrá el régimen impositivo vigente", disposición que se repite en el inciso segundo del artículo 29.

Recuerdo que cuando la Honorable Cámara de Diputados debatió, hace bastante tiempo, un proyecto de ley sobre bonificación a los productores de leche, destinado a obtener que este producto llegara al mayor número de consumidores, se estableció un impuesto sobre este mismo tipo de bebidas analcohólicas y licores. Posteriormente, en el Honorable Senado, éste mismo gravamen o recargo fue aceptado, pero no para financiar esa bonificación, sino el proyecto de leche, [illegible] los productores de [illegible] para darle financiamiento a una iniciativa de ley destinada a que la Corporación de la Vivienda pudiera llevar a cabo un plan de erradicación. Sin embargo, aún cuando la idea de gravar esas bebidas fue aprobada por el Congreso Nacional, el impuesto en referencia no prosperó después, porque fue rechazado por el Ejecutivo por la vía del veto.

No veo por qué las bebidas son francamente suntuarias, como las analcohólicas y los licores, deban quedar excluídas

...tipo de gravamen; y por ...rario, otros artículos ...destinados efectiva... la alimentación como ...condensada, las mer... los dulces de fruta, ...confitadas, los dul... leche y otros productos ...van a quedar inclui...

...el señor Presidente, ...precie fundamental... el contrasentido del ...de vista del Honorable ... Pero, como en esta ...dad no tenemos posi... alguna de dividir la ...—y correríamos el ...de dejar a este proyecto ...sin una parte impor... su financiamiento, co... al comienzo de mi ...ción—, no nos que... cosa que votar esta ...ción, solicitándole si al ...ro que, tal como ha ...do su intención de eli... del artículo 28 la men... la leche condensada, ...también por la vía ...los incisos segundos ...artículos 27 y 29, a fin ...también dicho tipo de ...tengan el recargo que ...establece, pues desde ...de vista nutritivo son ...menos importantes ...otras que se gravan.

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Tiene la ...el Honorable señor ...

...señor BARRA.— Señor ...te, yo voy a insistir ...planteamiento que hice ...mente al señalar la ...en que nos coloca ...rable Senado con este ...de dividir un artículo ...Cámara en tres diferen... ...yendo en ellos dife... materias.

...esta oportunidad vamos ...tar, seguramente, algo. ...cio del señor Ministro ...por la vía de la obser... será eliminada del ar... la inclusión de la le... condensada, significa lo —por lo menos en una parte— la aceptación ...de los argumentos que ...sostenido anterior...

...vuelvo a insistir, el ...reglamentario me ...total y absolutamente ...dente. Considero que ...poración no debería ...en el futuro y que ...requerir del Honora... ...Senado nuevamente un ...con el objeto de tener ...terio uniforme para tra... ...proyectos de esta natura...

...Presidente, declaro ...parto plenamente las ...nes recientemente ver... ...mi Honorable colega ...nuel Rioseco. Me pare... ...do y propio sólo de ...bierno liberar de im... ...productos que, en...

presas encargadas de la venta de la "Pepsi-Cola", de la "Coca-Cola" y la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, van a sacrificar parte de sus utilidades para financiar programas de carácter extraordinario. Algunas efectuan algún aporte cultural al país; pero, otras, nada. Traen a cualquier extranjero a que dé cuatro gritos por la radio y le pagan millones de pesos en dólares ¡Estos caballeros ganan millones en dólares! En cambio, al artista chileno lo tienen postergado. Como se trata de la "Pepsi-Cola", y de la "Coca-Cola", repito, contratan a cualquier "ñato" de afuera, le pagan en dólares y la gente tiene que "tragarse" los programas.

Por eso, reiteramos que lo ideal sería que el señor Ministro de Educación Pública, presente en la Sala, consultara a los técnicos que hay en el Ministerio a su cargo acerca de si los niños de las ciudades y de los campos deben consumir miel; si este producto es bueno para el organismo de ellos, o no lo es.

Si los técnicos le respondieran que el Diputado que habla tiene un mínimo de razón, valdría la pena que el señor Ministro obtuviera del Presidente de la República que, por la vía del veto, eliminara a las mieles de este impuesto. Si de nosotros dependiera, gravaríamos a la "Coca-Cola". Estamos dispuestos a probarle al pueblo que es una estafa lo que se hace con la venta de la "Pepsi-Cola" y de la "Coca-Cola". Es más beneficioso tomarse un vaso de agua con harina, que una "Pepsi-Cola", una "Coca-Cola", o cualquier otro producto de esta naturaleza.

Vuelvo a reiterar que me parece conveniente que la Mesa requiera del Honorable Senado un pronunciamiento en cuanto al procedimiento que ha empleado en esta oportunidad.

Me uno a las palabras del Honorable señor Rioseco, para pedirle al señor Ministro de Educación Pública que, por la vía del veto, se aplique el gravamen correspondiente a otras bebidas, que también las estime artículos suntuarios y que no benefician a la clase obrera.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para invitar al Honorable Senado a constituir una Comisión Mixta a fin de que se aboque al estudio del problema derivado de las peticiones de votaciones separadas en el tercero y en el quinto trámite constitucional de un proyecto de ley y, también, en los vetos del Ejecutivo.

El señor SILVA ULLOA.— Y en las adiciones de materias ajenas que se hacen a los proyectos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, con motivo de las palaras que hemos escuchado al Honorable señor Barra, deseo solicitar que, en nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que sirva informar a la Honorable Cámara qué cantidad de dólares gasta anualmente el país en la internación de materias primas para la fabricación de bebidas analcohólicas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio pedido por el Honorable señor Prado, en nombre de la Corporación.

No hay acuerdo.

El señor SIVORI.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará el acuerdo...

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué acuerdo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...de dirigir oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole lo antecedentes sobre la importación de materias primas destinadas a la fabricación de algunas bebidas analcohólicas.

Acordado.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, deseo dar, brevemente, respuesta a las palabras del Honorable señor Barra.

Transmitiré con todo interés los deseos del Honorable Diputado, con el obj to de que, en lo posible, puedan ser debidamente consideradas las indicaciones que ha formulado.

Respecto al problema alimenticio de los escolares y a la necesidad de proporcionarles mieles y otros elementos nutritivos, debo decir al Honorable Diputado que, actualmente, se encuentra en la Honorable Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto suministrar a los alumnos de todas las escuelas de la República, un abundante material alimenticio, junto con otras especies de auxilios escolares. Este es un proyecto nuevo, que está discutiéndose con mucho interés, en la Comisión de Educación Pública de esta Corporación. Y creo que con él van a quedar satisfechas todas las preocupaciones que tiene el Honorable señor Barra respecto a cuanto se puede proporcionar a los alumnos de las escuelas de la República en alimentos, vestuario y otros auxilios escolares.

El proyecto —repito— se encuentra actualmente en la Honorable Cámara.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; y, a continuación, el Honorable señor Almeyda.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente concuerdo con el planteamiento hecho por el Honorable señor Rioseco y, en parte, también con el del Honorable colega señor Barra.

Nosotros, los Diputados liberales, hemos insistido permanentemente en que se hace una injusta diferencia, a través de un trato discriminatorio, entre la leche, que es un alimento esencial y vital para la infancia formada por los futuros hombres de Chile, y las bebidas analcohólicas. Fue así como, en una oportunidad anterior, presentamos a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley de bonificación de la leche, gravando, en cambio, a las bebidas analcohólicas. Como recordará la Honorable Corporación, este impuesto no fue aceptado, en este artículo.

En seguida, señor Presidente, como se pretendía reducir el margen de comercialización de las bebidas analcohólicas, ello fue hecho en beneficio de los productores. Nosotros consideramos absurdo que, en este momento, el litro de leche cueste 150 pesos; en tanto que el litro de bebidas analcohólicas vale sobre 600 pesos. Esto por el impuesto que, según ellos, provocaría un alza del orden de los 45 pesos y, por lo tanto, habría significado, en total, 315 pesos del impuesto.

Si a la leche se aplicara el mismo impuesto, llegaría a un precio del orden de 465 pesos. En cambio, la "Coca-Cola" tiene un valor, como digo, de cerca de 600 pesos el litro. Estas cifras están demostrando claramente cuanto de absurdo hay en esto, aparte de que ello significa una gran sangría de dólares para el país, como lo ha expresado el Honorable señor Prado cuando pidió el envío del oficio acordado por la Honorable Cámara. Ahora bien, en la alternativa a la que nos encontramos abocados, tendremos que aprobar el criterio del Honorable Senado para que el proyecto de las Universidades no quede desfinanciado. Sin embargo, nosotros insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, en caso de que la Mesa decida dividir la votación, para mantener este impuesto.

Mucho nos alegramos de que la Honorable Cámara haya dado su acuerdo para tratar de llegar a un entendimiento con el Honorable Senado, a fin de que en la tramitación de leyes como la presente —que salen de la Honorable Cámara con 16 artículos y vuelven a ella con 69 ó 70 artículos que versan sobre materias totalmente ajenas a la idea matriz del proyecto— sea eliminadas las malas prácticas legislativas y se cumplan los preceptos constitucionales correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, a fin de que la Honorable Cámara complete su información sobre las bebidas analcohólicas, solicito que se envíe oficio a las autoridades pertinentes para que informen acerca del valor alimenticio y nutritivo de las bebidas llamadas "Coca-Cola" y "Pepsi-Cola". De esta manera, se completaría en forma más acabada la información solicitada por el Honorable señor Prado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para completar el oficio recientemente acordado con la demanda de la información sobre el valor alimenticio de las bebidas analcohólicas mencionadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, abocados al quinto trámite constitucional de este proyecto de ley, como se ha dicho aquí reiteradamente los Diputados conservadores vamos a votar por el criterio del Honorable Senado, haciendo fe en las palabras del señor Ministro de Educación Pública, que ha prometido que se vetará el impuesto a la leche condensada.

Por otra parte, los Diputados de estos bancos nos sumamos a las palabras de los Honorables señores Barra, Rioseco, Prado y Phillips, en orden a pedir al Gobierno que se veten los incisos segundos de los artículos 27 y 29 del proyecto en debate; es decir, para que no se deje de lado a las bebidas analcohólicas en estos nuevos impuestos.

Es todo cuanto deseaba decir, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En votación el artículo 28.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación el artículo 29.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 13, para suprimir su inciso 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 48.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

El señor REYES (don Tomás).— Que se vote, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir en el rechazo.

En discusión la modificación al artículo 49.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA FIJAR NUEVAS PLANTAS DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— A continuación, corresponde discutir, en tercer trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar nuevas plantas del personal de las instituciones semifiscales.

—El proyecto de ley está impreso en el Boletín número 10.010-S.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

En el inciso primero, ha suprimido el nombre "Instituto de Seguros del Estado".

ARTICULO 2.o

Ha sustituido las letras a) y b) por las siguientes:

"a) Sólo podrá suprimirse personal que se encuentre en situación de jubilar con su renta base mensual completa y que tenga como mínimo 30 ó 35 años de servicios o de imposiciones, según sea el régimen de previsión a que se encuentre acogido;

b) Ningún funcionario, dentro de su respectiva planta, podrá ser encasillado en una categoría o grado inferior a la que actualmente ocupa."

Ha reemplazado los inciso segundo, tercero y final, por los que siguen:

"Los personales que se encuentren en los casos previstos en el artículo 3.o de la Ley N.o 15.075, tendrán derecho a percibir la diferencia de sueldo entre el grado anterior y el que se le asigne por aplicación de la presente ley.

Los funcionarios en actual servicio serán encasillados en conformidad al orden estricto de sus escalafones de mérito vigentes, con excepción de los cargos correspondientes a las tres primeras Categorías, los cuales serán encasillados, sin sujeción a escalafón, por el Presidente de la República, a proposición del Vicepresidente Ejecutivo o Director General respectivo.

No obstante, si al hacerse el encasillamiento son trasladados funcionarios de la Planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, a cargos para los cuales sea necesario reunir determinados requisitos, el encasillamiento se hará siguiendo el orden de escalafón de mérito con los funcionarios que los reúnan. Estos requisitos serán señalados en el mismo decreto que fije o modifique la planta. Estas normas no se aplicarán a la provisión de los cargos de jefes de Departamentos o superiores a éstos."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los encasillamientos que se efectúen en las plantas del personal de servicios menores, que se fijen por la presente ley, se harán por estricto orden de antigüedad cuando no haya escalafón."

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser 4.o transitorio, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado las palabras "inciso segundo" por "inciso primero".

Ha sustituido el inciso segundo por el siguiente:

"El personal de los Servicios Menores de las Instituciones indicadas en el artículo 1.o, tendrán preferencia para llenar las vacantes producidas en la Planta Administrativa, siempre que opten a ella. Si existen en la actualidad funcionarios de los Servicios Menores capacitados, deberán ser encasillados en dicha Planta, sin la exigencia del requisito señalado en el inciso primero del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser 3.o.

Ha suprimido la frase que dice: "inclusive la proveniente de la Ley N.o 15.075, de 15 de diciembre de 1962".

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser 4.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 4.o— Dentro del plazo de noventa días, contado desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República fijará las plantas y remuneraciones de los personales de Servicios Menores o Auxiliares de las Instituciones señaladas en el artículo 1.o.

En el respectivo escalafón, se incluirá al personal que preste servicios en labores propias de las oficinas de dichas Instituciones o establecimientos o dependencias destinadas al cumplimiento de sus respectivas leyes orgánicas.

Los sueldos bases que se les asignen, serán los que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, y sus modificaciones posteriores.

No se les aplicará a estos personales lo dispuesto por los artículos 378 y 379 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser 5.o.

Ha sustituido las palabras finales "del presente año" por "de 1963".

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser 6.o, sin modificaciones.

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser 7.o.

En la letra b), ha reemplazado la conjunción "y", que se encuentra entre las formas verbales "adquirir" y "construir", por la conjunción disyuntiva "o".

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser 8.o.

Ha agregado el siguiente inciso segundo nuevo:

"La norma del inciso anterior, se aplicará también en los sistemas de asignación familiar a que se refiere la segunda disposición transitoria del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960."

ARTICULO 10.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 11.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12.o

Ha sido rechazado.

Como artículo 9.o, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 9.o— Modifícase el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley 217, de 1960, intercalándose la frase "de la Empresa de Comercio Agrícola, de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de la Empresa de Agua Potable de Santiago y de la Empresa Portuaria de Chile" después de: "de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado", precedida de una coma."

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser 10.

Ha reemplazado su inciso segundo por el siguiente:

"Los beneficios a que se refiere el inciso anterior se otorgarán a los personales de servicios menores conforme a las normas por las cuales se rige la Caja o Institución en donde dicho fondo se encuentre depositado o se deposite."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Lo dispuesto en el inciso primero de este artículo, no se aplicará a la Caja de Accidentes del Trabajo."

A continuación, como artículo 11, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 11.o— Para nombramiento o contratación en un cargo de practicante, en las Instituciones a que se refiere el artículo 1.o, en los Servicios fiscales, Fuerzas Armadas y Carabineros, Marina Mercante Nacional, de Administración Autónoma u otros regidos por el Estatuto Administrativo, no será necesario acreditar el requisito señalado en el inciso primero del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, pero, el interesado, deberá comprobar que reúne todos los requisitos establecidos en la Ley N.o 12.441, de 4 de marzo de 1957."

ARTICULO 14.o

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como artículo 12, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 12.o— Autorízase al Director del Servicio de Seguro Social para adquirir de la Corporación de la Vivienda, las casas habitaciones necesarias para albergar al personal de ese Servicio, que cumpla funciones en Chaitén, Futaleufú y Alto Palena."

ARTICULO 15.o

Ha pasado a ser 13.

Ha agregado los siguientes incisos finales:

"A contar desde la fecha de encasillamiento del personal de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos, cesará la Administración de dicha Sección a cargo de la Caja de la Marina Mercante Nacional, administración que corresponderá, en forma exclusiva, al Vicepresidente Ejecutivo y Consejo de Administración del referido organismo, lo que no significará, sin embargo, innovación en cuanto a la previsión a que está afecto ese personal.

El gasto que demande la planta a que se refiere el inciso primero de este artículo, se hará con cargo a los recursos propios que para gastos de administración contempla la Ley N.o 10.662."

ARTICULO 16.o

Ha pasado a ser 14, sin enmiendas.

ARTICULO 17.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 18.o

Ha sido rechazado.

A continuación, como artículos 15, 16 y 17, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

Artículo 15.o— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días, proceda a fijar, por una sola vez, la planta y remuneraciones del personal del Instituto de Seguros del Estado. Dichas remuneraciones no podrán exceder del límite establecido por el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley número 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

Artículo 16.— El encasillamiento del personal en actual servicio, dentro de las nuevas plantas que se fijen en las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, no podrá significar, en caso alguno, un aumento inferior al 20 por ciento de sus actuales remuneraciones imponibles. En caso de que resulte un aumento inferior a este porcentaje, la diferencia será renta personal, que se pagará por planilla suplementaria y constituirá sueldo para todos los efectos legales.

Autorízase a las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley y al Instituto de Seguros del Estado, para que concedan a los personales indicados en el artículo 1.o de la Ley 15.328, un anticipo de hasta un mes de remuneraciones imponibles que se descontará del aumento que provenga de la reestructuración de sus respectivas Plantas.

Para los efectos de lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, la presente ley constituye una ley general de reajuste, cuyo porcentaje promedio es del 20 por ciento, y que regirá a partir del 1.o de enero de 1964.

Artículo 17.— Autorízase a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional para que, previa autorización de la Superintendencia de Seguridad Social, haga un aporte extraordinario al Departamento de Bienestar del Personal hasta por $ 70.000."

Artículos transitorios

ARTICULO 1.o

Ha suprimido la frase final "que posteriormente hayan sido dejadas sin efecto."

ARTICULO 2.o

En el inciso primero, ha suprimido la frase "suplente o reemplazante".

Ha rechazado el inciso segundo.

Ha rechazado el inciso tercero.

ARTICULO 3.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser 3.o, transitorio, sin modificaciones.

A continuación, como artículo 4.o, transitorio, ha aprobado el 3.o permanente de la Cámara, según se indicó anteriormente."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 1.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar nuevas plantas de personal en las instituciones semifiscales, adolece, a nuestro juicio, de un grave defecto.

A pesar de que estamos absolutamente conscientes de la larga tramitación que ha tenido este proyecto en el Congreso Nacional, y de las dificultades que ha encontrado el personal de los servicios semifiscales para el rápido despacho de esta iniciativa que los beneficia, quiero hacer algunas observaciones, pues el Senado ha eliminado de entre las instituciones señaladas en el artículo 1.o, que son beneficiadas con esta ley, al Instituto de Seguros del Estado, y lo ha agregado en un artículo 15.o nuevo, formulando de modo diferente su inclusión en los beneficios que establece este proyecto.

El artículo 15, que por tener estrecha relación con el 1.o, necesariamente debo referirme a él, dice en su primera parte: "Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de noventa días, proceda a fijar, por una sola vez, la planta y remuneraciones del personal del Instituto de Seguros del Estado". Desgraciadamente, en este nuevo artículo no se establece ningún resguardo en la fijación de las plantas de este personal, como se hace por el artículo 2.o, respecto del de las instituciones nominadas en el artículo 1.o.

De manera que las instituciones semifiscales, señaladas en el artículo 1.o,, con exclusión del Instituto de Seguros del Estado, tendrán, en la fijación de sus nuevas plantas, los resguardos que se señalan en los numerosos incisos del artículo 2.o.

Al preguntar si con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podía introducir alguna frase o un nuevo inciso al artículo 15.o, con el objeto de que el encasillamiento del personal del Instituto de Seguros del Estado se efectuara de acuerdo con el artículo 2.o del proyecto de ley, desgraciadamente, fui informado de que, por disposición constitucional, no era posible ninguna enmienda en este tercer trámite. Por eso, aun cuando el propio personal del Instituto de Seguros del Estado nos ha pedido que aprobemos el artículo 15.o tal como viene del Senado, más que nada, por el deseo de no entorpecer el despacho de la ley, de evitar un nuevo trámite y de recibir cuanto antes los beneficios que ella otorga, los Diputados comunistas no estamos seguros de que los derechos adquiridos por este personal vayan a quedar suficientemente resguardados con la simple disposición de autorizar al Presidente de la República para fijar las plantas y remuneraciones del personal del Instituto de Seguros del Estado. Si bien es cierto que la disposición legal se refiere al Presidente de la República, en ningún caso es él quien por sí mismo realiza esta tarea. Son los jefes directos de las instituciones los responsables de llevarla a cabo, es decir, los que, en nombre del Presidente de la República, hacen uso de esta facultad legal.

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, según las expresiones del Honorable Diputado, en realidad, aparentemente podría tener la razón, pero si el Senado ha eliminado al Instituto de Seguros del Estado del artículo 1.o, es porque pretende por el artículo 15 hacer algo distinto de lo que se dispone en el proyecto para el personal del resto de las instituciones semifiscales. Desde luego, por el artículo primero se autoriza al Presidente de la República para que, dentro del plazo de sesenta días, pueda modificar y fijar las plantas de los servicios que se indican; en tanto que en el caso del Instituto de Seguros del Estado se trata de dar un plazo ligeramente superior, para la fijación, por una sola vez, de las plantas y remuneraciones de su personal.

Por lo tanto, el legislador, al dar al Presidente de la República esta facultad, pretende mejorar las remuneraciones que actualmente tiene este personal. Si se analiza la larga enumeración de instituciones semifiscales del artículo 1.o, se advierte que la característica del Instituto de Seguros del Estado es diferente, pues se trata más bien de un organismo de orden comercial. Ya antes el legislador, por Ley N.o 10.343, quitó el carácter de semifiscal a diversas instituciones, como al Instituto de Economía Agrícola, INECONA, hoy Empresa de Comercio Agrícola, ECA; a la Corporación de Fomento de la Producción, y a la Línea Aérea Nacional, convirtiéndolas en entidades de administración autónoma, por realizar actos de comercio, obtener utilidades y estar sujetas a la vigilancia de otros organismos que no son la Superintendencia de Seguridad Social.

En cambio, las instituciones que se enumeran por el artículo 1.o, son organismos de orden previsional. Por lo tanto, en el caso del Instituto de Seguros del Estado, se trata de dar un tratamiento diverso a una entidad semifiscal, que más bien, por sus características, debería ser de administración autónoma.

Ahora bien, el artículo 15 queda dentro del cuerpo del proyecto de ley; no se trata de un artículo transitorio. En consecuencia, es obvio que para él rigen todas las otras disposiciones, incluso los resguardos a que se refería el Honorable señor Montes.

En cuanto a la autorización que se da al Presidente de la República, no obstante subsistir los temores de que ella sea ejercida por funcionarios subalternos suyos, como el Vicepresidente Ejecutivo de un Servicio, la ley dice que es el Presidente de la República quien debe usar de ella, por lo tanto, es inevitable que todas las modificaciones que se introduzcan y las remuneraciones que se paguen en virtud de esa autorización, deberán reducirse a un decreto supremo que llevará la firma del Presidente de la República y del cual tomará razón la Contraloría General de la República.

Por todas estas consideraciones, y agradeciendo la interrupción del Honorable señor Montes, estimo que el artículo 15 está inspirado en el propósito de resguardar los beneficios del personal, y no los perjudica.

Todavía más, con respecto al Instituto de Seguros del Estado, reiteramos nuestro propósito de que, en un futuro no lejano, tenga, por la naturaleza específica de sus funciones, un "status" semejante al de los organismos de administración autónoma, ya que es una entidad comercial de Seguros del Estado que opera como cualquiera otra de orden privado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo correspondiente al primer discurso del Honorable señor Montes. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— He concedido una interrupción al señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, he solicitado una breve interrupción al Honorable señor Montes, con el propósito de esclarecer a la Honorable Cámara, el verdadero significado de la exclusión, por el Senado, del Instituto de Seguros del Estado, de entre los institutos semifiscales, que se reorganizarían y reestructurarían según el precepto legal que está conociendo la Honorable Cámara.

Si los señores Diputados se toman la molestia de examinar el inciso tercero del proyecto, se advertirá que en él se establece que los sueldos bases que se asignan a los respectivos empleados serían los que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, y sus modificaciones posteriores. Por consiguiente, todos los institutos previsionales aludidos en el artículo 1.o, en el cual se incorporaba, primitivamente, al Instituto de Seguros del Estado, están sujetos a las limitaciones establecidas en cuanto a las remuneraciones bases.

Como lo acaba de hacer notar el Honorable Diputado señor Leigh, el Instituto de Seguros del Estado es más bien una empresa de carácter comercial, como llamaba antiguamente la legislación a estas empresas comerciales, semifiscales o autónomas. Ellas no deben quedar sujetas a las limitaciones señaladas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40.

En efecto, en virtud de lo que dispone el Decreto con Fuerza de Ley N.o 139, del año 1960, el Instituto de Seguros del Estado no quedó comprendido en la enunciación y en la limitación consagradas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40. En consecuencia, si ahora se lo incluyera en la enumeración del artículo 1.o, automáticamente se produciría lo que nosotros llamamos la derogación tácita, en este caso, del precepto del Decreto con Fuerza de Ley N.o 139, del año 1960, y el Instituto de Seguros del Estado volvería al régimen restrictivo, en materia de sueldos-bases, establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40. De ahí, entonces, que fue menester, primero, suprimir su mención en el artículo 1.o; y luego, para no excluirlo de la posibilidad de la reestructuración y del mejoramiento de remuneraciones que este proyecto de ley consagra, establecer el artículo 15, a que se ha referido el Honorable señor Montes.

Esta es la explicación que debía a la Honorable Cámara y que, entiendo, podrá satisfacer la inquietud del distinguido parlamentario que tuvo la gentileza de concederme esta interrupción.

En lo que respecta al temor por lo que pudiere acontecer en la reestructuración, debo decir al Honorable Diputado y a la Honorable Cámara toda que pueden tener tranquilidad, porque, como ha dicho el Honorable Diputado señor Leigh, el Presidente de la República se impondrá personalmente de lo que se realice en estas materias, cuando el Ministro de Hacienda, de quien depende directamente el Instituto de Seguros del Estado, le lleve el decreto que establezca la reestructuración.

Nada más, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn me ha solicitado una interrupción, que le concedo con todo agrado. Le agradecería al Honorable colega, eso sí, que me dejara un par de minutos de mi tiempo para decir dos palabras finales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Muchas gracias, Honorable Diputado.

Señor Presidente, la verdad es que, después de las explicaciones dadas por el Honorable señor Leigh y de las aclaraciones que acaba de hacer el señor Ministro, han perdido su oportunidad las palabras que iba a pronunciar.

Me consta que el propósito del artículo 15 no es otro que el de permitir que a este personal le sean aplicables las normas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, y no, por cierto, el de restringir o evitar que le sean aplicables las demás limitaciones y resguardos que respecto de las demás instituciones mencionadas en el artículo 1.o han sido materia de aprobación por ambas ramas del Congreso Nacional.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nuestra intervención obedecía, exclusivamente, al deseo de obtener para este personal las seguridades necesarias, que se consagran para el resto de las instituciones en el artículo 2.o, de que la reestructuración y fijación de nuevas plantas no significará para determinados funcionarios problemas que más tarde pudiéramos lamentar.

Esclarecido el problema, no tenemos inconveniente en aceptar la modificación propuesta por el Honorable Senado, tanto en lo que se refiere al artículo 1.o como al artículo 15, teniendo presente, repito, la observación formulada, sobre todo, por el señor Ministro, en orden a que los derechos de este personal estarán suficientemente resguardados al efectuarse por el Presidente de la República la fijación de plantas expresada en el artículo 15.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nuevamente me asalta una duda. Deseo que, tal como la anterior, pueda ser absuelta en el curso del debate.

La letra a) sustituida por el Honorable Senado, en el artículo 2.o, expresa: "Sólo podrá suprimirse personal que se encuentre en situación de jubilar con su renta mensual completa..." La disposición aprobada por la Honorable Cámara dice: "Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares que se encuentren en situación de jubilar con la totalidad de sus remuneraciones imponibles.'." Tengo la impresión que es más conveniente aprobar la letra a) que, primitivamente, despachó esta Corporación.

Por este motivo, solicito que la Mesa nos informe acerca de si sería posible dividir la votación en esta materia. Incluso, me agradaría escuchar una explicación al respecto del propio señor Ministro.

Debo recalcar que nuestra posición es absolutamente clara en orden a que, si los beneficios consagrados en la letra a), aprobada por la Honorable Cámara, resguardan de mejor manera los intereses de estos personales que el texto aprobado por el Honorable Senado, aprobaremos la primera de las disposiciones mencionadas.

Por estas razones, deseo que el señor Ministro nos explique,

brevemente, esta materia.

Eso es todo.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que la modificación introducida por el Honorable Senado se originó en una indicación del Ministro que habla, y le fue sugerida por la Superintendencia de Seguridad Social. En verdad, esta modificación, según la cual sólo podrá suprimirse personal que se encuentre en situación de jubilar con su renta base mensual completa, y que tenga como mínimo 30 ó 35 años de servicios o de imposiciones, es mucho más clara y perfecta que la disposición aprobada por la Honorable Cámara, en la cual se hace mención al artículo 119.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que no ofrece las mismas garantías. Esta disposición resulta verdaderamente inaplicable en muchísimos casos, y perturba el régimen con el cual se quiere favorecer a este personal.

Quiero señalar, al señor Diputado que ha formulado consulta, y a la Honorable Cámara toda, que estas disposiciones, una vez redactadas por la Superintendencia de Seguridad Social, fueron conocidas y discutidas, en el despacho del Ministro que habla, por la Directiva Nacional de Empleados Semifiscales, y contó con su amplia aprobación y respaldo.

Es cuanto quería decir al respecto.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, no sé si tuvo participación directa en las conversaciones a que se ha referido el señor Ministro, el personal de servicios menores o auxiliares, que se menciona en la letra a) del artículo 2.o, y que, en general, una renta base mensual baja. Entiendo que estaban debidamente representados por su Directiva, y, por lo tanto, sus intereses resguardados. Sin embargo, estimo que favorece más a este personal la disposición aprobada por la Honorable Cámara. De manera que solicito la división de la votación por letras, en este artículo, con el objeto de poder expresar claramente nuestro pensamiento respecto de cada una de ellas.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTES.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, creo conveniente, para el esclarecimiento adecuado de esta materia, que conozcamos las disposiciones del artículo 119 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, a que se hace referencia en la letra a) del artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara. Tengo a la mano el texto de este precepto, que establece lo siguiente: "La pensión de jubilación se determinará, en general, tomando como base el promedio de los sueldos sobre los cuales se hubieren efectuado imposiciones a la Institución de Previsión respectiva durante los treinta y seis meses anteriores a la expiración de funciones. La pensión será equivalente a una treinta ava parte del sueldo así determinado, por cada año de imposiciones, no considerándose las fracciones de años".

De manera que, al hacerse la referencia a esta disposición de ley, a este precepto concreto, se produciría un desmejoramiento de la situación del personal que se pretende beneficiar, pues no considera este artículo 119, como lo establece la modificación propuesta por el Honorable Senado, la renta base mensual completa, como asimismo, que el funcionario tenga como mínimo treinta o treinta y cinco años de servicios o de imposiciones, según sea el régimen de previsión a que se encuentre acogido. En consecuencia, la aprobación de la modificación propuesta por el Senado implica una manifiesta ventaja para dicho personal.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, las disposiciones de la nueva letra a), del artículo 2, no se refieren a la última "renta base mensual completa". Sin embargo, tengo entendido que esa es la interpretación que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social le está dando, en este instante. Pero, realmente, ello no aparece en el texto mismo; de manera que la explicación no se presta para una interpretación clara del precepto. Si estuviera señalada en el texto, en la forma que espera el señor Ministro, es decir, que se trata de la "última" renta base mensual completa, se podría considerar resuelto el problema como él lo plantea. De manera, repito, que la situación no es clara. Por eso he formulado las observaciones que ha escuchado la Honorable Cámara y, desgraciadamente, las explicaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no nos satisfacen.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados démocratacristianos tenemos la misma inquietud del Honorable señor Montes frente a este problema. Nos parece de que no está claro el concepto contenido en la letra a) del artículo 2.o, aprobada por el Honorable Senado, con respecto a la última renta base mensual completa. Sin embargo, tenemos entendido que, sobre esa base, han llegado a acuerdos los funcionarios de que trata de este proyecto con el Supremo Gobierno para el despacho de esta iniciativa.

Nosotros consideramos mejor letra a) del Honorable Senado, porque suprime la expresión final de la disposición de la Honorable Cámara, que era muy confusa y podría haber permitido la eliminación de personal que no hubiera cumplido 30 ó 35 años de servicios. Pero queremos tener la tranquilidad y seguridad de que esta disposición de esa Alta Corporación no se va a interpretar de otra manera; es decir, que los funcionarios que sean suprimidos jubilarán con su última renta mensual imponible completa. Esto es lo que deseamos dejar en claro antes de votar, para saber, a ciencia cierta, lo que aprobamos y evitar que, por la vía de la interpretación de esta frase "renta base mensual completa" —que no es muy clara—, se pueda sostener, el día de mañana, que las jubilaciones se calcularán sobre una base que no sea el último sueldo imponible del funcionario.

Por este motivo, pedimos una aclaración, en esta materia, antes de votar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, termino señalando que la disposición sancionada originalmente por la Honorable Cámara de Diputados tampoco determinaba los topes de edad para impetrar el beneficio de la jubilación...

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Son los generales.

El señor MONTES.— Son los generales; claro está. Pero al no señalarse estos hechos en la disposición del Honorable Senado, en forma absolutamente clara y perentoria, no estoy en condiciones de manifestar, en este instante, si esta redacción favorece o no al personal. Y éste sería otro de los argumentos que tendría en cuenta para insistir en la disposición aprobada, primitivamente, por la Honorable Cámara.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, con respecto a la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra a) del artículo 2.o, y en presencia de las dudas planteadas por algunos distinguidos colegas, estimo que el espíritu con que ha legislado esa Corporación, sobre esta materia, es el siguiente: permitir al funcionario, que tenga como mínimo 30 ó 35 años de servicios o de imposiciones, según sea el régimen previsional que pueda acogerse al beneficio de la jubilación, con la última renta base mensual completa.

Argumento de esta manera, y por esa razón votaré también favorablemente esta disposición, porque la norma aprobada por la Honorable Cámara hacía referencia al artículo 119 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo. La disposición a la cual se refirió la Honorable Cámara al votar afirmativamente la letra a) del artículo 2.o dispone: "La pensión de jubilación se determinará, en general, tomando como base el promedio de los sueldos sobre los cuales se hubieren efectuado imposiciones a la Institución de Previsión respectiva durante los 36 meses anteriores a la expiración de funciones".

Por consiguiente, si el Honorable Senado suprimió la referencia que hacía el artículo 2.o, letra a), al artículo 119 del Estatuto Administrativo es porque ha tenido en vista sancionar esta norma jurídica, para permitir al empleado jubilar con la última renta base mensual completa, y no con el promedio a que se refiere el citado artículo 119.

En esta inteligencia, votaré favorablemente la enmienda del Honorable Senado, y si hubiere alguna duda, como se encuentra presente el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quizás sería necesario que nos explicara el alcance que tuvo en vista el Honorable Senado al aprobar la disposición en debate.

Yo no le veo otro, porque en otra forma no tendría razón la supresión hecha por el Honorable Senado a la referencia al artículo 119 del Estatuto Administrativo.

Termino manifestando que, en atención a lo expuesto, votaré favorablemente la innovación introducida por el Honorable Senado en la letra que estamos analizando.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero señalar, además de lo dicho y de las observaciones que formulé hace un momento, que en el mismo Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 se consulta el artículo 372, contenido en el Título VIII, sobre normas especiales para los empleados de las instituciones semifiscales, y que establece lo siguiente: "Las disposiciones sobre jubilación y desahucio no se aplicarán a los empleados semifiscales, salvo que una ley disponga lo contrario, en todo o parte."

De manera que, si bien es cierto que en esa disposición legal aprobada por la Cámara pudo haberse incorporado la referencia al artículo señalado, para salvar las dificultades, ello es inoperante en razón de lo que se ha escuchado recientemente al propio Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, quien ha manifestado con claridad cuál fue el criterio del Honorable Senado para mejorar la situación del personal de las instituciones semifiscales, no sujetándolos a las limitaciones que el artículo N.o 119, señala.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leyton; a continuación, el Honorable señor Reyes.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, en realidad, a pesar de lo expuesto por el señor Ministro y de la aclaración hecha por mi Honorable colega señor Morales, no logro establecer, con claridad, el alcance de la modificación del Honorable Senado, respecto a que las remuneraciones imponibles no serían consideradas para aplicarlas al cálculo de la jubilación de aquellos funcionarios que estuvieran en condiciones de acogerse a tal beneficio. Porque la modificación, en la parte pertinente, dice: "Sólo podrá suprimirse personal que se encuentre en situación de jubilar con su renta base mensual completa."

No se establece claramente que el beneficiado, en este caso, percibirá su última renta base mensual completa.

El Honorable señor Morales ha querido interpretarlo así; pero, lamentablemente, la disposición no es clara al respecto. Por eso, me permitiría solicitar del señor Ministro que, para la historia fidedigna de la ley, dejara específicamente establecido si se va a considerar o no la última renta imponible para la aplicación del beneficio que se señala en la disposición que se debate en estos momentos.

En el ánimo de hacer absoluta claridad al respecto, deseo que el señor Ministro tenga a bien acceder a mi petición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, he solicitado la palabra para insistir en parecidos conceptos.

La diferencia entre el texto del proyecto de la Honorable Cámara y el del Honorable Senado, según las explicaciones dadas por el señor Ministro, está en que en el primero, al hacerse referencia al artículo N.o 119 del decreto con fuerza de ley N.o 338, se entendía que los beneficiados sólo quedaban acogidos al promedio de los treinta y seis últimos meses de renta imponible.

En cambio, en la letra a) propuesta por el Honorable Senado, no se hace referencia a la última renta, como se ha mencionado en esta Sala.

Además se incluye la expresión "renta base"; y siempre que se emplea el término "base", debe entenderse que quedan excluídas otras remuneraciones que no son fijas y que no quedan comprendidas dentro de la expresión "renta base mensual completa", puesto que siempre se continúa haciendo referencias a la renta base.

Pero, contrariamente a la interpretación que le han querido dar a este precepto algunos Honorables colegas, yo tengo todavía una duda más grave.

En la letra a) propuesta por el Honorable Senado se establece textualmente:

"a) Sólo podrá suprimirse personal que se encuentre en situación de jubilar con su renta base mensual completa..."

Yo preguntaría: ¿Cuál es el personal que se encuentra en esta situación?

Ninguno, salvo aquel personal que está beneficiado por lo que se llama "jubilación perseguidora". Sólo este personal podría jubilar con su última renta base mensual completa, o sea con su última remuneración completa, puesto que el resto de los funcionarios, aún cuando tengan más de 30 ó 35 años de servicios o de imposiciones, siempre quedarían sujetos al régimen que establece el decreto con fuerza de ley número 338, es decir, obtendrían una pensión de jubilación igual al promedio de las 36 últimas remuneraciones mensuales.

En efecto, a través de esta disposición no se pretende modificar el régimen previsional, sino que éste sigue siendo idéntico, y es el establecido en el decreto con fuerza de ley N.o 338.

La letra a) propuesta por el Honorable Senado, debería entenderse —y así, por lo menos, me permito interpretarlo— en el sentido que sólo podrá suprimirse el personal acogido a la "jubilación perseguidora".

Yo no sé si esta interpretación calza efectivamente con la intención que se ha tenido al redactar la disposición en referencia.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra a) del artículo 2.o, que consiste en reemplazar esta letra.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al resto del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Señor Presidente, deseo dejar establecido mi pensamiento en relación con estas modificaciones del Honorable Senado, para la historia fidedigna de la ley.

El artículo 3.o aprobado por la Honorable Cámara dispuso que "El personal en actual servicio de las Instituciones indicadas en el artículo 1.o que con motivo de esta ley sea encasillado en cargos de categorías, no necesitará acreditar que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 14, inciso segundo, del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960". El inciso segundo de la aludida disposición del Estatuto Administrativo, expresa: "Para optar a los cargos de categorías se requerirá acreditar que se está en posesión de la Licencia Secundaria o de estudios equivalentes calificados en la misma forma".

El Honorable Senado ha estimado del caso reemplazar las palabras "inciso segundo" por "inciso primero". Vale decir, con la innovación propuesta por el Honorable Senado se va a permitir que estas personas puedan ser encasilladas en cargos de categorías, aunque no cumplan con los requisitos que señala el inciso primero del artículo 14. Y el inciso primero de esta disposición dispone que "Para optar a un empleo público se requiere acreditar cuarto año de humanidades rendido o estudios equivalentes". Por consiguiente, el Diputado que habla considera que la modificación introducida por el Honorable Senado mejora la norma aprobada por la Cámara, porque no sólo no se exigirá la Licencia Secundaria, sino que ni siquiera el requisito de tener cuarto año de humanidades, a que se refiere el inciso primero del artículo 14 del decreto con fuerza de ley número 338.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Esto es justo, porque permite que aquellos funcionarios con quince, veinte o más años de servicio en estas instituciones puedan encasillarse de acuerdo con la ley que estamos despachando, sin que cumplan los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—... y es natural que así sea, porque ellos, cuando ingresaron a dichas instituciones, no pudieron acreditar esos requisitos pues la ley orgánica no los exigía.

Por considerar que la modificación introducida por el Honorable Senado mejora el texto aprobado por la Cámara, los Diputados radicales la votaremos favorablemente. Además, de esta manera acogemos la petición que se nos hace en un memorándum suscrito por el presidente Nacional de estos funcionarios, señor Enrique Grandi Bassaure, y que han recibido casi todos los Honorables colegas.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes; a continuación, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, le había solicitado una interrupción al Honorable señor Morales, para formularle una pregunta, porque también aquí surge una duda.

Estamos de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, pero nos parece que debió haber mencionado los incisos primero y segundo del artículo 14. La verdad es que al referirse exclusivamente al inciso primero deja en vigencia los requisitos del inciso segundo. Podría decirse que, si no se exige el cuarto año de humanidades, mal podría exigirse el sexto o la licencia secundaria. Pero, repito, la duda me asalta porque queda vigente la disposición del Estatuto Administrativo que exige la licencia secundaria. Frente a esta situación, quiero consultar al Honorable señor Morales si realmente puede surgir alguna interpretación que dificulte la aplicación de esta disposición legal, con el objeto de que en la historia fidedigna de la ley quede constancia de los distintos criterios que se han sustentado en relación con esta modificación introducida por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). —Ruego al señor Morales Abarzúa, don Joaquín, que me excuse.

Deseo manifestar que es imposible que surja la duda que asalta al Honorable Diputado señor Montes, porque la ley es muy clara en este sentido y cuando el tenor literal de la ley es claro, siguiendo las viejas prescripciones consagradas en el Código Civil, no se desentenderá este ni siquiera para el efecto de consultar su espíritu.

Es tan clara la disposición legal que no me parece que permita la interpretación que le da el señor Montes. Este precepto se está refiriendo al personal, cualquiera que él sea, en actual servicio en las instituciones indicadas en el artículo 1.o y que, con motivo de esta ley, sea encasillado en cargos de categoría. A este personal, que puede llegar a ser encasillado aún en cargos de categoría, no se le formula la exigencia —como muy bien hizo resaltar el señor Morales Abarzúa, don Carlos— consagrada en el inciso primero del artículo 14 del decreto con fuerza de ley número 338, que establece como requisito esencial para ingresar a la Administración Pública haber cursado cuarto año de humanidades.

Si no se le requiere a este personal, el cuarto año de humanidades, para ser encasillado en cagos de categoría, con menor razón puede pretenderse exigirle la licencia secundaria. El que puede lo más también puede lo menos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzua, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, en relación con la modificación introducida por el Honorable Senado, debo decir que resulta extraordinariamente interesante analizar, con alguna relativa extensión, este artículo 3.o.

Me parece que ya en el Mensaje del Ejecutivo se incurrió en una impropiedad en el empleo del lenguaje jurídico, ya que en su texto se contempla, a la vez que en este artículo, que el personal al cual hacen referencia no necesitará acreditar el cumplimiento de las exigencias establecidas en el inciso segundo del artículo 14 del decreto con fuerza de ley, número 338, de 1960.

¿A qué materia se refiere este decreto con fuerza de ley número 338? Como sabe la Honorable Cámra, este decreto fijó el texto del Estatuto Administrativo, el que legisla en forma especial para los empleados públicos o fiscales, pero no establece normas especiales, "contrario sensu", para los empleados semifiscales.

Ahora bien, el Ttulo I de este decreto con fuerza de ley número 338, se refiere al "Ingreso al empleo público" y también a la "Naturaleza de los empleos de la Administración".

Por su parte, en este Título I se indican los requisitos de ingreso para los funcionarios públicos o fiscales. Entre ellos se señalan aquellas exigencias que se contienen en el inciso primero del artículo 14.o y en los incisos siguientes.

Me pregunto, y excúseme el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social por seguirlo, muy modestamente, en su lenguaje jurídico ¿acaso es estrictamente de técnica jurídica que en un proyecto que legisla en favor de determinado grupo de funcionarios, como son los semifiscales en este caso, pueda citarse, con propiedad, un texto legal que se refiere a empleados cuya naturaleza jurídica es total y absolutamente diferente a la que tiene el personal semifiscal?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite contestarle de inmediato?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, en el Título VIII del Estatuto Administrativo, antes del artículo 367, que recordaba hace un instante, aparece este epígrafe: "Normas especiales para los empleados de las instituciones semifiscales".

Además, el citado artículo 367 señala: "Sin perjuicio de lo dispuesto en los títulos generales del presente Estatuto, a los empleados semifiscales se les aplicarán, además, y con preferencia, las normas especiales de este Título". ¿Está satisfecha la interrogante?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, no estaba recabando una respuesta del señor Ministro sobre el particular. Solamente me formulé una pregunta en la forma que lo ha escuchado la Honorable Cámara.

En consecuencia, en el texto primitivo de este proyecto de ley no se ha hecho, a mi juicio, una cita auténticamente jurídica respecto del personal de empleados semifiscales.

Pero, en fin, yo deseo, también, por mi parte, levantar mi voz esta tarde en la Cámara frente al debate que han promovido este artículo y las modificaciones que le ha hecho el Senado, para decir que es absolutamente indispensable que, por razones de carácter jurídico, humano, económico y gremial, quede perfectamente establecido en la historia fidedigna de esta ley y de la disposición que estamos comentando, que no es necesario se exija al personal en actual servicio en las instituciones indicadas en este artículo, el cumplimiento de las exigencias señaladas en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338. Eso, a mi juicio, no sería justo; y no lo sería, señor Presidente, porque tengo otras dudas que deseo comunicar a la Honorable Cámara.

Estamos verdaderamente en una situación que podría ser denominada también con propiedad "De los requisitos que deben reunir los funcionarios para optar a cargos de la Administración". ¿No obtuvieron ya ellos esos cargos veinte o más años atrás? Porque hay algunos funcionarios que tienen veinte y más años de servicios y que podrían ser perjudicados por esta disposición. ¿No están esas personas ya en funciones y no reunieron los requisitos en la oportunidad en que ingresaron a sus respectivos servicios? ¿No cumplieron entonces ellos con las disposiciones vigentes en la época señalada? Indudablemente que sí.

El Honorable señor Schaulsohn me ha solicitado una interrupción; se la concedo con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Deseo dar excusas a la Honorable Cámara, si prolongo con mi intervención este debate, pero no veo claro el alcance de la enmienda del Honorable Senado.

La Honorable Cámara despachó y aprobó el artículo 3.o liberando al personal en actual servicio en estas instituciones de la exigencia establecida en el inciso 2.o del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, para que puedan ser encasillados en cargos de categoría.

El inciso segundo del artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley mencionado, se refiere, específicamente, a los cargos de categoría y hace la exigencia de la licencia secundaria o estudios equivalentes. El Senado ha reemplazado la cita del inciso segundo prefiriendo la del inciso primero O sea, según la enmienda introducida por el Honorable Senado, ahora los actuales empleados no van a tener necesidad de acreditar los requisitos para ser tales, o sea, haber cursado el 4.o año de humanidades o hecho los estudios equivalentes.

Mi pregunta es la siguiente: ¿El espíritu de esta enmienda significa que, aun teniendo menos de 4.o año de humanidades, pueden ser encasillados en cargos de categoría?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Exacto.

El señor SCHAULSOHN.— A mí me agradaría, señor Presidente, con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, que ha tenido la gentileza de concederme una interrupción, que el señor Ministro, si es tan amable, pudiera darme una respuesta.

Repito mi pregunta: el cambio de cita —ya que el Senado los ha liberado de cumplir la exigencia del inciso primero del artículo 14.o—, ¿significa que funcionarios que no tienen 4.o año de humanidades, pueden, no obstante, ser encasillados en cargos de categoría, sean de las plantas administrativa, directiva o profesional?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Si me permite Su Señoría...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— No tengo ningún inconveniente en dar una interrupción al señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Evacuando la consulta que se me ha formulado, deseo reiterar lo ya dicho. En efecto, la enmienda introducida por el Honorable Senado amplía los beneficios para el actual personal que está en servicio; y, para ser absolutamente honesto con la Honorable Cámara, quisiera concretar un pensamiento, franqueándome con ella en esta oportunidad. El Ministro que habla, personalmente, era total y absolutamente contrario a estas ideas que se habían venido manifestando, tanto por la Directiva Nacional de Empleados Semifiscales, como en algunas indicaciones que se formularon en el Honorable Senado; pero hubo de sacrificar su criterio personal en aras del mejoramiento de la situación de los empleados que ya estaban en servicio y que, en las condiciones que se hacían presente, por su antigüedad, por su especialización, por la calidad de los servicios desarrollados, por el tiempo que tenían en la aplicación de los mecanismos de las instituciones previsionales, podría llegar a ocurrir, como se me señaló por la Directiva Nacional, que, en numerosos casos, tuvieran mejor situación, superiores aptitudes...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Decía, señor Presidente, que incluso este personal podría ser hasta más idóneo que el que ingresara en este momento a la Administración Pública con las exigencias de los incisos primero y segundo, artículo 14, del Decreto con Fuerza de Ley 338.

El Ministro que habla no pudo menos que sacrificar un punto de vista personal, que cree de su deber señalar para destacar que no le satisfacen en plenitud las observaciones que se le habían formulado al respecto, aunque, en cierta medida, las consideraba razonables y justas. No hay inconveniente para que aquel personal en servicio, que desee saber y aprender pese al trabajo que desempeña, pueda adquirir todos los conocimientos que el cuarto, el quinto o el sexto año de humanidades le puedan ofrecer.

No obstante, repito, atendiendo a las observaciones que se formularon y ante la situación producida —ya que incluso el propio Parlamento acababa de aprobar una disposición idéntica a la que estamos considerando ahora al despachar una de las últimas leyes, la que reestructura la Dirección General del Trabajo, y el propio Mensaje del Ejecutivo había considerado las observaciones que en este momento se formulan—, el Ministro que habla prefirió sacrificar su punto particular de vista y aceptar el criterio propuesto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Excúseme, Honorable colega. Voy a terminar y, en seguida, se la concedo.

Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Honorable señor Schaulsohn y las amplias explicaciones dadas por el señor Ministro aclaran total y absolutamente este problema. En consecuencia, deseo dejar claramente establecido para los efectos de la historia de la ley, en especial de este artículo, que ha quedado aclarado —así se desprende de las palabras del señor Ministro— que el personal en actual servicio de las instituciones indicadas en el artículo 1.o de este proyecto que, a raíz de la futura ley sea encasillado en cargos de categoría, no necesitará acreditar que tiene cuarto año de humanidades, menos la licencia secundaria.

Ahora tengo especial agrado en conceder la interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la verdad es que de las explicaciones del señor Ministro se desprende que el Honorable Senado ha impuesto un criterio menos restrictivo y que, en consecuencia, repito, no habrá al respecto limitaciones de ninguna especie.

En esta inteligencia, resultaría indiferente mantener el criterio de la Honorable Cámara o aprobar el del Honorable Senado. Sin embargo, me parece que esta última Corporación no ha actuado bien desde el punto de vista técnico, porque tanto el Honorable Senado como el señor Ministro han discurrido sobre la base de que se trata de nombrar personal nuevo. Los personales han tenido que cumplir con las exigencias legales para incorporarse al servicio de las instituciones previsionales en el momento de su nombramiento.

Me gustaría que el señor Ministro me prestara atención, porque me estoy refiriendo a lo que él ya dijera.

Hago presente que este artículo es una disposición transitoria y que, en esta parte, ha hecho bien el Honorable Senado en despacharla como tal. Digo, eso sí, que esa Corporación ha procedido mal en el sentido técnico, porque los personales que se van a encasillar están en funciones y, en consecuencia, no puede caber ninguna duda de que tienen derecho a ser encasillados sin que les sean aplicables nuevas exigencias. Pero sí con motivo del encasillamiento, pasaren a quedar en cargos de categorías, naturalmente, deberán cumplir con las exigencias especiales que se exigen para ocupar esos cargos. La ley señala estas exigencias especiales, que no están establecidas en el inciso primero, sino en el inciso segundo del artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338. Por este motivo, la Honorable Cámara de Diputados hizo bien en excluir la aplicación de la única disposición que les podría ser aplicable, cual es la del inciso segundo del artículo 14.o; en lo demás, aunque no se hiciera referencia al inciso primero del artículo 14.o, por ser actuales funcionarios de las instituciones de previsión, tendrían derecho a ser encasillados, aunque no tuvieran cuarto año de humanidades. Pero sí como lo manifestaba el señor Ministro, esta disposición ni siquiera hace cuestión alguna en cuanto a hacer aplicables las normas del inciso segundo del artículo 14.o, el problema no tiene mayor trascendencia. No obstante, creo que la Honorable Cámara procedió con criterio más técnico, más jurídico y más adecuado en este sentido.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.o, la cual consiste en suprimir una frase.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, al observar, aunque sea brevemente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, realmente se llega a conclusiones no siempre claras. Los debates promovidos y los resultados obtenidos alrededor de los artículos anteriores permiten concluir, en verdad, que las modificaciones propuestas por el Honorable Senado no esclarecen en absoluto las disposiciones despachadas por la Honorable Cámara.

Así, por ejemplo, en el artículo 4.o, el Honorable Senado ha suprimido la frase que dice: "inclusive la proveniente de la Ley N.o 15.075, de 15 de diciembre de 1962". La disposición aprobada por la Honorable Cámara expresa: "No obstante lo dispuesto en el artículo 64.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, el cambio de planta, categoría o grado que afecte a un funcionario por el encasillamiento que se efectúe en las plantas correspondientes, no constituirá ascenso y, por lo tanto, mantendrá íntegramente sus remuneraciones accesorias inclusive la proveniente de la Ley N.o 15.075, de 15 de diciembre de 1962...", etcétera.

Tengo entendido que el Honorable Senado propone eliminar esta última frase, porque, entre las modificaciones del artículo 2.o, aprobó el siguiente inciso: "Los personales que se encuentren en los casos previstos en el artículo 3.o de la Ley N.o 15.075 tendrán derecho a percibir la diferencia de sueldo entre el grado anterior y el que se les asigne por aplicación de la presente ley".

Sin embargo, para fijar nuestro criterio de inmediato, nosotros estimamos que el inciso del artículo 2.o que acabo de leer no es lo suficientemente claro como para que aprobemos la modificación del artículo 4.o. Aun cuando la frase se sobrara, por así decirlo, en el proyecto despachado por el Parlamento, no dañaría, a nuestro juicio, el conjunto de sus disposiciones, sino que, por el contrario, resguardaría los derechos de los funcionarios que, ganando menos de un sueldo vital, deben obtener como pago suplementario, por planilla también suplementaria, la diferencia entre la remuneración actual y el vital, que es lo que deben percibir como mínimo.

De modo que, repito, votaremos por la mantención de la frase en el artículo 4.o, tal como la despachó la Honorable Cámara, y rechazaremos la eliminación propuesta por el Honorable Senado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad existe el ánimo de muchos Honorables colegas de que, en lo posible, este proyecto de ley no tenga un nuevo trámite constitucional. Todos hemos estado interesados en hacer cualquier esfuerzo en este sentido, a fin de que estos funcionarios tengan pronto una ley de esta naturaleza, que han estado reclamando desde hace mucho tiempo.

Creo que mi Honorable colega señor Montes, que ha estado interviniendo con mucho calor con el fin de aclarar sus dudas, no tiene razón al plantearse la que recientemente hemos escuchado sobre la expresión hecha por el Honorable Senado de la frase del artículo 4.o: "inclusive la proveniente de la Ley N.o 15.075, de 15 de diciembre de 1962".

¿Por qué lo ha hecho, señor Presidente? Porque el artículo 4.o que aprobó la Honorable Cámara tiene frases genéricas y conceptos muy completos que hacen innecesaria la frase que estoy analizando. Lo que aprobamos dice: "... el cambio de planta, categoría o grado que afecta a un funcionario por el encasillamiento que se efectúe en las plantas correspondientes no constituirá ascenso y, por lo tanto, mantendrá íntegramente sus remuneraciones accesorias...", vale decir, todas las remuneraciones de que están disfrutando los empleados.

Es indudable que, al agregar nosotros la frase "inclusive la proveniente de la Ley número 15.075...", deseábamos que ningún derecho, ninguna remuneración quedara al margen. Como esta frase "mantendrá íntegramente sus remuneraciones accesorias" es completa y total, puesto que incluye todos los beneficios de que disfruta este personal, se ha estimado innecesario este agregado. El Honorable Senado consideró que, de aprobarse el artículo como nosotros lo despachamos, podría después haber surgido alguna duda: ¿por qué se dijo "inclusive esta remuneración de la Ley número 15.075"? ¿Es que con esto se quiso dejar fuera a otras remuneraciones de que disfrutan estos personales? Por este motivo, pienso que, desde el punto de vista técnico y jurídico, ha sido mejor el concepto aprobado por el Honorable Senado, al eliminar esta frase para que quede a firme el hecho de que se van a considerar todas las remuneraciones accesorias de estos empleados.

En esta inteligencia, y porque estimo que el espíritu del Honorable Senado ha sido no perjudicar a este personal con la eliminación de esta frase, votaré favorablemente el artículo 4.o en referencia, tal como lo despachó el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, ha hecho una observación que vale la pena considerar. Si hay interés en que el proyecto se despache sin otro trámite constitucional, lo lógico es aceptar todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Pero yo me hago algunas reflexiones.

Tengo a la vista un memorándum entregado por gente responsable a los parlamentarios. Puede que sea el mismo que tiene mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, o que sea otro. En él se hace una observación. Dice: "Rechazar la modificación del Senado, pues, de aceptarse, el personal de grados bajos perdería el beneficio de la diferencia al sueldo vital que otorgó la Ley 15.075".

Yo no sé si el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, que tiene más contacto con las directivas de estos ciudadanos, o el señor Ministro, podrán decir si esto es efectivo.

Si se trata de votar el proyecto, aceptando la proposición del Honorable Senado, pero ocasionándole un perjuicio a uno de los sectores que puede ser de los más modestos dentro de la Administración Pública, yo prefiero otro trámite, pero no sacrificar a este personal.

Por lo tanto, si estuviera en conocimiento del señor Morales Abarzúa, don Carlos, o del señor Ministro, lo que he planteado, les ruego tengan la bondad de aclararme esta duda.

El señor MORALES ABARZUA (don Cralos).— Yo prefiero que la consulta la conteste el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No me ha llegado ningún memorándum.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor BARRA.— No me ha convencido el silencio de los dos técnicos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Yo di mi opinión...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o, por el que ha sido reemplazado por el que se indica, en el Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b) del artículo 8.o, que consiste en reemplazar la conjunción "y" que se encuentra entre las formas verbales "Adquirir" y "construir", por la conjunción disyuntiva "o".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable

Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 11, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta esta modificación del Senado. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado a este artículo.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 12, que consiste en rechazarlo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, respecto de la modificación del Honorable Senado a este artículo, que en cierto modo también tiene relación con el anterior, en verdad nosotros estamos por no lesionar lo que pudiera denominarse "derechos adquiridos". Y aun cuando en el otro caso se trataba de la jubilación llamada "perseguidora", nosotros votamos en favor de este personal, sin considerar que él pudiera pertenecer a nuestro partido, o que pudiera tener cualquiera otra relación política con nosotros, sino porque estimamos que ésta es exclusivamente una solución de justicia.

Nuestra actitud, en relación con el artículo 2.o, es consecuente también con la posición que asumimos frente al artículo anterior.

Este artículo, que ha sido rechazado por el Honorable Senado, establece en favor de los funcionarios la posibilidad de obtener una remuneración superior a los 750 escudos que se señalan como tope o como máximo, en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68.

Nosotros somos partidarios de que esta disposición sea mantenida — repito — para ser consecuentes con el criterio que expresamos en relación con el artículo anterior.

De manera que obraremos en consecuencia en la votación correspondiente.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y de Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El Sr. SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y de Previsión Social) — Sr. Presidente, deseo hacer presente a la H. Cámara que la disposición del artículo 12 que se está considerando fue rechazada por el Honorable Senado, en atención a que aprobó el inciso tercero del artículo 16, que figura entre los artículos nuevos.

El mencionado artículo 16 establece virtualmente lo mismo en su inciso tercero, con una pequeña modalidad. Dice: "Para los efectos de lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, la presente ley constituye una ley general de reajuste cuyo porcentaje promedio es del 20 o|o, y que regirá a partir del 1.o de enero de 1964."

Como la disposición del artículo 12 requería la iniciativa del Ejecutivo y fue reemplazada y aclarada en los términos señalados, el Honorable Senado la rechazó.

El señor MONTES.— Tiene razón el señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 12.o.

Aprobada.

En discusión el artículo 9.o, nuevo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo deseo preguntar si en el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 217, se menciona a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado o a la Empresa Nacional de Minería.

El Diputado que habla tiene la impresión de que habría un error en la cita. Por ello ruego al señor Secretario dé lectura a la disposición pertinente, con cargo a mi tiempo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a la disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Efectivamente, señor Diputado, en el texto del artículo 2.o del DFL. N.o 217, no figura ninguna frase que diga: "de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado", a continuación de la cual habría que agregar las instituciones que propone el artículo en debate, salvo que hubiere alguna modificación posterior que no se hubiere encontrado.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— La disposición a que se ha hecho referencia, puede haber sido modificada posteriormente.

El señor MONTES.— No he entendido bien lo que el señor Ministro señala. Lo cierto es que el texto del artículo 2.o del DFL N.o 217 se expresa, en vez de los términos "de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado", "Empresa Nacional de Minería". En consecuencia, en el impreso a roneo que tenemos a manos no se identifica la expresión "Empresa de los Ferrocarriles del Estado", con lo que realmente dispone el artículo 2.o del DFL N.o 217. Esto implica una situación que, verdaderamente, sería conveniente subsanar. Repito que la intención no varía en absoluto al incorporarse a la Empresa de Comercio Agrícola, a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, a la Empresa de Agua Potable de Santiago y a la Empresa Portuaria de Chile, después de la Empresa Nacional de Minería, que correspondería citar en vez de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque ésta no se encuentra mencionada en el artículo respectivo.

Hago presente que planteo este asunto exclusivamente para el sólo efecto de interpretar adecuadamente la disposición legal.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, estimo que debemos aprobar la cita del Honorable Senado, sobre todo por no tener la seguridad absoluta de que no hubiere alguna enmienda posterior al artículo 2.o del DFL N.o 217. Naturalmente, para los efectos de la constancia correspondiente, es del caso señalar que si se tratara sólo de un error en que se ha incurrido en el oficio del Honorable Senado, sin duda que se podría proceder a la rectificación respectiva. En todo caso, al no tener la seguridad de que el texto no ha sido modificado posteriormente, debemos aprobar, de todas maneras, la disposición propuesta por el Honorable Senado.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, no conozco el alcance del Decreto con Fuerza de Ley N.o 217, pero me parece que si se hace referencia al artículo 2.o de ese Decreto, esta disposición debe estar vigente, salvo que haya un error que pueda ser de mayor trascendencia.

Concedo una interrupción al Honorable señor Montes, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, lo que se pretende con esta disposición, es autorizar al Presidente de la República para que de hecho se elimine el tope de 750 escudos respecto de las remuneraciones de los personales de las plantas directiva, profesional y técnica de las instituciones que se agregan a lo establecido en el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 217.

Es decir, se trata de un beneficio que se otorga a los personales de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Empresa de Comercio Agrícola, Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, Empresa de Agua Potable y Empresa Portuaria de Chile. Ese es el sentido de la indicación, que, naturalmente, no varía, repito, salvo por la mención, a mi juicio equivocada, que el Honorable Senado ha hecho de empresas que no existen en la disposición legal que se señala en el artículo 9.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— He terminado, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, no podría asegurarlo; pero la impresión que en la última ley que fijó la planta y sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se introdujo una modificación al decreto con fuerza de ley N.o 217. He pedido esa ley, en estos momentos, para ver si en realidad esta referencia corresponde a alguna modificación introducida por esa misma legislación.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará dejar pendiente esta disposición hasta revisar los textos legales en referencia, para pronunciarse sobre ella más adelante.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 13, que consiste en reemplazar su inciso 2.o y en agregarle un inciso final nuevo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor presidente, deseo que el señor Ministro, si lo tiene a bien, nos dé alguna explicación sobre el motivo que se ha tenido para eliminar a la Caja de Accidentes del Trabajo de los beneficios que establece este artículo, con el objeto de contar con una información más directa al respecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, la razón única y determinante de la exclusión que se ha solicitado, propuesta por el Ejecutivo, es el hecho de que la Caja de Accidentes del Trabajo carece de los recursos necesarios para poder hacer frente al gasto que significará la aprobación de este precepto, especialmente en su aspecto retrospectivo. Respecto de sus compromisos actuales, a los cuales está sujeto, no hay problemas de ninguna especie.

Para los efectos de que este instituto previsional pudiere enfrentar las obligaciones que entraña la disposición en examen, debería contar con la suma de 150 mil escudos, que es la cantidad a que ascendería el gasto aproximado con efecto retroactivo desde la época del ingreso de este personal de servicios menores hasta el 30 de junio de 1957, fecha en la cual obtuvo un régimen de indemnizaciones, suma de la cual no dispone la institución. Esa es la razón por la cual se pide la exclusión de la Caja de Accidentes del Trabajo de los beneficios contemplados en el artículo 13.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— Señor Presidente, de nuevo nos encontramos ante una disposición legal que, a nuestro juicio, lesiona los intereses o expectativas de alguna gente. Yo creo que, de haber tenido realmente interés la mayoría que aprobó esta disposición modificatoria del Honorable Senado, eliminando a la Caja de Accidentes del Trabajo de los beneficios señalados en el artículo 13, bien pudo haber introducido una modificación que corrigiese o evitase el error de lo propuesto originalmente por la Honorable Cámara, desde el punto de vista del financiamiento, si éste realmente existe, tal como lo expresa el señor Ministro. Pero no concordamos con la idea de que, lisa y llanamente, se proceda a la eliminación de la Caja de Accidentes del Trabajo de este artículo, porque, repito, ello significa, a nuestro juicio, lesionar las legítimas expectativas de este personal.

Nosotros, señor Presidente, votaremos en contra de la modificación del Honorable Senado al inciso final, nuevo, introducido en este artículo, porque estimamos que elimina la obligación de conceder la indemnización por años de servicio al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo, lo que realmente no es justo. Quienes redactaron y aprobaron esta disposición, han tenido tiempo suficiente para proponer una modificación que salve las dificultades que pudieren haber en el artículo del Honorable Senado con respecto a su financiamiento.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas compartimos el planteamiento del Honorable señor Montes. Me parece extraño que el señor Ministro nos diga que la Caja de Accidentes del Trabajo no está en condiciones de afrontar los gastos que la aprobación de este inciso signifique. Y digo que ello me parece extraño, porque es la primera vez que tengo conocimiento de que la Caja de Accidentes del Trabajo esté desfinanciada. En este momento no estamos en condiciones de requerir mayores antecedentes para saber, a ciencia cierta, cuáles son las razones o motivos por los cuales pudiera estar desfinanciada.

Acerca de ello, quiero hacer presente a la Honorable Cámara, un hecho, que es conocido por algunos Honorables colegas.

Cuando se discutía la posibilidad de dar mayores beneficios a los obreros afectados de silicosis, se obtuvo, a través de una comisión de parlamentarios, que el señor Ministro de Hacienda contemplara en el Presupuesto de la Nación para 1963 la suma de 250.000 escudos para que fuera puesta a disposición de la Caja de Accidentes del Trabajo, a fin de que pudiera conceder a los obreros silicosos los beneficios que estableció la ley N.o 14.996. Posteriormente, esa ley sufrió una serie de modificaciones. Recientemente, el Honorable Senado ha aceptado un veto del Ejecutivo, en virtud del cual se resta a un sector de estos trabajadores su derecho a obtener una pensión mínima. Y, tanto la Honorable Cámara como el Honorable Senado, aceptaron el nuevo financiamiento propuesto por el Gobierno, que, si no me equivoco, será percibido por el Servicio Social y puesto a disposición de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Me pregunto, entonces: ¿Qué irá a pasar con los 250.000 escudos que estaban considerados en la ley de Presupuestos del presente año para pagar a los obreros silicosos los beneficios establecidos en la ley N.o 14.996? Seguramente quedarán a beneficio de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Por consiguiente, bien pudiera ser que, en el caso de que no existieran disponibilidades, el Ejecutivo, mediante los mecanismos legales de que dispone, estuviere en situación de afrontar el mayor gasto que este inciso significa con parte de esos fondos, que no se emplearán en el pago de los beneficios para los cuales fueron destinados en el Presupuesto.

Además, señor Presidente, nos parece un poco fuerte hacer una discriminación respecto de una institución de previsión que ha debido afrontar una serie de vicisitudes, por demás difíciles, a través de iniciativas que se han tomado en el Congreso Nacional. Por eso, algunos parlamentarios, tratándose de las enfermedades que los técnicos llaman "profesionales", hemos querido entregar a la Caja de Accidentes del Trabajo todas las prerrogativas que fueron necesarias para que pueda afrontar las responsabilidades del pago de indemnizaciones a los obreros afectados por ellas. Pero si ahora se nos dice que la Caja de Accidentes del Trabajo está poco menos que en quiebra y no puede afrontar esas responsabilidades, nos parece que, en este caso, los que habíamos cambiado de criterio no habríamos estado desacertados.

Por esta razón, creo que la Honorable Cámara deberá rechazar esta modificación introducida por el Honorable Senado, pues tengo la certidumbre que esta en manos del Gobierno el poder afrontar económicamente el mayor desembolso que este beneficio significa.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, los parlamentarios democráticos nacionales, en antecedentes de la discriminación que se hace con los funcionarios de la Caja de Accidentes del Trabajo, votaremos negativamente la disposición que los deja al margen de los beneficios señalados en esta ley. Lo hacemos, señor Presidente, convencidos, en primer lugar, de que el Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto por el Honorable señor Barra, tiene los recursos a su alcance para solucionar este problema, lo que es de legítima justicia.

Sabemos, también, que ha sido la mala administración que ha tenido la Caja lo que la ha llevado a esta situación de desfinanciamiento alegada por el Ejecutivo. Sabemos que este desfinanciamiento existe, pero no conocemos sus consecuencias. Creo que éstas son las razones que nosotros debemos considerar en relación con este artículo. Se ha hecho presente, en la tramitación de esta ley, lo que ha sucedido en este instituto de previsión. Desde el año 1958 a la fecha, el personal se ha aumentado en más de un 80 por ciento. Al mismo tiempo, ha habido despidos arbitrarios, que han significado a la Caja un desembolso arbitrario e innecesario, superior a los 40 millones de pesos. Por otro lado, este organismo, desde 1958, ha mantenido un equipo de funcionarios e ingenieros contratados, a cargo de una oficina racionalizadora, que, en la práctica, nada ha hecho en beneficio de la institución, con gastos superiores a los 100 millones de pesos.

Como éste, hay una serie de otros casos que demuestran claramente que la situación en que se encuentra actualmente la Caja de Accidentes del Trabajo es de responsabilidad de sus autoridades directivas. Por eso, es injusto que se quiera hacer cargar con sus consecuencias a los funcionarios que le han dedicado sus esfuerzos y energías, y que hoy día, después de ésto, como "premio", vayan a ser privados de un derecho, haciéndose una odiosa discriminación, máxime cuando, como se ha sostenido aquí, el Ejecutivo dispone de los recursos necesarios para resolver, en justicia, esta situación.

Por estas razones, vamos a votar negativamente esta modificación introducida por el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHWEITZER, (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER, (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Creo haber sido bastante explícito al señalarle a la Honorable Corporación que la fundamentación de la exclusión propuesta, se debe a que el proyecto, en esta materia, no tiene un financiamiento adecuado que permita hacer efectivo este beneficio.

La disposición del artículo 13 que está discutiendo en este instante la Honorable Cámara, que se refiere a las imposiciones del 8,33 por ciento que señala el artículo 38 de la ley N.o 7.295, para aquellos personales de servicios menores o auxiliares que no poseían régimen alguno de indemnización por años de servicio, lo que ocurría hasta el año 1957, significa a la Caja de Accidentes del Trabajo, un mayor gasto de 150 mil escudos, que no han sido financiados por la ley. No he dicho, en modo alguno, que este instituto esté desfinanciado, para cumplir con las obligaciones que las leyes despachadas por el Parlamento le han impuesto. Pero, como bien saben los señores Diputados, ningún organismo público —entre éstos también están contemplados los institutos semifiscales, en virtud de las modificaciones introducidas al artículo 260 del Código Penal— puede disponer de los fondos que la ley les ha dado para una finalidad, en finalidades diversas, porque eso constituye exactamente el delito de malversación de caudales públicos. Tan pronto como el Parlamento le otorgue por medio de una ley los 150 mil escudos que necesita para afrontar este mayor gasto, que no está contemplado, en este momento, en ninguna ley de la República, la institución podría hacer, gustosamente, el sacrificio que se le impone, porque la ley así lo ordenaría y le otorgaría los fondos correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el énfasis que pone el señor Ministro para rebatir nuestro punto de vista sobre esta materia, se debe a que, desgraciadamente, él no participó en la gestión a que hice referencia. Puedo anticiparle al señor Schweitzer que sé que hay una disposición que no le permite al Ministro o a los funcionarios públicos hacer un uso distinto de dineros que están destinados para una finalidad determinada. Pero le puedo asegurar que los 250 millones de pesos a que me he referido no fueron puestos a disposición de la Caja de Accidentes del Trabajo para atender a los beneficios de los obreros silicosos, porque cuando el señor Ministro de Hacienda aceptó entregar estos fondos a esta Institución, no existía una ley que así lo ordenara. De tal manera que la Caja de Accidentes del Trabajo cuenta con esos 250 millones de pesos en su presupuesto del año 1963, aunque no están destinados por una ley determinada al fin señalado. Por eso, me atrevo a sostener que no existe tal carencia de recursos para afrontar este mayor gasto.

Ahora el señor Ministro nos dice que la Institución podrá hacer frente al mayor gasto cuando el Poder Legislativo le entregue los fondos. ¡Si no somos nosotros los que podemos entregar fondos, porque no tenemos facultad para tomar iniciativas al respecto!

Le puede asegurar al señor Schweitzer que si consulta al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, comprobará que, efectivamente, en el presupuesto de la Institución figuran estos 250 millones de pesos. Ahora, que esta mayor disponibilidad de recursos la haya invertido en otros fines, eso es cuento aparte.

Nada más.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, lamentablemente para la afirmación que hace el Honorable señor Barra, debo decir que las informaciones que estoy suministrando a la Honorable Cámara emanan, precisamente, del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, como consta en la minuta que tengo a la mano.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELO.— ¿Por qué no la lee?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Con membrete de la Caja de Accidentes del Trabajo y la firma del señor Sergio García, su Vicepresidente Ejecutivo, tengo aquí esta minuta, que se refiere a las imposiciones del 8,33 por ciento al personal de servicios menores de esta Institución. Dice así:

"Disposición contemplada en los artículos 13 y 17 del proyecto de ley que fija las plantas en los servicios semifiscales, y artículos 10 y 11 del proyecto de ley de la Comisión de Gobierno del Honorable Senado".

"Gasto aproximado con efecto retroactivo, desde el ingreso del personal de servicios menores hasta el 30|6|1957, fecha en que tuvo régimen de indemnización... 150.000 escudos".

"Gasto aproximado mensual desde el presente mes del personal de servicios menores que en la actualidad no tiene régimen de indemnización y que es imponente del Servicio de Seguro Social... 500 escudos". O sea, se trata de un gasto de seis mil escudos por año, que está en condiciones de afrontar.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Barra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para demostrarle que no estoy equivocado en mis aseveraciones y que, a pesar del respeto que me merece la firma del señor Vicepresidente de la Institución mencionada, no es la última palabra sobre la materia. Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro referido para que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de si es efectivo lo que he planteado, esto es, que en el Presupuesto del año 1963 se consideró, la cantidad, al margen del presupuesto normal de 250 millones de pesos para satisfacer una necesidad que la Caja de Accidentes del Trabajo no está cumpliendo, porque la ley así lo dispuso. Además, deseamos saber qué destino se dio a esos recursos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 13.

El señor MONTES.—Que se vote separadamente el inciso final agregado por el Honorable Senado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la modificación que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 13.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación el inciso final, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En relación con el artículo 9.o, nuevo, propuesto por el Senado, cuya votación quedó pendiente, efectivamente, como lo sostuvo el Honorable señor Rioseco, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 217, de 1960, fue modificado por la Ley N.o 15.248. Sin embargo, la referencia a su texto, aunque no perfecta, está bien hecha.

Corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 3.o, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 11, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, la disposición introducida por el Senado tiene por objeto resolver un problema de interpretación legal que ha creado graves trastornos.

Creyéndose cumplir con el inciso primero del artículo 14 del Estatuto de la Administración Civil del Estado, en algunos casos se ha estado exigiendo, para el nombramiento de practicante, además de ser tal y de estar inscrito en el Colegio Nacional de Practicantes, el requisito de tener los estudios correspondientes al 4.o año de humanidades. En estas condiciones, ha ocurrido que muchas plazas de practicantes no han podido proveerse porque para el ejercicio de esta profesión particularmente al crearse el Colegio, no era menester acreditar tales estudios. Además, la interpretación legal que se ha estado dando produce el contrasentido de que no podría nombrarse como practicante a quien estuviera inscrito en el Colegio y, sin embargo, podría nombrarse a quien cumpliera con la exigencia de tener 4.o año de humanidades rendido.

En consecuencia parece de elemental lógica y conveniencia la disposición introducida por el Senado, la cual sólo les hace aplicables las normas contenidas en la ley N.o 12.441, de 4 de marzo de 1957. En esta forma, se zanjará el problema del nombramiento de estos profesionales y será posible que las plazas sean provistas adecuada y oportunamente.

Por eso, vamos a votar afirmativamente el artículo 11, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 14, que consiste en rechazarlo.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, este es otro de los artículos que, dentro de las modificaciones introducidas al proyecto, también ha sido rechazado por el Honorable Senado.

El artículo dice: "Artículo 14.o.— El personal que formaba parte de la planta "B" de empleados semifiscales del Servicio Nacional de Salud y que fue encasillado en las plantas de las Cajas de Previsión y Servicio Médico Nacional de Empleados en conformidad a lo ordenado por el DFL N.o 209, de 26 de marzo de 1960, podrá optar, dentro del plazo de 60 días a contar de la fecha de promulgación de la presente ley, al régimen de previsión al que legalmente estén afectos los funcionarios de la institución en cuya planta hayan sido encasillados, conservando antigüedad y remuneraciones establecidas en el DFL antes mencionado. La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá remitir a la Caja que corresponda todos los antecedentes de la afiliación que en ella haya tenido el imponente que desea cambiar de régimen. El cambio de régimen se hará en conformidad a las disposiciones generales sobre continuidad de la previsión.

Tengo entendido que esta modificación del Honorable Senado corresponde al criterio expresado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en relación a un artículo anterior, que facultaba al personal del Servicio Nacional para incorporarse al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, beneficio que fue rechazado por la mayoría de la Honorable Cámara.

Teniendo presente que, en verdad, el artículo 14 aprobado por la Honorable Cámara otorga un beneficio justo a este personal, que en virtud de su encasillamiento ha pasado a formar parte, como aquí se ha dicho, de las plantas de las Cajas de Previsión y Servicio Médico Nacional de Empleados, nos parece de todo lógica que pueda imponer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y también que obtenga el plazo de 60 días para impetrar los beneficios que esta disposición otorga.

Por estas razones, y habiendo dado a conocer, literalmente, el texto del artículo 14, sobre el cual cabe pronunciarnos, los Diputados comunistas anunciamos nuestros votos contrarios a la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar esta disposición aprobada por la Honorable Cámara.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, como bien ha recordado el Honorable señor Montes, efectivamente, el Ejecutivo pidió en el Honorable Senado la supresión de este precepto, y esa Corporación así lo acordó, en razón de que este personal ha gozado ya, por tres veces, de la posibilidad de optar a distintos regímenes previsionales.

Desde que se fusionó, al establecerse el Servicio Nacional de Salud, la antigua Beneficencia Pública con la ex Caja de Seguro Obrero, empezaron las diferentes legislaciones a otorgar plazos, en distintas oportunidades, para que este personal, que hoy día se denomina planta "B", de los empleados semifiscales del Servicio Nacional de Salud, pudiera acogerse a distintos regímenes previsionales. Esto ya ha ocurrido en tres ocasiones, y se pretende, nuevamente, otorgar un cuarto plazo para que este personal pueda hacer el mismo viaje, de una Caja a otra, alterando, totalmente, el régimen de continuidad de la previsión, como lo ha venido destacando la Superintendencia de Seguro Social.

De manera que la razón fundamental que se ha tenido en vista para el rechazo de esta disposición es establecer, si se quiere, una sanción, frente a la negligencia de este personal, que no hizo uso del derecho que el Parlamento le otorgó, en diferentes oportunidades, por la vía legal, para acogerse a un distinto régimen de previsión.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en verdad, pueden existir antecedentes desconocidos para nosotros, en este instante, para argumentar en favor del artículo 14.o, que concede a este personal un nuevo plazo de 60 días, para acogerse al beneficio contemplado en dicha disposición. Sin embargo, múltiples razones pueden haber determinado la imposibilidad de que un número apreciable de estos funcionarios no haya hecho las gestiones necesarias con tal objeto. Tanto es así que ha sido necesaria la iniciativa parlamentaria a fin de regularizar una situación que les afecta.

Yo creo que podemos, en una u otra oportunidad, sancionar a determinados personales, pero no negándoles un justo derecho, como el que se contempla en este artículo.

En verdad, creo que las razones aducidas por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no son lo suficientemente fuertes como para negar a este personal el beneficio que nosotros pretendemos otorgarles, a través de la disposición aprobada por la Cámara de Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de término del debate.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 12, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar dos incisos finales en el artículo 15, que ha pasado a ser 13.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El artículo 16 ha pasado a ser 14, sin enmiendas.

En votación la modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 17.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 18.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada

En votación el artículo 15, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo 16.

Solicito el asentimiento unánime de la Corporación, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.o, transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el artículo 2.o, transitorio, que consisten en suprimir una frase en el inciso primero y en rechazar los incisos segundo y tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se recharán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o transitorio.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 3.o transitorio.

El Sr. SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente, pido la palabra, para hacer una aclaración.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para conceder la palabra al señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El Sr. SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero dar una explicación a la Honorable Cámara sobre el alcance del artículo 3.o transitorio, puesto en votación.

El Honorable Senado rechazó esta disposición por cuanto la novísima Ley de Revalorización de Pensiones, consagra este mismo beneficio en idénticos términos. De manera que sería una redundancia establecerlo nuevamente en esta ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario) —Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.
El artículo 4.o transitorio, ha pasado a ser 3.o, sin modificaciones.
Terminada la discusión del proyecto.

10.—MODIFICACION DE ACUERDO DE LA CAMARA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR OSCAR NARANJO. — POSTERGACION DE DICHO ACUERDO PARA LA SESION ESPECIAL DEL VIERNES 27 DEL ACTUAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para modificar los acuerdos de los Comités, aprobados por la Corporación, en el sentido de suspender la sesión especial acordada para el día lunes 23, trasladando el homenaje que se había acordado rendir a la memoria del Honorable señor Oscar Naranjo Jara, recientemente fallecido, a la sesión del viernes 27 del presente, a continuación de la Cuenta.
Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
Acordado.

11.—HOMENAJE AL PARTIDO RADICAL CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde al Comité Radical usar de la palabra hasta por cincuenta minutos, para rendir homenaje al Partido Radical, con motivo de cumplir cien años de existencia.
El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MORALES ABARZUA, don Joaquín (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, nada puede ser más difícil para un radical que hablar en elogio de su propio Partido. Ello se asemeja a la tarea de un hombre que eleva su voz en alabanza de su estirpe, de su familia, de su hogar, tal vez de sí mismo y ésto, por cierto, lo hace aparecer en una actitud que podría ser, no sin justicia, calificada de inmodestia.
Con plena conciencia pues, de esta limitación, quiero este día, en el augusto hemiciclo de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile, referirme a mi Partido, al Partido Radical, no con el tono de inevitable orgullo de quien se siente integrante de una colectividad, que a lo largo de un siglo de vida ha venido a identificarse con la historia misma de la República, sino más bien con la palabra emocionada del hijo que resalta los méritos de su madre respetable y venerada, porque, señor Presidente, es innegable que hay instituciones, corporaciones o entidades, cuyo valor moral es superior al de la suma de los hombres que lo integran, y una de ellas es, sin duda, el Partido Radical de Chile. Cada uno de los radicales, a lo largo de un siglo y en toda la extensión de la República, hemos tenido y poseemos clara conciencia de nuestra insignificancia personal ante la profunda trascendencia que, para Chile han tenido, tienen y seguirán teniendo, la existencia del Partido Radical y la obra cumplida por él y la que le cabe realizar en el futuro. Más que formar nosotros al Partido, es el Partido el que nos ha formado, quien nos alienta, nos estimula e insufla su espíritu que enraiza allá en las primeras páginas de nuestras historia.
Inoportuno e innecesario sería el que hiciera en esta ocasión una exposición detallada de la historia ya secular del Partido Radical. Los hechos más relevantes de ella y sus hombres más destacados no son exclusivos al radicalismo, pertenecen a Chile entero, y son, por ello, sobradamente conocidos.
Quiero, señor Presidente, en este día solemne para nuestra colectividad política, empinarme por encima de toda bandería, superar toda pasión, eludir toda referencia atinente con un propósito electoral. El radicalismo está de fiesta y esta circunstancia excluye, por cierto, el ceño duro, la palabra mordaz, la actitud disonante, valiente y combativa.
Señor Presidente, muy lejos en mi ánimo, en este momento emocionante para nosotros los radicales, está el menor sentimiento de jactancia, y ruego a la Honorable Cámara haga fe de la sinceridad de mi propósito. Ya lo dije anteriormente: hablo con la emoción, el entusiasmo y, también, la modestia de un hijo que proclama gozosamente los méritos y virtudes maternas. Y esta actitud debe encontrar, estoy cierto, de parte de todos mis Honorables colegas, un gesto de humana comprensión.
Desde hace casi cuarenta años se han sucedido diez elecciones generales parlamentarias, otras tantas municipales y ocho presidenciales. Pues bien, de esos veintiocho comicios, el radicalismo ha aparecido como la primera fuerza electoral del país en no menos de veinticuatro. Esa constante reiteración del apoyo que la ciudadanía presta al Partido Radical, debe constituir un motivo de seria meditación, no sólo para nosotros los radicales, sino que también para toda la opinión pública. No es dable suponer que el pueblo de Chile se haya equivocado tantas veces, a sabiendas; asimismo, no es razonable suponer que haya actuado y siga actuando por mero capricho. Alguna razón, entonces, ha de existir, señor Presidente, para que mi Partido haya encontrado en la masa ciudadana el firme respaldo que ésta, casi siempre, ha estado otorgándole.
Un ilustre radical del siglo pasado definía al radicalismo diciendo: "son radicales aquellos que creen en la solución de los problemas por la libertad".
Esa afirmación es algo más que una frase retórica, ella constituye la mejor síntesis que se haya hecho y que aún pueda hacerse de ese "substratum" ideológico que une a los radicales de ayer con los de hoy y de mañana. La libertad, en su más plena acepción, constituye la esencia, en otros términos, es el "ser supremo" del radicalismo. Ella es la base de todo su pensamiento, de toda su doctrina y de todo su programa. No se es radical si no se es libertario.
Es ese anhelo de libertad plena el que informa el fundamento filosófico mismo del Partido: racionalista y antidogmático. El Partido Radical fundamenta su ideología en la Razón, en eso que el gran Ortega y Gasset llama "la instancia suprema del hombre". El Partido Radical no enmarca su acción en concepciones metafísicas determinadas, sean ellas materialistas, espiritualistas o idealistas. El radicalismo busca sus objetivos políticos dentro de los moldes de la instancia suprema que es la libre razón. Por eso, el Partido Radical no impone a sus hombres sistemas ni doctrinas filosóficas determinadas; el radicalismo reconoce a todos los hombres su libertad para darse sobre el Universo y sus fenómenos las explicaciones que su sana razón estima como más adecuadas. Este y no otro es el alcance del antidogmatismo del Partido Radical.
Del concepto libertario que infunde, como he afirmado, su espíritu al ideario radical, emana también otro de los más firmes pilares de la doctrina y acción del Partido: el laicismo. Desde sus mismos orígenes, allá en el glorioso 27 de diciembre de 1863, el Partido Radical formuló como una de sus principales aspiraciones programáticas la separación de la Iglesia y el Estado y la laicización de las instituciones públicas, especialmente el matrimonio y Registro Civil. Nadie ignora en Chile, señor Presidente, cómo por el impulso de hombres de mi Partido fue posible llevar a cabo en 1875 tan trascendentales como importantes reformas, que culminaron 40 años más tarde con la promulgación de la Constitución Política hoy vigente, que proclamó la separación de la Iglesia y el Estado.
Hay quienes han querido ver en la actitud laicista del Partido Radical un sentimiento anti-religioso o, lo que es más grave, un prejuicio anticatólico. Nada más alejado de la verdad. El radicalismo, profundamente respetuoso de la dignidad humana, no puede negar a cada cual el derecho inalienable que le asiste a creer o no en un Ser Supremo, a rendirle o no el culto que estime le corresponda y adherir, si lo desea, a una religión positiva determinada. El radicalismo jamás ha condenado la práctica de un culto cualquiera y para él todos los credos religiosos son igualmente respetables, como lo son también todas las manifestaciones intelectuales y espirituales del hombre. Jamás los radicales nos hemos dejado arrastrar a la formulación de expresiones peyorativas para la religión y quienes la practican. No son labios radicales los que puedan repetir aquello de: "la religión es el opio del pueblo".
El laicismo radical se fundamenta, como toda su ideología, en el principio de la libertad. Queremos que cada hombre pueda adorar a la divinidad según su conciencia se lo dicte. Libertad plena de conciencia religiosa, libertad de culto para todas las iglesias, igualdad jurídica para todos los hombres, sean cuales fueren las ideas que profesen; sea cual fuere el color de su piel, su estirpe o condición. Eso es lo que el radicalismo ha pedido desde hace cien años y lo que —lo afirmo con orgullo— ha logrado establecer, en parte substancial, en la vida política y jurídica de la nación.
Permítaseme, señor Presidente, un breve paréntesis, que incide en la materia de la que estoy hablando: nadie ignora que una de las postulaciones formuladas y ya virtualmente aprobadas —en el trascendental concilio Ecuménico Vaticano II—, que está celebrando la Iglesia Católica Romana, es precisamente la que se proclame el derecho de todos los hombres y de todos los pueblos de adorar a Dios en la forma que su propia conciencia le dicte.
No hay, pues, ni puede haber, ni ha habido jamás en el laicismo del Partido Radical una actitud antirreligiosa, y es la plena tolerancia del radicalismo para con todas las confesiones religiosas se ha traducido, en la práctica, en el hecho de que en las propias filas del Partido hayan militado y militen hombres de todos los credos. Los hay ateos y católicos, librepensadores, agnósticos y protestantes, sin que jamás ni unos ni otros hayan tenido que experimentar en el seno de nuestras asambleas manifestación alguna de discriminación o de repudio.
El Partido Radical cree, por último, que la única forma de asegurar a las diversas Iglesias y religiones su libertad y la respetabilidad a que tienen derecho, es, precisamente, la de mantenerlas alejadas de toda intervención en la vida política y en la acción del Estado.
Es también ese criterio libertario que alienta toda el alma política del radicalismo, el que lleva a nuestro Partido a propugnar la defensa irrestricta de las libertades públicas y de su realización política: el régimen democrático de gobierno.
El Partido Radical nació hace ya cien años, sustentando como uno de sus más caros anhelos el del pleno establecimiento en nuestro país del régimen democrático. Es así como en fecha tan temprana, marzo de 1874, la Asamblea Radical de Santiago —fundada días antes— señalaba entre los puntos de su acción la "reforma de la Constitución y de las leyes en todo aquello que se opone a las exigencias, a las necesidades y al carácter de nuestras instituciones democráticas".
La misma aspiración fue recogida, cinco lustros más tarde, por la Primera Convención Nacional de Partido, que en 1878 encabezó el programa de acción aprobado las siguientes aspiraciones: "1.o.— El respeto más absoluto al derecho de sufragio, sin el cual no hay verdadero régimen representativo y, 2.o.— La defensa de la libertad individual en todas sus manifestaciones, sin más límites que el derecho ajeno y el orden público".
Esa adhesión irrestricta a los principios de libertad y Democracia han sido reafirmados cada vez con mayor claridad a lo largo de los años. Siempre y con nuevo y renovado énfasis, las Convenciones Nacionales, que ha celebrado el Partido Radical han reafirmado su posición libertaria y democrática expresadas en las siguientes premisas: 1.o.— El mantenimiento del régimen democrático y del sistema representativo de Gobierno, basado en el libre desarrollo de las corrientes de opinión expresadas por los Partidos Políticos; 2.o.— El respeto absoluto a la libertad de las personas, opiniones y creencias y, 3.o.— El repudio a toda clase de dictaduras.
Los radicales entendemos que la democracia es más que un principio ideológico. Creemos que es un sistema o régimen de gobierno establecido sobre bases que nos son sagradas en la lucha política, como son, en efecto, a) la igualdad jurídica de todos los hombres; b) la plena libertad moral e individual; c) la existencia del libre ejercicio del derecho a sufragio y la libertad para organizar colectividades políticas, y d) la existencia de un régimen constitucional, fundamentado en la separación de los Poderes y en el respeto a la ley.
En otros términos, nuestra concepción democrática es la que emana de la "Declaración de los Derechos del Hombre", formulada por los autores de la independencia de los Estados Unidos: "Todos los hombres nacen iguales, a todos confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, la libertad...". Asimismo, arranca nuestra concepción democrática de los términos de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de los revolucionarios franceses, en 1789, expresadas en las siguientes palabras fundamentales: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho...".
Nuestra democracia, la democracia en que los radicales creemos, no es, por cierto, esa democracia deformada, que preconiza sólo la igualdad y olvida la libertad. Para nosotros, ambos conceptos tienen idéntico valor y no pueden preferirse el uno al otro.
La democracia que el radicalismo defiende tiene un calificativo: es "representativa". Nadie ignora que el sistema representativo es un procedimiento que permite a los depositarios de la soberanía nacional ejercer el gobierno a través de mandatarios o representantes libremente elegidos. Ahora bien, en teoría puede aceptarse la posibilidad de una "democracia directa", el hecho de que la casi totalidad de los Estados modernos sean muy extensos territorialmente y muy poblados, impide el ejercicio de la democracia directa y hace indispensable el establecimiento de una democracia representativa. Porque, señor Presidente, no es "democracia directa", más aún, ni siquiera es "democracia" un sistema de gobierno en el cual el "pueblo" se expresa o cree expresarse a través de simples concentraciones masivas que aprueban resignadamente las proposiciones formuladas por sus gobernantes. La democracia directa presupone la deliberación y una forma organizada de votación, como las que se daban en Atenas y en la antigua Roma.
El Partido Radical repudia toda clase de "dictaduras", entre ellas, por cierto, la llamada "dictadura del proletariado", y, al condenarla, el radicalismo demuestra tener plena conciencia que una democracia no es —como muchos parecen creerlo— el gobierno omnipotente de la mayoría, sino que, por el contrario, es un sistema fundado en la libre existencia de mayorías y minorías políticamente organizadas. Más aún, la "dictadura del proletariado", dictadura de una clase sobre las otras, implica un quebrantamiento del principio de la igualdad entre los hombres, puesto que ella presupone la existencia de una "clase privilegiada", el proletariado, en desmedro de las otras clases sociales. El radicalismo rechaza no sólo los privilegios de las minorías, sino que también, y muy enfáticamente, los privilegios de las mayorías.
Como consecuencia, también, de sus postulados humanistas y racionalistas, el Partido Radical aspira a la consecución de un sistema de relaciones entre los pueblos y los Estados que estén basadas en la igualdad y la justicia. El creciente afianzamiento del ideal americanista sobre la base de una completa reciprocidad y de la cooperación común a la obra general del progreso humano, el principio de la igualdad jurídica entre los Estados, grandes o pequeños; la condenación de los gobiernos de facto y dictatoriales; el rechazo a toda manifestación de "racismo" o de discriminación entre los hombres en virtud de su raza o credo religioso; la consideración de que los conflictos internacionales deban solucionarse por medios pacíficos, en forma directa o por el arbitraje forzoso, y la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro, han sido las más destacadas posiciones del radicalismo en el plano internacional.
Pero el Partido Radical no aspira, solamente, al establecimiento de una sociedad que garantice al hombre el pleno goce de sus libertades. Quiere también que el criterio igualitario que inspira su ideal se extienda al orden de las relaciones económicas y sociales. El Partido Radical es, por reiteradas decisiones de sus convenciones, un partido socialista. Más aún, fue en la historia de Chile el primero en adelantarse a plantear la necesidad de establecer un sistema social y económico más justo. Fue así como en la memorable III Convención Nacional de 1906, en un debate histórico, se incorporó al acervo doctrinario del partido la siguiente postulación: "Es deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente a los pobres que viven de su trabajo diario y, en consecuencia, deben dictarse aquellas leyes y crearse instituciones que sean necesarias para mejorar su condición.
De esa manera, Honorable Cámara —lo digo con orgullo y emoción—, hace más de medio siglo, 14 años antes de que surgieran en nuestro país las colectividades marxistas, muchos años antes, también, de que tuvieran eco entre nosotros las doctrinas socialcristianas, el Partido Radical, planteó por primera vez en nuestra historia, la urgente necesidad de dar solución a la cuestión social que se veía agudizarse.
El ideario económico —social del radicalismo, desarrollado cada vez con mayor firmeza y claridad, a lo largo de medio siglo, cristalizó en la declaración de principios de una de sus primeras Convenciones en los siguientes términos: "Sostiene el Partido Radical que el pleno desarrollo de las capacidades humanas sólo puede alcanzarse mediante la instauración de un régimen socialista en que el Estado planifique y oriente el proceso de conservación, crecimiento y perfeccionamiento colectivos, ejercitando una acción de estímulo o limitación de las iniciativas privadas, según lo aconseje el interés social".
Señor Presidente, en plena consecuencia con su ideario político, que me he permitido exponer con alguna latitud, el Partido Radical ha venido realizando en sus cien años de vida una intensa labor en favor del bienestar del pueblo de Chile y del progreso general del país.
Los radicales, siempre hemos estado, y en primera fila, entre quienes han llevado a cabo el perfeccionamiento democrático de nuestra patria. Las reformas constitucionales de 1874 y 1875, que redujeron considerablemente la omnipotencia presidencial, contaron la fervorosa adhesión del entonces pequeño y joven Partido Radical. Asimismo, a lo largo de los años, la implantación en 1885 del sufragio universal, el otorgamiento del voto político a la mujer y las numerosas reformas efectuadas a nuestras leyes electorales, tendientes todas ellas a democratizar y perfeccionar cada vez más nuestro sistema político, han encontrado en el radicalismo su más entusiasta propugnador.
Innecesario casi parece ya hablar de la obra cumplida por el radicalismo a través de la creación, desarrollo y consolidación de la Corporación de Fomento de la Producción, entidad que ha tenido a su cargo la realización de una de las más profundas "reformas estructurales" que se haya llevado a cabo en nuestro país: La Revolución industrial.
Uero difícilmente podría encontrarse un campo en la vida de la acción social en que el radicalismo haya puesto más énfasis que en la enseñanza pública. La participación que ha tenido en el desarrollo y perfeccionamiento de la educación primaria, secundaria y universitaria constituye un capítulo, no ya de nuestra historia partidista, sino de las páginas de la historia nacional. Especial relieve merece en este orden de cosas el impulso que el Partido Radical ha dado, a través de los Gobiernos que se sucedieron entre 1938 y 1952, a la enseñanza técnica industrial. Varias docenas de escuelas industriales y otras de educación técnica, creadas a lo largo del país, constituyen un testimonio permanente de esta parte de la labor radical a la cual vino a poner broche de oro la creación en febrero de 1952, de la Universidad Técnica del Estado, que cobija en sus aulas a tantos y tantos jóvenes chilenos y extranjeros, que buscan en el estudio un horizonte de vida más digna, más feliz y más humana.
Miles de kilómetros de caminos, centenares de edificios escolares y hospitalarios, decenas de millares de viviendas, petróleo, electricidad, industrias, puentes constituyen sólo un aspecto de la inmensa obra de progreso que el Partido Radical ha realizado en beneficio de Chile. A ello se une el permanente interés de nuestro Partido por el perfeccionamiento de la legislación social. Mucho podría hablar a este respecto, pero no deseo cansar más a la Honorable Cámara. Sólo mencionaré tres leyes que, por su trascendencia, constituyen uno de los más justificados y hondos motivos de satisfacción del radicalismo: la jubilación para los empleados particulares; la compatibilidad del desahucio y la jubilación de los empleados públicos y la continuidad de la previsión.
Señor Presidente, Honorables colegas:
El Partido Radical cumple un siglo de vida y, al conmemorar esta fecha, pienso no sólo para nuestra colectividad, sino para la nación toda, no he podido menos de hacer un alto en el camino, y mirar hacia atrás. La visión que se ha presentado a nuestra vista no puede ser más halagadora.
Durante cien años, no sin cometer errores —que toda obra humana necesariamente debe incurrir en ellos— no sin tropiezos y vacilaciones, que siempre contribuyen a fortalecernos, los radicales hemos laborado con esfuerzo, con decisión, con fe en la tarea común de construir un Chile mejor para nuestra generación y sobre todo para las generaciones venideras.
Con profunda emoción de radical, de chileno, de Diputado y de Secretario General del Partido, con cordial sinceridad, formulo la afirmación, que difícilmente podrá ser refutada, de que en nuestros días no hay un hombre, una mujer, un niño que en Chile no se haya beneficiado, directa o indirectamente, por la acción que el radicalismo ha realizado en su primer siglo de vida.
Y con la satisfacción del deber cumplido, desde este alto en el camino escrutamos el porvenir. Advertimos y comprendemos los problemas que afectan a Chile y que preocupan a su pueblo. Sabemos que el país espera confiado nuevas soluciones radicales. En esta oportunidad memorable, les ofrecemos con nuestra palabra más pura, sincera y emocionada. No nos importa ya la inmensa obra realizada que se pierda en la historia: nos preocupa el porvenir de Chile y de sus hijos. El estudio y la solución de tantos problemas que nuestra vida de relación social va generando, constituyen para el futuro nuestra permanente bandera de lucha. Proyectaremos nuestra acción en el porvenir por la ruta renovadora del espíritu, de la libertad, de la inteligencia y de la libre razón del hombre hasta encontrar las soluciones que nuestra patria reclama frente a tantos problemas que se multiplican día a día con mayor intensidad y dramatismo.
Señor Presidente, Honorable Cámara:
La celebración de nuestro primer centenario nos llena de patriótico orgullo y de honda emoción ciudadana. Acuden a nuestra mente los nombres de nuestros patriarcas, Pedro León Gallo, Manuel Antonio Matta, Guillermo Matta, Agustín Palazuelos, Valentín Letelier, Enrique Mac Iver, y tantos otros. Acuden, asimismo, al recuerdo el nombre de nuestros grandes Presidentes fallecidos: Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos Morales. El Partido les ofrenda, a través de mi modesta palabra, el homenaje eterno de nuestra veneración, de nuestro afecto, de nuestro recuerdo, de nuestro respeto.
Acude, por último, a nuestro espíritu el nombre de nuestro ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla que, con brillo y hondo sentimiento patriótico, dirigió los destinos de la República con dignidad y señoría.
Recordamos también en esta magna ocasión a nuestros dirigentes nacionales y provinciales y comunales, ex colegas congresales y actuales y combativos regidores, a nuestras mujeres, a nuestros dirigentes sindicales y, por sobre todo a nuestros queridos correligionarios asambleístas anónimos de provincia, columna vertebral del radicalismo; a nuestra juventud, a nuestros profesionales técnicos. A todos ellos el Partido Radical les expresa por mi intermedio su más emocionada gratitud. En todos ellos el Partido Radical se levanta y se agiganta.
Perdón, señor Presidente, perdón, Honorables señores Diputados. ¡Son cien años de vida! ¡Cien años de lucha! ¡Cien años de esfuerzo!, cien años de sacrificio, de triunfos y de dolores.
El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Magalhaes.
El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, como, sin duda, me faltará tiempo, le agradecería que obtuviera el asentimiento de la Sala para prorrogármelo, con el fin de adherir a este homenaje, en nombre de los radicales atacameños.
El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Magalhaes, hasta el término de su intervención.
Acordado.
Puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor MAGALHAES (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el día 27 de diciembre de 1863, un puñado de idealistas nortinos, encabezados por las figuras señeras de Pedro León Gallo y de Manuel Antonio Matta, dieron vida, en Copiapó, al primer organismo vivo del Partido Radical.
Los fundadores de la Asamblea de Copiapó materializaron así las inquietudes de esa pléyade de jóvenes avanzados, que en 1858 habían convocado al pueblo de Santiago a reunirse en un mitin, en el Salón de la Filarmónica, para pedir a las autoridades la reforma de la Constitución; o, que meses más tarde, bajo la conducción generosa de Pedro León Gallo, formaron en el ejército constituyente, que, vencedor en Los Loros y vencido en Cerro Grande, escribiera en la historia una bella página de idealismo, valor y desprendimiento.
Eran los herederos legítimos de los pipiolos, que, vencidos en Lircay, habían visto tronchados sus anhelos de progreso y de efectiva independencia de la República; postulados que ellos enarbolaban de nuevo, treinta años después, ante la seguridad de que la fusión liberal-conservadora haría nuevamente ilusoria toda expectativa de que Chile se encaminara por cauces de cultura, bienestar, justicia, libertad y tolerancia.
Nació así el Partido Radical, para impulsar esas aspiraciones de progreso y de avanzada, permanentemente postergadas por una oligarquía egoísta, ensoberbecida y obscurantista. Nació el radicalismo al calor de los más generosos sentimientos humanos.
La primera chispa encendida en Copiapó fue la reacción de 1852, ante el crimen gubernativo de hacer pasar por las armas a siete jóvenes atacameños, acusados y condenados por el "delito de sedición política", cuando sólo habían clamado por justicia y por libertad.
Y fue después, en 1858, la negativa del Intendente Silva Chávez para reconocer validez al acuerdo de la Municipalidad de Copiapó, que impedía aplicar castigos corporales a los componentes de la Guardia Nacional, la que impulsó en definitiva la rebelión del joven caudillo radical.
La semilla sembrada por Gallo y por Matta encontró campo fecundo, y, luego, en La Serena, y después en Concepción, se imitaba su ejemplo y se organizaban asambleas radicales, orientadoras de las conciencias libertarias.
En 1864, el joven Partido hizo su debut parlamentario, con una representación de cinco diputados. Ellos fueron Manuel Antonio Matta, Angel Custodio Gallo, Manuel Recabarren, Juan Nepomuceno Espejo y Ricardo Claro.
De esta manera, con paso firme y seguro, inició su accionar político, que, a través de cien años, se ha traducido en un permanente esfuerzo en favor del perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas, sociales y económicas.
Nacido como expresión del pensamiento libre, el Partido sostuvo sus primeras batallas en favor del matrimonio y del registro civil, de los cementerios laicos, de la libertad de cultos, de la separación de la Iglesia y del Estado, de la libertad de imprenta y de la libertad electoral.
Producto en gran parte de la acción de los parlamentarios radicales fueron las leyes de secularización de las instituciones promulgadas en la década del 80, en cuyas discusiones descollaron con caracteres nítidos, Manuel Antonio Matta, Juan Agustín Palazuelos, José Francisco Vergara, Enrique Mac Iver, Abraham Konig y tantos otros exponentes del pensamiento radical, quienes, con decisión, valentía y lealtad enfrentaron el obscurantismo y a la intolerancia religiosa dominantes.
Discípulos de la escuela racionalista y del método positivista, los fundadores de nuestra colectividad política sostenían como norma la búsqueda de la razón pura, sin aceptar, por lo tanto, la política axiomática del dogma.
Desde el primer día de su existencia, el Partido Radical fue denodado campeón de la educación pública, sosteniendo la necesidad de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria, impartida por los organismos del Estado.
Colectividad esencialmente democrática, en el Partido Radical ha habido siempre luchas de tendencias para apreciar la conducción del partido y del país. Ha habido, sin embargo, una materia que jamás ha sido objeto de controversias internas: nuestro concepto del Estado Docente y nuestro uniforme criterio para estimar que es obligación exclusiva del Estado el control y la conducción de la enseñanza, y que, por lo tanto, sólo al Estado puede corresponderle la función de otorgar grados y títulos. Si algún miembro del partido no hubiera estado de acuerdo con esta doctrina, sólo podría significar que se habría equivocado de tienda, porque no tendría derecho a llamarse "radical".
Con partida de nacimiento de 27 de diciembre de 1863, el radicalismo sólo tuvo organización nacional a contar desde 1888, cuando se reuniera en el Club Radical de Santiago la primera Convención del partido.
Sus luchas parlamentarias y las actividades de sus numerosas asambleas diseminadas a través del país habían jalonado una etapa brillante de realizaciones de avanzada. Muchos de sus hombres habían conquistado merecidos laureles como campeones de la tolerancia y de la libertad, en todas sus excelsas manifestaciones. Pero se carecía de un programa común, que en forma objetiva enfocara los principales problemas nacionales, y, al mismo tiempo, de una directiva nacional capaz de encauzar las inquietudes y las actividades del partido.
A llenar ese vacío estuvo destinada la Convención inaugurada el 19 de noviembre de 1888, que reunió a convencionales venidos desde todas sus asambleas, quienes entregaron el programa anhelado y crearon la Junta Central, primera directiva nacional del radicalismo.
Ese primer programa contempló como bandera de lucha la resolución debrear resueltamente contra el entusismo injusto y absorbente, de suprimir un Consejo de Estado, que representaba la mezquindad de la plutocracia chilena; de separar a la Iglesia y al Estado para dar a la conciencia el soberano imperio; de establecer cementerios comunes, para asegurar al pueblo, postergado en sus derechos, la paz de su eterno descanso; de independizar al Poder Judicial de la dañina tutela del Gobierno, con el objeto de garantizar una sana administración de justicia; de establecer la enseñanza gratuita, laica y obligatoria, para elevar la condición del pueblo al exponente que le señala su destino; de preocuparse de la condición legal de la mujer y de la condición de los proletarios y obreros, más un sinnúmero de otras aspiraciones que lo ubicaron, en forma indiscutible, en la primera trinchera en la lucha por el progreso de Chile.
Pero es 1906 el año que marca un hito decisivo en la evolución histórica del Partido Radical. Ese año, en su Tercera Convención, al imponerse el criterio del eminente sociólogo Valentín Letelier, el radicalismo, que había logrado importantes transformaciones en las estructuras jurídicas de la República, que había sido la vanguardia en la lucha por las libertades, pasó a ser también la fuerza de avanzada en la lucha social, en defensa de la situación de los humildes.
Ninguna colectividad, hasta ahora, ha logrado superar a la Convención radical de 1906, cuando se enfrentaron esos dos colosos del intelecto y de la elocuencia, que fueron Valentín Letelier y Enrique Mac Iver, que, defendieron, cada uno, una posición social y espiritual distinta.
Enrique Mac Iver sostenía que el radicalismo debía defender, ante todo, la libertad, y, discípulo de Adam Smith, era fundamentalmente individualista. Negaba importancia a la "cuestión social" y decía que, antes que innovar en el programa radical, había que realizar las aspiraciones incumplidas de las dos primeras convenciones.
Valentín Letelier, en cambio, expresaba su opinión en el sentido de que o "el Partido Radical es un partido socialista mínimo, o deja de ser Partido Radical". Para él era vital la cuestión social. Era indispensable la acción radical en favor de los desheredados de la fortuna. Repetía el apóstrofe del tribuno romano, y exclamaba: "Ceded una parte de vuestras riquezas, si no queréis que un día os sean quitadas todas".
Del duelo formidable entre Letelier y Mac Iver emergió un partido renovado en su ideario y dotado de las armas indispensables para encabezar la lucha en favor de los pobres.
En los archivos de esta Honorable Cámara y en los del Honorable Senado, se guardan valiosas reliquias, que son los debates parlamentarios en favor de mejores condiciones de trabajo y de vida para los obreros, explotados en forma "inmisericorde" por una clase egoísta, insensible y atrabiliaria.
Conocida por todos es la historia de Chile posterior a la primera guerra mundial. Sabido es cómo influyeron en nuestra vida social, política y económica los fenómenos derivados de aquel conflicto bélico. Nadie ignora lo que significó para el país el despertar del pueblo en 1920, cuando la Alianza Liberal llegó al Gobierno con el más popular de sus caudillos. Nadie puede ignorar tampoco los esfuerzos permanentes de los partidos opositores a Alessandri para recuperar el poder y para impedir que el pueblo triunfante lograra materializar en realidad sus ansias de redención.
El partido no fue remiso al cumplimiento de sus obligaciones para con las clases desvalidas, y siguiendo la ruta de Valentín Letelier, luchó con fe y entereza por realizar su programa de 1906. Así, las leyes sociales de la década de 1920 contaron, en todo instante, con el impulso esforzado y decisivo del Partido Radical.
Colectividad evolutiva, que no acepta la estática como norma de actuar político, el radicalismo comprendió luego que el programa de 1906 había quedado atrás ante el avance del mundo y ante las nuevas inquietudes que nos llegaban desde los países que habían sido protagonistas de la conflagración mundial.
Consecuente con ello, de la Décima Convención celebrada en 1931, el partido salió con una clara definición económica, de repudio al régimen capitalista. Fue también en ese torneo cuando, por primera vez, el radicalismo formuló una declaración de reconocimiento de la lucha de clases, colocándose francamente en defensa de los asalariados.
Las enunciaciones de 1931 se proyectan a la Convención siguiente, y así, en 1933, en Viña del Mar, se declara que "el régimen capitalista, fundamentado en el individualismo, priva a la mayoría de los hombres, en beneficio de los menos, de los medios que les permitan alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad". Esta declaración fue complementada con aquélla de que "el régimen imperante engendra fatalmente un antagonismo o lucha de clases, y que, frente a esta situación, se coloca de parte de las clases desposeídas, en cuanto pretendan la reivindicación de sus derechos por lo medios evolutivos".
Marcó así el radicalismo una nueva etapa tracendental en su evolución, y entró francamente a campear en los terrenos del socialismo, único sistema capaz de asegurar el más amplio desarrollo de la personalidad humana.
Lógica consecuencia de esos postulados fue la unión del Partido Radical con las otras fuerzas políticas de Izquierda, en el más vigoroso movimiento popular que registra la historia de América Latina: el Frente Popular, bajo cuyos signos victoriosos el maestro Pedro Aguirre Cerda llegó al Palacio de Toesca, a realizar profundas transformaciones; a destruir privilegios que se habían mantenido inalterables durante más de cien años de vida independiente; a abrir nuevos horizontes a la juventud chilena; a transformar nuestra economía, pasando a ser, de mero proveedor de materias primas, un país industrializado, capaz de desarrollar sus potencialidades nacionales, a abrir para nuestro heroico pueblo cauces de cultura y de bienestar; en una palabra, a cambiar el rostro mismo de Chile.
El 25 de octubre de 1938, marca así no sólo una fecha memorable en nuestro calendario, sino que la más decisiva en la historia radical. Es la fecha del triunfo más significativo, porque es triunfo del Partido Radical y del pueblo, logrado gracias a la unidad de todas las fuerzas progresistas, que comprendieron que, ante todo y por sobre toda otra consideración, estaba la necesidad impostergable de dar satisfacción a los derechos mil veces preteridos y atropellados de las grandes masas trabajadoras.
Con el Frente Popular el cambio se aprecia de inmediato. La casa de gobierno deja de ser símbolo del mezquino egoísmo y de la prepotente ambición, para convertirse en la fortaleza de los derechos sociales. Los trabajadores pasan a tener acceso hasta el despacho del Presidente de la República para expresar directamente sus ansias de mejoramiento, y así transmiten calor de pueblo hasta a los vetustos y gruesos murallones de la Moneda.
Junto al impulso que recibe la educación del pueblo; al lado del mejoramiento del "standard" de vida de los trabajadores logrado mediante una equitativa política en materias de reajustes de sueldos y de salarios, está la obra gigantesca de la Corporación de Fomento de la Producción, inspiración genial, creación decisiva para el futuro económico e industrial del país. Gracias a la Corporación de Fomento se incorporaron al patrimonio nacional fuentes de riqueza hasta entonces inexplotadas y que las clases gobernantes, indiferentes al bienestar colectivo, ni siquiera se habían dispuesto a evidenciar.
Han pasado 25 años desde aquella fecha memorable de 1938 y la obra realizada por el Frente Popular se agiganta a través del tiempo, mereciendo ya el juicio justicieramente favorable de la historia.
Recuerdo imperecedero, lección imborrable para las nuevas generaciones de lo que es posible lograr al servicio de la República gracias a la unidad de fuerzas afines, sinceramente dispuestas a servir al interés colectivo y no a bastardos intereses personales o de círculos, serán las centrales hidroeléctricas, impulsando la vitalidad económica del país; los pozos petrolíferos de Manantiales, demostrando lo que puede el patriotismo, cuando realmente se inspira en sentimientos de grandeza; las carreteras pavimentadas señalando la velocidad que desea darse al progreso nacional; las "usinas", las fundiciones y las plantas industriales y fabriles, recordando la memoria de un hombre superior y la grandeza de alma de los dirigentes del pueblo que supieron aglutinarse para un esfuerzo común; las poblaciones, las escuelas y los hospitales, entonando un himno de solidaridad humana; y toda la legislación social que el pueblo trabajador se dió para defensa de sus derechos.
Limpia y fecunda ha sido la labor de progreso social realizada a través de cien años por mi partido. Nadie que lo juzgue sin estar cegado por la pasión política, podrá dejar de reconocer cuanto ha servido a la República.
¿Quién podría negarle sus esfuerzos en favor del constante perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas? En el siglo pasado, las reformas de los Códigos Penal y de los de Procedimiento civil; el establecimiento del sufragio universal; las reformas constitucionales que modificaron la estructura del Senado, que establecieron las incompatibilidades parlamentarias o las que restringieron el otorgamiento de facultades extraordinarias [illegible] consignadas en la Constitución de 1925; las leyes sociales que hemos referido; la incorporación de la mujer a la vida activa [illegible] chilena; y gracias a la alianza radical con las otras fuerzas progresistas en el "Bloque de Saneamiento Democrático", la modificación de la Ley de Elecciones, el restablecimiento de la cédula única de sufragios, como un todo más eficaz para terminar con el cohecho, vergonzoso de nuestra democracia; la reforma de la Ley de Inscripciones Electorales destinada a dar el máximo de facilidades para la incorporación a la ciudadanía activa y la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, error jurídico que golpeó fuertemente sobre el partido son, entre muchas otras, iniciativas que llevan el sello realizador y doctrinario del radicalismo.
Al cumplirse en estos días el primer centenario de nuestra vida partidista, [illegible] y para nosotros, motivo de muy legítimo orgullo [illegible] nuestro historial y [illegible] hemos contribuido al [illegible] cimiento de la Nación.
De ninguna manera [illegible] menor aquel que nos [illegible] el haber transformado la [illegible] ganización social, con el [illegible] de una clase media [illegible] y consciente de sus derechos y haber contribuido a que en [illegible] forma el proletariado [illegible] el papel que le corresponde en la vida y en la conducción del país.
Sabemos, sin embargo, [illegible] son muchas las aspiraciones radicales que permanecen [illegible] cumplidas.
Anhelamos la plena [illegible] dicación del Estado Docente, que el divorcio, con disolución del vínculo matrimonial, [illegible] incorporado al derecho positivo como norma moral indispensable para una sana convivencia humana; que Chile [illegible] entable relaciones diplomáticas comerciales y culturales con todos los países del mundo, sin consideración a los regímenes imperantes en [illegible] que sea realidad la sustitución de los impuestos indirectos por cargas directas y progresivas a los ingresos personales; que se promueva [illegible] efectiva redistribución de [illegible] tenencia de la tierra, como medida esencial para [illegible] rar el abastecimiento alimenticio de nuestra población; que se llegue a la redistribución del ingreso nacional, indispensable para terminar con [illegible] injusticias que agobian a [illegible] grandes mayorias nacionales; que se reformen los [illegible] constitucionales, en orden [illegible] establecer un efectivo equilibrio de poderes, otorgándose [illegible] Parlamento atribuciones [illegible] dispensable para el logro [illegible] tan vital objetivo democrático.
Esperamos que éstas y muchas otras aspiraciones [illegible] partido, aprobadas en numerosas convenciones, y que para nosotros tienen el [illegible] de la obligación [illegible] porque fueron ratificadas [illegible] el torneo nacional de [illegible] constituyen transformaciones que hagan más fácil la vida de los chilenos.
El radicalismo [illegible] en cuyas tierras [illegible] nobles y generosas [illegible] partido, rinde esta tarde, [illegible] mi intermedio un cálido homenaje de recuerdo y de [illegible] miración a la memoria de [illegible] preclaros fundadores de [illegible] Asamblea de Copiapó y [illegible] esta tribuna, la más fiel [illegible] presión de la democracia [illegible] lena, formula votos por [illegible] el futuro del partido [illegible] pre siempre en el [illegible] magnífico de la rectitud [illegible] tica y moral de Matta, de Gallo y de Palazuelos; [illegible] inflexibilidad doctrinaria de Valentín Letelier y de Pedro León Ugalde; en la capacidad de realizaciones y en la [illegible] tad inconmovible de [illegible] Aguirre Cerda, para [illegible] siga siendo fuerza rectora de la política chilena, bajo [illegible] signos inmarcesibles de la filosofía democrática, laica y socialista.
—**Aplausos en la Sala.**

12.—LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DEL FE[RRO]CARRIL QUE UNE CARAMPANGUE [CON] ARAUCO, PROVINCIA DE ARAUCO.

El señor MIRANDA, [don] Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable [señor] Medel, por acuerdo de la Honorable Cámara.
El señor MEDEL.— Señor Presidente, en nombre de [illegible] diputados comunistas, [illegible] levantar mi voz esta tarde [illegible] para denunciar la grave [illegible] ción que se ha originado [illegible] provincia que tengo el honor de representar, con motivo de la insólita medida adoptada por el Supremo Gobierno por intermedio de los Ferrocarriles del Estado para proceder al levantamiento de la línea férrea que une al pueblo de Carampangue con la ciudad de Arauco.
El decreto respectivo fue publicado en la edición del 28 de noviembre del año en curso del "Diario Oficial", hasta este momento, [illegible] dado a conocer las razones [illegible] podrían justificar tan extraña determinación.
El conocimiento de este decreto ha producido, como es natural, una ola de indignación protesta en todas las [illegible] cuanto se estima que [illegible] una nueva agresión que [illegible] la provincia de Arauco. Todas las organizaciones representativas de la zona, dentro de su repudio al Gobierno [illegible] ataque del que se ha [illegible] citar, por vía de ejemplo, la Ilustre Municipalidad de Arauco, al Comité de Adelanto Local, a la Sociedad de Obreros, al Club Arauco, a la Población de Deportes, a la Población "Latorre", a la Club "Aldea California", al Rotary Club, al Club de Leones, al Población "Colo Colo", a Población "18 de Septiembre", al Comité de Campesinos de Tubul, al Comité de Pequeños Agricultores de Isla Santa María, a la Sociedad de Agricultores, a la Asociación de Pequeños [illegible] nos, a los diversos partidos [illegible]

gaciones. En el último tiempo se ha prometido la instalación de una Planta Conservera y de una fábrica de harina de pescado, para aprovechar las grandes riquezas marinas del Golfo de Arauco; se ha prometido también la instalación de una Planta de Celulosa, tomando en cuenta de que hay en la zona más de 60 mil hectáreas plantadas de pinos; se ha dicho que se van a construir vías camineras y que se van a reparar las que se encuentran en mal estado, como ocurre, por ejemplo, con el camino de Curanilahue a Tirúa y a Nacimiento, por un lado, y a Santa Juana, por el otro; se ha proyectado la construcción del puente carretero de la Caleta de Tubul, como asimismo el camino de Tubul a Llico y a Punta de Lavapié. Ninguna de estas obras se ha ejecutado y se ha mantenido el aislamiento de zonas que podrían desarrollarse económicamente y contribuir con sus riquezas al progreso del país aparte de dar vida a pueblos que hoy vegetan en el abandono y la miseria, careciendo de lo más indispensable, sin agua potable ni alcantarillado, sin escuelas, sin hospitales, sin luz eléctrica, etcétera.

Como puede apreciarse, todos los problemas que aquejan a la provincia de Arauco se encuentran agravados como consecuencia de la política retardataria del actual Gobierno. Encima de todas estas calamidades, ahora se pretende levantar la única vía férrea que une a Carampangue con Arauco y que diariamente moviliza a cientos de modestos comerciantes que viajan con sus canastas y bolsas a los centros mineros de Lota, Coronel y Curanilahue llevando sus productos con cuya venta se ganan la vida y alimentan a sus familias.

De todo lo que hemos dicho se desprende que no existe ninguna razón valedera para el levantamiento de esta vía férrea. Esto sólo puede explicarse si se toma en consideración la permanente política antinacional que viene siguiendo la dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el último tiempo, en obedecimiento de las órdenes que se reciben en nuestro país del Fondo Monetario Internacional, que se ha propuesto terminar en Chile con las empresas estatales.

No es ésta la primera vez que se denuncia este atentado en contra del interés nacional. Recordarán los señores Diputados que esta Honorable Corporación fué citada a una sesión especial, con fecha 11 de abril del año recién pasado, para debatir precisamente el gravísimo problema que se ha creado a estos servicios de utilidad pública. En aquella ocasión, nuestro Honorable colega Carlos Rosales denunció que, en cumplimiento de órdenes foráneas imperialistas, se había iniciado el desmantelamiento de nuestros ferrocarriles, y citó el caso de la supresión de los ramales de Linares a Colbún, en una extensión de 34 kilómetros; de Ovalle a Tamaya, en una extensión de 33 kilómetros; de Chillán a Recinto, en una extensión de 64 kilómetros; de Coihueco a Niblinto, con 7,3 kilómetros; de Ancud a Castro, con un recorrido de 88,3 kilómetros; de Nantoco a Los Loros, del Ramal Paipote a Los Loros, con una extensión de 40 kilómetros; de Osorno a Las Quemas, con 12 kilómetros; de Chirre a Puyehue, del ramal de Crucero a Puyehue, con 14,3 kilómetros. Supresiones éstas que significan el levantamiento de líneas ferroviarias en una extensión de 293 kilómetros. Denunció, además, nuestro Honorable colega, que se proyectaba suprimir el ramal de San Felipe a Putaendo, con 16,1 kilómetros; el sector de Cabildo a Petorca, del ramal Rayado a Petorca, con una extensión de 34 kilómetros; el sector de Las Cabras a El Carmen, del ramal de Pelequén a El Carmen, con 8,8 kilómetros; el sector de Punta del Cobre a Nantoco, del ramal Paipote a Nantoco, con 5 kilómetros, etcétera.

A todos estos atentados se quiere sumar ahora la supresión del ferrocarril que he mencionado, en mi provincia, para aumentar la miseria de obreros, comerciantes, campesinos, empleados, dueñas de casa, estudiantes, profesionales, pescadores, etcétera, con el único objeto, seguramente, de favorecer a empresas particulares, que después se convierten en sucios monopolios de la movilización, como ya ha ocurrido en otras zonas del país donde se han levantado las vías férreas.

Se justifica, entonces, señores Diputados, la protesta que ha surgido de todos los sectores del departamento de Arauco y del resto de la provincia para condenar esta medida arbitraria e injusta.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de cinco minutos que le concedió a Su Señoría la Honorable Cámara.

El señor MEDEL.— Pido que se inserte el resto de mi discurso, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay nmero en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MEDEL.— Entonces pido que se envíe oficio, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tampoco podría hacerse, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos. La Mesa lo lamenta mucho, Honorable Diputado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.



VALPARAISO.— NAVIDAD DE EMPORCHI.— En el Estadio "Valparaíso" se efectuó con singular brillo el festival de Navidad que organizó la Empresa Portuaria a través de su Departamento de Bienestar. Entre los números artísticos que se presentaron, figuró una escenografía de Navidad realizada por empleados y obreros de la Empresa y obra creada por el obrero portuario Gerardo Ojeda. En el grabado, un aspecto de esta representación, que fue muy aplaudida.

TALCA:

GRAN FESTIVAL AEREO HABRA EN AERODROMO DE PANGUILEMU

Concurrirán aviones de clubes civiles de Argentina y Chile, y también participará la FACH. Por primera vez se volará la cordillera por la ruta de El Pehuenche.

TALCA.— Organizado por el Club Aéreo de esta ciudad, se efectuará, los días 28 y 29 del presente mes, un gran festival en el aeródromo de Panguilemu, con la participación y colaboración de la Fuerza Aérea de Chile y Clubes Civiles chilenos y argentinos.

Desde Argentina concurrirán aviones de los Clubes de Mendoza, San Rafael, General Alvear y Malargue, los que cruzarán por primera vez la cordillera por la ruta internacional de El Pehuenche, que une el sur mendocino y la zona central de nuestro país.

Han sido invitados a este festival todos los Clubes Aéreos Civiles chilenos, los que han asegurado su concurrencia.

Por gestiones hechas por el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, se ha obtenido la colaboración de la FACH, especialmente de su Comandante en Jefe, general Iensen. Se nos informa que la FACH hará actuar en este festival a los aviones "cóndores de plata", como, asimismo, a un avión transporte DC-3, para vuelos populares.

En este festival se rendirá homenaje al pionero de la aviación chilena, Emilio Castro Ramírez, cuyo nombre lleva el Club Aéreo de Talca. Castro Ramírez cumplió recientemente 50 años de haber recibido su brevet de piloto aviador, en la Escuela Bleriot, de Francia, título que obtuvo en 1913.

El aeródromo de Panguilemu estará en perfectas condiciones para emprender los vuelos y efectuar los aterrizajes, gracias a los trabajos que se han ejecutado, por orden del Comandante del Regimiento Chorrillos, Guillermo Rojas Rodríguez. (Raúl Lara, corresponsal.)

Con gran animación Arica celebró la fiesta navideña

ARICA.— Con un entusiasmo extraordinario recibieron la medianoche de Navidad los habitantes de este puerto, destacándose un gran espectáculo efectuado frente a la Plaza Colón, en las gradas de la Iglesia de San Marcos, donde se ofreció una escenificación del nacimiento de Jesús. Para este acto se contó con la cooperación de los Coros del Colegio Medio de Niñas y Polifónico de Arica, culminando la medianoche econ la Misa del Gallo. ... ...

Antes de este espectáculo, en calle 21 de Mayo, en la cual se suspendió el tráfico de vehículos, se ofrecieron retretas, ejecutadas por las Bandas Licoyán y del Regimiento Rancagua, efectuándose a continuación un desfile de carros alegóricos alusivos a Navidad por las calles del centro de la ciudad y poblaciones obreras. Hubo una enorme animación en todo Arica hasta las primeras horas de la madrugada.

CONVENIO TELEFONICO.— Hoy jueves será firmado en Arica el Convenio Telefónico con Perú, con asistencia del Alcalde Adolfo Arenas, regidores y del Gerente de la Sociedad Telefónica del Perú, Juan Villegas.

MEDIDAS SANITARIAS.— En reunión efectuada en la Gobernación Departamental, el Gobernador Antonio Encina, en presencia de los jefes de la Pesquera Indo, solicitó a las autoridades sanitarias la adopción de drásticas medidas, si es posible hasta la suspensión de las actividades de esa industria, con el fin de evitar los malos olores que invaden la ciudad debido a los desperdicios y sangre de pescado que se arroja a la playa frente al Casino, al Hotel El Paso y al Regimiento Rancagua. Estas medidas, destinadas a sanear el ambiente del puerto, cuenta con la amplia aceptación de los habitantes.

EJERCICIO ANUAL DE BOMBAS.— En el Estadio de la Liga de Empleados se efectuará el domingo próximo el Ejercicio Anual del Cuerpo de Bomberos, cerrándose así las actividades que con todo éxito se han desarrollado en el presente año.— (Humberto Crosa, corresponsal).

LAS BARRANCAS.— FIESTA DE PRIMAVERA.— El sábado último la Población "Las Casas de Las Barrancas" celebró sus fiestas primaverales, eligiendo Reina con una amplia votación de 165 mil votos a la gentil y simpática María Teresa Soto Rubio, estudiante de 17 años del Liceo N.o 2. La fiesta culminó con un gran baile en casa de la reina. En el grabado aparece María Teresa I, posando para LA NACION, junto a su padre, don Juan Soto Zúñiga.— (Miguel Ugarte O., corresponsal.)

COQUIMBO:

Alcaldes integrarán delegación a las Jornadas Universitarias

LA SERENA.— Los Alcaldes de La Serena, Ovalle, Illapel y Coquimbo encabezarán la delegación que representará a la provincia de Coquimbo en las Jornadas de Extensión Universitaria, que se realizarán en Valparaíso, del 5 al 11 de enero, en virtud del convenio entre la Universidad de Chile y la CORFO.

Estas Jornadas tendrán lugar en la Universidad Técnica "Federico Santa María" y estarán dedicadas a los integrantes de los Comités Provinciales de Desarrollo de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso y a otros personeros vinculados a los planes de adelanto regional.

La nómina de profesionales y personalidades que asistirán a Valparaíso es la siguiente:

Jorge Morales, Alcalde de La Serena; Clemente Fuentealba, Alcalde de Ovalle; Arturo Salazar, Alcalde de Illapel; Fernando Espinosa, ingeniero agrónomo, jefe de la Agencia CORFO; Orlando Cantuarias, abogado, asesor técnico de CORPODE; Comandante del Regimiento "Arica", Enrique Lackington; Martín Ramos, ingeniero comercial; Gustavo Amenábar, ingeniero agrónomo; José Chuminatte, ingeniero agrónomo; Gastón Bustamante, ingeniero de minas; Carlos Riveros, ingeniero comercial; Carlos Zepeda, ingeniero agrónomo; Raúl Cantuarias, periodista del diario "El Día"; Dagoberto Campos, profesor; Hugo Araya, ingeniero de minas; Ramón Escobar, ingeniero provincial de Vialidad, y Jorge Martínez, regidor por La Serena.

Eduardo Pizarro, Alcalde de Coquimbo, encabezará una delegación especial de ese puerto, integrada por el Comité Departamental de Desarrollo.

Ayer partió flota antártica de Valpso.

VALPARAISO. — Ayer zarpó de Valparaíso la flota antártica que este año efectuará los relevos y aperttrechamiento de Bases en el continente helado. La flota va al mando del Comodoro del Grupo de Tarea Antártico, capitán de fragata Francisco Barraza y se encontrará de regreso en nuestro puerto a fines de marzo. A bordo de estos barcos de la Armada viajan científicos de la Universidad de Chile que efectuarán importantes estudios en la Antártica, en colaboración con la Armada y FACH.

AQUI... EL PUERTO

JUNTA GENERAL DE ASIVA.— La Caja de Compensación de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, presidida por Guillermo Guzmán, efectuará su última sesión anual, mañana viernes. Esta institución sesionará a las 13 horas del día mencionado, finalizando de este modo sus actividades del año 63. Se informará en esta ocasión acerca de las modalidades de la Ley 15283. Esta ley ha modificado la estructura de estas instituciones, que serán en el futuro regidas por la Superintendencia de Seguro Social.

— — — — — —

NUEVAS AUXILIARES DE ENFERMERIA.— Con asistencia del jefe zonal del SNS y otras autoridades médicas de la provincia, se realizará la entrega de diplomas a las nuevas auxiliares de enfermería. Este curso, para las profesionales mencionadas, se efectuó en el local del Bienestar del Servicio de Salud, y estuvo a cargo de la enfermera Raquel Meiss.

— — — — — —

PREMIOS EN REFUGIO DE CRISTO.— A las 17 horas de ayer se efectuó la Revista de Gimnasia y Repartición de Premios de la Casa Central del Hogar de Cristo, y de la Escuela Gratuita de Especialización Obrera. La lista de premiados es la siguiente: 1.er Premio, "Casa Zeldis", al mejor alumno, Mario Pérez Carvallo; 2.o premio, José Guajardo Rojas; y 3.er premio, Emilio Barros. Premio Sindicato Comercial Mercado "Modelo", premio a alumnos distinguidos por espíritu de cooperación: 1.er premio, Nelson Pozo; 2.o, Luis Arancibia; 3.o, Jorge Pérez, y 4.o José Obreque Rosales. Premio Jorge Vio Valdivieso: 1.o, Emilio Barros; 2.o Marcos Zúñiga; 3.o Mario Pérez; 4.o Eduardo Torres, y 5.o Luis Torres. Premio Legión Femenina América, al mejor compañero del año, Mario Pérez. Premio Monseñor Guillermo Ruiz, 1.o Marcos Zúñiga; 2.o Andrés Riveros; 3.o Oscar Zúñiga; 4.o Pascual Ponce, y 5.o Víctor Villalón. Premio René Pianovi Masafierro, 1.o Nelson Pozo Johnson; 2.o Oscar Zúñiga; 3.o José Guajardo; y 4.o Pascual Ponce. Premio Hijas de San Pablo, 1.o Raúl López; 2.o Santiago Rubio; 3.o Jaime Avendaño. Premio Raúl Cabello, a los mejores deportistas: 1.o Manuel Maureira; 2.o Andrés Riveros y 3.o Rodolfo Jorquera. Fueron además, entregados diversas otras distinciones.

— — — — — —

JORNADA UNICA EN IV ZONA DE SALUD.— A partir de enero próximo comenzará a regir la jornada única de trabajo para el personal de la IV Zona de Salud de Valparaíso. El horario para los profesionales ha sido fijado de 9 a 15 horas; de 7.45 a 15.45 horas para los empleados administrativos, y de 7 a 15.30 horas, para los de servicio. Los días sábado habrá horario fijo para todos, de 9 a 12 horas.

— — — — — —

ALMUERZO DE OFICIALES DE LA ARMADA.— El sábado, a las 13 horas, se efectuará en el Club Naval, el almuerzo de clausura del año, de la Asociación de Oficiales de la Armada en Retiro. Se invita a todos los socios y jefes y oficiales en retiro, que no se encuentren asociados. Las adhesiones se reciben en la gerencia del Club Naval.

DESPEDIDA A AVIADORES NAVALES.— En El Belloto se efectuó una despedida a los aviadores navales que viajan a la Antártida, a bordo del "Piloto Pardo". Hizo uso de la palabra el comandante de la Base Aeronaval, capitán de Corbeta Hernán Rivera Calderón. Los oficiales y personal aeronaval que hoy viajan al continente helado, son: teniente 1.o (Av.) Jaime Román Figueroa, y teniente 2.o Claudio Aguayo Herrera; meteorólogo, Enrique Torrealba Reemberg; cabo Alejandro Núñez Palma; marinero 1.o Héctor Valdebenito, y, cabos mecánicos de aviación, Luis Peralta Peralta, Rigoberto Caroca Navarro, Jorge Pérez Aguirre y Francisco Trejo Vega. En esta ocasión, serán utilizados los helicópteros Bell 01 y 03, máquinas especialmente dotadas para operar en la zona antártica.



TALCA.— NUEVAS AUTORIDADES DE AGRUPACION DE PERIODISTAS COLEGIADOS DE TALCA.— En una reunión celebrada recientemente, los profesionales que trabajan en radios y diarios de la ciudad de Talca, procedieron a designar la mesa directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Jorge Veloso Manríquez, de Radio Portales; secretario general, Raúl Lara Sepúlveda, del diario "La Mañana, y corresponsal de LA NACION; tesorero, Jorge Quinteros Verdugo, del diario "La Mañana"; primer director, Eliecer Villarroel Medina, de Radio Portales, y, segundo director, Vitalio Chávez, del diario "La Mañana". En el grabado, la directiva de los periodistas talquinos.

Rock Hudson, el ídolo de todos los públicos, triunfa en "AGUILAS AL ACECHO", la joya en colores del Astor.

Proezas del amor y la aviación



Junto a la bella Mary Peach, Rock Hudson en la joya Universal "AGUILAS AL ACECHO", que triunfa ruidosamente en el Cine Astor, y con censura para todo espectador. Es un estreno absoluto.

Momento Navideño

por CLAIRE ROBILANT

Alejémonos un poco de la danza. Navidad en Chile nos ha parecido siempre un asunto extraño, complejo, un poco ajeno a nuestros propios sentimientos tradicionalistas. Difícil resulta comprender que en lugar de reunir las fuerzas para celebrar una Navidad verdaderamente chilena, o criolla si así se quiere, todo se ha convertido con el correr del tiempo en un comercio múltiple, en un "mercado persa" vulgar y poco atractivo, que nada tiene que ver con los verdaderos sentimientos navideños. Destacan, sin embargo, en este desierto algunos esfuerzos, como aquellos conciertos que ofreció la Federación de Coros en diversos lugares con programas sobrios y hermosos. Hubo dos conciertos de especial relieve: el que se efectuó en la Basílica de la Merced por el Coro Universitario, del Departamento de Música de la Universidad Católica, bajo la dirección de Hugo Villarroel, quien interpretó en forma muy destacada el "Gloria", de Vivaldi, con las solistas Carmen Barros e Inés Pinto y orquesta, todo bajo la batuta del maestro Juan Pablo Izquierdo, y aquel concierto realizado en la Catedral el lunes en la noche por el Coro Filarmónico Municipal, dirigido por el maestro Waldo Aránguiz, con villancicos históricos.

Pero al transeúnte cotidiano, que por casualidad pasaba el martes 24 de diciembre en la mañana, a las 10 horas, por la Plaza de la Constitución, le sorprendió agradablemente un sencillo y hermoso acontecimiento navideño. Como de costumbre, a esa hora se efectuó el tradicional Cambio de la Guardia del Palacio de la Moneda, que constituye el orgullo de los santiaguinos y el asombro de los innumerables turistas extranjeros que se encuentran por lo general allí con sus cámaras fotográficas. Como siempre, este cambio de la Guardia del Palacio fue encabezado por los gallardos oficiales y suboficiales de Carabineros de Chile y por los 102 hombres del Orfeón de la institución. Todo fue igual como siempre, hasta que el Orfeón comenzó a entonar con sus instrumentos la tradicional canción austriaca navideña por excelencia "Noche de Paz, Noche de Amor", y luego bajando esos mismos instrumentos, y dirigidos por el suboficial mayor señor Roberto Aciares A., este extraordinario conjunto musical, con graves y bien entonadas voces, cantó en forma conmovedora ese villancico inmortal. Olvidadas estaban la política, la lucha por la vida diaria, las preocupaciones y pequeñeces. Un solitario reportero radial, que iba en busca de noticias por la Moneda, dirigió sus pasos por la plaza y grabó, en lugar de la voz de algún ministro o dirigente político, la hermosa entonación de la más popular de las canciones navideñas, cantada por 102 carabineros chilenos del Orfeón. En ese momento llegó la Navidad, la verdadera Navidad a la ciudad de Santiago.

Hamlet italiano para choferes de taxi



El éxito teatral en la nueva temporada teatral en Roma lo constituye el estreno de "Hamlet", en una revolucionaria versión del director Franco Zefirelli. En esta puesta en escena, Zefirelli ha trasladado el texto de Shakespeare, a un lenguaje común, en que el argot es usado naturalmente. En el famoso monólogo del acto tercero, Hamlet exclama: "Ser o no ser, qué diablos...". Para el director, el acento napolitano usado por los actores, y el uso de palabras tales como "burocracia" y otras de uso común, en nuestros días, ponen la obra de Shakespeare al alcance del no intelectual y de los choferes de taxi. No sólo el lenguaje ha sido alterado en esta versión. El actor que interpreta a este Hamlet italiano, Giorgio Albertazzi (el misterioso amante de Marienbad), viste al estilo James Dean, con ajustados blue-jeans y chomba de cuello subido. Las mujeres visten batas de imprecisa época, para evitar que la acción se sitúe en una época determinada. Los monólogos de Hamlet, son dichos con el personaje hundido en un hoyo, en el centro del escenario, tal como aparece en el grabado. La acogida del público y de la crítica augura a esta obra una larga duración, en un país donde rara vez una obra pasa de las dos semanas.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía Leguía-Córdoba: En tiempos de don Arturo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30: Cía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.25: Cía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strep Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 19 y 22: Aguilas en acecho. Menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16, 19 y 22: Tres rostros para el miedo. Policial. Inglesa. 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.45, 19. y 22.15 horas: El niño y el Delfín. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22: Carnaval en el bosque. EE. UU. Aventuras. Menores.
CINE ESPAÑA: Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22: Siempre es domingo. 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359). 19 y 22 horas: Orgullo y pasión. 15 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 18.45 y 22: Espartaco. 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22: Sin novedad en el frente. EE. UU. Acción. 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15, 19.15 y 22.15: Carnaval en el bosque, EE. UU. Aventuras. Menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: La vuelta al mundo en ochenta días. Menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14.45, 18.30 y 22: La vuelta al mundo en ochenta días.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Il sorpasso. Italiana, cómica, 21 años.
KING: Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.40, 19 y 22: Festival de Tom y Jerry. Kati y el gato montés.
LAS CONDES: Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El cuarto indiscreto. EE. UU. Pasional. 21 años.
LAS LILAS: J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: La lista de Adrián Messiger. EE. UU. Suspenso. 14 años.
LIDO: Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Rififí en Tokio. EE. UU. Aventuras. 18 años.
LO CASTILLO Vitacura 2284 (481981).— Rotativo desde las 14.30 horas: Encaje de medianoche. Laberinto trágico.
METRO: Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: El niño y el delfín. Menores.
NILO: Monjitas 879 (392078).— La adorable Julia. Francesa, drama, 21 años.
ORIENTE: Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: La máscara púrpura. EE. UU., aventuras, menores.
PEDRO DE VALDIVIA: Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Freud, pasiones secretas. EE. UU. Drama. 18 años.
PLAZA: Compañía 1068 (84714)— 14, 16, 19.15 y 22 horas: El cuervo. EE. UU. Suspenso. 14 años.
REGINA, V. Mackenna 624 (36097). — 15, 19 y 22 horas: Cualquiera puede ganar. Francesa, suspenso. 14 años.
REX: Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: El indomable. 21 años.
SANTA LUCIA, CINERAMA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34719).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.45 y 22 horas: Cleopatra. 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA: Avda. Bdo. O'higgins 2987 (91254).— El día más largo del siglo. Odio insaciable.
A. ALESSANDRI: Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Las orientales. Dulce engaño. Luna de miel de terror.
ALCAZAR: Brasil 373 (80122). — El mercader del terror. Los caballeros del rey Arturo. El satánico doctor NO. Regalo de entradas para Cinerama.
ALHAMBRA: San Pablo 4160 (90527).— Tarzán al rescate. Reos sin culpa. Ese soy yo. Bala por bala.
AMERICA: Ñuble 390 (52443).— Barrabás. La espada del conquistador. El paso del indio.
ANDES: Irarrázaval 453 (43811). Un genio en París. Fedra. Jerónimo.
AUDITORIUM: Bandera 239 (84688).—Bucaneros del Caribe Balas y carcajadas.
AVENIDA MATTA: Av. Matta 618 (51455).— Odisea desnuda. Las parisienses. El veneno del deseo.
BAQUEDANO: Plaza Italia 073 (31787).— Chicas, chicas y más chicas. Qué me importa el dinero.
BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 (91787).— Mi papá va al colegio. Revólver en guardia. Contrabando aéreo.
CAPRI: Monjitas 825 (392414).— Los amantes deben aprender. Amarte fue pecado.
CARRERA: Avda. Bdo. O'Higgins 2151 (86685).— El regreso del matón. Taras Bulba. La venganza del jugador.
CERVANTES: Matías Cousiño 134 (381894).—Amores a pleno sol. Francesa, drama, 21 años.
CINELANDIA: Puente 540 (67532). Allá en el rancho grande. Pobre del pobre.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — El robo más grande del siglo. 15 años.
COLON: San Pablo 3001 (90577). El balcón de la luna. Hijos del diablo. Suerte de Dios.
CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735).—Jasón y los argonautas. Aventuras menores.
CHILE: Recoleta 2104 (372566).— Así era mi madre. Matar o morir. Barba azul, el verdugo.
EL SALTO: El Salto 3130 (373334).— Pistolas salvajes. La monja y el sargento. Intriga en el Caribe.
ESMERALDA: San Diego 1035 (64303).—Jóvenes y rebeldes. El jinete negro. El pasado fue mejor.
FLORIDA: Estado 226 (34289).— La cenicienta. Dibulos animados menores.
GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (52163).—Una joven de 16 años. El balcón de la luna. Hijos del diablo.
HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 (42389).—El milagro. El capitán Búfalo. Tiroteo en Red Rock.
HUELEN, Huérfanos 917 (31603).— Recordará a Viena. EE. UU., comedia, menores.
IMPERIAL: San Diego 1344 (51112).— La dulce geisha. Sólo contra Roma. Posesión satánica.
LAUTARO: Carmen Mena 602.— Por los barrios bajos. Guerra entre planetas. La novia de nueve metros.
LIBERTAD: Vivaceta 1564 (361627) Matar un ruiseñor. El hijo del diablo.
LIRA: Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
LO FRANCO: Carrascal 4604 (92705).—Valiente y temerario. La bella y la bestia. La torre del misterio.
MADRID. Chacabuco 32-C (93657) Rififí entre los jóvenes. El satánico doctor Nó. Kid Galhad.
MAIPO: San Pablo 4251 (95050). — Tres chiflados en órbita. Detente, mira y ríete. La fuga de San Quintín. El valle de los dragones.
MARCONI: Manuel Montt 032 (42867).— Al este del paraíso. Fiebre de ambición.
MAYO: Monjitas 879 (391201).— El león de Castilla. Museo de cera.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). Dos son culpables. Motín de carga humana. Pena capital.
MISTRAL: San Diego 279 (63994). Dos son culpables. Motín de carga humana. Pena capital.
MODERNO: Gran Avenida 6544 (382845).— El déspota sanguinario. Sabor de miel. Damón y Pitias.
MONUMENTAL: Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— El guardián enmarscarado. Pistolas de la frontera. La pandilla de casa cortada.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La venganza del Conde de Montecristo. El león de Castilla. Festival de dibujos animados.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).—Sabrina. Café Europa.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Cargamento de blancas. Conquistado por el amor. Wichita.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —La ciudad submarina. Enemigos del ayer. La reina guerrerra.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— —Los implacables. Sadock el herrero del diablo. Crepúsculo de los dioses.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Allá en el rancho grande. Pobre del pobre. De hombre a hombre.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El hijo del diablo. Barrabas. Suerte te de Dios.
REAL: Compañía 1040 (65555).— Jason y los argonautas. EE. UU., acción, menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Maciste contra el vampiro. El paso del indio. Comando negro.
REPUBLICA, República 239 (93613) —El despota sanguinario. Sabor de miel. Damón y Pitias.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Los últimos días de Pompeya. Viaje en globo.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Frutos del arroyo. Las explotadoras.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rififí a la francesa. Tres extranjeras en Roma.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Las garras del tigre. Piso de soltero. Rescate sangriento.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Viaje al séptimo planeta. EE UU. Aventuras. 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— En un país lejano. Secuestrado.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Chicas, chicas y más chicas. Que me importa el dinero. Men.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Los últimos días de Pompeya. Viaje en globo.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— La paloma y el gavilan. El último héroe. Todos eran valientes.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Matanza en los muelles. Fiebre del deseo.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Teresa. 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Hatiri EE. UU., aventura, Men.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— En la red de una mentira. A bailar tocan. Que nadie escriba mi epitafio. Amor juego prohibido.
SUR, San Diego 935 (61524) — El día más largo del siglo. Odio insaciable.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Bocaccio 70.
TOESCA: Huérfanos 1313 (63289). Divorcio a la italiana. El farsante.
VALENCIA: Independencia 2199 (370288).— Maciste contra el vampiro. El paso del indio. Comando negro.
VERDI: Pedro de Valdivia 5273. (499704).— La mujer apache. Los comandos. Hombres sin credo.
VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). El Cid. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Monolandia. Festival de dibujos animados.

CINES COMUNALES

ALHUE, Población Dávila.— El profesor distraído. Maridos a la fuerza. Silencio iracundo. Atraco a la moderna.
CERVANTES (San Antonio). — La gallina de los huevos de oro. Siga ese ensueño. La marca del renegado.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — Al Capone. Eichmann, asesino N.o 1.
MAIPU: 5 de Abril 19. (571530).— Maipú.— La fragata infernal. Fray escoba. Furia indómita.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Kid Galahad. Fiesta en París.
NACIONAL: (Puente Alto).— Jack el matador de gigantes. Atrás de las nubes. Refugio de criminales.
PLAZA: (Puente Alto).— Bocaccio 70.
NAVIA, Fono 93422.— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— 18.30 y 21.30 horas. Laberinto trágico. Los caballeros las prefieren rubias.
SANTIAGO: (San Bernardo). — En manos del destino. Verano y humo. Emboscada salvaje.

Retrospectiva de cine norteamericano

por SERGIO ESCOBAR

En general el cine norteamericano no goza de la estimación que merece, y muchas personas que tienen una idea muy parcial acerca de los valores del nuevo arte, estiman que el cine europeo es de un valor muy superior. Esto es comprensible, porque es muy poco lo que se sabe de técnica cinematográfica y muchos espectadores perdonan una mala fotografía, una actuación falsa y un sonido defectuoso, con tal de que el argumento contenga un problemática que los haga pensar que por el valor de una entrada al cine están realizando una trascendente actividad cultural. Como quien compra un libro, ellos agregan una película a su, por lo general, mediano acervo intelectual.

Es necesario, entonces, mostrar a esas personas algunas de las mejores películas realizadas en los Estados Unidos, para que de la comparación aparezca que es en ellas donde se puede encontrar la más pura esencia de los mejores valores cinematográficos. Y por eso que la idea de realizar un festival retrospectivo era excelente. Pero no así la época elegida, porque en estos días la gente ha andado preocupada sólo de las compras navideñas y ha dispuesto de muy poco tiempo para ver películas. Los distribuidores lo saben y ello explica que los cines de estreno exhiban antigüedades sin mayor interés.

Pero si ya teníamos un serio obstáculo, el problema mayor se presentó en la elección de las películas que integraron el festival. El cine norteamericano es de una gran variedad y en cada uno de los géneros hay excelentes películas que difícilmente se podrían haber realizado en otro país. Una lista representativa, digna de un festival retrospectivo, podría haber sido la siguiente: "Sin novedad en el frente" (Milestone, 1930); "Luces de la ciudad" (Chaplin, 1931); "Sucedió una noche" (Capra, 1934); "Una noche en la ópera" (Hermanos Marx, 1935); "La diligencia" (Ford, 1939); "El ciudadano Kane" (Welles, 1941); una musical de Minelli o Donen; algunos dibujos animados, etc. Pero ninguno de estos films, exhibidos en nuestro país, figuraban en el festival y la explicación consignada en el programa, de que había sido difícil conseguir films en buen estado, no resultaba valedera, para quien hubiera concurrido en los últimos años al Cine Club Universitario, donde se han exhibido muchos y muy buenos films norteamericanos.

De los siete films había sólo dos realmente interesantes. Uno era "LOQUIBAMBIA", una comedia musical llevada al cine en 1941 por los cómicos Olsen y Johnson, que ya habíamos visto hace veinte años, en la bulliciosa matiné dominical de un cine provinciano. De esta película teníamos un recuerdo muy vago, como de algo lleno de explosiones y números de canto; bromas y discusiones sin motivo y dos gordos que fumaban y reían sin cesar. El recuerdo era completamente exacto en su vaguedad, porque "Loquibambia" es un film que se distingue por una maravillosa falta de lógica y que utiliza el cine no como un medio, sino que como un objeto de diversión. Olsen y Johnson tratan de realizar un film sin argumento, pero el director del estudio los convence de que deben incorporar una trama que atraiga, como el romance de una joven millonaria y un artista joven también, pero pobre. La acción transcurre en la elegante casa de la millonaria, llena de distinguidos huéspedes, pero al operador de la caseta de proyección se le confunden los rollos y mezcla esta película con una de indios. La confusión aumenta hasta el grado de mezclar los argumentos de las dos películas y así vemos que al jardín de la elegante casa llega un piel roja a caballo preguntando por sus enemigos caras pálidas. Los cómicos increpan al operador de la proyectora, pero la cosa se enreda más aún cuando éste suspende la exhibición para incluir avisos que reclaman la presencia en su casa de un niñito que, se supone, está entre el público. Los propios actores suspenden su actuación para llamar al niñito y entonces una sombra obscurece la pantalla: es el niñito que se levanta y abandona el teatro (!). En "Loquibambia" todo puede pasar y el frenesí de la acción y lo enredado de la trama llegan a límites que bordean lo surrealista, dándole a la película una inmensa originalidad.

"LA SOMBRA DE UNA DUDA" es el otro film destacable. Fue realizado en 1942 por Hitchcok, con la limpia técnica que desde entonces ha caracterizado sus películas, con muy buena fotografía y exacta ambientación de un pueblo de provincia. A diferencia de sus películas de los últimos años, donde el suspenso nace del hecho de que el protagonista es un hombre corriente que se ve enfrentado a peligros que no ha buscado, en este film el protagonista principal (Joseph Cotten) es un criminal que va a vivir con parientes que ignoran su verdadera identidad y el suspenso nace de que todo se da para que no sea descubierto y capturado. El diálogo de Thornton Wilder es un verdadero ejemplo de naturalidad y sencillez y en general esta película puede figurar en cualquier selección que se haga de los films del gran director y maestro.

Pero el resto del festival no estaba integrado por películas interesantes y demostraba un proceso de selección que tenía más de comercial que de artístico. Afortunadamente, para el Instituto Chileno-Norteamericano, que lo organizó, la época era mala y fueron muy pocos lo que pudieron hacer comparaciones. En realidad, es una época más apta para saludos y felicitaciones, por lo que ahora deseamos a nuestros lectores unas hermosas fiestas de fin de año y un mejor pasar para 1964.

VIVA MICHOACAN

LILIA PRADO nació en Michoacán el 30 de marzo de 1... Su familia se trasladó a la capital y la bonita, simpá... atractiva secretaria fue convencida por un periodista, pa... se presentase en el concurso para elegir la Orquídea del... Nacional. Muchas muchachas compitieron, pero la bell... también la gran simpatía de Lilia Prado consiguieron el tri... fo definitivo, siendo contratada para actuar en su primer... película en un corto papel. Además de atractiva, Lilia P... demostró frente a las cámaras intención, deseos de triu... posibilidades para ser actriz. Efectivamente, cada nueva p... la de Lilia era una superación, hasta llegar a sumar... carrera la cantidad de cincuenta. Convertida también en... tante y bailarina, por exigencias de las jiras, Lilia ha a... en Estados Unidos y en otros países de América Latina, ha... do conquistado la atracción del público, por su belleza, ... simpatía.

TEATRO EN LONDRES:

Maggie Smith se perfila como u... de las actrices de mayor porve...

LONDRES (BIPPA).— Maggie Smith, que con tanta sensibilidad hace el papel de la secretaria enamorada de su jefe en la película "The V. I. P. S.", es una de las más prometedoras actrices jóvenes de Inglaterra. Ha sido contratada por Sir Laurence Olivier para formar parte del elenco del elenco del Teatro Nacional, cuya primera temporada empezará este otoño en The Old Vic.

Miss Smith nació hace 28 años en Oxford; este año ha gnado el galardón a la mejor actriz de la temporada por su trabajo en dos papeles bien definidos de dos obras de Peter Shaffer: "The Public Ear" y "The Private Eye". No es hermosa en realidad, se ha descrito a sí misma como "una cabeza de alfiler, todo ojos y dientes", pero en escena "luce como una llama", según ha dicho un crítico.

Al igual que todos los buenos actores, Miss Smith está entregada a su trabajo; para ella el teatro o el estudio de cine es el único mundo real.

"El mundo del actor —... ella— es una celda ... hadillada: un es... realidad. Todo es me... mundo real lo que ... una ilusión. Los ma... se rompen allí y la te... ra desciende. La vi... rumbos equivocados. ... embargo, hay perfec... horario es exacto e ... te. En el mundo ex... trenes pueden circular ... traso, pero en el teat... el estudio de cine el ti... cuenta; si llegan tarde ... que se ha dispuesto ...

"Un escenario, un ... cinematográfico —añ... Smith— es un lugar ... gar a él, un hogar q... se ha hecho, porque ... verdadero hogar de ... na es parecido a aqu... sible sentir el amb... momento. Es personal... de una obra de teat... una película es como ... del mundo. Un peque... do, quizá, pero las ... queñas relucen dila... te".

NOTICIAS DE MEXICO:

Cine iberoamericano ofrecerá un frente co... a la competencia en los países de habla hisp...

En octubre próximo se celebrará en Sevilla un Congreso para ese ef... Tito Davison filma "Canción del Alma", con Libertad Lamarque y L... Beltrán.

(Especial para LA NACION por PEPE METRALLA)

Para el próximo mes de octubre se celebrará en la ciudad de Sevilla, España, el Congreso del Cine de Habla Castellana, según el acuerdo a que llegaron las representaciones del cine hispano, encabezadas por el director de cinematografía de aquel país, don José María García Escudero; la de Argentina, con Viñoly Barreto, y la de México, en la que figuraban autoridades y un importante grupo de productores. El propósito es hacer funcionar efectivamente a la Unión Cinematográfica Hispano Americana o Ibero Americana y buscar un mayor acercamiento entre los tres países fílmicos, intercambio de ideas, de artistas y de técnicos; superación de películas para ofrecer un frente común a las otras cinematografías, en los países de habla castellana y en nuestros mercados naturales.

"CANCION DEL ALMA" SIGUE EN RODAJE

Primero, en diversos sectores de la ciudad de México, después en los escenarios de los teatros capitalinos y finalmente en el foro de los Estudios Churubusco, sigue el rodaje de la película de Jesús Grovas, "Canción del alma", con la partciipación de dolas Ñ;yNdr participación de las dos estrellas más destacadas de la canción, Libertad Lamarque y Lola Beltrán, dirigidas por Tito Davison, con Eduardo Fajardo y un reparto juvenil: Patricia Morán, Oscar Morelli, un joven galán y otros. Se está cuidando minuciosamente la producción, para que "Canción del alma" sea una película auténticamente de calidad y de interés.

ENRIQUE GUZMAN FILMARA TRES PELICULAS

Enrique Guzmán fue contratado en exclusiva por los productores Gregorio Wallerstein, Gonzalo Elvira y Emilio Gómez Muriel, para filmar tres películas en el curso de un año. Una de estas cintas se rodará en España y están pensando en Carmen Sevilla, Paquita Rico, Rocío Dúrcal, Marisol o Cristina Cal... que forme pareja con e... so baladista mexicano, ... tualmente se encuent... Buenos Aires cumpli... contrato.

MARISOL, la juvenil estrella del cine español, quien filmará junto a Enrique Guzmán.

BUEN DEGALO

El cómico venezola... dor Bendayán es orig... ta para dar regalos ... gos en la Navidad. En ... que comenzó a filmar ... leoncito", con Silvan... panini, Amador ... botellas de coñac ... todas sus amistade... nas, que no son poc...

BELLEZAS Y PATIBULARIO

Guillermo Calderón ... la filmación de una ... titulada "Las luchado... vando en el reparto ... Velásquez, Elizabeth ... Begoña Palacios, Son... ta, Armando Silves... Murayama, Chucho ... un grupo de luchador... sionales de aspecto ... rio.

VUELVE ARTURO DE CORDOVA

Arturo de Córdova ... por sus fueros. Ahora ... una proposición para ... en Argentina y Greg... llerstein quiere reuni... nuevo con Libertad La... en 'Los hijos que ... en cuanto termine el ... de "El gangster". N... da que los actores ti... ciclos. Ahora, Arturo ... ser la estrella de mod... los productores. Hasta ... xima, cuates, y feliz ...

NOTICIA DE TEATR...

ELVIRE POPESCO CLARIVIDENTE

PARIS, (ANSA).— Jacques Mauclaire dirige en el Teatro de la Madeleine la obra nueva de André Roussin "La Voyante". "Fue leyendo la "Carta a las clarividentes" de André Breton —explica el autor— que nació mi idea de escribir una pieza sobre una mujer que predice el futuro y que lucha contra la ciencia oficial. Y fue en un ... Simone de Tervagne, ... me Fraya m'a dit" ... contré el punto de pa... ra mi pieza. Pero el ... Papus de esa obra se ha ... formado en Mujer ... vidente en mi "voya... la obra el papel ce... a cargo de Elvire P... Los otros personajes ... terpretados por Jea... sier Gir, Jean Desc... Germains Delbat.

CRONICAS SOCIALES

NDACION HELENA BINSTEIN.—

almuerzo que la Fundación Helena Ru- n ofrecerá mañana viernes 27 en el de la Unión, han sido invitadas las si- es personas: Mercurio: Director, René Silva Espejo; rector, Fernando Durán V.; Jefe de maciones, Simón Eterovic. LA NACION: or: Osvaldo Sagües O.; Jefe de Crónica, o Sprovera; Redactores, Rodrigo Gon- Allende y Jorge Rozas Sergie. El Diario do: Director: Andrés Aburto Sotoma- Subdirector, Luis Fernández Navas; Je- Informaciones, Gabriel Mora; Gerente, Urrejola. Clarín: Director, Alberto a S.; Redactor, Hernán Millas Correa Tercera: Director, Mario Carneyro Cas- Subdirector, Luis Fuenzalida. Ultima Director, José Tohá; Subdirector, Luis Rodríguez. Las Ultimas Noticias: Director, Velasco; Jefe de Crónica, Hernán Ló- La Segunda: Jefe de Informaciones, Cienfuegos. Golpe: Director, Hernán V.; Jefe de Informaciones, Guillermo Agencia Orbe: Director, José María Agencia Notichile: Director, Juan Silva. Associated Press: Director, María Orlando. United Press Interna- Martín Leguizamon. Agence France M. Michel Iriart. Vida Social El rio: Paulina Marchant del Río. Vida LA NACION: Eduardo Balmaceda Vida Social El Diario Ilustrado: María Rodríguez Ovalle y Angeles Fuentes. Social Las Ultimas Noticias, María Te- Gandarillas. Zig Zag: Director, Fernando Puelma; Subdirector, Orlando Cabre- Vea: Jenaro Medina. Ercilla: Humber- linarich y Erika Vexler. Flash: Guido Ecran: Marina de Navasal. Eva: Car- Machado y Graciela Romero P. Rosita: Teresa Prieto de Covarrubias. Confi- Alicia Romero. Topaze: Avelino Castro. Radio Cooperativa Vitalicia: Informaciones, Luis Hernández Par- Corporación: Director Informaciones, Billa Garrido. Minería: Director maciones, Emilio Benavides. Portales: Informaciones, Raúl González Alfa- Nuevo Mundo: Director Informaciones, Olivares. Agricultura: Director Infor- Alberto Callis Kruger. Prat: Di- Informaciones, Rafael Kittsteiner. ros del Jurado: Presidente, Enrique Claro, Presidente del Colegio de Perio- Mario Planet Rojas, Escuela de Pe- o de la Universidad de Chile; Patricio Escuela de Periodismo de la Univer- Católica. Colegio de Periodistas: René Jelvez, Fernando Díaz Palma, Francis- rier Neira, Juan Campbell. Agencia Alfredo Valdés Loma. La Unión: Al- Silva Carvallo — Valparaíso. El Mer- Francisco Le Dantec — Valparaíso. ción Nacional de la Prensa: Raúl Fer- Longe. Presidente Empresa Zig Zag: José Santa María. Presidente Círculo iodistas: Juan Emilio Pacull. Presi- Asociación de Radiodifusores: Enrique Matte. Licha Ballerino Embajada pón; Eliana Cea de Figueroa, El Diario do; Lidia Baltra, Subdirectora revista Beatriz Beltrán, Redactora Notichile; Correa, Redactora de Vea; Rina Fer- de Ramírez, Serrano N.o 140, depar- o 24; Mercedes Garrido, Redactora de a Orbe; Marta Gazzari, Miraflores N.o riana González de Espinoza, Redac- LA NACION; Nancy Grumberg, Bre- No 2017; Patricia Guzmán, Dirección rmaciones del Estado; Eugenia Her- Diario Las Noticias de Ultima Hora; Hernández, Servicio de Prensa Em- Estados Unidos; Luisa Lara, Comi- terministerial; Ada Larrazával, Archi- Mercurio; María de la Luz Marmenti- chile; Silvia Martínez de Riveros; Ga- Meza, Notichile; Ada Monghillo de Redactora Suplemento Femenino de El io; Adriana Bascuñán, Redactora de cial de Golpe; Yolanda Montecino de Redactora de El Diario Ilustrado; Müller Hess, Avenida Francisco Bilbao ; Juana Pastene, Redactora de LA ON; Malvina Penna de Herouiñigo, Re- Vida Social Zig Zag; Sylvia Pinto, ra de LA NACION; Rosa Robinovitch, ora de La Unión de Valparaíso; Yo- Ross Bravo, Relaciones Públicas de Chile; Adriana Searle, Redactora de o; Sonia Sepúlveda, Noticias de Ulti- ra; María de la Luz Sierra Merino, N.o 478; María Eugenia Silva Car- Subdirectora de La Unión de Valparaí- anca Tejos, Redactora de El Mercurio ntiago; Rosa Urrutia Uribe, Diecio- ; María Teresa del Villar, Mar- No 43, departamento 15; Erna Zum- IANSA, Eliodoro Yáñez 1075; Carlos eda, SOPESUR; Alejandro Oteiza; Reyes Corona, Corresponsal El Mer- Antofagasta; Arnaldo González, Pe- de la Embajada del Japón; Raquel Redactora de Cine de El Mercurio; do Errázuriz Guzmán Cámara de Di- Hernán Videla Lira, Honorable Se- Oscar Ruiz, Radio Minería; Mario López, Radio Minería; Germán Picó Matías Cousiño 82, oficina 707; Hugo Honorable Diputado; Eduardo Frei, ble Senador; Julio Durán, Honorable Renán Fuentealba, Honorable Dipu- Hugo Zepeda, Presidente del Senado; Bebin de Cortínez. Radio Sociedad l de Minería; Guillermo Ginesta B., ción de Ventas de Salitre y Yodo; Chamudes, Revista PEC: Guillermo Radio Balmaceda; Elba Sierra, Agen- Alberto Reyes, Redactor de LA NA- Dr. L. de la Carrera, Redactor Esp. LA ON. Embajadas: Charles W. Cole, Ex- simo Embajador de los Estados Unidos érica; Bárbara M. White, Agregada l de Informaciones, Emb EE. UU.; J. Jova, Consejero de la Emb. EE. UU.; Holley M. Bell, Agregado de la Emb. de EE. UU.; Rudolph E. Gómez, Agregado de la Emb. de EE. UU.; Katherine D. Ray, Agregada de la Emb. de EE. UU.; Noel Shearman, Tercer Secretario de Informaciones de la Emb. de Inglaterra; T. H. Whistler, Primer Secretario Cultural Representante del Consejo Británico de la Emb. de Inglaterra; J. K. Ritchie, Primer Secretario de Informaciones de la Emb. de Inglaterra; Thiago de Mello, Agregado de Prensa de la Emb. del Brasil, y Raul Depolo, Presidente de la Fundación Helena Rubinstein en Colombia.

LOS ESPOSOS LASSEN.—

El 30 del presente son esperados desde Nueva York, el capitán danés, señor Emil Lassen, acompañado de su esposa, la insigne benefactora, señora Helen Lee Doherty de Lassen. Los esposos Lassen se hospedarán en su chacra Quinchamalí, en Las Condes.

BAILE DE GLORIA FERNANDEZ LEON.—

Brillante resultó el gran baile que don Luis Alberto Fernández Larraín y señora Sofía León de Fernández ofrecieron en honor de su hija Gloria con motivo de presentarla en sociedad. El amplio jardín de la casa de los Fernández León, ubicada en Avenida Américo Vespucio, presentaba esa noche un maravilloso espectáculo. Gloria lució esa noche un elegante traje blanco muy vaporoso.

Entre las jovencitas que nos llamaron la atención recordamos a las siguientes:

Carolina Prieto Vial, con un traje color celeste, muy elegante; Marcela Mozó, muy buena moza, con un traje blanco; Beatriz Undurraga Gómez, resaltaba su belleza trigueña, con un traje color arena; Ximena Castillo Garcés, con un traje celeste; Carmen Bravo Atria, una simpática morena, estaba con un traje color rosado: Margarita Rosa Parot Donoso y Paz Hurtado Zañartu, muy bien de blanco. Además, sabemos que asistieron María Cristina Cifuentes Correa, Victoria Subercaseaux Cruchaga, Sara Fernández Philippi, Paz Fernández Grez, Carmen María Montes Montes, Ximena Pérez de Arce Larenas, María Salas Cruchaga, Ximena Celis Kunica, Trinidad Larraín Mira, María Isabel Errázuriz Rozas, María Inés Vergara Benavides, Paulina Bezanilla Urrutia, María Isabel Cruz Ovalle, y numerosas personas más.

COCTEL.—

El señor Gonzalo Campos Solar ofreció el lunes último, un coctel a un grupo de sus relaciones, de 19 a 21 horas. Entre las numerosas personas que asistieron, anotamos, entre otras, a las siguientes:

María Isabel Ríos Martínez, María Luisa Larraín Larraín, María Elena Infante Correa, Carmen Gloria Larraín Vargas, María del Pilar Martínez Goycoolea, María Eugenia Bravo Prieto, María de la Luz Rivera García, Ana María Ureta V., María Eugenia Opazo Guzmán, María Cristina Pérez Echeverría, Ximena Vergara Laso, Patricia Díaz Villarroel, María Luisa Pérez del Canto, María Eugenia Ramírez Allende, Patricia Ugarte Martínez, Bernardita González Hurtado, Luz María Gaete Correa, Adriana Donoso Rodríguez, Magdalena Ureta Vargas, Josefina Bravo Prieto, y los señores, Eduardo Laso Valenzuela, Luis Alberto Velasco Gómez, Juan Pablo Vargas Solar, Sergio Melo Aguirre, José Miguel Larraín Rodríguez, Carlos Alberto Moreno Valdés, Julio Gazitúa Martín, Francisco Javier Reyes Cruz, Manuel Palma Neumann, Guillermo Pozo Alliende, José Joaquín Urrutia Alamos, Eduardo Saavedra Guzmán, Santiago Martínez Goycoolea, Fernando de la Barra, José Miguel Alliende Gutiérrez, Fernando García Valenzuela, Rodrigo Díaz Villarroel, Juan Pablo Covarrubias Solar, Guillermo González Vives, Cristián Bravo Prieto, Jorge Alberto Rojas Fergie, Jaime Infante, Luis Eduardo Silva García Huidobro, y otros.

EN HONOR DEL SEÑOR NUNCIO.—

El lunes 30 del presente, a las 13 horas, se efectuara en el Club de la Unión el almuerzo que los amigos del Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el Papa Paulo VI, Iltmo. y Revdmo. señor Gaetano Alibrandi, le ofrecerán con motivo de ausentarse del país, por haber sido nombrado en otra representación diplomática. Se han recibido en la caja del Club las siguientes adhesiones:

Embajador de El Salvador, Héctor Palomo Salazar; Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer; Embajador del Brasil, Fernando Ramos de Alencar; Embajador de Austria, Haral Godel; Embajador del Paraguay, Alberto Nogues; Embajador de Panamá, Alfredo Boyd; Encargado de Negocios de la Orden de Malta, Conde Timoleón de la Taille Tretinville; José Francisco Urrejola, Gabriel Barros Ossa, Julio Espinoza Avello, Pablo Valdés Ossa, Lucas Sanhueza Ruiz, José Hugo Domínguez Barros, Jorge Alberto Rojas Fergie, Héctor Avilés Beunza, Alejandro Briones Gorostiaga, Fernando Aldunate Errázuriz, Raúl Yrarrázaval Lecaros, Pedro Silva Fernández, Conrado Ríos Gallardo, Raúl Ripamonti Soruco, Manuel Fco. León Bustos, Francisco Javier León Prado, Elba Bustos de León, Jorge de Allendesalazar Bassolet, Elba León de De Allendesalazar, Teodoro Eugenín.

A BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Buenos Aires don Mariano Fontecilla Varas, representante de la Orden de Malta en Argentina, acompañado de su esposa, señora Olivia Concha de Fontecilla.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Han quedado concertados los siguientes matrimonios:

El de la señorita Carmen Echavarría Olivos con el señor Francisco Javier Fernández Donoso. Hicieron la visita de estilo el señor Raúl Fernández Correa y la señora Marta Donoso de Fernández.

—El de la señorita María Lidia Olea Prieto con el señor Augusto Román Vargas. Hicieron la visita de estilo el señor Augusto Román y la señora Hilda Vargas de Román.

HOMENAJE A LUCIA ARRIETA DE INFANTE.—

La Fundación Helena Rubinstein hará hoy en el Cementerio Católico, un homenaje a nuestra ex compañera de labores, señora Lucía Arrieta de Infante, quien desempeñara el cargo de Redactora Social, de este diario.

La ceremonia se realizará, a las 10 horas, en el lugar citado anteriormente, y se invita especialmente por estas líneas a todos sus amigos y muy en especial a los que fueron sus compañeros.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

El Rotary Club de Santiago efectuará su sesión semanal hoy jueves 26, a las 21 horas, en el 2.o piso del Club de la Unión, bajo la presidencia de don Enzo Fantinati M.

En esta sesión los socios señores Agustín Billa G. y Enrique Menchaca S. brindarán al Club, una breve e interesante reseña de los principales acontecimientos mundiales ocurridos en el año 1963.

DON JUAN COLLARTE AGUILAR.—

Después de una prolongada y dolorosa enfermedad, ha fallecido en esta capital, don Juan Collarte Aguilar.

Se destacó el señor Collarte en las actividades comerciales por su inteligencia, recia personalidad y experiencia, adquirida en sus años de estudio en los Estados Unidos y en múltiples actividades industriales. Hombre de iniciativa activo y eficaz, a la par que caballeroso y de gran trato social, dejó un grato recuerdo en las instituciones donde prestó sus servicios y entre sus numerosos familiares, amigos y conocidos, donde siempre fue muy apreciado.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Se inicia hoy en París juicio contra jefe terrorista del OES

PARIS, 25 (UPI).— Un ex oficial del Ejército francés que renunció a una brillante carrera militar para convertirse en uno de los cabecillas del grupo terrorista denominado "Organización del Ejército Secreto" (OES), comparecerá mañana ante un tribunal que puede condenarle a muerte si acepta la acusación de que cometió traición contra el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle.

El apuesto ex coronel Antoine Argoud, que tiene aspecto juvenil a pesar de sus 49 años de edad, se hizo cargo, según la acusación, de la dirección del OES y del Consejo Nacional de Resistencia del OES en la Francia metropolitana, después de desertar del Ejército.

La vista de la causa, que se celebrará ante el Tribunal de Seguridad del Estado, comenzará a la una de la tarde, pero por París corrió hoy el rumor de que Argoud puede negarse a abandonar la celda que ocupa en la sombría prisión de Fresnes.

Si se niega a presentarse ante el Tribunal será el primer procesado de nota que hace tal cosa desde que el Primer Ministro Pierre Laval, acusado de colaborar con los alemanes, fue procesado y condenado por traición de 1945 por ayudar a los nazis.

Las autoridades pueden llevar a Argoud a la fuerza a la sala de justicia o se le puede juzgar en rebeldía, sin su presencia.

La defensa, dirigida por Jean Luis Tixter-Vionancour, alegará que Argoud fue secuestrado en Munich (República Federal Alemana) y conducido ilegalmente a Francia.

El caso ha suscitado una polémica política en la Alemania occidental, donde el Partido de la oposición —el Socialista—, ha pedido al Gobierno que exija se le devuelva a Argoud, que se encontraba allí en calidad de exilado político.

INTERVENIDOS LOS BIENES DEL EX PRESIDENTE NGO DINH DIEM

SAIGON, 25 (UPI).— Los gobernantes militares de Vietnam del Sur han intervenido formalmente el equivalente de varios millones de dólares en propiedades del asesinado Presidente Ngo Dinh Diem, su familia y 15 otros colaboradores, según se anunció hoy.

Un decreto del Gobierno, firmado por el Presidente de la Junta, mayor general Doung Van Minh, y publicado por la agencia de prensa del Gobierno, afecta a un total de 21 personas, incluso Diem, su hermano y ex principal asesor político suyo que también murió, y los cuatro miembros sobrevivientes de la familia Ngo, conjuntamente con cinco ahora desaparecidas organizaciones políticas creadas por la familia Ngo.

El decreto fue firmado el martes, pero tiene carácter retroactivo al 16 del corriente.

El documento declaraba intervenidas todas las propiedades de la viuda de Nhu, señora Ngo Dinh Nhu, que ahora está exilada en París; el hermano mayor de Diem, Arzobispo de Hue, Ngo Dinh Thuc, que también se encuentra exilado, en Roma; otro hermano, Ngo Dinh Luyen, ex Embajador en Londres, que reside en Europa, y las propiedades de otro hermano, Ngo Dinh Can, que se encuentra en Saigón, a la espera de que se le juzgue acusado de abuso del poder y corrupción.

Comando único en Chipre para resolver crisis

NICOSIA, 25 (UPI).— El Gobierno anunció esta noche que las fuerzas griegas, británicas y turcas en Chipre serán colocadas bajo un Comando Unico, para tratar de poner fin al derramamiento de sangre que afecta a esta República de tres años.

El Comando Unico, bajo un oficial británico, unificará las unidades militares que operan desde las bases griegas, turcas y británicas de Chipre.

REPUBLICA DOMINICANA:

DAN TREGUA A GUERRILLEROS PARA QUE DEPONGAN LAS ARMAS

SANTO DOMINGO, 25.— (UPI).— El Gobierno concedió ayer una tregua a los guerrilleros que puedan estar aún en las montañas para que depongan las armas y se entreguen a las Fuerzas Armadas, que garantizarán su vida.

La medida fue dispuesta por el triunvirato de Gobierno accediendo a una solicitud hecha por Luis Fernández Martínez, presidente de la Cruz Roja dominicana; el doctor Arnaldo Espaillat Cabral, y Sofía Tabar, viuda de Tejada.

Espaillat Cabral salió ayer, junto con otras ocho personas, incluso algunas mujeres, hacia la zona de operaciones militares.

Anoche el grupo llegó a El Rubio, jurisdicción de San José de las Matas, en la cordillera central, para establecer su base de operaciones.

Mientras tanto, los Partidos Unión Cívica y Vanguardia Revolucionaria siguen respaldando al triunvirato tras la renuncia del miembro de ese organismo, Emilio de los Santos.

El Partido Unión Cívica Nacional dice en un comunicado que dejará en libertad al Gobierno para que escoja "a los mejores hombres sin tener en cuenta su filiación política para las funciones y cargos de administración pública".

Otros cuatro de los siete partidos que respaldaron al triunvirato desde que tomó el poder, impugnan ahora la designación de Donald Reid Cabral como miembro del triunvirato. Reid Cabral se encuentra en Israel en una misión técnica, con el fin de firmar un convenio.

El Arzobispo metropolitano de Santo Domingo, Monseñor Octavio Beras, exhortó ayer a los grupos políticos y a la ciudadanía en general para que "deponga los odios y la violencia para salvar la patria en una marcha fecunda y de abnegación generosa".

En un mensaje de Navidad, Monseñor Beras invitó a "los que realizan actos de violencia que atentan contra la propiedad pública o privada y contra la vida —que es el primero de los derechos humanos— a volver sobre sus pies y recurrir a los medios de discusión, pero jamás a esos extremos que afectan el bienestar de la nación entera y engendran la desolación y el crimen".

Por otra parte, el diario "El Caribe", publicó hoy un artículo de primera página que dice que "existen serios temores de que la zafra del próximo año se debilite en gran proporción si los ingenios Río Aina, el más importante, y el Boca Chica, siguen la huelga que lleva ya ocho días. Un vocero de la Corporación Azucarera dijo que espera que el paro se resuelva dentro de 24 horas.

Normalizada la locomoción en Montevideo

MONTEVIDEO, 25 (UPI).— Esta madrugada se normalizó el servicio de transportes colectivos, paralizado desde el lunes por una huelga general, por tiempo indeterminado.

Las intensas gestiones para encontrar una fórmula de arreglo cristalizaron en las últimas horas de ayer. Los obreros de AMDET (Administración Municipal de Transportes) y CUTCSA (Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos) —privada—, se reunieron en asamblea y pusieron fin al conflicto.

Según la fórmula, se pagará la mayor parte de las mejoras solicitadas, es decir, pago de aguinaldo, hogar constituido, asignaciones familiares, etc., en las próximas veinticuatro horas.

De esta manera, se puso fin a la huelga que había provocado honda preocupación a las autoridades y al comercio en general, por coincidir con su iniciación con las tradicionales fiestas de Navidad y de fin de año.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

MARIA PACHECO AGUILERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle El Quillo 5437, a las 16 horas.

LA FAMILIA.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana y tía, señora

MARIA S. VALENZUELA J.
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Araucaria 1432, a las 17 horas.

LA FAMILIA.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TRINIDAD TORRES CORTEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Ernesto Samith 780 a las 11.30 horas.

LA FAMILIA.

† Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor

JORGE ASTABURUAGA LETELIER
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, Campos de Deportes N.o 49, a las 11 horas.

LA FAMILIA.

† Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

RAMON CASTILLO TABILO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, San Nicolás 1324.B Paradero 11 de la Gran Avenida.

LA FAMILIA.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

NICOLAS EDUARDO ARAYA MARTINEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Francisco de Sales, Avenida Diagonal Oriente N.o 1267 (por Avda. Manuel Montt, altura 2000), después de una Misa que se oficiará a las 10 horas, por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Ecuador designó nuevo Embajador en Chile

QUITO, 25 (UPI).— Enrique Ponce Carbo, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado Embajador en Chile, y Silvio Mora Bowen, ex diputado, fue nombrado para igual cargo en Suiza.

El primero es diplomático de carrera y Mora Bowen desempeña un puesto diplomático por primera vez.

CARDENAL SPELLMAN RINDIO HOMENAJE A J. F. KENNEDY

ESTUARIO DE MCMURDO (Antártica), 25 —(UPI)— El Cardenal Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York y Vicario Militar de los católicos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, rindió hoy homenaje, con motivo de la Pascua, al malogrado Presidente John F. Kennedy desde este aislado puesto científico de la Marina norteamericana.

"A consecuencia del sacrificio de este nuevo Lincoln de la Historia de nuestra nación —dijo el Cardenal en su Mensaje anual de Navidad—, ojalá podamos aminorar las divisiones entre nosotros, restañar las heridas causadas por nuestras disensiones y ser un pueblo una vez más".

El Cardenal se encuentra en su peregrinación anual de Pascua, visitando a los miembros de las Fuerzas Armadas en el exterior del país. A su llegada aquí el lunes celebró una misa en memoria del asesinado Presidente en la capilla erigida sobre la nieve.

En su mensaje navideño, el Cardenal Spellman, manifestó que en sus 24 años de visitas a los hombres de los servicios militares en el extranjero jamás había "emprendido un viaje con más grande sentido de propósito que el de ahora", y agregó:

"El amortiguado batir de los tambores, el vateo de caballos, los chirridos de un armón son sonidos que no se desvanecerán pronto en nuestra memoria. Es un mártir del desórdenado estado de nuestro mundo, de la turbulencia de nuestra sociedad y de las animosidades que han apagado la serena voz de la razón en nuestro cuerpo político.

AUMENTO EN 1963 CONSUMO DE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO

NUEVA YORK, 25 (UPI).— Aumentó considerablemente en 1963 la demanda de productos derivados del petróleo. El hecho de que éste fue un gran año para la industria automotriz contribuyó a que aumentara considerablemente el consumo de gasolina.

Las ventas de kerosene como combustible para aviones a reacción también aumentaron. Las ventas de fuel oil en general compensaron la demanda más débil de petróleo para la calefacción, debida en gran parte a que el calor se prolongó hasta el otoño.

No obstante, el presidente del National Oil Fuel Institute, George D. McDantel, dijo que 1963 fue el año del "renacimiento" del petróleo para la calefacción y que el modesto aumento del 2,4 por ciento registrado en el consumo de todos los tipos de petróleo para la calefacción indicó un cambio a favor del petróleo sobre su viejo rival: el gas.

Por su parte, el presidente del American Petroleum Institute, Frank N. Ikard, calculó que la demanda total, incluso la de exportación, para todos los productos derivados del petróleo aumentó en 1963 aproximadamente en el tres por ciento.

Estimó asimismo que las ventas totales de combustible para automotores aumentaron en todo el año en el cuatro por ciento.

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES ANALIZA SITUACION EN BOLIVIA

BUENOS AIRES, 25. (UPI). — En un editorial de ayer, titulado "La realidad boliviana", el matutino argentino "La Prensa" dijo que "la opinión americana se había sorprendido ante la relación de que en los Estados Unidos había quienes juzgaban a la revolución boliviana como un modelo digno de imitación en el resto de las Américas".

Refiriéndose a la captura de rehenes extranjeros por parte de mineros de Bolivia, ocurrida hace poco tiempo en ese país, el editorial dice que "se han enviado desde Bolivia informaciones según las cuales el sueldo medio de los obreros equivale a 90 (noventa) dólares por año, o sea, el promedio más bajo de América Latina, con la única excepción de Haití".

El editorial prosigue diciendo que "a semejantes condiciones de vida ha llevado a Bolivia la revolución producida hace más de dos lustros, que tuvo como objetivo directo la nacionalización de las minas, para que sus beneficios recayeran sobre toda la comunidad. Por eso nos resulta incomprensible la manifestación atribuída a uno de los ciudadanos estadounidenses que estuvieron cautivos, transmitida en estos términos: "Nunca voy a olvidar a esa humilde gente de Catavi que libra una lucha desesperada por hacer fructificar una revolución social que ya lleva once años y a la que en muchos lugares le faltan jefes efectivos democráticos e inteligentes".

Según el editorial, "diríase que no se quiere reconocer el fracaso de la revolución, puesto de relieve abrumadoramente por los hechos. Parece entenderse que ella debe continuar con mejores jefes, hasta que no quede piedra sobre piedra".

Concluye diciendo el diario que "en cuanto a los obreros de las demás naciones llamadas latinoamericanas, ha de suponerse que pedirán un compás de espera antes de lanzarse a la "revolución" que se les ofrece con bases tan poco seductoras".

Amistoso saludo de Khrushchev a Mao Tse Tung

MOSCU, 25 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, envió hoy un telegrama de felicitaciones al líder de China comunista, Mao Tsé-tung, con motivo de su cumpleaños.

La Agencia TASS dice que el mensaje, cuyo texto se publicará en la edición de mañana del diario "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista soviético, augura éxito en la lucha que el Partido Comunista de China y el fraternal pueblo chino libran para construir el socialismo en China, y en la causa del fortalecimiento de la amistad chino-soviética.

Tensa situación enfrenta a turcos y griegos en la capital de Chipre

NICOSIA, 25 (UPI).— Tropas griegas y turcas se enfrentaron esta noche, dispuestas a acometerse, en la capital de la República de Chipre.

Soldados griegos que cantaban marchas militares llegaron en cuatro camiones a las cercanías del lugar en que se encontraban las fuerzas de Policía y Seguridad del Gobierno y se hicieron fuertes en él.

Soldados turcos se presentaron poco después en el mismo lugar y tomaron posiciones frente a ellos.

Tanto Grecia como Turquía mantienen pequeñas guarniciones armadas en Chipre, a la disposición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Con anterioridad, tres aviones de la Fuerza Aérea turca habían volado a poca altura sobre la tensa ciudad, en la que por lo menos 17 personas perdieron la vida desde el sábado, en luchas callejeras entre chipriotas griegos y chipriotas turcos.

El Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre y Jefe del Grupo Griego de la isla, ordenó al representante de la República ante las Naciones Unidas que protestara contra la presunta intervención de Turquía en la isla.

Ciertos informes dijeron que dos buques turcos habían sido interceptados cerca de la costa septentrional de Chipre.

(El Presidente de Turquía, Ismet Inonu, dijo en la Cámara de Diputados de Angora que el acuerdo firmado entre Turquía, Gran Bretaña y Grecia daba a Turquía el derecho de intervenir. "Ahora —añadió—, hemos comenzado a utilizar ese derecho".

Inonu añadió, que la Fuerza Aérea turca intervendría si no se ponía fin a la lucha en Chipre.

(El Ministro de Relaciones Exteriores, Feridun Cemal Er- kin, dijo que buques de la es- cuadra turca se dirigían ha- cia la base turca de Mer- situada cerca de Chipre, don- de esperarían órdenes.

(Erkin añadió que avio- de la Fuerza Aérea turca ha- bían volado a poca altura so- bre Nicosia como "advert- cia" para que terminara la lu- cha).

Al mismo tiempo se infor- mó aquí que un llamamien- de Gran Bretaña, Grecia y Turquía había producido la cesación de las hostilida- poco después de la media- che.

CONTINUA VISITA A ARGELIA DE PRIMER MINISTRO CHOU EN LAI

ARGEL, 25 (UPI).— El Primer Ministro de China comunista Chou En-Lai, aparentemente dando oído sordos a las disputas árabes que han dividido a Marruecos y Argelia y la República Arabe Unida, llegará por vía aérea a Rabat el viernes, en la próxima etapa de su jira por Africa.

Chou llegó aquí el sábado pasado para una visita de una semana después de entrevistarse con el Presidente de la RAU, Gamal Abdel N- Los detalles de su progra- futuro no han sido dado- conocer, pero fuentes bien informadas dijeron que Marr- cos ha accedido a vender a China algunos camiones pe- sados y que Chou está inte- sado en fomentar los lazos co- merciales con Africa más que en tratar de enfrasc- los países africanos en disputa político chino-sov- ca.

El Primer Ministro y su mitiva, de la que forma el Ministro de Relaciones Ex- teriores mariscal Chen-Yi, vi- sitó hoy Orán, donde in- cionó enormes obras petro- micas.

El Presidente Ben Bella estado mostrando a sus tantes gran parte de la in- tria nacionalizada de Ar-

Chou ha sido entusiasta- ro cautelosamente bienve- aquí por funcionarios linos y por señalada falt- interés de la mayor- de los civiles arge- nos, incluso el propio Bella, han aclarado que gelia seguirá neutral y no ne intención alguna de marse al campo de Pekín.

Sin embargo, han de- trado su placer en cuan- la visita de Chou y en sos públicos Ben Bella ha giado las virtudes del soc- mo soviético.

Con destino a Gibraltar son remolcados restos del "Lakonia"

LONDRES, 25 (UPI).— El Almirantazgo británico anunció esta noche que el buque griego "Lakonia", incendiado al norte de la isla portuguesa de Madeira, en el Atlántico, navega a remolque, rumbo a Gibraltar.

HABLA EL CAPITAN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 25 (UPI).— Mateos Zarbis, capitán del malaventurado "Lakonia", negó hoy que la tripulación del transatlántico se viera presa de pánico cuando el buque se incendió y abandonó, en medio del Atlántico.

El capitán declaró a la United Press International:

"No hubo pánico a bordo de mi buque, ni entre la tripulación ni entre los pasajeros."

Negó también la acusación que hicieron algunos de los pasajeros sobrevivientes, de que muchos de los marineros estaban ebrios. Una mujer dijo aquí que varios marineros ebrios quisieron forzarla, en vez de combatir a las llamas.

"La tripulación se portó bien, trabajó bien", dijo Zarbis. Añadió que haría una declaración completa al llegar a Londres, "dentro de un par de días".

El capitán insistió una y otra vez en que los informes de que el pánico se apoderó de la tripulación no eran ciertos.

"Eso no es cierto —manifestó—, no es cierto."

Quebrada la voz por la emoción, manifestó:

"No sé cómo comenzó el incendio. Yo cumplí con mi deber. Sacamos a los pasajeros. Todo fue muy rápido. Estuvimos en el agua tres, cuatro o cinco horas. Los barcos comenzaron después a recogernos."

Zarbis dijo que, también, era falsa la declaración del pasajero que afirmó que, "nadie parecía estar a cargo del buque, durante el desastre", y que fue el sobrecargo el que dio la orden de abandonarlo.

"Yo fuí —dijo—, el que dio la orden de abandonar el buque, yo cumplí con mi deber."

Añadió que, igualmente, era falsa la declaración de un pasajero, de que los tripulantes saltaron a los botes salvavidas.

"La tripulación —manifestó— no trató de saltar a los botes antes que los pasajeros. Eso es completamente falso."

También dijo que en el buque se cumplieron todas las precauciones normales después de zarpar de Soutrampton (Inglaterra).

"Hicimos las acostumbradas prácticas para incendios. Pero no sé —reiteró—, cómo comenzó el incendio."

Un miembro de la tripulación, Josef Kronschnabl, de Starubind (Alemania), que se encuentra también en Santa Cruz, dijo, sin embargo, a la United Press Internacional:

"La operación estuvo muy desorganizada" Eso es todo lo que puedo decir por ahora."

Kronschnabl dijo que, horas después de haber abandonado el barco, y mientras esperaba que lo recogieran, vio "anogarse a varios niños, al darse vuelta dos botes salvavidas."

"Lo primero que recuerdo, después de eso, —añadió—, fue un avión norteamericano. Todos nos sentimos muy animados, entonces."

JOVEN BERLINES ORIENTAL FUE ABATIDO POR POLICIA COMUNISTA

BERLIN, 25 —(UPI)— Los guardias comunistas abatieron a tiros de ametralladoras a un joven alemán oriental cuando trataba de huir a Berlín occidental subiendo por la muralla que divide a la ciudad.

El joven logró, a pesar de hallarse herido, llegar a Berlín occidental y obtener la libertad, pero murió seis horas y medias después a consecuencia de las heridas que había recibido.

La fuga tuvo lugar cuando los últimos de un total de 55.000 berlineses occidentales cruzaban la muralla para pasar la Navidad con sus pa- rientes de Berlín oriental con pases que con ese obje- habían suministrado los munistas.

El joven muerto fue pañado por otro joven de lín oriental, que como nía 18 años de edad.

Su compañero logró las balas pero sufrió fuerte conmoción.

El fugitivo recibió los zos en la espalda y poco pués llegó al sector nort- ricano de Berlín occiden-

Los médicos dijeron nía los pulmones per- por las balas.

Violento temporal en la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. (UPI). — Un violento temporal de agua y viento azota la zona meridional de la provincia de Buenos Aires y ha provocado inundaciones en varias localidades, que debieron ser evacuadas por sus habitantes.

En la ciudad de Bahía Blanca, principal de la región, los bomberos tuvieron que rescatar a varias personas atrapadas en sus casas inundadas.

Los transportes terrestres y las comunicaciones telefónicas y telegráficas sufrieron interrupciones.

En esta misma época, el año pasado, la zona fue afectada por una durísima sequía que mató a centenares de animales domésticos y provocó la pérdida de toneladas de trigo y maíz, este año, los cultivos corren peligro por exceso de agua.







SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

...e un dramón y no un drama, lo que está ocurriendo ...so del torneo. Son varios los actores que animan la ... O'Higgins, Santiago, Palestino y Audax, están meti... un atolladero, que algo se despejará en el cotejo de "bohemios" y audacinos. En el grabado, se registra un instante de apuros para el meta Donoso, de Palestino, en 0 a 0 con Santiago, partido donde abundó el nerviosismo. Castañeda y García "protegen" al meta palestinista.

Futbol... siempre Futbol

..., un equipo que ... gusto. 38 minutos ...ustias pasaron los ...s de Colo Colo. ...iraron tinta hasta ... de Moreno. Una ...d intranquila para ...has de O'Higgins, ...go, Palestino y Au... Boca Juniors, un ... "clase" interna... Irregularidad en ...ación de Real Ma... Pelé, sucesivo sco... ...operará el descen... ...fútbol argentino.

...nuevo el cuadro de ...dad de Chile se ..., la noche del sába... uno de los cuadros ...ntes del torneo pro... Y por qué no decir... ...ció esta vez como ... los más capacitados ... sudamericano y eu... ...a noche, tal como se ...ó ante el porfiado ... pudo haber venci... ... el más pintado de los ... del balompié mun...

... bloque defensivo de ... donde cada uno de ...res supo tapar su ... calidad pura y no... ...stancia, unió la "U" ...va llena de galanu... ... un rendimiento que ...imparable para sus ...ios. Junto al traba... ... de sutilezas y jerarquía de Oscar Coll, estuvo el despliegue de ingenio y astucia del resto del ataque, que se movió sencillamente como una máquina de hacer goles. Cada una de sus "piezas" buscó el arco con encomiable visión, y a la acción personal se amalgamó la colectiva en una faena de brillante colorido y espectacularidad.

■ 38 minutos fue puntero la "U", luego de su contundente victoria sobre Everton. Sus parciales no cabían de agradados, luego de dar paso tan decisivo, y brindar demostración tan brillante. Sin embargo, el liderato le duró al equipo universitario hasta que Colo Colo agarró la onda, y se alzó con una victoria incuestionable sobre Coquimbo.

■ Cada vez se está poniendo más comprometida la situación para Audax Italiano. Las sucesivas derrotas que ha sufrido lo han dejado en un lugar de extrema incomodidad. Y lo peor para las huestes itálicas es que su oncena no "tiene peso" ni experiencia, dos factores importantísimos para safarze del fantasma del descenso. Pero la última palabra no está dicha, y bien puede ser que Audax supere todas estas contingencias adversas.

■ No es por pensar mal. Pero resultó muy extraño que San Luis afrontase el match con Palestino con cuatro titulares menos: Brunetti, Tunessi, Velasco y Zamora. Los mismos que reaparecieron ante Audax Italiano...

■ ¡Qué Navidad han pasado los hinchas de Audax, Palestino, Santiago y O'Higgins! Todos pensando en lo difícil que está la situación para sus favoritos. Y mejor ni hablemos de dirigentes y jugadores. Estos últimos casi no han podido gozar de la magna festividad. Ciertamente que el fútbol es algo más que un entrentenimiento...

■ Estrecha lucha entre La Serena, U. Católica y Rangers, por un tercer puesto que les dé opción a temporada internacional. La posición secundaria de estos equipos —por lo dicho— motiva su superación en encuentros que pareciera para ellos no encerrar mayor importancia.

■ Lo dice el técnico y el hincha. Colo Colo no tiene el plantel de primera línea que posee Universidad de Chile. Para comprobar ello es cuestión de observar la baja del equipo albo cuando debe ser reemplazado uno de sus titulares. Indudablemente que para la "U" su plantel completo le ha servido para salvar problemas muy serios que alcanzaron más allá de comienzos de temporada.

■ La hinchada en provincias es muy exigente con entrenador y jugadores. Para éstos trabajar en medios en que "todo el mundo se conoce" resulta muy difícil. Y por tal motivo es raro que resistan varias temporadas con una divisa de equipo provinciano. La rotativa que se producirá por tal motivo para la próxima temporada, será grande.

■ ¡Qué días entrenarán y se concentrarán los equipos profesionales, en este fin de año con drama en ambas puntas! Tarea difícil será para los técnicos compaginar el aspecto humano y profesional. Por un lado se necesita tiempo para dedicar al hogar, y por el otro para entrenar y responder a la condición de jugador rentado. Es una lástima que no se pueda hacer un alto en el campeonato en estas fechas de festividades.

■ El fútbol ciertamente que es una caja de sorpresas. U. Calera, equipo por el que no se daba un veinte después de sus derrotas sucesivas en su propia cancha, vino a empatarle a U. Española, y nada menos que en Santa Laura. Y Unión que pocas posibilidades tenía ante O'Higgins, en Rancagua, sacó allá un punto mucho más valioso que éste.

■ Sin convencer U. Católica ganó varios encuentros. Ahora, convenciendo ha seguido en alza. Bien se dice que la confianza en el fútbol no tiene otro nombre que: ganar.

■ Puntos que le cuestan sudor y lágrimas está logrando Santiago. Y gracias a ellos se zafó de la posición de "colista". Ciertamente que para los autobuseros esto del descenso va mucho más allá de ser un drama...

■ Boca Juniors, el cuadro popular de Argentina, cumple en estos momentos una exitosa jira por canchas de Europa, marginada con triunfos sobre Barcelona, Internazionale, Nápoles y Stuttgart, en los que ha demostrado una vez más la "clase" internacional de su fútbol.

■ Milán, actual campeón de la Copa de Europa, sigue arriba en el torneo italiano, con sus sendos triunfos sobre Lanerossi y Roma, otro de los "grandes" del balompié peninsular. Internazionale, el equipo que dirige el discutido Helenio Herrera, cayó feamente ante Juventus, que lo goleó 4-1. Luis del Sol, interior del conjunto de Turín, se encargó de iniciar el contraste, conquistando dos goles de magnífica factura. "Brilló" de nuevo el crack español en un ataque donde todo lo hace Omar E. Sivori, otro de los goleadores del club turinés.

■ En España, el conjunto de Barcelona está en el tope de la tabla, acosado muy de cerca por Elche, que le pisa los talones, Betis y Real Madrid, cuya irregularidad lo está conduciendo a un plano inferior. La probó su contundente triunfo sobre los catalanes y ahora con su caída por uno a cero frente a Sevilla, que lo condujo a la ubicación de la que le costará volver arriba, para amagar a los punteros.

■ Claro que la situación de Real Madrid no deja de preocupar al "coach" Miguel Muñoz, pero más lo está de alistar a su plantel para afrontar el difícil compromiso que tiene ante Milán, por los cuartos finales de la IX Copa de Europa. La fecha de los coteJos aún no ha sido dispuesta, pero seguro que lo será a corto plazo.

■ Los demás encuentros de 4.os finales del importante torneo que es la Copa de Europa, son los siguientes: Borussia Dortmund (Alemania Occ.) con Dukla Praga (Checoeslovaquia); PSV Eindhoven (Holanda) con FC Zürich (Suiza); y Partizan Belgrado

(PASA A LA PAGINA 17)



...OL FABULOSO fue el que nos mostró ... en su triunfo sobre Everton. Esa ... fue el auténtico "ballet azul" de 1962. ... haber vencido a los más fuertes del fútbol europeo o sudamericano. De nada le valió al cuadro viñamarino vestir con los mismos colores de River. Cayó igual. En el grabado, Alvarez (N.o 10), es bloqueado por Pacheco (6) y Triviño.

BASQUETBOL PROFESIONAL:

Una Herida que Duele

El profesionalismo es el producto del auge que tiene el deporte en todas sus manifestaciones y que en el baloncesto encuentra campo propicio para su práctica.

Desde hace un tiempo viene tomando cuerpo una idea, una intención, un deseo de hacer profesional el básquetbol, tanto en varones como en damas. El paso, como se comprenderá, es demasiado importante como para enfocarlo en una crónica. El deseo nuestro esta vez, es de aclarar algunos puntos que coinciden, para que ello cristalice. Como premisa, tendríamos que señalar que tenemos la firme convicción que el arrastrar a un deporte amateur al profesionalismo, no es otra cosa que el producto del auge que tiene y ha tomado el deporte en sus diferentes manifestaciones. Le ha sucedido al tenis, al boxeo y al mismo fútbol, y para ser más precisos aún, al propio básquetbol en otros países. En Argentina existe un torneo de profesionales y otro de amateur, no vemos entonces cuál sea el motivo que en Chile se pretenda mistificar una realidad.

Para nadie es un misterio que las grandes adquisiciones que realizan los clubes que militan en el Torneo de la Asociación Santiago, llevan como base fundamental, en pago de una prima, la compensación con sueldos, empleos u otras prebendas que se hacen en la obscuridad. Todo esto tiene su razón de ser en la preponderancia que ha logrado el deporte cestero en la actividad deportiva del país. Lo dice a las claras, el deseo permanente que existe en todas las Asociaciones por ser sede de un Torneo Nacional. Son muy pocas las entidades que tienen déficit al organizar un certamen de esta naturaleza.

En el plano localista, tenemos las finales de los Torneos Oficiales, Juan Yarur y Colo Colo en damas, jugaron a tablero vuelto. En tres definiciones que tuvo en varones el Torneo de la Santiago, ocurrió algo similar, es fácil imaginar entonces que las arcas de las directivas metropolitanas, tendrán que verse aumentadas en el caso que en sus competencias existan dos, tres o cinco equipos de capacidades análogas, con el lógico y natural resarcimiento para aquellos equipos que hayan incurrido en gastos elevados para lograr determinado poderío. Todo ello nos hace pensar que es un círculo en el cual entran en juego los intereses de cada club, que a la postre son precisamente los que hacen los desembolsos.

El aceptar el profesionalismo en básquetbol significaría además tener que ir a una revisión total de la estructura misma de la organización de sus torneos. Incluso, implica el desprendiimento de ambas Asociaciones metropolitanas de la Federación, la que seguiría solamente teniendo tuición sobre las demás Asociaciones que tengan el carácter de amateur, ya que nos imaginamos que los clubes con jugadores profesionales, total o parcial, formarían una especie de Asociación Central, como ocurre en el fútbol, la que dueña del espectáculo, podría acrecentar el interés del aficionado a este deporte trayendo equipos extranjeros y organizando certámenes atractivos que le dejen utilidad.

Pensar otra cosa es taparse los ojos. Unión Española, Palestino, Bata, Sirio y Colo Colo tienen en la actualidad jugadores a los cuales tiene que pagar mensualmente sino un sueldo, una ayuda Berckley Bute, por ejemplo, tenía como única actividad en nuestro país, el jugar básquetbol; Eddy Bermúdez, ahora en Universidad Técnica, otro tanto. El pase de Juan Guillermo Thompson a Unión Española no se debe a la afinidad que tenga este jugador con la entidad hispana, sino al deseo de la directiva roja de revalidar su título de campeón en el certamen venidero, con el correspondiente desembolso. Y así, en todos los clubes tenemos casos similares. Actitud que no debe molestar a nadie. Todos desean ganar, estar en primera línea y ello significa entrar en gastos, de ahí que las empresas o firmas comerciales, o las entidades de colonia sean las que con mayor posibilidad realicen esta clase de transferencias tan sonadas.

El tema seguramente producirá malestar en nuestro ambiente, por la forma tan fría que lo exponemos, pero llevan estas líneas la intención sana de adelantarnos a un proceso que tiene que llegar, tarde o temprano. El pensar que estamos descorriendo un velo de un tema que hasta hace poco era tabú, es pernicioso y fatal para el progreso de este deporte. Quienes más afectados están por esta evolución y trastorno son los clubes chicos, que no tienen cómo sufragar una planilla de sueldos, pero que, sin embargo, se ven disminuídos en la competencia y apabullados por equipos que son semiprofesionales, sin lograr una salida a su problema, que a lo mejor, está en competir en un certamen donde todos tengan las mismas posibilidades. En una serie más chica, con menos preponderancia, pero que les permita continuar su vida institucional. El tema, como señalamos más arriba, es extenso y delicado, que nos obliga a tratarlo en otra oportunidad, con declaraciones de dirigentes y técnicos.

Alfredo Leonel Parra



CON UN MARCO imponente de público se jugaron los tres encuentros finales del Torneo de la Santiago entre Unión Española y Colo Colo. Fue una demostración de que si al público le dan buenos espectáculos asiste al Gimnasio Nataniel.



PALESTINO Y UNION ESPAÑOLA, siempre se han caracterizado en los torneos por tener equipos de gran categoría, incluso han contratado jugadores extranjeros con la misma finalidad, cracks que viven del básquetbol en un profesionalismo incipiente. En el grabado, Schneider frente a Mario Donoso en un cotejo importante del certamen local.



EL MEDALLON DE LA SEMANA



Integrante de una familia de verdaderos cracks del fútbol, extrañó que Oscar Coll, el hábil entreala de la "U", no ratificara de inmediato en el cuadro azul todas sus innegables condiciones. Sin embargo, jugador de talento y calidad excepcional como indiscutiblemente es, no perdió la confianza y en los últimos partidos ha sido uno de los valores más decisivos que ha tenido el equipo universitario. Por ello y por la actuación brillante que le cupo al actual campeón del fútbol profesional chileno en el match con Everton, en el que mostró una contundencia poco corriente, el Medallón de la Semana, tiene un dueño: Universidad de Chile y un mentor de nombre rutilante: Oscar Coll.

CARENCIA DE VELODROMO, EL GRAN DRAMA DEL CICLISMO SANTIAGUINO

Cuando antes existía la pista del Estadio Nacional, difícil era ganar a los chilenos. Grandes figuras criollas que surgieron de ella. Elogiada por astros mundiales, como una de las más veloces, seguras y extensas de América y Europa. Jornadas memorables en su óvalo. Santiago, una de las pocas capitales del país que no tiene velódromo.

Con fecha 28 de agosto de 1933, el entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, puso su firma al decreto del Ministerio de Educación que designaba una comisión compuesta por el arquitecto Ricardo Müller, los dirigentes Rolando van Kilsdonk, Luis Quinteros, Guillermo García Huidobro y Enrique Barbosa y el periodista Ramón Palma Soto, de LA NACION, para estudiar los pormenores relacionados con la construcción, en Santiago, de un campo fiscal de deportes —modelo en su género— que sirviera a todos los chilenos: el Estadio Nacional.

Tras muchos trajines, andanzas y ajetreos, el 25 de febrero de 1937 se dio comienzo a los trabajos de construcción del estadio, en los mismos terrenos que hoy ocupa nuestro primer campo de deportes. El modelo original era una réplica en pequeño del Estadio Olímpico de Berlín, escenario majestuoso, de los Juegos Olímpicos de 1936 y, para que fuera completo, consultaba en los planos un velódromo-motódromo.

Hace pocos días, nuestro deporte celebró alborozado y jubiloso las Bodas de Plata del Estadio. El acontecimiento sorprendió a la inmensa mole de cemento y fierro más crecida, proyectando su sombra hacia el mañana. Pero ésta, para muchos espíritus románticos, fue difusa e inconexa. Le faltaba algo. Algo que le dio en el mundo mayor rango y jerarquía. Algo que estuvo presente en el alma de sus creadores y que formó parte idealista de la propia razón de su existencia.

¡El velódromo!

¿Qué se hizo el velódromo?

Desapareció, tapado por la hiedra egoísta de los intereses de un deporte poderoso, en perjuicio de dos deportes pobres: el ciclismo y el motociclismo, la pista elogiada como la más rápida, la más segura y la más extensa del Nuevo Continente, con su medio kilómetro de ruedo, por astros mundiales de la envergadura de Remigio Saavedra, Atilio Francois, Mario Ghella, Ferdinand Wand, Di Paco, Bértola, Loatti, Cortoni, Aldo Benfenatti, Fombellida, Sevillano, Sorevilla, Giacché, Guerrero, Arrastía, Batiz, Contreras, Benvenutti y tantos otros que supieron de sus rectas y peraltes. En ella, cuántas marcas de alta jerarquía se batieron, cuántas competencias, contiendas y jornadas memorables se cumplieron; cuántas figuras nacionales que dieron lustre y fama a nuestro deporte pedalero no surgieron.

Pero ahora no está. En el plano primitivo que trazó la mano soñadora de Ricardo Müler, hay una raya negra que señala su desaparición. Trazo que baldona la inspiración idealista del hombre técnico que concibió el Estadio y también la memoria venerable del ilustre Mandatario que ordenó construirlo. Rasgo fatídico que señala el fin de una época grande de nuestro ciclismo y motociclismo de antes. Y junto con desaparecer el velódromo, desaparecieron también Raúl Ruz, Agustín Calás, Raúl Torres, los Reinaldo Acuña, los Exequiel Ramírez, los Mario y Hernán Masanés, los Luis Rivera, los Juan Garrido, los Guillermo y Héctor Rojas, los Andrés Moraga, los Juan Pereda, los Roberto González, los Arturo Ramos, los Alfonso Moreno, los Renato Iturrate, los Hernán Cornejo y tantos otros, todos campeones sudamericanos del deporte pedalero, y un montón de astros del motociclismo.

Privados del alero protector, parias del deporte, ciclistas y motociclistas levantaron entonces su gitana tienda en los caminos. Ese fue el laboratorio natural, el crisol, la incubadora, donde nacieron, crecieron y formaron figuras de la calidad excepcional de José Ramírez, Juan Pérez, Isaías Macaya, Juan Vallejos, Guillermo Vargas, Orlando Guzmán, Luis Sepúlveda, Julio Ascui, Leonidas Carvajal, Hernán Delgado, Juan Arrué y tantos más que han dado honra, crédito y prestigio a nuestro deporte en el extranjero. Pero pese a todos esos notables atributos, a todos ellos les ha faltado algo: el dominio de la pista. Son, como lo han probado en Argentina, Uruguay, México y Brasil, monarcas en la ruta, pero en un velódromo, en un circuito, en una prueba a la americana, tienen que ceder el paso. Por falta de costumbre, no se habitúan a la pista. Y la culpa, especialmente de los corredores santiaguinos, no es de ellos. No tienen velódromo.

El drama del ciclismo metropolitano comenzó la aciaga tarde aquella en que se dieron en el Estadio Nacional los primeros martillazos para hacer desaparecer el velódromo, con la almibarada promesa de que más tarde se construiría otro. Pero, hasta ahora, esa promesa ha quedado sin cumplir. Y no lleva visos de que se cumpla.

Con majadera insistencia y en vista de que hasta los caminos públicos se le están cerrando en la actualidad, el ciclismo santiaguino viene reclamando su velódromo. Pero todo ha sido en vano. De nada ha servido que la capital haga valer que hace 14 años seguidos que, sin tener velódromo, es campeona nacional. De nada que sus muchachos hayan conseguido resonantes éxitos en el Circuito Circunvalación de Mendoza, en el Parque Palermo de Buenos Aires, en la Corrida 9 de Julio de Sao Paulo, en la Vuelta de la Juventud de México o en la Vuelta al Uruguay. De nada que este otro año se le haya concedido a Chile la sede del Campeonato Americano de Ciclismo, y de que también este otro año tiene que servir de escenario al segundo match por la Copa Pacífico con Perú. La promesa más risueña y más concreta en tal sentido ha venido de parte de la I. Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Obras Públicas. Especialmente de este último. El proyecto consiste en construir una pista en el mismo lugar donde está ahora el Velódromo de San Eugenio y con cargo al Plan "Parque Popular Isabel Riquelme". Pero resulta que los terrenos en que está emplazado el velódromo de tierra de San Eugenio, son de propiedad de los Ferrocarriles del Estado y mientras éstos no los cedan al Fisco, el Fisco no puede construir nada en ellos. Los estudios, planos y hasta fondos para construir el nuevo velódromo están listos, pero la mentada cesión de terrenos sigue a ritmo retardado un complicado y engorroso trámite burocrático, o duerme plácidamente en las carpetas o cajones de los escritorios ferroviarios.

El propio Intendente-Alcalde de Santiago, el Ministro de Obras Públicas y el Director General de Arquitectura se han mostrado interesados en el asunto, pero siguen las notas y más notas, las providencias y más providencias, los informes y más informes y la cesión de terrenos no sale. Sin embargo, no por ello descorazonan nuestros estoicos dirigentes ciclistas. Desde el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra; el presidente de la Federación Ciclista de Chile, Juan Enrique Gaete; el presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, Jorge Hidalgo, hasta los miembros de las directivas que los acompañan, están atentos a que esa llamita de esperanza no se apague. La mantienen viva, tesoneros, trabajando en equipo, como si estuvieran corriéndose una gran "Vuelta"... ¡La "Vuelta" del ciclismo santiaguino a lo que era antes, cuando sobre el terso óvalo de cemento del Estadio Nacional, Acuña, Ramírez, los hermanos Masanés, Rivera, Calás, los hermanos Rojas, López, Garrido, Pereda, Ramos y tantos otros se ganaron a los mejores corredores de esta América morena!...

¡Y, a lo mejor, se salen con la suya y se produce el gran milagro!

Son nuestros más fervientes deseos.

RAUL AEDO RUIZ.

Renovaron Directivas

DEPORTIVO DEFENSOR CENTRAL.— Presidente, Juan Merino Escobar; secretario, René Guzmán; tesorero, Eduardo Apablaza; primer director, Víctor Lastra; 2.o director, Guillermo Donoso; 3er. director, Surama de Merino; Directorio honorario. Presidente, general Luis Tornero Rodríguez; vicepresidente, general Raúl Campusano Koster y director, teniente Raúl Castro Varela.

DEPORTIVO QUEBRADA MACUL.— Presidente, Rafael Ahumada; secretario, Jorge Vásquez; tesorero, Juan Picasso; protesorero, Sergio Ortúzar.

Esta institución cuenta con excelentes canchas para jugar los domingos y festivos en la tarde.

AHORA ASI HACE CICLISMO el santiaguino. Lanzado del Estadio Nacional, se echa a los caminos campechanos y con la resignación del camarada buey que ni los mira, sigue pedaleando y sigue siendo desde hace 14 años invariablemente Campeón Chileno de Ciclismo, pese a que no tiene velódromo.



EL UNICO VELODROMO con que cuenta el ciclismo santiaguino en la actualidad es el de tierra suelta de San Eugenio, pista peligrosa en la cual los accidentes como el que muestra la nota gráfica, son —con riesgo evidente de la integridad física de los corredores— el pan nuestro de cada día.



UNION ESPAÑOLA:

En el Umbral de una Nueva Vida

Manuel Cuesta, nuevo timonel del fútbol de la entidad de colonia, insinúa una renovada mentalidad para la ordenación de los planes de trabajo.

Durante seis días, y como talvez no había ocurrido nunca en toda su historia institucional, vivió Unión Española un clima muy especial, que no sólo tuvo resonancia interna sino que incluso llegó a preocupar en esferas extrañas. Se trataba de elegir un nuevo cuerpo directivo tanto en el alto organismo del Directorio General, como en el más "doméstico" pero igualmente importante de la rama de fútbol.

Luego de un proceso eleccionario que convulsionó a los socios sin distinción de edades, sexos ni condición social y que alcanzó los ribetes típicos de una "lucha política" con la correspondiente actuación de "apoderados" recusación de electores, "asambleas" y todo lo demás, triunfó por estrecho margen de votos la lista que encabezaban Jesús Abeleida, como presidente del Directorio General, y Manuel Cuesta, en el carácter de presidente de la rama de fútbol.

Resuelta así la elección y considerando lo mucho que significa Unión Española en el concierto deportivo nacional y la derivación que el acto eleccionario puede provocar en su desarrollo institucional, conversamos con el recién designado presidente del fútbol, Manuel Cuesta, a objeto de conocer su pensamiento y del directorio que lo acompaña.

Dirigente de corta, pero fecunda labor en la tienda roja, hizo Cuesta su carrera directiva en la rama de básquetbol, o la que condujo con extraordinario éxito desde 1959 a 1962, período en el cual el equipo hispano logró tres títulos consecutivos en la competencia metropolitana. Esta labor y otras, cumplidas en el directorio general, lo alzaron como un dirigente de nota y en otros aspectos, profundo conocedor de los problemas generales del club. Enfrentado a exponer su programa de trabajo señala el nuevo presidente del fútbol: "Antes que nada, creo que es preciso insistir que lo fundamental en nuestro plan es procurar la unidad de todos los socios de la institución. La elección no puede ser estimada como el triunfo nuestro o la derrota de la lista contraria, ya que los dos bandos en lucha tenían como norte un propósito común de levantar a la institución, tratando que ella ocupe el sitio que en realidad le corresponde. En cumplimiento de este deseo de unidad, el directorio que me acompaña ha considerado importante pedirle a algunos personeros de la otra lista que colaboren, en el bien entendido que por encima de consideraciones personales está el interés de la institución.

—¿Qué importancia le atribuye a su elección?

—A la mía, personalmente, ninguna. A la de la lista y el acto eleccionario en sí, mucha. En toda la historia de Unión Española, nunca, una elección había provocado tanto interés. Basta considerar que votaron algo más de 900 socios, lo que es un verdadero record. Esto, para mi modo de ver y de la gente que me acompaña constituye un espaldarazo al deseo de renovación que talvez estaba adormecido, pero que quedó bien claro buscaba su despertar.

—¿Qué entiende por renovación?

—En realidad no se trata de la incorporación a la directiva de hombres nuevos, sino más bien de planes de trabajos distintos aplicados por dirigentes de experiencia que, conociendo mucho los problemas internos de la institución, desean darle un cariz diferente, con eliminación total del que yo llamo "dirigente calienta sillas".

—En la aplicación de estos conceptos, ¿cuáles serán las primeras medidas?

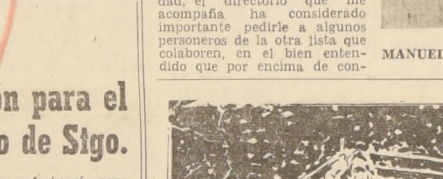
La primera, ya lo dije, unir a todos los socios. Luego, levantando al fútbol como un pendón, llegar a todos los hogares de españoles o hijos de españoles, para que sientan que Unión es su club y que para engrandecerlo es preciso trabajar con absoluta prescindencia de cuestiones personales. En otros aspectos trataremos de popularizar a Unión Española, insistiendo ante el público, que es una institución formada inicialmente por españoles, pero que con el correr del tiempo ha demostrado que está permanentemente vinculada al deporte chileno, del cual se siente parte. Esto, esperamos haga desaparecer la antipatía que inexplicablemente despierta Unión, en una gran mayoría del público.

—En un terreno más restringido, qué planes existen respecto al equipo y al entrenador?

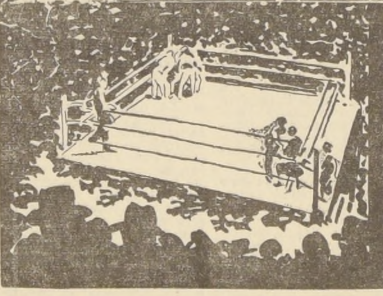
Por el momento, creemos que lo principal es llevar tranquilidad a los jugadores, haciéndole ver que no pensamos vender a ninguno, que sea necesario, aunque la transferencia pueda significar alguna ventaja económica. Respecto al entrenador, el problema es más o menos similar, ya que resulta ilógico hablar de cambios antes de que finalice el campeonato. En cuanto a la temporada próxima, tenemos el propósito de comprar alguna figura de real jerarquía, pero siempre, en el bien entendido que ello no signifique una inversión que vaya más allá de las disponibilidades reales del club.

—¿Tiene algo más que agregar?

—Sí. Quiero hacer llegar mis agradecimientos más sinceros y el de mis compañeros de directorio, a todos los que nos ayudaron, con tanta dedicación, y que fue determinante en nuestra elección. Deseo, además, que estén tranquilos, ya que haremos el máximo por cumplir los planes que hemos elaborado y que llevan como meta engrandecer a Unión Española. (Jorge Fernández R.)



MANUEL CUESTA. "Antes que nada, lo fundamental es procurar la unidad de los socios".







...SIS DEL FONDISMO NACIONAL:

...ICARDO VIDAL, SOLITARIO EN ...A "CORRIDA DE SAN SILVESTRE"

...hace urgentemente necesario adoptar medidas que saquen al fondismo del estancamiento en que se encuentra.

...necesario volver a sa... baúl de los recuerdos ... triunfos o los nom... de Manuel Plaza, Juan ... o Raúl Inostroza, pa... a la conclusión muy ...ble, pero ya conocida, ... el fondismo chileno ... su peor época, en ... gloriosa de esta es...dad?

...emos que volver a ... de esos "canillitas" que ... un enorme camino pa... sus diarios, y de los ...lieron las buenas fi... que tantas satisfaccio... ...on a nuestro atletis... las pruebas pedestres? ...rece necesario. Las au... del deporte clásico, ...istas especializados, y ...bas de este tipo de ... se han lamentado, ya ... por la pobreza fran... de fondistas, que ... al atletismo, en estas ...cias.

... bien, ¿dónde deben ... las razones de esta ...tuación? Hay quienes ... que la subalimenta... nuestro pueblo, en es... en las capas modestas ...blación, que es la que ...cantidad de fondistas ...enta contra la posi... de tener pedestristas, ...esta prueba requiere, ...ente, de gran vigor. ... argumentación, en ...as razonable, se des... ante el hecho de que ...os fondistas también ...eron a esas capas so... y triunfaron, sin que ...eto les causara pro... Y, además, es un he...argüible, probado con ... de estadística, que en estos años la calidad y orientación de la alimentación popular han mejorado.


JOSE ACEITUNO, el irregular atleta del puerto, nos representará en la Travesía de Las Playas, en Montevideo.

¿No será mejor dirigir la vista a otra parte, para buscar estas causas? Por ejemplo, a nosotros nos parece que ha faltado esfuerzo directivo para afrontar estos problemas, ha fallado la orientación de nuestros atletas hacia estas pruebas, prefiriendo otras que requieren, a lo mejor, menor intensidad o despliegue de esfuerzos.

Por otra parte, existe el problema eterno en nuestro deporte amateur, de la falta de ayuda oficial, de recursos que permitan ayudar a la preparación de estos atletas, que generalmente, por las razones ya anotadas, no cuentan con los medios que les faciliten su preparación, descuidando un tanto los intereses personales o familiares.

Se ha perdido también, y ello como consecuencia de una tendencia del siglo que vivimos, el espíritu heroico, que hacía en otras épocas lo necesario para superar este tipo de problemas que también existían.

Por último se hacen cada vez menos competencias de largo aliento, en el fondo, como una secuela de las trabas que en su realización ya se han analizado exhaustivamente en otras oportunidades.

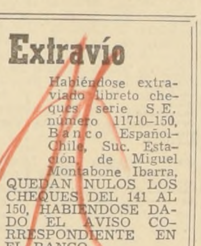
¿Cómo salir, entonces, de la grave situación por que atraviesa esta actividad tan hermosa, y para la cual creíamos que nuestros hombres estaban naturalmente dotados?

Una orientación planificada nacionalmente, la creación de alicientes especiales en el campo internacional, la creación de fondos especialmente destinados a preparar fondistas, con la ayuda de otros sectores ajenos al atletismo, que, sin desvirtuar el carácter amateur del fondismo, permitan ir seleccionando y mantener, luego, un buen plantel de especialistas, cosa que se hace en casi todos los países del mundo, especialmente en los del continente europeo, son algunas de las medidas que permitirían, a los escasos valores que actualmente se dedican a estas pruebas y a los que se irían agregando los que con estas medidas se sentirían más atraídos hacia ellas, hacer salir de este estagnamiento que vive la especialidad.

En los próximos días se efectuarán dos competencias internacionales de pedestrismo, la tradicional Corrida de San Silvestre, de importancia mundial, contará con la presencia, solitaria, de uno de los valores del momento, Ricardo Vidal, el esforzado atleta de Universidad Católica. En esta prueba que en una ocasión ganara Raúl Inostroza, hace muchísimo tiempo que un chileno no llega en los primeros lugares. Luego se hará la Travesía de las Playas, que tiene como escenario las hermosas "ramblas" de Montevideo; estarán el ya mencionado Vidal, junto a José Aceituno y el sureño Barra. Llenos de esperanzas, quedamos a la espera de sus actuaciones, pero tenemos que hacernos nuevas preguntas: ¿Y, nosotros, qué competencia podemos realizar, que cuente con la presencia de los cotizados valores mundiales que participan en aquéllas? ¿Dónde están los recursos para ello?

Aquellas interrogantes y las soluciones que sugerimos quedan lanzadas, y esperan las respuestas y su concreción.

JUAN CARLOS FRANCO





RICARDO VIDAL, el esforzado atleta, uno de los escasos valores de nuestro alicaído pedestrismo, aparece alzando uno de los tantos trofeos que ha ganado.

ADOLFO RODRIGUEZ:

EL ENTRENADOR QUE RANGERS NECESITABA

La buena suerte nos ha acompañado, afirma el coach talquino.

Es muy cierto aquello de que la buena marcha de un plantel trae consigo el entusiasmo enaltecedor de los aficionados, no importando su clase social, que se sienten partícipes de una campaña estimulante. Por ello que es bien importante para una institución, tratar de reunir a los elementos necesarios que mediante un trabajo sincronizado entregado en manos de un buen entrenador, con una concepción cabal del fútbol, llegarán a configurar seguramente un equipo de rendimiento normal y efectivo. Es lo que aconteció este año con Rangers de Talca.

Se dirá que hay clubes que mantienen un arrastre tradicional, transfigurado en el despliegue enorme de masas populares que siguen a su cuadro predilecto a donde éste vaya. No obstante, debe definirse como algo especialísimo, lo que acontece en la ciudad talquina donde la actuación del elenco ranguerino constituye una verdadera fiesta que entusiasma y contagia al más impasible habitante de la población o en los escenarios que le corresponde visitar durante la competencia. En realidad, esta circunstancia desusada y sorprendente ocurrida en el torneo presente con el hincha talquino tiene su explicación lógica en las actuaciones de su primer equipo, guapo y luchador incansable con despliegues de técnica depurada.

Como esta evidencia se produjo accidentalmente con la contratación del capacitado coach uruguayo Adolfo Rodríguez, conjuntamente con la obtención de los servicios de Soto y Cortés, resolvimos abordar al director técnico guiados bien por la curiosidad e interés que en todos los sectores ha provocado esta convincente recuperación de las filas talquinas. Rodríguez es extremadamente sincero en sus expresiones sobre esta levantada moral y técnica que él atribuye a diversos aspectos que podrían denominarse fortuitos.

—¿Considera que la contratación de Juan Soto y Juan Cortés influyeron directamente en la campaña de Rangers tanto como en el entusiasmo despertado en la población?

—Desde luego que sí, aunque hay que destacar otra situación importante como es el hecho de la buena suerte que nos ha acompañado en todo momento. Pues, con un plantel escasos en figuras se ha realizado una actuación bastante satisfactoria en la que ni siquiera ha habido lesionados que vendría a mermar nuestras posibilidades. Habría que agregar asimismo, el entusiasmo de la afición como aspecto sicológico, algo incomparable y alentador.

—¿Qué opina de las Escuelas de Fútbol y cuál es su concepción sobre el fútbol más positivo?

—Soy un convencido de que las Escuelas de Fútbol deben existir en todos los clubes pero, controladas exclusivamente por un entrenador especializado, por cuanto uno, por ejemplo, está impedido de abocarse a dos trabajos de vital importancia, como son el preparar semanalmente un equipo para enfrentar un determinado rival y dedicar tiempo para enseñar a las divisiones inferiores con la seriedad debida. Sobre mi concepción del fútbol positivo, lo más importante es mantener siempre a los hombres en función de ataque, con orden y colectivamente ya que no sólo importa el poder ofensivo, sino el evitar que nos hagan goles para luego tratar de hacerlo. Vale decir, defender en bloque y atacar en conjunto.

—¿Estima que en Rangers hay jugadores que debieran ser incorporados en una preselección nacional?

—Por supuesto... pienso que tendría que otorgársele una oportunidad a Cortés, Azócar y Parada.

—¿Qué planes tiene para el próximo año y qué hará Rangers en la temporada de receso?

—Aunque hasta ahora no se ha concretado nada oficial, creo que continuaré en Talca el próximo año dirigiendo a Rangers, ya que así me lo han hecho saber los dirigentes. Personalmente estoy satisfecho de mi labor y ambientado en la ciudad talquina donde uno no podría cansarse nunca. En cuanto a la actividad durante la temporada de receso, se proyecta efectuar compromisos internacionales aprovechando para ello la venida de elencos extranjeros a jugar en la capital. Todo depende sí de la ubicación final de Rangers.— (ARMANDO JORQUERA M.)


LAS ESCUELAS DE FUTBOL son indispensables, manifiesta el entrenador de Rangers, Adolfo Rodríguez.

FUTBOL...

(DE LA PAGINA 15.)

(Yugoslavia) con Internazionale (Italia).

■ Pese a que Pelé no estuvo en muchísimos encuentros del torneo de Sao Paulo, logró por segundo año consecutivo el título de scorer, con sólo 22 goles. En 1962 fue goleador con 37 tantos; en 1957 también hizo 37 y en 1958 marcó 58, record paulista. En el campeonato recién finalizado, Pelé tuvo como perseguidor a Servillo, centroforward del campeón, Palmeiras, que anotó 21 goles.

■ En el fútbol argentino se produjeron importantes decisiones, entre otras, que no se cumpla el régimen de ascenso y descenso en el torneo de 1964. Con esta disposición, seguirá en primera el conjunto de Estudiantes de La Plata, último en el campeonato del presente año. Otro acuerdo fue el de desarrollar el torneo en 3 ruedas, jugándose hasta seis partidos por mes. Los encuentros de la tercera rueda se disputarán en canchas neutrales.

■ Con estas disposiciones, estima la AFA que se aliviarán los déficit que acusan las arcas de los clubes denominados "grandes", algunos que llegaron al término del campeonato con fabulosas sumas en contra.

Enrique M. Vergara y Manuel E. Cossa



EL "CHICO" JOSE TORRES:

UN PORTEÑO QUE TRIUNFO EN CALERA

Chico de porte, pero con un corazón grandote. Le dicen "Gordito", pero es ágil, corre mucho y tiene fuelle. Es el comodín de la ofensiva minera, porque domina la pelota con ambos pies.

Hay varios Torres en el fútbol profesional chileno. Pero "El Chico" Torres, o "El Gordito" Torres, de Unión Calera, es distinguido entre todos por su porte, por su redondez, por su corazón grandote, por su entusiasmo, por su fuerte chut.

Haciendo abstracción de lo que pudiera significar una contra: baja estatura y muchos kilos, el Torres calerano corre, cabecea, va y viene, derrocha pulmones, como no lo hacen otros elementos con físicos que parecen mejor dispuestos para el fútbol.

Desde hace años que viene destacando nítidamente en Unión Calera. Para ser más exactos, desde 1959. José Raúl Torres es porteño. Y como tal se crió en Wanderers. Partió desde las divisiones infantiles bajo la sabia enseñanza de José Pérez. De él recibió la lección que supo aprender y nunca ha olvidado: que para jugar fútbol hay que tener ñeque y corazón. No considerar nunca una pelota perdida. Pelearlas todas. No temer a los choques ni roces, porque donde hay un macho hay otro. Y el fútbol es para hombres.

No tuvo suerte en Wanderers. Llegó a primera, pero su actuación en el equipo de honor fue esporádica en una temporada. Se mudó a tiempo, encontrando en Unión Calera su identificación para sus virtudes futbolísticas. Se entregó por entero a la defensa de la divisa granate, y muy pronto los aficionados caleranos lo hicieron su regalón. Porque para los hinchas no hay mejor jugador que aquel que demuestra cariño por la camiseta que defiende. Aquél elemento que corre de sol a sombra, sin desmayos. No podrá ser muy bueno. Pero sí muy útil. Es el caso de José Torres. Para Unión Calera es utilísimo. Le inyecta el vigor que todo cuadro que no cuenta con muchas figuras necesita.


ASI COMO LO VEN, gordito y pequeño, José Raúl Torres es un elemento valioso para Unión Calera.

Torres es un "comodín" de la ofensiva calerana. Se adapta más como puntero, —de cualquier lado—, porque domina la pelota con ambos pies, pero cuando falta alguien en el trío central allí está él cumpliendo con singular tesón. Por lo demás, es de esos punteros inquietos. De esos punteros tipo moderno, que recorren toda la línea en hábil desmarcación. Hace Torres muy comunmente el nexo laborioso, que derrocha energía, que quita, organiza y finiquita juego. No es un jugador brillante. Su técnica no es depurada. Pero su afán, su empuje, lo hace destacar en Unión Calera.

A la distancia, desde los tableros, estatura y peso de un jugador mueven a engaño. Parecen más chicos o más altos de lo que son, o más "gordos" que los kilos que pesan.

—¿Cuánto mide y pesa usted, Torres?

—Mido 1.57, y peso 67 kgs.

—¿Algo pasadito está, parece?

—No, me siento muy bien jugando con este peso. Tengo más fuelle. Llego mejor a los 90 minutos.

—¿Qué edad tiene?

—28 años.

—¿De joven debe haber jugado con menos peso?

—Sí, hace algunos años pesaba 56 kilos. Pero créame, que no podía correr como lo hago ahora.

—¿Cuál ha sido su mejor temporada?

—Creo que la tuve con U. Calera en 1961, cuando campeonamos en el Ascenso. Teníamos un excelente equipo. Y yo me cuadré con 29 goles.

—¿Casado o soltero, José?

—Casado y con cuatro herederos.

—¿Calerano de tomo y lomo ya?

—Casi, casi. Porque aquí lo he recibido todo. Estímulo, cariño y respaldo. Aquí me abrí paso como futbolista profesional, y de aquí no me moveré jamás.

M. E. C.



REFLEXIONES EN TORNO AL DEPORTE

Con motivo del centenario del nacimiento de Pierre de Coubertin, creador de los Juegos Olímpicos Modernos.

ESPECIAL.— Por René Maheu, Director General de la UNESCO.— En 1892, cuando apenas tenía 32 años, Pierre de Coubertin lanzó la idea de restablecer los Juegos Olímpicos, con motivo del cincuentenario de la Unión de Asociaciones Francesas de Deportes Atléticos, y en 1896 se celebraron los primeros juegos en Atenas.

"¿Por qué he restaurado los Juegos Olímpicos?", dice Coubertin. "Para ennoblecer y fortalecer los deportes, para garantizarles independencia y duración y ponerlos así en mejores condiciones de desempeñar la función educativa que les corresponde en el mundo moderno, y para exaltar al atleta individual, cuya existencia es necesaria para la actividad muscular de la colectividad, como lo son las proezas para el mantenimiento de la emulación general".

Si tal vez se le puede tachar de demasiado ambicioso cuando en dicho mensaje señala como primera característica del moderno olimpismo el constituir una religión —religio athletae— la causa de ello estriba en su fervor; pero los demás elementos de su filosofía olímpica forman un conjunto densamente coherente sobre el que todo pensador lúcido debería meditar. El olimpismo, dice, supone la existencia y la reunión de una minoría selecta de atletas, pero una minoría a la que cualquiera puede pertenecer por mera superioridad deportiva. La propia selección de esa minoría implica, pues, una amplia democratización del deporte y, recíprocamente, las hazañas de esa minoría favorecen la implantación del deporte en las masas. Es lo que Pierre de Coubertin formuló en una ley famosa:

"Para lograr que cien personas practiquen la cultura física es preciso que cincuenta se dediquen al deporte; para que cincuenta se dediquen al deporte, es preciso que veinte se especialicen; es preciso que cinco sean capaces de realizar proezas asombrosas."

Pero hace falta también que el comportamiento moral de esos atletas esté a la altura de sus records. Pierre de Coubertin les pide que constituyan una orden de caballería, rigurosamente sometida a las normas de un código de honor: el "fair play".

Finalmente, para él, la idea de tregua es un elemento importante del olimpismo: es la "tregua sagrada" que, en tiempos antiguos, concertó Ifitos, rey de Elide, con Licurgo, y que fue respetada en Olimpia durante cerca de doce siglos. ¡Cesen durante los juegos, las querellas, las discordias, las oposiciones y los odios! El ardor y la lealtad combinados en el concurso deportivo facilitan naturalmente el respeto mutuo, la comprensión, incluso la amistad. "El odio y la violencia, dice Coubertin, son propios de corazones débiles".

Sí, el deporte es una orden de caballería, es honra, ética y estética; pero concebidas para todas las clases y todos los pueblos, a los que mezcla fraternalmente por todo el orbe terrestre. Sí, el deporte es una tregua: en nuesetras sociedades tecnológicas, sometidas a la dura ley del trabajo y en las que el individuo vale por lo que posee y sólo posee lo que gana, es el juego divino que colma el asueto de gratuita riqueza; en nuestra época de antagonismos y conflictos, dominada por la voluntad de potencia y el orgullo, es el divino descanso en que la lealtad de la competición redunda en respeto y en amistad.

Si existe una constante profunda en la concepción humanística del deporte de Pierre de Coubertin, desde que la proclamó en París en 1894 hasta el mensaje de Berlín de 1935, que fue su testamento, es precisamente la doble convicción de que el deporte es democrático e internacional, por naturaleza y por vocación. Medio siglo de un extraordinario desarrollo del deporte ha demostrado brillantemente cuánta razón tenía sobre ambos puntos y en ello reside la realización de su palabra y el triunfo de su espíritu.

¿Sería faltar a su memoria señalar, sin embargo, que esa realización y ese triunfo se han logrado en condiciones materiales que exigen un atento y nuevo análisis, e incluso el valor de revisar algunas de las concepciones o prácticas que de él proceden? Por mi parte, no lo creo; al contrario, estoy persuadido de que con su asombrosa libertad intelectual, sería hoy el primero en emprender las revisiones necesarias.

En lo que respecta al primer punto —la democratización del deporte—, nadie puede dejar de ver, de saber que en esa democratización, las condiciones de la vida urbana, y por último los progresos de las realizaciones deportivas han trastocado profundamente las condiciones de la selección de las minorías selectas del deporte. Continúa siendo válido el famoso axioma que he citado hace un momento: el campeón es necesario para el deporte. Pero, salvo, en circunstancias excepcionales, ya no es cierto, como en tiempos de Coubertin, que el campeón pueda abrirse paso, formarse, afirmarse y llegar al límite de sus posibilidades —lo que es en realidad no sólo su vocación personal, sino social—, en ese estado de independencia respecto a los azares o más bien a las necesidades económicas de la vida que se denomina "amateurismo" y que Pierre de Coubertin consideraba, sin duda, en su tiempo, como esencial para el movimiento.

Por ello, me ha interesado profundamente el informe que el Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Educación Física y Deportiva ha aprobado y publicado hace poco. Es un documento claro y valiente, que honra a su autor y a quienes lo han hecho suyo.

Por mi parte, estoy de acuerdo con ellos en que si el "amateurismo" es la verdad de la masa deportiva en general, imponerlo a la minoría selecta es —salvo excepciones que confirman la regla— condenar a esa minoría a la mentira. En relación con ese punto, las concepciones morales de Pierre de Coubertin se refieren a un estado de la sociedad y a una etapa técnica del deporte que hay que reconocer honradamente rebasados. Por otra parte, no son los de la Grecia antigua, pues, además de que las antiguas democracias compraban el ocio de los ciudadanos con el trabajo de los esclavos, los vencedores de Olimpia —no hay que leer a Píndaro— eran lo que hoy denominaríamos "atletas de Estado". El estado social y la técnica deportiva a que se refiere Pierre de Coubertin son los de su tiempo; es decir, los de la Inglaterra victoriana, y, de manera general, de la Europa burguesa de los primeros decenios del siglo. En nuestros días, el campeón sólo puede salir prácticamente de la masa de los deportistas sometiéndose a un régimen especial que hace de él un atleta de Estado, o un atleta universitario, o un atleta de una sociedad comercial. En el sentido estricto de la palabra, ya no es un aficionado.

¿Por qué dudar tanto en reconocer que es un profesional? ¿Queda descalificado el artista —el pintor, el músico, el escritor— por cobrar honorarios? ¿Por qué habría de ser el dinero (o las ventajas materiales equivalentes) un deshonor exclusivamente para los campeones deportivos, cuando no lo es siquiera para los poetas?

En realidad, lo que deshonra es la mentira; y a mi juicio, creo llegado el momento de decir las cosas tales como todo el mundo sabe que son, es decir, que la mayoría de los campeones y de quienes se preparan para serlo sólo observan de un modo formalista, cuando más, las normas caducadas del "amateurismo".

El problema del capeón y del aprendiz de campeón no es que sean profesionales. El verdarero problema, práctico y social, es que al mismo tiempo que ejercen durante algunos años sus actividades deportivas como una verdadera profesión, deben, simultáneamente, aprender otro oficio para el tiempo, muy próximo, en que físicamente no podrán ya seguir siendo campeones deportivos. La dificultad es real y merece benévola atención. No se conseguirá la solución justa negando la evidencia de que el campeón tiene que vivir como un profesional del deporte.

Esto es lo que quería decir sobre el primer punto —la democratización del deporte y la formación de sus minorías selectas. En cuanto al segundo —el internacionalismo— creo que nadie se extrañará de que la UNESCO le atribuya una importancia esencial. Pero también en ese caso hay que tener el valor de la objetividad y de la franqueza.

Es cierto que el deporte se ha extendido extraordinariamente. Es sin duda, el aspecto de nuestras costumbres que más se ha difundido en el mundo entero: es quizá el único común al mismo tiempo a las sociedades industrializadas y a los países en vías de desarrollo. También, y en un grado cada vez mayor, constituye uno de los elementos más activos de las relaciones internacionales: pocos contactos, confrontaciones o intercambios internacionales tienen tan amplia resonancia entre las masas de la población como los encuentros deportivos.

Pero, si bien el deporte es ahora cada vez más internacional en su realidad ¿es verdaderamente internaciolista en su espíritu, como lo pensaba y deseaba Coubertin? Por desgracia, nada es menos cierto. De hecho, los encuentros internacionales se ven cada vez más dominados —es decir, perdidos— por el nacionalismo, el patrioterismo e incluso el racismo. Las emociones y las pasiones que despiertan esos encuentros, de las que se hacen eco amplificándolas a todos los horizontes, los potentes medios de información moderna, la prensa, la radio, la televisión y el cine, se inspiran sólo muy excepcionalmente hay que reconocerlo, en la moral antigua sobre la que velaba Zeus Philios, dios de la amistad. Ya es tiempo de reaccionar, si no se quiere que el Altis de Olimpia degenere en el Circo de Roma o en el Hipódromo de Bizancio.

Pero entendámonos. No se trata de pensar en frenar el poder emotivo del espectáculo deportivo, que es el gran drama popular moderno. Sería absurdo, y por lo demás imposible. Una de las funciones —y de las más sanas— de ese espectáculo, es la misma, pero en un grado mucho más elevado de intensidad, que la asignada por Aristóteles al teatro: la famosa catarsis, la válvula de escape de las pasiones y de los instintos. Tampoco se trata de privar al atleta de la admiración, y menos de la de sus compatriotas: como todo lo sobresaliente, la proeza deportiva merece suscitar esa admiración, y es natural que quienes simpaticen más fácilmente con el autor de la hazaña sean quienes experimenten más vivamente ese sentimiento, que, por otra parte, es muy noble.

Pero, como no existe competición deportiva sin voluntad de victoria, tampoco la hay sin reglas y sin ética. Son esas reglas y la ética que las informa lo que diferencia al deporte de la lucha salvaje de la vida, a la que llamamos guerra. El atenerse a esas normas transforma la proeza en virtud, en el sentido griego, y como esas normas son universales por definición, de ello se infiere que si bien la proeza tiene una patria, la virtud es puramente humana.

Por lo demás, nada más bárbaro que esa identificación del público con el campeón, esa apropiación nacional de la victoria de un individuo o de un equipo. Esas banderas, esos himnos, esos grandes titulares en los periódicos para anunciar: "Hemos ganado..." o "Derrota nacional", ¿no creen ustedes que constituyen verdaderamente una exageración monstruosa de lo más espontáneo de la sensibilidad de las multitudes, e incluso una explotación desvergonzada de sus impulsos más desinteresados? En todo caso, es lo contrario de la catarsis: es el retorno a una mentalidad primitiva.

Estimo que se impone una enérgica reacción, e incluso el abandono de determinadas prácticas que se han establecido en los Juegos Olímpicos, ya con el consentimiento de Coubertin, como los himnos nacionales, ya a pesar suyo, como la clasificación por naciones que, como es sabido, no está oficialmente reconocida, si se quiere dar de nuevo al deporte —y quiero decir el deporte por entero, atletas, dirigentes y público— su vocación internacionalista de fomentar la amistad entre los pueblos.

¿Es mucho pedir en este aniversario? Estoy seguro de que Coubertin sería el primero en denunciar las desviaciones y las explotaciones patrioteras de su propia obra, ya que en 1935 escribía a propósito de algunos encuentros internacionales: "Debe lograrse que en esas ocasiones —y todavía más en los Juegos Olímpicos— los aplausos correspondan únicamente a la hazaña realizada, prescindiendo de toda preferencia nacional. Todo sentimiento nacional exclusivo debe entonces quedar en suspenso, por así decir en "excedencia provisional".

He ahí en todo caso, señor Presidente, una bella y noble tarea para su Consejo Internacional de Educación Física y Deportiva. Me congratulo de que la haya emprendido ya al instituir "Trofeos Pierre de Coubertin", destinados a recompensar cada año al atleta, al equipo, al público que mejor haya demostrado su respeto al fair play, y por ello le felicito.

Sean cuales fueren las dificultades de ese combate, que emprenden ustedes por el honor del deporte, estimo que ganarán si perseveran en él, pues si hay una lección que debemos recordar del gran ejemplo de Pierre de Coubertin, es la de que siempre se gana cuando se juega la carta de la pureza del hombre. El entusiasmo, esa especie de locura sublime, como decía Stendhal, es el desbordamiento de esa pureza que, por desgracia, nuestra civilización utilitaria desconoce o corrompe con excesiva frecuencia, pero que las pistas y los campos de los estadios recogen como eterno manantial de primavera de la especie humana... (UNESCO).



AMERICO SIMONETTI, la mejor figura de la temporada, será uno de los componentes del equipo ecuestre, que nos representará en S. A. de Saltos.

Equitación designó equipos para Sudamericano de Saltos

Participarán en el campeonato casi todos los países del continente, con la sola excepción de Bolivia. La justa se efectuará en Viña del Mar en febrero próximo.

Américo Simonetti y Manuel Rodríguez, fueron designados como integrantes titulares del equipo chileno que actuará en el Campeonato Sudamericano de Saltos, programado para los días 6, 7, 8, y 9 de febrero en Viña del Mar. Como reserva fue llamado Sergio Arredondo.

En cuanto a las damas que nos representarán en dicho evento, la Federación Ecuestre designó a las amazonas Clemencia Sánchez y Cecilia Rozas, como titulares y en calidad de reserva a Ana María Eggers, todas ellas de U. Católica. No hay que olvidar que Clemencia Sánchez, es la actual Campeona Sudamericana.

Entrenador será Rafael Montti, y la totalidad de la delegación será concentrada en el Regimiento Coraceros de Viña del Mar, a partir del 27 de enero próximo.

Al Torneo han sido invitados todos los países del Continente y han anunciado su participación, aceptando casi todos ellos con la sóla excepción de Bolivia.

Hasta Santiago, ya han llegado las nóminas completas de Uruguay, Venezuela y Colombia. Ecuador, por su parte, comunicó que sólo competirá en categoría varones. Enviarán además delegaciones completas, Argentina, Brasil y Perú.

Para no desgastar el actual plantel de cabalgaduras, la temporada de equitación, ha sido dejada en receso, hasta el 16 de enero, oportunidad en la cual se llevará a cabo el Torneo que organizará la Escuela de Caballería de Quillota.

Humberto Loayza quiere pasar airoso por su segundo examen

Con gran tesón sigue entrenando el veterano crack nortino para su decisiva nueva prueba de suficiencia del lunes próximo. Departamento Pedro Aguirre Cerda tendrá su Primer Campeonato de Boxeo de los Barrios. Falleció Manuel Castelli, recia figura de la Epoca de Oro de nuestro pugilismo. Comida en honor de la prensa, ofrecerá mañana el México.

Boxeo al DIA

■ Activamente sigue trabajando la nueva directiva de la Asociación de Boxeo Departamento Pedro Aguirre Cerda, en la organización del Primer Campeonato Pugilístico Amateur de los Barrios, de dicho departamento, torneo con el cual dicha dirigente dará comienzo a sus actividades oficiales, en la próxima temporada de 1964.

Integran la Comisión, organizadora del certamen, los dirigentes de los clubes Uruguay, Lucarno, Naciones Unidas, Arturo Godoy y Alberto Reyes B. C., Luis Marchant, Recaredo Velásquez, Joaquín Reyes, Hermelindo Ramírez y Gaspar Herrera.

■ Mañana viernes se llevará a efecto la comida que ofrecerá la directiva del Club Social Deportivo y Cultural México, en su sede de Manuel Rodríguez con San Pablo, en homenaje y agradecimiento a los periodistas especializados en boxeo, por su interés en colaborar con la institución, en el desarrollo de sus actividades.

■ Con gran dedicación sigue entrenando H. Loayza, para la nueva prueba de suficiencia que ha exigido de él la Comisión de Boxeo Profesional, a fin de darle el pase para su próximo encuentro con David Ossandón.

Este decisivo examen para el veterano púgil nortino ha sido fijado para el lunes próximo.

■ Víctima de una larga enfermedad ayer falleció en Santiago, a la edad de 55 años, el ex púgil de la Epoca de Oro de nuestro boxeo, Manuel Castelli, peleador que militó entre los mejores peso gallo del país en el quinquenio 1925-1930, junto con Humberto Guzmán, Carlos Uzabeaga, Juan Salazar, Filiberto Mery, Luis Gómez y Osvaldo Sánchez.

Los funerales de Castelli se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación en calle Artemio Gutiérrez 1749, y después de una misa que se le oficiará, a las 10 horas, en la Iglesia San Antonio de Padua.

■ Siguen en Buenos Aires los comentarios por el match que sostuvieron el sábado pasado, en el Luna Park, los pugilistas Fortunato Manga, crédito italiano de la categoría semimediano y el argentino Jorge Fernández. Para la mayoría de los críticos bonaerenses, ambos defraudaron. El europeo se mostró como un boxeador elemental, entusiasta y voluntarioso, pero carente de técnica. Por su parte, Fernández no respondió a sus prestigios de tercero en el ranking mundial de la categoría y boxeó con desgano, limitándose solamente a llevar la iniciativa y a vencer cómodamente por decisión.



SONRIENTE espera Humberto Loayza su segunda prueba de suficiencia para pelear con David Ossandon. Esta le será tomada en privado por la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación, el lunes próximo.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

BIONDI O MOLINA REEMPLAZARIAN A MIGUEL MOCCIOLA EN LA SERENA

El actual entrenador del equipo nortino vendría a dirigir a Unión Española. Pasada la Pascua los equipos intensifican sus entrenamientos. Esta noche sesiona el Tribunal de Penalidades. Fandiño, candidato a coach de Magallanes. Wanderers ganó 2-1 en Ovalle.



■ Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, deberán comparecer esta noche los siguientes jugadores: Miranda (U. Española); F. Valdés y Hormazábal (Colo Colo); Guiñazú y Morales (Coquimbo); S. Valdés (U. Católica); Alvarez y R. Díaz (Wanderers); Figueredo y Trigilli (La Serena) y Godoy (San Luis). También deberá presentarse el entrenador de Coquimbo, Paco Molina.

■ La mayoría de los equipos profesionales continuaron ayer con sus entrenamientos para los importantes encuentros que por la penúltima fecha del torneo oficial sostendrán entre sábado y domingo próximos. El calendario consulta para el sábado otro programa doble que seguramente llenará de aficionados las tribunas del Estadio Nacional. A las 20 horas el vicepuntero U. de Chile, se enfrentará con Ferrobádminton y a las 22.00 el puntero Colo Colo con La Serena. El mismo día sábado, a las 22.00, se enfrentarán en Viña del Mar, Wanderers con San Luis. El domingo, a las 18 horas se desarrollará la penúltima edición del drama de los "colistas". En Santa Laura se enfrentarán, Audax Italiano y Santiago Morning; en el Estadio Braden de Rancagua, O'Higgins con Rangers, y en el Estadio Nacional, también a las 18.00 horas, Palestino con U. Española. En dicho escenario, de fondo a las 20.00 se enfrentarán, U. Católica y Magallanes. En provincias, el domingo, a las 17 horas, en Coquimbo, Coquimbo con Everton, y en La Calera, U. Calera con San Felipe.



CANDIDATO a entrenar en la próxima temporada a La Serena y a recibir hoy una multa del Tribunal de Penalidades, es Paco Molina, coach de Coquimbo.



HUGO BERLY, zaguero de Wanderers, quién —según los porteños— se vendría a integrar un equipo capitalino.

■ Wanderers jugó en Ovalle venciendo dos a uno al equipo nortino. Los goles wanderinos fueron marcados por Riquelme y Alvarez. El primer tiempo terminó a 0. Presenciaron el encuentro, 1.447 personas que pagaron 1.006.20 escudos. Wanderers se hizo representar por su escuadra titular que empató en match oficial con U. Católica. Un sólo cambio se hizo en el elenco caturro: Acevedo por Berly.

■ Se activan las gestiones por parte de San Luis, para que Dante Pesce siga entrenando al cuadro quillotano. Y para que el mediovolante argentino Brunetti, continúe en el equipo canario. Cómo se sabe Brunetti quedará dueño de su pase.

■ Como Miguel Mocciola no seguirá entrenando a La Serena, el club nortino busca entrenador. Y se dan los nombres de Paco Molina y Salvador Biondi para reemplazar a Mocciola. El presidente de La Serena, Gregorio Bustamante, está preocupado personalmente de la cuestión entrenador, para la próxima temporada, y ha anticipado que las gestiones realizadas van por muy buen camino.

■ Se asegura que Miguel Mocciola se viene a Unión Española, aunque oficialmente el instituto hispano nada ha dicho. Pero se dice que Unión ya está de acuerdo en lo pedido por Mocciola. Esto es, un sueldo mensual de Eº 1.500.

■ Vendría a entrenar al equipo albiceleste, Fandiño, figura del fútbol argentino, que actuó en Magallanes, y que ha dirigido, entre otros, a los siguientes equipos: Chacarita Juniors y Racing, de Argentina; Internacional, de Brasil, y Oporto, de Portugal, y también cuadros mejicanos. La contratación de Fandiño se produciría siempre que Pancho Villegas —muy afincado en Colombia— no acepte la proposición que le ha hecho el club albiceleste.

■ Desde el puerto se informa que, Unión Española tendría interés en Hugo Berly, zaguero de Wanderers. Y que, incluso, extraoficialmente, algunos dirigentes hispanos habrían conversado con el jugador, acerca de su posible contratación.

■ Suculentos premios, entre Eº 1 mil y 3 mil escudos, les han sido ofrecidos a los jugadores de Colo Colo y Universidad de Chile, para el caso que obtengan el título. De más está decir que tales ofertas constituyen incentivos poderosos.

■ "La incentivación" comienza a tomar actualidad en las dos últimas fechas del torneo chileno. Si bien no hay cargos concretos, mucho se rumorea en algunos clubes, que el estímulo indirecto tendrá bastante que ver en los resultados de encuentros "claves".



RESENTIDO y citado a l[...] Francisco Valdés, delanter[o] de Colo Colo.

COPA DAVIS:

Estados Unidos y Australi[a] comienzan a enfrentarse ho[y]

Sorpresa por la designación de John Newcombe, [...] 21 años, en el equipo australiano. Están favoritos [...] norteamericanos.

ADELAIDE, 25 —(UPI)— El joven John Newcombe fue la sorpresa del día al ser seleccionado hoy como segundo jugador de individuales para representar a Australia en los partidos contra Estados Unidos, correspondientes a la [...] vuelta del Torneo por la [Co]pa Davis.

Newcombe, de 19 años [de] edad, se enfrentará al [...] americano Rennis Ralston [en] el primer match de individua[...]les de mañana.

Newcombe, que así de[bu]tará en los Juegos de la [Copa] Davis, fue seleccionado [...] veterano Roy Emerson, [...] enfrentarse al equipo [...] americano de Ralston y [...] McKinley, en los partid[os] individuales. Emerson y [Mc]Kinley jugarán mañana [des]pués del partido Newco[mbe] Ralston.

Los norteamericanos [...] figurando como favorito[s] [a] pesar de la exhibición [...] bien deficiente de R[...] que ayer lanzó a tier[ra] [su] raqueta después de su p[...] ma práctica para los ma[...].

Ralston y McKinley [...] preparados para represen[tar a] Estados Unidos sin más [...]da, tanto en los indivi[duales] como en los dobles. [...] Hopman, capitán del e[quipo] australiano, había de[...] la selección hasta el [...] Hopkins también a[...] que su equipo de doble[s] [...] compuesto por Emer[son y] Neale Fraser. El partid[o de] dobles será el viernes.

Los australianos pued[en] formar su selección pa[ra] dobles hasta una hora [antes] del partido del viernes. [Sin] embargo, no es probable [...] la pareja Emerson-Frase[r] [...] en los últimos cuatro [...] se ha mantenido invicta [...] Torneo de la Copa Davis [...] alterada.



ROY EMERSON, experimentado tenista australiano, puntal de la representación de su país en la confrontación con Estados Unidos.

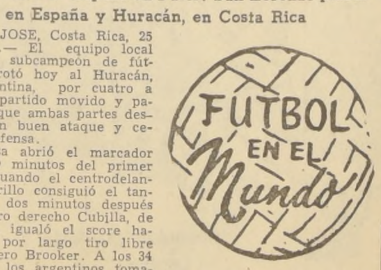
El Comité Olímpico de Chile celebra reunión extraordinaria mañana

El Comité Olímpico [de] Chile, está citado para [ma]ñana viernes a sesión [ex]traordinaria, a las 19 [...] horas en primera convoca[...]toria y a las 20.00 horas [en] segunda. Las materias [a] tratarse en la tabla, son [las] siguientes:

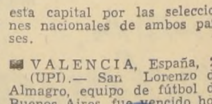
1) Actas pendientes.
2) Cuenta.
3) Orden del día, con [el] siguiente temario:
   a) Juegos de In[vierno] de Innsbruck, A[us]tria.
   b) Juegos de Jaka[rta].
   c) Olimpíada de T[o]kio.

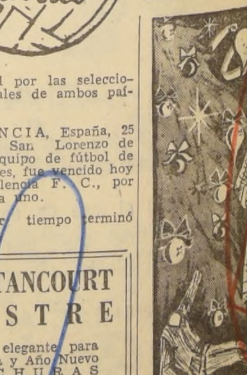
BELGICA GANO A FRANCIA 2 POR 1

El encuentro se disputó en París. San Lorenzo pierde en España y Huracán, en Costa Rica









■ SAN JOSE, Costa Rica, 25 (UPI).— El equipo local Saprissa, subcampeón de fútbol, derrotó hoy al Huracán, de Argentina, por cuatro a tres en partido movido y parejo en que ambas partes desarrollaron buen ataque y cerrada defensa.

Saprissa abrió el marcador a los 29 minutos del primer tiempo cuando el centrodelantero Murillo consiguió el tanto, pero dos minutos después el zaguero derecho Cubilla, de Huracán, igualó el score habilitado por largo tiro libre del puntero Brooker. A los 34 minutos, los argentinos tomaron ventaja por intermedio del centrodelantero Rodríguez que convirtió un gran gol. Saprissa volvió a la carga a los 43 minutos y de nuevo empató por tanto de Vásquez.

En el segundo tiempo, el balón se jugó durante largo rato en el centro del campo al comenzar las acciones. Ninguno de los dos equipos pareció lograr superioridad manifiesta sobre el otro y los dos guardametas tuvieron que hacer algunas paradas difíciles.

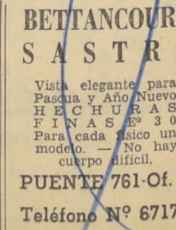
A los 15 y 17 minutos, Murillo señaló dos goles sucesivos, dando así a los locales el mando del encuentro. Los visitantes, empero, se reorganizaron y aprovecharon cada oportunidad que se presentó en el ataque. A los 30 minutos, Canébari señaló el tercer gol para Huracán pero el partido terminó cuatro a tres, con la victoria de Saprissa.

El viernes, Huracán jugará contra los campeones locales, Sport Uruguay, por la noche.

■ PARIS, 25 (UPI).— Bélgica derrotó hoy a Francia por dos goles a uno en un partido de fútbol disputado en esta capital por las selecciones nacionales de ambos países.

■ VALENCIA, España, 25 (UPI).— San Lorenzo de Almagro, equipo de fútbol de Buenos Aires, fue vencido hoy por el Valencia F. C., por tres goles a uno.

El primer tiempo terminó dos a uno.



RESULTADOS HIPICOS de TODO el PAIS

HIPODROMO CHILE

...ERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...SERIEDAD (11), 54; por Sertorius y Miss Dior; del señor Jorge Vial; jinete, Juan Martínez 7269
Mi Cholita (7), 53; L. A. Cerda 5900 1,13
Las Rosas (5), 50; F. Venegas .. 11256 0,59
Arrayanina (1), 54; L. Camus . 19225 0,35
Insolación (4), 53; R. Neira 8730 0,76
Parsimoniosa (9), 52; R. Céspedes 23089 0,29
...a Sombra (2), 54; O. Manriquez 510 13,05
Susanella (15), 50; J. Eguren ... 500 13,31
...e Chanson (3), 53; C. Ibarra 500 13,31
Melancolía (6), 54; E. Vásquez . 1810 3,68
...atona (14), 53; L. Muñoz 3455 1,93
...agrera (16), 50; V. Romero .. 3289 2,02
Sodina (13), 53; A. Salas 4420 1,51
89953

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 3 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 pescuezo, y el 6.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.15 3|5.
Retirados: Operia (8), Romy (10) y Sintónica (12).
Preparador: Jorge Vial.

DIVIDENDOS: E° 0,92 y 0,27; 0,29 y 0,21.
Viña: E° 0,55 y 0,19; 0,24 y 0,20.

DESARROLLO.—Sodina salió al frente seguida ... y Mi Cholita, que en los 800 co... dos cuerpos sobre Insolación, más atrás, ..., Parsimoniosa, Arrayanina, Seriedad y ... Susanella. En tierra derecha se hizo pre... Seriedad que dió alcance a la puntera y ven...

...NDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

MARINKA (8), 54; por Hooligan y ...; del señor Eduardo Rodrí...; jinete, Juan Barrios 15780
Mentita (9), 50; O. Hermosilla .. 4107 1,77
Santa Carola (13), 52; N. González 32655 0,22
...mari (12), 52; L. Hevia 1388 5,24
...chona (3), 53; P. Muñoz .. 3025 2,40
Diablaza (4), 53; A. Salas 15704 0,67
Liberada (7), 52; S. Pradenas .. 5504 1,32
Donna Bear (5), 54; N. Vásquez . 2359 3,08
Fandolena (15), 53; R. Neira ... 7253 1,00
Astronomía (2), 53; L. Muñoz .. 3621 2,00
...ette (1), 54; S. Alcalde 2030 3,58
...tán (14), 54; C. Ojeda 2695 2,70
...rolita (16), 50; V. Romero ... 2118 3,43
98239

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.15 1|5.

Retirados: Holandesa (6), Montovana (10) y ... Fija (11).
Preparador: Eduardo Rodríguez.

DIVIDENDOS: E° 0,46 y 0,15; 0,25 y 0,13.
Viña: E° 0,37 y 0,14; 0,53 y 0,14.

DESARROLLO.— Mentita salió adelante seguida ... Astronomía, Marinka, Diablaza y Santa ..., que en el primer salto quedó fue... carrera. No hubo mayores cambios y la ... entró con dos cuerpos sobre Marinka, que ... alcance para triunfar en buen estilo.

...RA CARRERA.— 13a. serie.— 1.200 metros.

... INAPAR, 54 kilos, por Arenales y Flojera, del Stud Parral. Jinete, Bernardo García 10366
... Ivanale, 54; E. Peña 13783 0,55
... Vulcano, 52,5; Fdo. Venegas . 16114 0,47
... Ancoa, 56; S. Pradenas 11879 0,64
... Ballando, 52; N. González ... 14302 0,53
... Milsán, 52; R. Neira 9428 0,81
... Filudo, 51; R. Pavez 6603 1,15
... Sun Dream, 53; L. Hevia 1275 5,96
... Abedul, 55; L. Muñoz 5489 1,38
... La Pochita, 53; Alb. Salas ... 8305 0,91
... Red Stop, 54; V. Bravo 1265 6,01
... Burlado, 53; C. Ibarra, en ... con Red Stop ... ...
... Diorita, 52; C. Moreno 429 17,71
... Rurik, 50; L. Caroca. No partió 3429 2,22
102667

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.16.
Retirados el (8a) Vanagloria y el (9) Antipara.
Preparador: Daniel Miranda.

DIVIDENDOS: E° 0,73 y 0,29; 0,21 y 0,18.
Viña: E° 7,71 y 1,20; 0,38 y 0,22.

DESARROLLO.—Ancoa "picó" al frente seguida ... Ballando, que rápidamente tomó la punta se... de Vulcano, Milsán, Ancoa, La Pochita, Fi... y en las últimas posiciones, Inapar e Iva... En tierra derecha, y por los palos avan... Inapar que cerca de la meta se llevó el triunfo.

...TA CARRERA.— 12a. serie.— 1.200 metros.

... APLICACION, 50 kilos, por ... y Amira, del Stud "El Chi...". Jinete, Sergio Vera 52605
... Ambos Mundos, 50,5; Jn. Ba... ... ... 20841 0,60
... Pretoria, 54,5; Orl. Hermosilla 5347 2,32
... Dust Mog, 52; B. González . 6648 1,87
... La Polín, 51; Gmo. Aranci... ... ... 3017 4,12
... Quenequén, 52; V. Barra 5500 2,26
... Pamelito, 53,5; R. Madariaga . 24394 0,51
... Mulpún, 52; Jn. Martínez .. 18379 0,68
... Don Pelé, 54; L. Camus .. 11279 1,10
... Armonio, 54; Alb. Salas 4535 2,74
... Bazkari, 54; Fdo. Venegas ... 2814 4,42
... Prinkipa, 51,5; J. M. Aravena 9622 1,29
... Comoedia, 51,5; N. Vásquez . 2942 4,22
167923

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 2 1|2 cuerpos, y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.15.

Retirados el (1) La Petite, el (5) Cuckoo y el (8) Holocausto.
Preparador: Luis E. Toledo.

DIVIDENDOS: E° 0,24 y 0,14, 0,17 y 0,35.
Viña: E° 0,26 y 0,14; 0,14 y 0,69.

DESARROLLO.—Dust Mog tomó la punta se... de Don Pelé, La Polín, Ambos Mundos, ...ón, Armonio y Quenequén. Con dos cuer... su favor ingresó Dust Mog a tierra derecha. ... palos "se metió" Aplicación que de dos ... pasó a la punta y triunfó en excelente estilo.

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. Serie.

BARBA ROJA (2), 54,5; por La... ...taine y Revolta, del señor Pedro Navarrete. Jinete: Luis Ca... 19577
Guay (16), 50; L. A. García . 15114 1,10
Corsi (5), 53; L. Hevia 4915 3,38
Curiosidad (16), 53; Jn. Toro .. 16239 1,02
Hill Boss (14), 50,5; H. Pilar .. 40890 0,41
...jelana (8), 53; N. González .. 4722 3,52
Mortimer (15), 50,5; J. M. Aravena 30415 0,55
Treble Sky (13), 51,5; S. Pradenas 5959 2,79
Tres Marías (4), L. Muñoz .. 15562 1,07
...quite (7), 53; Jn. García .. 6104 2,72
Pedro León (11), 52; R. Madariaga 32326 0,52
...ry (12), 52; R. Neira 2303 7,21
Clarinda (10), 52; S. Vera .. 30377 0,55
224303

GANADA: por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cabeza, el 4.o a 3|4 cuerpo, el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1. 14 2|5.

Retirado el (1) Manakara; el (3) Good Metal y el (9) Fra Angélico.
Preparador: Abelardo Luna.

DIVIDENDOS: E° 0,85 y 0,28; 0,33 y 0,72.
Viña: E° 1,04 y 0,30; 0,34 y 0,84.

DESARROLLO.—Hill Boss lució sus colores al ... por breve trecho, más atrás, Barba Roja, Corsi que en los 900 metros corría con un ... sobre Tres Marías, Barba Roja, Mortimer, ... Boss, Curiosidad, Clarinda y Treble Sky. En ... derecha y después de larga lucha, Barba ... logró quebrar la resistencia de Corsi y Guay.

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.

... BRETON (11), 48; por Final Ver... ... y Británica, del señor Ar... ... Reolledo. Jinete: Héctor Pilar 69659
Pto Aisén, (9), 49; N. Vásquez . 29518 0,74
Estela (3) 53; Jn. Toro 32483 0,67
Quality (2), N. González . . 28786 0,76
Migolosa (1), 58; Jn. Martínez 17150 1,27
6.o Sixty (10), 49; S. Alcalde 28055 0,78
7.o Sierra Fuerte (13), 48; L. Gutiérrez 4691 4,68
8.o Lander (4), 53; C. Ojeda 2795 7,82
9.o Rapa (12), 48; Fdo. Venegas .. 35780 0,61
10.o Contumelia (6), 51; L. Muñoz 23608 0,93
11.o Norfolk (5), 53; L. Hevia 1385 15,78
12.o Rebuena (7), 51; Jn. García 21411 1,02
295311

GANADA: por 1|2 cuerpo el 3.o a 3 cuerpos, el 4.o a 1 1|2 cuero, el 5.o a 3 1|2 cueros, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.12 3|5.
Retirado el (8) Abd el Kebir.
Preparador: Ignacio Duque.

DIVIDENDOS: E° 0,31 y 0,17; 0,20 y 0,19.
Viña: E° 0,35 y 0,18; 0,22 y 0,15.

DESARROLLO.— Puerto Aysén, Contumelia y Rebuena salieron en los primeros lugares. En los 900 metros, Puerto Aysén mantenía un cuerpo sobre Estela, más atrás, Rebuena, Quality, Contumelia, Bretón, Sierra Fuerte, Migolosa, Rapa, Norfolk y en la última colocación Sixty. En tierra derecha y por los palos descontó terreno el favorito Bretón que cerca de la meta doblegó a Puerto Aysén.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.

1.o (16) APPLE CIDER, 51; por Holmbush y Alumkey; el Stud Don Carlos; jinete, Juan Toro 44191
2.o (4) Robinson, 53; C. Sepúlveda . 26453 0,72
3.o (2) Doreen, 53; B. García 20466 0,93
4.o (12) Regreso, 52; L. Muñoz 20961 0,91
5.o (15) Rinsol, 51,5; V. Barra 13116 1,45
6.o (9) Joan Benet, 52; L. A. García .. 6562 2,90
7.o (14) Pericles, 51,5; M. Plaza 11,882 1,60
8.o (10) Lógico, 52; Fdo. Toro 80828 0,24
9.o (3) Ile de France 53; P. Muñoz .. 9531 1,99
10.o (1) Relance, 54; S. Véliz 5841 3,25
11.o (11) Petisa, 52; R. Neira 6858 2,77
12.o (7) Aquarium, 52; E. Peña 4180 4,55
13.o (13) Simpaticona, 52; N. González . 5890 3,23
256759

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cabeza, y el 6.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.
Retirados el (5 Sun Ren el (6) Bella Vista y el (8) Aruba.
Preparador, Hernando González.

DIVIDENDOS: E° 0,43 y 0,17; 0,21 y 0,23.
Viña: E° 0,38 y 0,17; 0,19 y 0,27.

DESARROLLO.— Róbinson salió adelante seguido de John Benet, más atrás, Regreso, Simpaticona, Apple Cider, Rinsol y último Aquarium. El puntero se mantuvo firme en punta hasta faltando 100 metros para la meta. Ahí surgió Apple Cider que dominó al puntero cerca del disco.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.
1.o (5) Tranquilo, 49,5; por Stormy Sky y Talquieta; del Stud Feliciana; jinete, Héctor Pilar 20335
2.o (2) Trementina, 55; Fdo. Toro .. . 44370 0,31
3.o (4) Le Girondin 53,5; R. Madariaga 32058 0,43
4.o Tiffany (6), 48,5; S. Vera 60271 0,23
5.o (1) Atropello, 55; J. Martínez .. . 20537 0,67
6.o (7) Chilenazo, 54; E. Guajardo . 7055 1,73
185526

GANADA por 1 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 4 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 1|2 cuerpo y el 6.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.31 3|5.

DIVIDENDOS: E° 0,68 y 0,28, y 0,20.
Viña: E° 0,56 y 0,32, y 0,30.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

1.o (9) SCAPIN 52; por Natal y Experta; del Stud La Sombra; jinete, Luis Camus 24529
2.o (1) Lamballe, 54,5; G. Farfán .. 30954 0,82
3.o (12) Cipayo, 51,5; R. Madariaga .. 45718 0,55
4.o (6) Galanteo, 53; Fdo. Toro 60765 0,42
5.o (14) Leviathan, 51; J. Garcíaf 24188 1,04
6.o (10) Tanteo, 52; L. A. Garcíaf .. 5970 4,23
7.o (2) Compleja, 54; E. Peña 6082 4,15
8.o (16) Intuición, 50; S. Alcalde .. 17859 1,41
9.o (3) Terad, 54; O. Hermosilla .. 25080 1,01
10.o (7) Marfilino, 52; J. Barrios .. . 8916 2,83
11.o (5) Cri de Guerre, 52,5; Bdo. García 11537 2,19
12.o (13) Achalay 51; U. Gaete .. . 2686 10,14
13.o (15) Torrentoso, 50,5; L. Hevia .. 5217 4,84
14.o (4) Tomasito, 54; L. Muñoz (rodó) 71634 0,35
341135

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.13.
Retirados: el (8) Santa Claus y el (11) Alteza Imperial.
Preparador, J. Suárez.

DIVIDENDOS: E° 1,03 y 0,31; 0,27 y 0,22.
Viña: E° 1,30 y 0,28; 0,20 y 0,16.

DESARROLLO.—En la partida, Tomasito, desmontó a Luis Muñoz, sin consecuencias. Lamballe tomó la punta seguida de Galanteo, Scapin, Terad, Intuición y último Torrentoso. En tierra derecha avanzó Scapin que de dos saltos pasó a la punta para triunfar por amplio margen.

DECIMA CARRERA.— 7a. serie.— 1.200 metros.—

1.o SENDERO, (3), 53,5, por Sertorius y Bella Aurore, del Stud Misiuri, jinete Gustavo Farfán 45934
2.o Lakmi, (5), 52,5, L. A. García . 19352 1,34
3.o Kim West, (6), 52. Jn. Toro .. 30545 0,85
4.o Sineus, (4), 53, J. M. Aravena 43054 0,60
5.o Boliné, (9), 51,5, Jn. Martínez . 21760 1,19
6.o Nasone, (1), 54, L. A. Paredes, 44 51526 0,50
7.o Pelluca, (8), 52, H. Pilar 30411 0,85
8.o El Diablo (12), 51, S. Pradenas . 19624 1,32
9.o Tameli, (14), 50,5, M. Plaza 17660 1,46
10.o Rafumón (13), 50,5 C. Sepúlveda 38472 0,67
11.o Termar, (15), 50,5, A. Camus .. 8004 3,23
12.o Almendral (10), 51, Jn. García . 4659 5,55
13.o Night Hill, (7), 52, R. Neira .. 10883 2,52
14.o Barrica, (11), 51, N. Vásquez .. 4098 6,31
15.o Mamá Esther (16), 50, H. Gonz. 4135 6,23
349517

GANADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo; y el 6.o a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo 1.14.

Retirado el (2) El Campero.
Preparador: Aquilés Petit.

DIVIDENDOS: E° 0,56; 0,23; 0,35 y 0,25.
VIÑA: E° 0.64; 0,21; 0,29 y 0,25.

DESARROLLO.— Lakmi tomó la vanguardia seguida de Sendero, más atrás, Pelluca, Kim West, Boliné, Barrica y Tameli. No hubo mayores cambios y en tierra derecha atacó Sendero abierto y por los palos Kim West, que descontó mucho terreno. Triunfó Sendero por media cabeza.

UNDECIMA CARRERA. — 6a. serie. — 1.200 metros.—

1.o QUIET, (3), 54, por Flauss e Ibex, del señor Manuel Amaya, jinete Ernesto Peña 11617
2.o Enderby, (5), 53, Jn. Martínez . 99640 0.25
3.o Sun Lord, (9), 52,5, L. A. García 41096 0,61
4.o Hill Fox, (11), 51,5 G. Farfán 18497 1,36
5.o Gran Visir, (15), 49,5 H. Gonz. 15088 1.67
6.o Magancia, (12), 51,5, Jn. Toro . 31570 0,80
7.o Big Ben, (4), 53, R. Madariaga . 22438 1,12
8.o Lariate, (2), 55, N. Vásquez 12679 1,98
9.o Curzón (13), 50, R. Neira 30430 0,83
10.o Cotileo (1), 55, C. Sepúlveda .. 40330 0,62
11.o Vibilia, (14), 50, S. Pradenas . 6670 0,37
12.o P. Poroso, (16), 48,5, S. Alcalde 9982 2,52
340037

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 nariz; el 5.o a 1|2 pescuezo; y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1,13 1|5;

Retirados el (6) Ojo de Aguila; el (7) Sallnita: el (8) Sensato; y el (10) Galopista.
Preparador Manuel Amaya.

DIVIDENDOS: E° 2,17; 0,35; 0,15 y 0.18.
VIÑA: E° 2,88; 0,46; 0,10 y 0,20.

DESARROLLO.—Magancia tomó la punta seguida de Gran Visir, Quiet Hill Fox, Enderby, Sun Lord y Curzó. En tierra derecha, avanzó Quiet que de dos saltos pasó a la punta y se llevó la victoria.

Antofagasta

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

1.o MAL PENSADO (Rodogat), J. Berríos.
2.o Florrie.
3.o Agalluda.
GANADA por lejos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.23.
Preparador: L. Jamett.
DIVIDENDOS: E° 0,20 y 0,10; 0,14 y 0,16.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

1.o DIATRIBA (My Chum), M. García.
2.o Mac Gregor.
3.o Gorizzia.
GANADA por 2 1|4 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.22 1|5.
Preparador: A. García.
DIVIDENDOS: E° 0,56 y 0,16; 0,14 y 0,49.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.
1.o MERCY (Bufón), G. Godoy.
2.o Gran Corazón.
3.o Sinamono.
GANADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.20.
Preparador: N. Llera.
DIVIDENDOS: E° 0,76 y 0,29; 0,23 y 0,25.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1.o TORONTO (Hooligan), C. Benavides.
2.o Vista Alegre.
3.o Bendix.
GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.19 3|5.
Preparador: E. Galdames.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,14; 0,16 y 0,12.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.

1.o BAD BERKA (E. Honey), L. Aros.
2.o Big Captain.
3.o Potasium.
GANADA por cabeza; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.19 2|5.
Preparador: L. Jamett.
DIVIDENDOS: E° 0,31 y 0,14; 0,14 y 0,18.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.
1.o YUNGAY (Madara), L. Aros.
2.o Roseina.
3.o Lindante.
GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.19.
Preparador: L. Jamett.
DIVIDENDOS: E° 0,12 y 0,12, y 0,21.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 — ganada por 2 cuerpos, el 3.o

1.o CANDENTE (R. D'Atout), A. Araya
2.o Pelequén
3.o Pepinico
ganada por 2 cuerpos, el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.37
Preparador: A. Araya.
DIVIDENDOS: E° 0,18 y 0,15; 0,16 y 0,19

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a Serie.

1.o DESPLANTE (Angelillo), R. Navia
2.o La India
3.o Nebel
Ganada: por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.19.
Preparador: R. Elssman
DIVIDENDOS: E° 0,37 y 0,15 y 0,28.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie
1.o PONTE DI RE (Amasis), A. Araya
2.o Marat
3.o Bañista

Ganada por 1|2 cabeza el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.20
Preparador: A. Araya
DIVIDENDOS: E° 0,44 y 0,16; 0,13 y 0,38.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. Serie.

1.o EL CUYANO (R. D'Atout), M. Alburquerque
2.o Simona
3.o Mani

Ganada: por 2 1|4 cuerpo, el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiemo: 1.32
Preparador: M. Rodríguez
DIVIDENDOS: E° 0,16 y 0,11; 0,15 y 0,12

Peñuelas

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 7a. serie.

1.o ZAPADOR (G. Fernández).
2.o Tapiola
3.o Locatario
3.o Locatario.
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: No se tomó.
Preparador, A. Trigo.
DIVIDENDOS: 0,26 y 0,8; 0,13 y 0,32.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie
1.o HUMBERTO (Sterling), B. Muñoz.
2.o Amigable
3.o Inca
GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Preparador, M. Vega.
DIVIDENDOS: 0,39 y 0,18, y 0,15.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a. serie.

1.o MEISSEN (S. Brother), J. Trigo.
2.o Tía Lilda
3.o Maiga
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Preparador M. Cancino.
DIVIDENDOS: E° 0,76 y 0,84; 0,56 y 0,14.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.—
1.o TIZON (Teodolito), B. Muñoz.
2.o Irá Lejos
3.o Sauzalito
GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
TIEMPO: 1.28 4|5.
Preparador: L. Ruiz.
DIVIDENDOS: E° 0.80 y 0,52; y 0,20.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carera Especial.—
1.o LIGUAY (Elástic), B. Muñoz
2.o Occidente
3.o Addax
GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.54.
Preparador: L. Ruiz.
DIVIDENDOS: E° 0,17; 0,10; y 0,14.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros. — 5a. serie.
1.o CARTA NUEVA (Biriatou) G. Fernández.
2.o Musset
3.o Royal Prime
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: No se tomó.
Preparador: R. Videla.
DIVIDENDOS: E° 0,46; 0,34 y 0,17.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.—
1.o BAYONESA (Herdendale), L. Ramírez.
2.o Orenburg.
3.o Livorno
GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.45 4|5.
Preparador: P. Boncerio.
DIVIDENOS: E° 0,28; 0,16 0,45 y 0,26.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional.

1.o PANFILO (2), 53; por Paresa y Víctima; del stud "Capri"; jinete, S. Vera 1954
2.o Monte Hermoso (1), 56; H. Pilar 2042 2,40
3.o Fair Maid (4), 51; C. Pezoa .. . 880 5,50
4.o Pura Quimera (5), 50; J. M. Aravena 631 7,20
5.o Tío León (3), 53; G. Jorquera ... 1046 4,70
6603

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 2 1|4 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.53 4|5.
Preparador: J. Inda.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 2,50; de la DUPLA N.o 5, E° 8,90.

DESARROLLO.— Tío León salió al frente seguido por Pura Quimera, Monte Hermoso, Pánfilo y Fair Maid. En la curva Monte Hermoso, por tercera línea, dominó la situación e ingresó en el primer lugar al derecho. Faltando 300 metros, Sergio Vera, por fuera, hizo avanzar a Pánfilo. Emparejó al puntero a 250 metros del disco. Al final se impuso con comodidad.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.
1.o JUNCTION CITY (5), 52; por Cheteau Yquem y Jorjolita; del señor G. Sarmiento; jinete, P. Muñoz .. 1194
2.o Nomalia (7), 53; S. Vera 3490 23,20
3.o Mi Platita (6), 62; M. Ramírez . 429 26,20
4.o Pepita Candela (8), 53; C. Pezoa . 4146 2,70
5.o Amenazadora (2), 53; R. Jeque .. 1215 9,30
6.o Temeraria (10), 52; E. Guajardo . 1475 7,70
7.o Furnaca (4), 53; R. Valenzuela . 532 32,10
8.o Agua Fría (1), 49; J. Duerte ... 183 61,70
9.o Esar (3), 53; J. Barrios 1777 6,40
10.o Política (9), 53; H. Pilar 1010 11,10
15271

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a cabeza, y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.35.
Preparador: G. Sarmiento.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 9,50 y 2,40; 1,60 y 4,30.

DESARROLLO.— Mi Platita salió adelante. Ultima quedó lejos Furnaca. En la recta avanzaron Nomalia y Temeraria. Ninguna alcanzó. Fue provechosa, eso sí, la arremetida de Junction City, que en los últimos 250 metros "voló" en busca del disco.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.
1.o CANTERAS (1), 53; por Sun Prince y Combativa; del stud "Santa Eladia"; jinete, H. Pilar 5224
2.o Coquera (2), 51; J. Aliaga 649 18,00
3.o Court View (3), 53; L. Godoy .. 1758 6,60
4.o Irrinzina (9), 52; E. Guajardo ... 449 26,00
5.o Mi Estrellita (10), 53; O. Hermosilla 454 25,70
6.o Sikirit (11), 53; A. Núñez 2454 14,70
7.o Fantasista (5), 53; R. Valenzuela 193 60,40
8.o Ilusionada (8), 53; M. Ramírez .. 1163 10,00
9.o Estampada (4), 53; E. Contreras . 3411 3,40
10.o Sofía (8a), 53; J. M. Aravena .. —— 10,00
15755

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.36 2|5.
Preparador: J. Fuentes.
No corrieron: Girada y Gran Pelea.
DIVIDENDOS: E° 2,20 y 1,40; 3,30 y 2,50.

DESARROLLO.— Irrinzina se ubicó al frente seguida por Court View, Mi Estrellita y Canteras. En la curva, por fuera, avanzó Mi Estrellita. Una vez en la recta, Mi Estrellita se fue hacia adentro Por fuera atacó Canteras, con mucha comodidad dominó la situación hasta llegar al primer lugar.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional,
1.o (2) DOARA, 54; por Venerador y Damossola; de la Suc. S. Muñoz; jinete, H. Pilar 3672
2.o (3) Neros Gift 53; P. Muñoz .. 3134 4,70
3.o (6) Frisolera, 49; E. Guajardo .. 3413 4,30
4.o Bombardeo, 53; G. Jorquera .. 1205 12,20
5.o (5) Neutral, 53; J. Caro 894 16,40
6.o (8) Madame Paquín, 50; S. Vera . 3146 4,70
7.o (1) Requerido 55; M. Ramírez ... 2358 6,20
19822

GANADA por 1|2 pescuezo y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.07.
Preparador, C. Tapia.
No corrió: La Patti.
DIVIDENDOS: E° 2,60y 1,70 y 2,10.

DESARROLLO.— Frisolera, escoltada por Requerida, quedaron al frente. Nero's Gift y Doara más atrás. A la recta Frisolera ingresó con dos largos Faltando 350 metros logró emparejar Nero's Gift Desde atrás surgió Doara que, muy medida, logró dominar metros antes de la raya.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Especial.— "Fermín Donoso".
1.o (4) PILEQUE, 51; por Bristol y Pottykins; del Stud Limachito; jinete, G. Jorquera 1718
2.o (5) Miski, 49; H. Pilar 5889 1,80
3.o (3) Grand Slam, 53; C. Pezoa .. 2957 3,50
4.o (7) Toro Sentado, 46; J. M. Aravena 3418 7,70
13982

GANADA por 2 1|2 cuerpos, y 2 cuerpos, y el 4.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 1.52 3|5.
Preparador L. A. García.
No corrieron: Niño Diablo, Placentero y Pichuco.
DIVIDENDOS: E° 6 y dividendo de la Dupla N.o 13, E° 3,30.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.
1.o (12) LEONCAVALLO, 49; por Final Verdict y Justiceville; del señor L. Contreras A.; jinete, J. Aliaga .. 5710
2.o (16) Sagaz, 45; F. Arredondo .. . 3237 6,30
3.o (9) Flamenco 51; E. Guajardo .. . 3788 5,40
4.o (15) Carmen Gloria, 45; J. Duarte 498 40,90
5.o (11) Colmao, 49; J. Araya 2645 7,70
6.o (10) Mimoso, 51; E. Peña 4668 7,40
7.o (6) Altavoz, 51; P. Muñoz 1973 10,30
8.o (11a) Smile, 49; J. Soto .. .. .. —— 77,70
9.o (3) Cynara, 54; L. Fuentes 965 21,10
10.o (4) La Centella, 54; N. Gonzáles .. 616 33,50
11.o (1) Bienestar, 57; M. Ramírez
(partió mal) 3444 5,90
27544

GANADA por 1 1|2 cuerpo, y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 3|4 de cuerpo, y el 5.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.20 3|5.
Preparador, L. Contreras A.
No corrieron: Salteño, Panguecillo, Ansiedad Don Chayo, Cuadrilátero y Ricotorto.
DIVIDENDOS: E° 3,60 y 1,50; 1,60 y 1,70.

DESARROLLO.— Leoncavallo y Carmen tomaron la punta. Sagaz, Smile, Mimoso más atrás. Ultimos Colmao y Bienestar que tuvieron una mala salida. Leoncavallo ingresó al derecho en el primer lugar. Exido a fondo en ningún instante le dominaron, cruzando el disco en el primer lugar.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.
1.o (2) KAWASAKI, 53 kilos, por Bayard III y Sakushita, del Stud "Santa Olga". Jinete, A. Núñez . 2177
2.o (7) Licenciatura, 51; J. Caro ... 2430 11,70
3.o (10) Mono Fox, 49; P. Muñoz ... 2075 13,70
4.o (5) Stagger, 53; G. Jorquera 11219 2,50
5.o (8) Pato Negro, 51; N. González . 4886 5,80
6.o (1) Domenico, 53; S. Vera 3351 8,50
7.o (3) Miss Locura, 53; C. Sepúlveda 2251 12,70
8.o (6) Guardia, 51; H. Pilar 3223 6,80
9.o (9) Revelry, 50; N. Vásquez 4631 6,20
10.o (4) Sabotaje, 53; F. Toro 2259 12,70
38502

GANADA por ventaja apreciable y 3|4 cuerpo; el 4.o a cabeza y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.20.
Preparador: F. León.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 13,10 y 4,10; 4,30 y 3,—.

DESARROLLO.— Mono Fox, Guardia, Kawasaki y Miss Locuras ocuparon los primeros lugares. Ultima Licenciatura. Mono Fox, al ingresar a la recta, se abrió levemente pero siempre quedó al frente. A 350 metros Kawasaki, exigida por su jinete, descontó terreno y pasó al frente. Cuando estaba cerca del disco, apareció Licenciatura, que pese al mucho empeño, no pudo alcanzar.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.
1.o (10) CACHUCO, 49 kilos, por Le Tellier y Anne Clifford, del Stud "El Salto". Jinete, P. Muñoz 5020
2.o (6) Vergonzoso, 53; E. Salas 2014 16,10
3.o (8) Ganosa, 51; C. Pezoa 4222 7,60
4.o (3) Alex, 53; J. M. Aravena 2102 15,50
5.o (1) Lindofuerte, 55; L. A. Paredes 11744 2,80
6.o (7) Tabaola, 52; F. Toro 7292 4,50
7.o (9) Aristócrata, 49; R. Jaque 3054 10,60
8.o (4) Careo, 53; A. Núñez 3664 8,90
9.o (2) Clarión, 54; R. Madariaga 3706 8,80
10.o (5) Estirón, 53; J. Barrios 1059 30,70
43954

GANADA por cabeza y 3 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpos y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18 2|5.
Preparador: H. Inda.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 6,50 y 2,10; 32,20 y 2,10.

DESARROLLO.— Clarión se ubicó al frente y Lindofuerte más atrás seguido por Tabaola, Aristcrata y Cachuco. En la recta, por el medio avanzó Tabaola. A 400 metros, Lindofuerte y Tabaola estaban al frente. Por los palos arremetió Cachuco. Una vez al frente salió hacia afuera entrabando la acción de Vergonzoso, que no pudo avanzar libre.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.—
1.o BALTICA, (8), 52, por Blue Boy y Cridola del Stud J. Tagle E. Jinete: C. Pezoa 6427
2.o Bayao, (9), 52, O. Oliveres ... 4724 7,60
3.o Gringo Bravo, (5), L. A. Paredes 3398 10.50
4.o Royal Marine, (11), 51, R. Jaq. 4386 8,10
5.o Lagartijo, (10), 52, S. Vera 11051 3,20
6.o Hípica, (1), 54, G. Jorquera .. 2827 12,60
7.o Jarder, (2), 54, O. Muñoz 5464 6,50
8.o Marchamar (6), 53, J. Aliaga . 6065 5,90
9.o Río Tajo, (2a.) 52, A. Núñez .. —— 6,50
10.o Noche Estrellada, 53, E. Guaj. 3083 8,90
48326

GANADA por 1 1|2 cuerpo y Pescuezo; los terceros en empate; y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1,19 3|5.
Preparador: Alv. Breque.
No corrieron: Lucrecio; Tirzo y Ferid.
DIVIDENDOS E° 5.60; 1,90 y 2. Placé de Gringo Bravo E° 1,90; y Placé de Royal Mariné E° 1,90.

DESARROLLO.— Royal Marine, Noche Estrellada, Gringo Bravo, Río Tajo y Marchamar se ubicaron adelante. En los últimos tres lugares Bayao, Jarder y Lagartijo. En la recta, por breves instantes Noche Estrellada estuvo adelante. Por fuera avanzó Báltica que dominó a 300 metros. Allí pasó a conquistar el triunfo. Por fuera, tardíamente arremetió Bayao.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros, 6a. serie. —
1.o MISTER HILL, (4), 54, por Hilltop y La Blasonada del Stud Valle Hermoso. Jinete, P. Muñoz 3870 12,90
2.o Detita, (15), 47, N. Vásquez .. 5116 9,80
3.o Japónica (6), 53, S. Vera 13529 3,70
4.o Boreas, (7), 51, J. M. Araya .. 5772 8,60
5.o Urania (13), 50, G. Jorquera .. 7046 7,10
6.o Mitotero, (1), 50, C. Sepúlveda 4744 10,50
7.o Lucano (11), 50, H. Pilar 11538 4,30
8.o Malvácea, (3), 55, R. Contreras . 2066 24,20
9.o Delirio (5), 53, E. Guajardo, .. 2609 19.10
10.o Abombillada (2), 56, O. Muñoz . 4949 10,00
11.o Port Said, (9), 51, C. Ojeda 1727 28.90
12.o Suzy (10), 51, H. Salas 710 70,30
13.o Pericancia (1), 57, R. Madariaga 2855 17.50
14.o Partidora (14), 49, J. Aliaga 959 52.00
67490

GANADA por pescuezo y ventaja apreciable; el 4.o a pescuezo; y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1,20.
Preparador: C. Tapia.
No corrió: Novedad.
DIVIDENDOS: E° 12,90; y 3,69; 3,10 y 2.30.

DESARROLLO.— Partidora corrió al frente seguida por Port Said. Más atrás Delirio, Lucano y Pericansia. En la recta, a 350 metros, varios ejemplares quedaron en una línea. Por fuera avanzó Míster Hill. Más abierta, Detita. Ambas lucharon hasta el disco. Hubo mínima diferencia en favor de Míster Hill.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza grande a dos caballeros solos. Molina 137.

C. 30|8.

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias.

C. 31|—

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS Cheques N.os CL 0062241 y 0062242 del Banco Osorno y La Unión "Estación", cuenta de Dagoberto Palacios Herrera, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A.26|14

POR EXTRAVIARSE VALE VISTA 0407717 N.o 2849, orden B. T. M. valor 7,50, emitido el 20 del presente, Banco Estado-Avenida Matta, queda nulo y sin efecto por darse aviso correspondiente.

A. 26|14.

DEJO NULO SIN VALOR CHEque Banco Crédito Inversiones, Suc. Bilbao, por la cantidad de E° 300, a la orden de Capitalizadora Popular Ltda., por haber dado aviso de extravío.

A.26|14

REFORMA ESTATUTO COOPErativa Sodimac Limitada. — En Junta General Extraordinaria de 31 de julio de 1963, se acordaron las siguientes modificaciones: Precísase objeto agregando finalidad de adquirir o construir inmuebles y dotarlos (Art. 2, letra e); Aceptáse limitadamente poderes para asombleas regionales (Art. 8); Facúltase Consejo condicionar reembolso acciones a disponibilidades fondo devolucion acciones formada por 5 o|o remanente (Art. 14 y 54, c); Modifícase redacción Art. 16, sobre capital mantenido concepto anterior; Fíjase cinco meses a partir término ejercicio para presentación balance; Determínese que empleados y obreros podrán ser socios, pero sin derecho a voto (Art. 5.o); Auméntase a once titulares Consejo de Administración, debiendo dos de ellos tener contrato de trabajo vigente con la Cooperativa y compleméntanse normas substitución Consejeros imposibilitados ejercer cargos. Agrégase requisitos mínimo conocimientos y cinco años servicio en la Cooperativa para consejeros con contrato de trabajo vigente y elimínase requisito sobre pago cuota mínimo capital (Art. 5.o 33.o y 34.o); Agrégase faculta Consejo fijar cuotas sociales para fondo de fluctuación valores a fin de compensar mayor valor nominal acciones con derecho revalorización parcial no pagadas totalmente durante ejercicio completo (Art. 35.o); Facúltase Junta Vigilancia designar auditores confederación, federación, unión, sociedad auxiliar, firma privada de auditores (Art. 42); Establécese para Consejeros Regionales requisito ser socio activo o representante legal del socio, suprimiendo exigencias Art. 34, N.o 4 y 5 (Art. 45); Referencias a D.F.L. 326, 1960, reemplázase por expresiones "Ley General de Cooperativas" en diversos artículos, coordinándose normas y letras disposiciones estatutarias con nuevo texto reformado; todo según consta escritura pública de 11 noviembre 1963, ante don Fernando Escobar Vivian, Notario de Santiago.

A. 25|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

CON FECHA 20 DE DICIEMBRE de 1963, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de la Línea Providencia_Canal San Carlos, ante el inspector del Trabajo, señor Adolfo Olivares; eligió la directiva que regirá los destinos para el año 1963-1964, quedando constituida de la siguiente forma: presidente, Evaristo León Sandoval; secretario, Humberto Barrientos Quezada; tesorero, Osvaldo Varas Varas; directores, señores Gonzalo Tovar Orellana y Nicasio Arza Alvarez. Se hace la siguiente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.

A. 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie A N.o 959498 y 959499, del Banco Continental, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A.26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos números: 101799, 93325, 84545, 76802, 1675, 991, 3831, 6388, 11817, 15073, 18952, 26097, 30883, 36591, 54769, 58216, 57314, 54769, 65213 y 67620, de la Compañía Sud Americana de Vapores, por un total de 434 acciones, inscritas a nombre de doña Berta Cereceda de Cortés, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 26|14.

HABIENDO SIDO HURTADO TAlonario de cheques Banco de Londres Providencia PRA número 2556 al N.o 2575, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

C_26|14

POR HABERSE EXTRAVIADO los cheques Serie C-L N.o 0.032.973 y 0.042.508 por 100,00 y 50,00 escudos, respectivamente, contra el Banco Osorno y La Unión, Sucursal Alameda, girados a favor de don Humberto Paulsen Olivares por don Hipólito Merchan Romero, quedan estos documentos nulos, en virtud de la presente publicación.

C.26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie AS N.o 0.056.012 de la cuenta corriente N.o 10.507 del Banco del Estado Suc. Alameda, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso.

Z.26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie A N.o 3419902 del Banco del Estado Sucursal Huérfanos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A.26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago N.o J-06055091, de 20 de octubre de 1963, por E° 50, a nombre Amelia Arias Sarden, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A 27|14.

QUIEBRA: WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha once de diciembre en curso, tuvo por verificado crédito de don Nicolás Rosso Svicarovic, comerciante, domiciliado en Antofagasta, compareciendo en su representación don Igor Stancic-Rokotov Bonacic, abogado, Matías Cousiño número 82, oficina 1207, Santiago, ascendente a 4.000 escudos, más intereses y costas, proveniente dos letras cambio acompañadas a verificación, según detalle minuta adjunta.—El Secretario.

A-24, 26 y 27|14

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
6|6|64. GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6_9 P. M.
GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. MacIver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología.
Vicuña Mackenna N.o 315.
Fono 35912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7.
Huérfanos 2084.
A-GP._17-I

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56.
Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|11

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

PEDICURO

AVILES
ANTIGUO PEDICURO Y PRACticante. Clínica - domicilios. Tratamiento indoloro pies. Cumming 662. Fono 65842.
A. GP. 7|1.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C. GP. 6|1

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6_8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 6|1

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES.
Nataniel N.o 31, Depto. 47.
Sólo hora reservada. Fono N.o 87506.
20 G. P.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|12

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|12

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano_Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 141. Entrada por Ahumada 212. Teléfono 67378.
GP. 31|12

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha catorce de diciembre en curso, tuvo por verificado crédito de don Igor Stancic-Rokotov Bonacic, abogado, Matías Cousiño N.o 82, oficina 1207, Santiago, ascendente a 824,40 escudos, más intereses y costas proveniente letra cambio acompañada a verificación, según detalle minuta adjunta.—El Secretario.

A.24, 26 y 27|14

QUIEBRA: JORGE LANGER Y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Resolución 22 de julio 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores: Weir Scott SAC., E° 1.515,21; Enrique Thoma Preil, E° 1.886,01; Fernando Toledo, E° 129,00; Eleuterio Fuentes Silva, E° 3.189,30; Luis Liberona Ortega, E° 6.771,84; Soc. Productos Fernandez S. A., E° 5.232,26; Arturo Heinecke T., E° 1.403,30; Armando Valdés Maturana, E° 6.800; Preferencia, por E° 1.830,—; Víctor Wiederholtz, E° 2.000,—; Violeta Quiroz, Humberto Piagneri, Toshio Tanida Maturana, Juan Tejos, Ruperto López, Julio Tejos, Antonio Soto Polanco, Felipe Gona Huichaleo, empleados y obreros, E° 3.391,02; Crédito Preferente, sueldos, salarios y feriados; Bernard Kohn Skstein, E° 1.182,67; Cooperativa Agrícola y Lechera Valdivia, E° 1.008,51; Juan García Arce, E° 800,—; Lemmerzahl y Cía. Ltda., E° 140,—; Luis Liberona Ortega, E° 1.133,—; Ricardo Claro Valdés, E° 645,63; Caja de Previsión EE. PP.; Preferente, E° 5.918,78, imposiciones y multas, 10 o|o Ley N.o 8737; Herud S. A. C. Preferente, E° 370,30; Rodolfo Gómez Soto, Preferente, E° 785,69; Alejandro Bejares Ortiz, E° 1.438,63.

C. 28|14.

QUIEBRA: MANUEL DE LA TOrre A.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución 18 de noviembre de 1963, declaró en quiebra a don Manuel de la Torre Anel, comerciante, domiciliado en Seminario 16, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de las mismas. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION Secretario.

C. 26, 27, 28, 30, 31|14.

REMATE JUDICIAL: QUIEBRA René Solano Salvo.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel.—El día 10 de enero de 1964, a las 11 horas, ante el Juez Letrado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel se rematará el inmueble perteneciente a esta quiebra, ubicado en calle Campo Lindo N.o 6267, Comuna de San Miguel, mínimo E° 2.500. Precio: al contado por el mínimo, saldo de precio a seis meses plazo con 18 por ciento interés anual, y 20 por ciento en caso de mora. Posturas Boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista bancario por el 10 por ciento del mínimo. Antecedentes: Quiebra René Solano Salvo o Sindicatura de Quiebras Santiago, Ahumada 236, 9.o piso.— El Secretario.

C.21, 23, 26 y 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Santiago.— Túvose por verificado crédito de Pedro Sadá Azar por E° 1.893,56, más intereses y costas, y el Juzgado proveyó lo siguiente: Santiago, 13 de diciembre de 1963. A lo principal, y segundo otrosí, téngase presente; al primer otrosí, como se pide. M. Stuardo, Juez. Aguirre, Sec. Sub Quiebra Hamdorf y Cía. Secretario.

A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco Español Chile Suc. Matta, Serie SE-N.o 198418 por 33,45 escudos, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.

Z.26|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesiones efectivas Gertrudis Chávez Caballero y de doña Emilia Caballero Garrido a: Luis, Berta, Gustavo y Gertrudis Díaz Chávez. Practicaré inventario solemne el 30 del presente a las 15 horas.

A-24, 25 y 27|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintisiete septiembre 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Teresa Mardones Figueroa, a hermana paterna Sara Mardones Díaz; a sobrinos Alejandro, Ruperto Cabello Mardones; Carlos Mario, Guillermo Mardones Suvett, en representación los primeros madre fallecida Verónica Mardones Figueroa; los últimos de su hermano Carlos Mardones Díaz; a María Rebeca Besoain Olea, por transmisión derechos de Nolasco Agustín Mardones Oyarzún, fallecido sin aceptar herencia de su tía, de quien heredaba en representación de su padre, Nolasco Mardones Figueroa, hermano de la causante. Posteriormente resolución veintiocho noviembre 1963, amplióse posesión efectiva de María Teresa Mardones Figueroa, a sobrinos Arturo, Luz Alicia, Oscar Guillermo, Raúl Eduardo Mardones Oyarzún, en representación padre fallecido Rogelio Arturo Mardones Figueroa; a Hortensia Mardones López, en representación padre fallecido Luis Alejandro Mardones Figueroa. Practicaré inventario solemne bienes causante el veintisiete diciembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.

A. 23, -- y 26|14.

SOCIEDAD YARUR, SILVA Y Compañía Limitada. Quiebra. Primer Juzgado Civil, resolución dieciseis diciembre 1963, declaróse en quiebra a Sociedad Comercial Yarur, Silva y Compañía Limitada, Serrano 166, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes fallida deben entregarlos dentro tercero día al Síndico Santiago, se pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en territorio de la República deben verificar créditos y preferencias en plazo treinta días, bajo apercibimiento legal. Las publicaciones se efectuarán en "La Nación".— Secretario.

A. 21, 23, 24, 26 y 27|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiuno noviembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Esteban Leonardo Hofflinger Schuhschlik o Suzslik a Rebeca Huerta Opazo viuda de Hofflinger. Practicaré inventario solemne 28 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario.

A_24, 26 y 27|14

QUIEBRA: ALEJANDRO LEIVA Montero. Resolución 24 de junio de 1963, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía declaró quiebra de don Alejandro Leiva Montero. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residente en Chile deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de 30 días bajo apercebimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.

C.20, 21, 23, 24 y 26|14

QUIEBRA: AARON CORDOVA Godoy. Juzgado Civil. Por resolución de 6 de diciembre de 1963, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 1 5de junio de 1961.— El secretario.

C. 23, 24 y 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaac Grossman Naff a cónyuge Nora Mondrus Grimberg, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 23, 24 y 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jermán Jenaro Hernández Aracena a Francisca Díaz Monardes, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.—Secretario.

A-26|14

NOTIFICACION.— JUZGADO CIvil Mayor Cuantía San Miguel, Autos N.o 38.590 "Tomás Fernández, Marcelino con Pérez Pérez, Luis y otros". Don Eduardo Vassallo Reyes por don Marcelino Tomás Fernández, a fojas 9 solicita se acceda al cumplimiento provisional de la demanda, sirviendo como fundamento plausible de esta petición, la rebeldía de los demandados. Todo esto de acuerdo con la petición formulada en el comparendo de autos efectuado con fecha 21 de diciembre de 1962. Juzgado proveyó: San Miguel, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. No ha lugar: Vistos: se recibe la causa a prueba y se señalan como puntos de ésta: 1.o Dominio del inmueble que corresponde a los sitios 116 y 117 del plano de loteo de la población Santa Rosa o La Lata. 2.o Si dicho inmueble lo ocupan los demandados; y 3.o. Título de su ocupación. Notifíquese por avisos, que no bajarán de tres en cada uno de los periódicos "Buenos Días", de San Miguel, y "La Nación", de Santiago. Hugo Pérez Pousa, Juez. Carmen Carvajal Maureira. Secretaria. Lo que se notifica a: Luis Pérez Pérez, Pedro Jaime Castillo, Hugo Valdivia Arriagada, María Tapia González, Manuel Peña Piña, Adela Martínez Mardones, María Plaza Alegría, Lisandro Riveros Contreras Antonio Cranimán Collimán, Francisco Linfomán Quichao, Augusto Guerrero Donoso, Isabel Pineda Cáceres, Rudecindo Hernández Contreras, Eduardo Ahumada, Agustina Leiva Fierro, Guillermo Román Zúñiga, Olga Silvia del T. González, Sonia Cavieres Cavieres, Fidelisa Valdivia Arriagada, Arturo González Reyes, Carlos Morales Gaete, Pascual Morales Muñoz, Juan Sepúlveda Martínez, Carlos Balboa Riquelme, Manuel Jesús Oteiza, Yolanda Ramos Carreño, Juan Valdivia Reyes, René Alvarez, Julio Manríquez Vásquez, Roberto Benítez Cifuentes, León Gibón Peñailillo, Rosa Arce, María Carreño González, María Teresa Silva, Arturo Ramos Carreño, Carlos Ramos Carreño, José Teobaldo Alvarez, Audolia Arriagada Reyes, Zoila Aedo San Martín, Raúl Pinto Acosta Juan Ojeda, Aída Sepúlveda Maldonado, Juan Parra Sepúlveda, Mario Henríquez Rojas, Jorge Hernández Contreras, Jorge Coral Penela, Roberto González Herrera, Pradelia Villarroel Muñoz, Germán Ortega Palma, Ramón González González, Luis Vásquez Pulgar, Rufino Cancino Cancino Elena Palma Palma, Alejandro Ponce Zúñiga, Juan Sepúlveda Ponce, Oscar Salinas Gajardo, Rufino Segundo Cancino Muñoz, Héctor Vuyten Sáez, Eduardo Pérez Pérez, Seferina Canales Cubillos, Eduardo Peña Piña Fernando Salvatierra Plaza, Berta Méndez Lillo, Luis Villa Villa, Angel Custodio Ortiz, Juan Troncoso, Luis Guzmán, Inés Alarcón Torres, Reinaldo Alarcón, Juan Gutiérrez, Julio Manríquez Vásquez Juan Torres Santana, Belisario Díaz Pávez, Adán Retamal Olate, Fernando Maulén, César Crisóstomo, Gilberto Paz, Enrique Carvajal C., Norberto Pinto A. Osvaldo Cerda, Oscar Echeverría, Manuel Ponce Pérez, Arturo Fleming, José Armando Chávez, Marcelino Ramos Carreño, José González Alvarez, Fernando Yáñez Yáñez, Manuel Abarca González, Guillermo Parra Sepúlveda Mario Rojas Rojas, Luis Araneda Vásquez, Juana Méndez Guzmán, Jovita Sáez Alarcón, Leoncio Hernández, Fernando Augusto Méndez, Héctor Luengo Muñoz, Segundo Huentel, Roberto Concha Valenzuela, Margarita Valdivia Reyes y Manuel Becerra Candia. Lo que se notifica a las personas nombradas conforme a la resolucin de este Tribunal de fecha 9 diciembre 1963. La Secretaria.

A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 27 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Francisco Arturo Barrientos Mundaca.— Secretario.

A. 23, 24 y 26|14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVISION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS

OFICINA CENTRAL

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de las siguientes MAQUINARIAS y herramientas para la Maestranza Central:

a) Un torno mecánico bancada prismática 1,5 mts. entre centros
b) Un torno mecánico bancada prismática 1 mt. entre centros
c) Un torno revólver con bancada prismática
d) Una fresadora universal completa tipo morse N.o 4
e) Una limadora universal
f) Un taladro tipo morse N.o 3
g) Dos esmeriles para herramientas
h) Dos juegos micrómetros
i) Una grúa autopropulsada sobre neumáticos
j) Un apilador elevador de horquilla máximo 1,600 Kgrs.
k) Un apilador elevador de horquilla de 3 tons.

Bases y antecedentes pueden ser retirados en Morandé N.o 71, 2.o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4 de Importaciones, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

OFICINA CENTRAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en primera categoría en la Especialidad de Pavimentos Asfálticos del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la repavimentación con mezcla asfáltica en Planta de la Pista del Aeródromo de Los Cerrillos, de Santiago, en 2.000 m.1. de largo por 45 metros de ancho, y la ejecución de obras complementarias, con un presupuesto oficial de E° 755.500,00.

Los contratistas interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las bases especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los señores contratistas, a partir del día 26 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 59 —tercer piso—, Oficina 10, diariamente, de 10 a 12 horas.

Cierre de esta Inscripción Especial: El miércoles 8 de enero de 1964, a las 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 2

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento Tipo T-20 con sus respectivas uniones Gibault, destinada al Agua Potable de CALDERA (Ped. 1480).

3.100 mts. cañería de diámetro 200 mm.

La propuesta se efectuará el día 17 de enero de 1964, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.

Las ofertas se deben presentar en triplicado, en moneda nacional, precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

DIRECCION DE RIEGO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para el habilitamiento y construcción del Canal Maule Norte Alto, Km. 26,5 al 54,5, y construcción del Canal Maule Norte Bajo 1ra. Sección, Km. 25,6 al 30,8, en la provincia de TALCA, con un presupuesto estimativo de E° 2.000.000.

Las propuestas se abrirán el 28 de enero de 1964.

Bases y antecedentes, en Secretaría de la Dirección, Morandé 59, 5.o piso.

SOLICITANSE COTIZACIONES PUBLICAS

por UN RODILLO VIBRADOR LISO DE ARRASTRE, de más de cuatro toneladas de peso, con motor diésel o a gasolina, de entrega inmediata en Santiago y pago en moneda nacional, para compactación del muro del Embalse Yeso.

Las cotizaciones se abrirán el 2 de enero próximo, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe de Planificación y Control, Morandé 59, quinto piso.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

POSTERGACION PROPUESTAS

POSTERGANSE, hasta el día 7 de enero de 1964, las propuestas públicas por Palas-Grúas-Excavadoras-Cargadoras, fijadas primitivamente para el 27 de diciembre del presente año.

Los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones e Inventarios de esta Dirección, una aclaración oficial a las Bases de esta propuesta.

Las propuestas se abrirán el día 7 de enero anteriormente indicado, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero, Jefe del Departamento de Planificación y Coordinación, ubicado en Morandé 59, octavo piso.

CAJA DE CREDITO POPULAR

(SUCURSAL N.o 5. —oOo— SAN DIEGO 1426.

H O Y:

GRAN REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN ABRIL, CON VENCIMIENTO EN OCTUBRE DE 1963, POR LA SUCURSAL N.o 1 (POSTERGACION DEL REMATE ANUNCIADO PARA EL 21 DE DICIEMBRE).

NUMERACION DE POLIZAS	INICIAL	TERMINAL
ALHAJAS	175.546	178.744
OBJETOS VARIOS	119.891	122.195

HAY: Anillos de oro y platino con brillantes, placas, prendedores de oro con brillantes, pulseras, gargantillas de oro, argollas de oro, relojes pulsera para hombre y mujer, etcétera.

Radios, tocadiscos, toda clase de loza y porcelana, jugueras, batidoras, enceradoras, cuchillerías, relojes despertadores, etcétera.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO.
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. En autos N.o 5637-63, nombramiento administrador, solicitante Victoriano González G. y otros, se han dictado las siguientes resoluciones: Santiago, 20 diciembre 1963. Vistos. En desacuerdo legal de las partes, se designa a don José Traviesa González como administrador del edificio de Alameda Bernardo O'Higgins N.o 980, de esta ciudad. Téngase por aprobado este nombramiento si no fuere objetado dentro de tercero día. — Luis Manterola. Juez Subrogante.— Juan Aguirre. Secretario Subrogante.— Santiago, 21 diciembre 1963. Como se pide, publíquense avisos en el diario "La Nación" y "El Mercurio" de Santiago.— Luis Manterola.— Juan Aguirre.— Lo que notifico a los interesados.— Juan Aguirre, Secretario.

A. 23, 24 y 26|14.

NOTIFICACION AL PUBLICO.— Por resolución fecha 14 mes en curso, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía declaró en interdicción provisoria, por causa de demencia a Hernán Barrera Villarroel, sin profesión, domiciliado en San Pablo 3877. Causa 159104, caratulada "Barrera, Manuel, con Barrera, Hernán", interdicción.— Fco. Pérez. Secretario.

A. 23, 24 y 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Perpetua Freire García de la Huerta a María Luisa Perpetua Filomena, Juan Miguel, María Elvira, Delia María del Rosario, Elena, Vicente Fernando, María Berta y Luz Valdés Freire.—Secretario.

A.28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Archivaldo Gatica Piña a María Elsa, José Aroldo y Amanda Elizabeth Gatica Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa del Carmen Palma.—Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.—Secretario.

A.28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Uder Brocker a Elisabeth Elisa Uder Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Torres Castillo.— Inventario solemne practicaré 30 actual 15 horas.—Secretario.

A-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesin efectiva herencia Alberto Parry Orrego a Grace Parry Recabarren. — Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.—Secretario.

A-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Juan Enrique López, sentido también concédese a Osvaldo Enrique y Alicia Lidia López Cortés. Secretario.

A-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Francisco Piccaluga Rossi, concediéndola también a María Elena Piccaluga Gutiérrez.— Secretario.

A. 23, 24 y 26|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marsoleta).

A. 27|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257.

A. 27|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones.

A. 27|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.

A. 27|18.

48.—REMATES Y CITACIONES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763.— La nómina de consignatarios del remate a efectuarse el viernes 27, a las 3 P. M. en calle Chacabuco N.o 763. Dicha nómina es la siguiente: Benigno Aguado, Dino Braun, Domingo García, Héctor Espinoza, Armando Contreras, Elba Figueroa, Alberto Cornejo, Lisandro Tornería, Pablo Sepúlveda, Mario Contreras, Arturo Acevedo, Jacinto Granda, Cooperativa de Consumos San Bernardo, en liquidación: Carlos Parra, Luis Pérez, Eduardo Castro, Violeta Bagena, Roberto Wuth, Rolando Cavada, Benjamín Vera, Pedro Alarcón, Miguel Lina Jara. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C. 27|48

REMATE: TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diez enero próximo diez y media horas, se rematará propiedad ubicada calle Bascuñán Guerrero 1305 al 1309 correspondiente al lote número 4.o del plano archivado bajo número 6791 Conservador Santiago, inscrita fojas 7834 número 14109, Conservador Bienes Santiago 1952. Mínimum 6.920 escudos, correspondiente a dos tercios avalúo. Precio resultante se pagará contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Salgado, José con Cuadros Barrera, Mario.— Secretario subrogante.

A-27|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— RESOLUción Juzgado Letras Puente Alto, expediente "Banco Estado con Larraín Carrasco", rol 4066, ordenóse rematar 30 diciembre 1963, diez horas, en Tribunal, propiedad hipotecada y embargada al ejecutado consistente parte Fundo Cuncuna del Fundo Majadas de Pirque, denominado "Lote del Frente". Mínimum E° 10.000. Demás bases consultar Secretaría Tribunal y Estudio Abogado Mario Giacaman, Eyzaguirre 020, oficina 23, Puente Alto, Secretaría.

A. 27|48.

REMATE ANTE 5.o JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematarase 13 enero 1964, 17 horas, propiedad ubicada Los Cerrillos, denominada Chacra Santa Sofía, Comuna Maipú, mínimum 3.500 escudos, contado, si hubiere saldo, cancelarase seis meses. Gastos, impuestos cargo subastador. Caución Postores, 1.000 escudos, dinero o boleta. Propiedad rematarase con todos sus derechos. Más bases, autos 99392, Gariglio con Illánes, Ejecutivo.—Luis Manterola, Secretario.

A.27|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 13 enero 1964, quince horas, propiedad ubicada calle Enrique Fóster N.o 222 al 238, Las Condes, inscrita fojas 221 N.o 465 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1945. Mínimo 10 mil escudos contado. Gastos e impuestos totales, cargo subastador.. Caución postores 10 por ciento mínimo dinero o boleta. Más bases autos 85635 Banco del Estado con Serey. Confesión deuda.— Juan Aguirre, Secretario Subrogante.

A.27|48

REMATE: TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, Audiencia diez enero próximo, diez horas. Se rematará propiedad calle Andrés Bello 162, inscrita fojas 850 número 1.691. Mínimum 9.132 escudos. Precio resultante se pagará mitad al contado, dentro de tercero día fecha subasta, saldo dos cuotas tres y seis meses plazo desde fecha remate con intereses 12 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Boleta garantía 20 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Bruno de Milanesi, Catalina con Del Valle Donoso, Jorge.—Secretario subrogante.

A-25, 29 Dic. 5 y 9 Enero|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en juicio "Munita con Espejo", rematarase 7 de enero de 1964, 9.30 horas, departamento 22 D, segundo piso, del edificio de calle Aguirre Luco 885, Ñuñoa, inscrito a nombre ejecutado a fs. 1937, número 2432, Registro Propiedades 1961, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas, E° 5.299, garantía 10 por ciento mínimo. Precio pagadero al contado. Demás bases y antecedentes en el Juzgado.— El Secretario.

A. 25|48.

DIRECCION DE OBRAS MUNIcipales de Las Barrancas.— En cumplimiento del artículo 550 de la Ordenanza de Construcciones y Urbanizaciones, pongo en conocimiento del público que, en sesión del 19 de diciembre 1963, se aprobó el Plano Regulador Seccional del Sector Las Rejas, Avda. Límite Urbano - Nuevo Camino a Valparaíso - Avda. Bernardo O'Higgins - San Pablo. Este Plano modifica los anchos de las siguientes calles: Las Rejas, a 34 m.; Portales, a 30 m.; Santa Marta, a 25 m.; San Pablo, a 35 m.; y Neptuno, a 30 m.; y fija además, nuevas calles, Avenidas, Areas verdes etc., en dicho sector. El Plano queda a disposición de los interesados en la Oficina de la Dirección de obras de esta Municipalidad. El Alcalde.

A_20, 23, 26, 30 y 3 Enero|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 27 de diciembre, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los señores: Marta González Pola Dobry, Cecilia Parker, Amada Cortés, Olga Saavedra, Juan Zeder, Nibaldo Moraga, René Vásquez, Pablo María, María Urrutia, José Riquelme Cristina Ceppi, Waldo Acuña, Elsa Moraga. A la vista.— Alfredo Becart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.

A 26|48

CITACION ASAMBLEA GENEral extraordinaria.— De acuerdo Estatutos Sociedad Explotadora de Bosques Forestales Purapel, comandita por acciones, cita asamblea general extraordinaria para 6 enero próximo, 10 horas, calle San Antonio 31, oficina 810, objeto nombramiento Junta Vigilancia.— Gerente.

A. 23 y 26|48

54.—VERANEO Y TURISMO.

EL QUISCO, CASA AMOBLADA enero 390.000, cocina gasificado, agua en abundancia. Teléfono 55914.

A.26|54

SOCIEDAD MINERA DE CONDORIACO S. A.

EN LIQUIDACION

Cítase, en segunda convocatoria, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Actos de la Soc. Nacional de Minería, ubicado en Moneda 759, segundo piso, con objeto de ratificar contrato de promesa de venta de pertenencias mineras. Esta Junta se llevará a efecto con sólo los socios que asistan, de conformidad a las disposiciones del Estatuto Social. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 31 de diciembre. Santiago, 26 de diciembre de 1963.

L A   J U N T A   L I Q U I D A D O R A

ALZA DE FLETES

LOS SINDICATOS DE DUEÑOS DE CAMIONES, ABAJO FIRMANTES, COMUNICAN A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO QUE, EN REUNION EFECTUADA EN SANTIAGO, EL 22 DEL PRESENTE, ACORDARON ALZAR LAS ACTUALES TARIFAS EN UN 50 POR CIENTO, A CONTAR DEL 2 DE ENERO PROXIMO. PARA TOMAR ESTE ACUERDO SE HA TENIDO EN VISTA LO SIGUIENTE:

1.—La desastrosa situación económica del gremio en todo el país;
2.—Alza del costo de la vida en general;
3.—Alza exagerada de repuestos y accesorios;
4.—Alza de impuestos y tributaciones;
5.—Aumento de sueldos y jornales, y
6.—Cobro de peaje.

SANTIAGO, 23 de diciembre de 1963.

SINDICATO DE SANTIAGO.— JUAN MONDACA, Presidente. — SINDICATO DE VALPARAISO.— PEDRO SAGASTI, Presidente. — SINDICATO DE SAN ANTONIO.— EVARISTO BENAVIDES, Presidente.

[TRAN]QUILO.— Con la conducción del líder [H.] Pilar y al amparo de los kilos se impuso en la mejor prueba del programa pal[mo]. Por 1 3|4 cuerpos derrotó a Trementina, a la que ocasionó un serio tropiezo al entrar a tierra derecha. Tiempo para los 1|500 metros. 1.31 3|5.

[SUS]PENSION DE DOS MESES PARA ALIRO SEPULVEDA

Por la actuación de Educando.

PRIMERA CARRERA

[Reclam]aron: C. Ibarra (Belle ...) contra Fdo. Venegas (Las ...) por cargar a 300 metros de ... y éste contra L. Muñoz ... por cargar en los 900 ... Se suspendió a L. Muñoz ... (1.o enero) la otra re... sin importancia. Dieron ... J. Martínez que Seriedad ... contratiempos en los 900 metros ... cambiar de línea L. Muñoz, ... que Sodina vino cam... de línea.

SEGUNDA CARRERA

... N. González (Santa Ca...) contra L. Hevia (Samarí) ... en los 1.000 metros. ... y se multa en 20 escudos ... N. González por la forma ... condujo a Santa Caro... ... su propietario ... manifestando su disconformidad por ... su ... Dieron cuenta que Don... partió un poco rezagada ... levantándose de la arena.

TERCERA CARRERA

... L. Muñoz (Abedul) con... (La Pochita) or car... 100 metros corridos. Com... casual. El juez de partida ... a Rurik por un mes ...

CUARTA CARRERA

[Reclam]aron: Fdo. Venegas (Baz...) contra O. Hermosilla (Pre...) ... contra J. M. Aravena ... por encerrarlo en la ... y J. Martínez (Mulpún) ... Vásquez (Comedia) por ... en los 900 y 600 metros. ... A. Salas dio cuenta ... vino cambiando de ... notificándose a su prepara... deberá presentar certifi... veterinario antes de inscri...

QUINTA CARRERA

... J. Toro (Curiosidad) ... A. García (Guay) por ... los 500 metros y huas... ... yegua en tierra dere... ...

... cuenta R. Madariaga que ... no respondió después ... metros y su preparador ... conforme con su performance, por lo que le dará un breve descanso y S. Pradenas que Treble Sky se abrió en las curvas notificándose a su preparador que lo adiestre para correr.

Se presentó S. Fuentes a dejar constancia que no quedó conforme con la carrera de Clarinda no explicándose tan mala performance, por lo que se suspende a dicha yegua por un mes.

SEXTA CARRERA

Reclamó S. Alcaide (Sixty) contra L. Gutiérrez (Sierra Fuerte) por cargar en los 900 metros. Desestimado. Dieron cuenta: J. Martínez que Migolosa tuvo contratiempos en los 1.000 metros, N. González que Quality cambió de manos durante la carrera, notificándose a su preparador que deberá presentar certificado veterinario a la Junta antes de inscribirla.

Se suspende a Rebuena por 45 días por sus reiteradas malas carreras.

Se completaron diversas diligencias pendientes relacionadas con las carreras del sábado 21 y domingo 22. Se multó en 30 escudos al preparador Jorge Vial por no haberse presentado oportunamente a manifestar su disconformidad sobrel a performance de Araeajú. Dicho preparador manifestó que no lo correrá hasta por lo menos dentro de 20 días. Se presentó J. D. Argagnon que estaba citado por la carrera de Tío Pollo; expresó que atribuía su mala actuación a que el caballo pudo haber sentido las carreras muy seguidas. Se mantuvo la multa que le fue aplicada. Se llamó al jinete Juan García que condujo en sus cuatro actuaciones anteriores al día 22, al caballo Educando y a su preparador Aliro Sepúlveda para que explicaran la llamativa disparidad de perfomance en los últimos ocho días del citado caballo. Sus explicaciones no se estimaron satisfactorias, suspendiéndose por 2 meses a Educando, al jinete Juan García y al preparador Aliro Sepúlveda.

SEPTIMA CARRERA

Reclamaron V. Barra (Rinsol) contra J. Toro (Apple Cider) por cargar en la partida, comprobado casual, y M. Plaa (Pericles) contra Bdo. García (Doreen) y contra QJ. Toro (Apple Cider) por encerrarlo en los 1.000 metros. Se suspendió a Juan Toro por 7 días (1.o y 5 enero).

Dieron cuenta: E. Peña que Aquarium partió rezagado; L. A. García que Joan Benet se abrió durante la carrera; R. Neira que Petisa tuvo contratiempos; P. Muñoz que Ile de France partió rezagada, y N. Gonzále que Simpacona venía cambiando de mano, notificándose a su preparador que deberá presentar certificado veterinario a la Junta antes de inscribirla.

El juez de partida suspendió por un mes a Aquarium e Ile de France.

OCTAVA CARRERA

Reclamó Fdo. Toro (Trementina) contra H. Pilar (Tranquilo) por cortale su línea al entrar a tierra derecha. Comprobado, desestimado.

E. Guajardo dio cuenta que Chilenazo partió un poco rezagado y no se empleó.

NOVENA CARRERA

En esta carrera rodó casualmente en la partida L. Muñoz (Tomasito), ordenándose el cambio de sus montas pendientes.

Dieron cuenta: J. García que Leviathan fue molestado por Tomasito que corría sin jinete; E. Peña (Compleja) que recibió un cabezazo en la partida, y Osvaldo Hermosilla que Terad se abrió en el curso de la carrera. El juez de partida suspendió por 2 meses a Tomasito por indcil.

DECIMA CARRERA

Dieron cuenta: C. González que Rafumón tuvo contratiempos en los 1.000 metros, y G. Farfán que Sendero tuvo contratiempos en los 500 metros.

UNDECIMA CARRERA

Reclamó N. Vásquez (Lariate) contra R. Madariaga (Big Ben) por cargar en los 900 metros. Casual.

H. PILAR SE DISTANCIO

Ya es el ganador de la Estadística de Jinetes.

JINETES			PREPARADORES		
1.o	Héctor Pilar	148	1.o	Guillermo Sarmiento	66
2.o	Fernando Toro	131	2.o	Jorge Inda	55
3.o	Sergio Vera	111	3.o	Augusto Breque E.	46
4.o	Carlos Pezoa	82	4.o	Julio Castro R.	42
5.o	Enrique Araya	66	5.o	Juan Melero	41
6.o	Ricardo Madariaga	61	6.o	César Covarrubias	39
7.os	Juan Martínez	60	7.os	Guillermo Urquidi	38
	Aurelio Núñez	60		Antonio Vodanovic	38
9.o	Galvarino Jorquera	54	9.os	Pedro Bagú	34
10.o	Sergio Azócar	52		Aliro Sepúlveda	34

Tranquilo ganó en 1.500 metros

Su jinete cambió de línea violentamente y no fue Sancionado.

Por la victoria de TRANQUILO, se resolvió la disputa de la Carrera Especial, Premio Navidad, en la distancia de 1.500 metros, y que sirvió de base a la reunión del Hipódromo Chile.

Al darse la largada, Atropello tomó el mando seguido de Trementina, Le Girondin, Tranquilo, Tiffany, y último Chilenazo. En el poste de los 1.200 metros, Atropello corría con dos cuerpos sobre Trementina mientras que a uno lo hacía Tranquilo. En las otras colocaciones, Le Girondin, Tiffany, y último siempre, Chilenazo. En los 500 metros, se vio avanzar con seguridad a Tranquilo, que se puso a las grupas de Atropello y Trementina, que corrían casi en una línea. Poco antes de entrar a la recta decisiva, Tranquilo dio alcance a los punteros y se cerró hacia los palos, teniendo que cambiar de línea Trementina. En tierra derecha, pese a los esfuerzos de Trementina y Le Girondin, Tranquilo logró conservar sus ventajas y cruzar la meta con 1 3|4 cuerpo sobre Trementina, la que por pescuezo postergó a la tercera colocación a Le Girondin; 4.o Tiffany —el gran favorito— a 4 1|2 cuerpos; 5.o, a 1 1|2 cuerpo, Atropello, y 6.o, y último, Chilenazo, a 3 1|2 cuerpos. El ganador fue conducido con singular tino por Héctor Pilar, y puso 1.31 3|5 para los 1.500 metros.



PILEQUE, que debutaba bajo la dirección del entrenador Luis Alberto García, ganó con mucha calidad, demostrándose como elemento de mucho porvenir, la prueba central de la tarde, premio "Especial" Fermín Donoso, Miski y Grand Slam, fueron sus escoltadores. Ultimo, Toro Sentado, Pileque defiende las prestigiosas sedas del stud "Limachito".

Pileque demostró progresos

BAJO LOS CUIDADOS DE LUIS A. GARCIA. GANO AYER MUY BIEN A MISKI.

La prueba especial del Club Hípico, el premio "Fermín Donoso", después de los tres retiros que hubo entre los siete anotados, perdió su interés.

Triunfador resultó Pileque, elemento que demostró un cambio total bajo los cuidados del adiestrador Luis Alberto García, que en esta oportunidad lo presentaba por primera vez bajo sus cuidados. Pileque, albergado hasta hace poco bajo otro alero, esta vez demostro condiciones estimables para considerarlo en el futuro como un buen valor del medio fondo.

DESARROLLO.— Abierto el camino fue Toro Sentado quien se ubicó al frente del grupo. Por fuera, con mucha habilidad, avanzó Pileque y ya en el poste de los 1.600 metros estaba al frente del grupo: Toro Sentado, Miski y Grand Slam más atrás.

Al girar la curva de los 1.300 metros, Pileque aumentó las diferencias que traía a su favor y tomó cuatro largos sobre Toro Sentado. A igual distancia de éste quedó Miski delante de Grand Slam, que cerraba la marcha a dos largos.

Pisada la faja decisiva se vio que Miski era sacada a la línea exterior por su látigo, Pileque se mantuvo al frente. Siempre movido rítmicamente por su látigo, no perdió el lugar de privilegio. Grand Slam y Miski pareció que se acercaban, pero ello no aconteció.

El nuevo pupilo de Luis Alberto García llegó al disco con dos largos y medio a su favor sobre Miski. Tercero, a dos cuerpos, Grand Slam, y último, a seis cuerpos, Toro Sentado.

Para 1.800 metros, Pileque, empleó 1 minuto 52 segundo 3|5.

SE DEJO EN OBSERVACION A CLARION

Extraña conducción le dieron en el Club Hípico.

SEGUNDA CARRERA

Reclamó Sergio Vera (Nomalía) contra Carlos Pezoa (Pepita Candela) por abrir en la curva de los 1.300 metros.

TERCERA CARRERA

Reclamaron: E. Guajardo (Irrinzina) contra A. Núñez (Sikirit) por cargar en la partida y éste último contra Osvaldo Hermosilla (Mi Estrellita) por el mismo motivo y Osvaldo Hermo.

Dio cuenta Marcelo Ramírez que Ilusionada, partió rezagada, lo que fue confirmado por el Juez de Partida.

CUARTA CARRERA

Reclamó: Héctor Pilar (Doara) contra P. Muñoz (Neros Gift) por abrir los últimos 200 metros. Se multó en 10 escudos a Pedro Muñoz.

Se llamó al jinete Jorge Caro para que explicara la conducción de Neutral en los primeros metros. Manifestó que se descontrapesó en la partida y que el caballo se ahogaba en los últimos 200 metros.

SEXTA CARRERA

Se autorizó el retiro de Rivotorto, por no haber jinete aprendiz de ese peso para correrlo.

Reclamaron: P. Muñoz (Altavoz) contra y J. Araya (Colmao) por molestar a 500 metros de la meta y éste contra el primero por el mismo motivo E. Guajardo (Flamenco) contra J. Araya por abrir en la misma parte y E. Peña (Mimoso) contra Juan Soto (Smile) por cargar en la partida. Desestimados.

SEPTIMA CARRERA

Reclamaron Héctor Pilar (Guardia) contra Aurelio Núñez (Kawasaki) por abrir los últimos 300 metros y Fernando Toro (Sabotaje) contra Jorge Caro (Licenciatura) por cargar en los últimos 200 metros.

Dio cuenta Netafií Vásquez que Reverly no le respondió en las partes blandas de la pista.

Se presentó el propietario de Reverly, a manifestar su disconformidad por la carrera y conducción de este caballo.

H. Pilar dio cuenta que Guardia sangraba del hocico por haberse lastimado con la rodela y que se abría en el curso de la carrera.

OCTAVA CARRERA

Reclamaron: Luis A. Paredes (Lindofuerte) contra Fernando Toro (Tabaola) y éste contra el primero por molestarse mutuamente a la altura de los 1.000 metros. R. Jaque (Aristócrata) contra Fdo. Toro por abrir en la misma parte y Eulogio Salas (Vergonzoso) contra P. Muñoz (Cachuco) por molestar con la huasca en las últimas distancias. Se multó en 20 escudos a Fernando Toro.

Dieron cuenta: Ricardo Madariaga que Clarión no le respondi en tierra derecha; y J. M. Aravena, que Alex, se abría en todo el curso de la carrera.

Se acordó dejar en observación al caballo Clariόny se cita al preparador Roberto López para el día 29 después del clásico.

NOVENA CARRERA

Se autorizó el retiro de Ferid a petición de su preparador.

Reclamó: Luis A. Paredes (Gringo Bravo) contra Carlos Pezoa (Báltica) por cargar a 200 metros de la meta.

Dio cuenta Aurelio Núñez que Río Tajo se iba de punta en todo el curso de la carrera y que no le respondió. Se suspende a Río Tajo, hasta que su preparador presente Certificado Veterinario a la Junta en día de carreras para que ésta autorice su inscripción.

DECIMA CARRERA

Reclamaron: J. M. Aravena (Borreas) contra P. Muñoz (Mister Hill) por molestar con la huesca en los últimos metros; y Neftali Vásquez (Detita) contra Enrique Contreras (Malvacea) por cargar en la curva. Se multó en 10 escudos a Enrique Contreras y Pedro Muñoz por huasquear en forma desordenada.

LEONCAVALLO, ganó la sexta carrera de la tarde. Su triunfo fue de punta a punta. El pupilo de Luis Contreras A., derrotó a Sagaz, Flamenco y Carmen Gloria. En sus lomos estuvo Juan Aliaga.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

SERIEDAD: Actuó en medio del grupo y en el derecho avanzó con muchos bríos. MI CHOLITA: Señaló el camino desde la partida, al final se agotó. LAS ROSAS: Actuó colocada y no fue capaz de llegar más cerca. ARRAYANINA: Muy al final se hizo presente. INSOLACION: Persiguió a las punteras hasta entregarse sin lucha a 100 metros de la meta. PARSIMONIOSA: Cuarta corrió en gran parte del recorrido.

SEGUNDA CARRERA

MARINKA: Corrió tercera hasta tierra derecha, ahí atacó con muchos bríos. MENTITA: Salió en punta y no aflojó hasta muy cerca de la meta. SANTA CAROLA: La dejaron fuera de carrera en el primer salto; corrió última hasta las galerías, descontó una enormidad en tan corto trecho. SAMARI: Tuvo muchos contratiempos. BONACHONA: Al final avanzó algo. DIABLAZA: Corrió con las punteras.

TERCERA CARRERA

INAPAR: Venía de los últimos y encontró afortunada pasada por los palos. IVANALE: Este venía último seco y en tierra derecha atropelló como exhalación, le faltaron metros. VULCANO: Señaló rumbos desde los primeros metros, después se entregó. ANCOA: Sintió los kilos, a pesar de eso luchó bravamente. BAILANDO: Fue el puntero en un largo trecho, al final aflojó mucho. MILSAN: Tercero corría hasta las galerías. RURIK: Se quedó en el partidor, negándose a partir.

CUARTA CARRERA

APLICACION: Actuó sexta y en tierra derecha se metió muy bien por los palos. AMBOS MUNDOS: Muy descontrolado su jockey en las últimas distancias. PRETORIA: Venía mal y al final era la que más corría. DUST MOG: Como acostumbra, corrió adelante hasta faltando 200 metros, después nada. LA POLIN: Tercera corrió, después retrogredó debido a un contratiempo. QUENEQUEN: Sólo en los últimos 60 metros se vino a hacer presente.

QUINTA CARRERA

BARBA ROJA: Corrió colocada y en tierra derecha tuvo que correr bastante. GUAY: Muy al final, atropelló. CORSI: Actuó al frente y le dieron alcance muy cerca de la sentencia. CURIOSIDAD: Corrió quinta y después no descontó. ROJELANA: Ultima corría hasta las galerías, de ahí hasta la meta descontó mucho terreno.

SEXTA CARRERA

BRETON: mañoseó en el partidor y corrió sexto, después se metió por los palos y ganó bien. PUERTO AISEN: quiso hacer el recorrido de un viaje. ESTELA: donde partió llegó. QUALITY: corrió colocada y no pudo llegar más cerca, pese a sus esfuerzos. MIGOLOSA: en la partida la sofrenaron. Actuó discretamente y remató quinta. SIXTY: última hasta la tierra derecha. Después descontó terreno.

SEPTIMA CARRERA

APPLE CIDER: quinta corrió y en tierra derecha luchó con Robinson, al que dominó cerca de la meta. ROBINSON: tomó el mando desde que se abrió el automático. DOREEN: venía mal y al final se hizo presente. REGRESO: cuarto corría y no fue capaz. RINSOL: venía de los últimos y en el derecho pudo avanzar bastante. JOAN BENET: siguió al puntero y se agotó en los momentos decisivos.

NOVENA CARRERA

SCAPIN: corrió tercero muy contenido y en tierra derecha galopó. LAMBALLE: corrió en punta desde la largada. CIPAYO: al final se hizo presente en fuerte atropellada. GALANTEO: corrió tras la puntera y al final se agotó. LEVIATHAN: tuvo contratiempos, y TANTEO: tuvo muchos tropiezos.

DECIMA CARRERA

SENDERO: corrió colocado y atropelló justo. LAKMI: punteó desde la partida. KIM WEST: como exhalación se metió por los palos. BOLINE: tuvo muchos tropiezos. NASSONE: corrió bien y no fue capaz de descontar.

UNDECIMA CARRERA

QUIET: corrió tercero y en tierra derecha se puso a salvo de la atropellada de la favorita. BOLINE: no corrió con suerte y descontó mucho. SUN LORD: muy al final se hizo presente. HILL FOX: corrió con los punteros y le puso empeño hasta la meta. GRAN VISIR: vino segundo. MAGANCIA: corrió en punta hasta entrar a tierra derecha. Después de agotó.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— PANFILO: su jinete lo "administró" muy bien. Lo trajo medido. MONTE HERMOSO, dominó en la curva. Lo alcanzaron a 300 metros del disco. FAIR MAID, a 450 metros venía último. PURA QUIMERA, por dentro se entregó a 300 metros. TIO LEON, punteo, a la llegada se agotó.

SEGUNDA CARRERA.— JUNCTION CITY, desde atrás salió en los últimos 400 metros. NOMALIA, no fue capaz. MI PLATITA, punteo. PEPITA CANDELA, otra que no tuvo clase. AMENAZADORA, venía encajonada. AGUA FRIA, peleó la punta. FURNACA, venía última. POLITICA, llegó a la marcha. TEMERARIA, la peleó.

TERCERA CARRERA.— CANTERAS, un triunfo sin exigencias al final. COQUERA, venía muy atrás. Mucho corría a la llegada. COURT VIEW, la peleó desde el vamos. IRRINZINA, punteó. MI ESTRELLITA, cambió de línea. EL RESTO: nada.

CUARTA CARRERA.—DOARA ganó medida. NERO'S GIFT, la pillaron en los metros finales. FRISOLERA, punteo y se abrió en la curva. BOMBARDERO, corre a trechos. MADAME PAQUIN y NEUTRAL, venía último. REQUERIDO, en los últimos 300 desapareció.

SEXTA CARRERA.— LEONCAVALLO, de punta a punta su triunfo. SAGAZ, mucho empeño, pero lo ganaron bien. FLAMENCO, dio la impresión que pillaría. MIMOSO, COLMAO, ALTAVOZ, tuvieron contratiemos. BIENESTAR, salió mal. EL RESTO: nada.

SEPTIMA CARRERA.— KAWASAKI, ganó guaeando. LICENCIATURA, como siempre, corriendo al final. MONO FOX, la peleó. SATAGGER, pudo llegar más cerca. PATO NEGRO, lo taparon. LOS OTROS: nada.

OCTAVA CARRERA.— CACHUCO, molestó a su escoltador. Su jinete estuvo admirable. VERGONZOSO, no pudo avanzar. El jinete del ganador lo salió a buscar y todavía la huasca contraria le dificultó. GANOSA, salió de atrás. LINDOFUERTE, se entregó a 300 metros. ESTIRON, venía muy lejos del grupo. ARISTOCRATA, molestada. LOS OTROS: nada.

NOVENA CARRERA.— BALTICA, muy bien dirigida. Su jinete la trajo muy tranquila. BAYAO, salió tarde. GRINGO BRAVO, la peleó toda la carrera. ROYAL MARINE, entregó al final. JARDER, venía de atrás. RIO TAJO, corrió con los punteros hasta los 400 metros. MARCHAMAR, buscaba hacia afuera. LOS OTROS: nada.

DECIMA CARRERA.— MISTER HILL, muy bien dirigido. Fue el único al que no estrellaron. DETITA, tuvo que abrirse y a 1.000 metros del disco casi cae. JAPONICA, no fue capaz de nada. BOREAS, la estorbaron. URANIA fue cruzada. EL RESTO: muchos estrellones.

LA TRIPLE DIO Eo 507,34

El siguiente fue el movimiento de las Apuestas Dobles y Triples, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE.— 2.291 vales iniciaron este juego; 765 cotizó el N.o 16, Aplicación, quedando cada uno con un dividendo nominal de E° 2,22. Con la quinta carrera se dio término a la Apuesta Doble. Los 765 vales se distribuyeron de la siguiente manera: (1) Manakara, no corrió; (2) Barba Roja, 49 vales; (3) Good Metal, no corrió; (4) Tres Marías, 31 vales; (5), Corsi, 9 vales; (6) Curiosidad, 48 vales; (7) Daguaite, 7 vales; (8) Rojelana, 3 vales; (9) Frá Angélico, no corrió; (10) Clarinda, 192 vales; (11) Pedro León, 102 vales; (12) Vitry, 3 vales; (13) Treble Sky, 11 vales; (14) Hill Boss, 125 vales; (15) Mortimer, 154 vales, y (16) Guay, 31 vales. Cada vale acertado al N.o 2, Barba Roja, cobró un dividendo nominal de E° 34,60.

APUESTA TRIPLE: 5.660 vales iniciaron este juego. El N.o 16, Apple Cider, totalizó 990 vales, quedando uno con un dividendo nominal de E° 4,61. Con la novena carrera continuó la disputa de la triple. Se canjearon los 990 vales, y el N.o 8, Scapin, tenía 38 vales, quedando cada uno con un dividendo nominal de E° 110,22. En la undécima y última carrera se dio término a la Apuesta Triple. La siguiente fue la distribución de los vales que quedaron en juego: (1) Cotileo, 5 vales; (2) Lariet, sin vales; (3) Quiet, 2 vales; (4) Big Ben, sin vales; (5) Enderby, 14 vales; (6) Ojo de Aguila; (7) Salinita y (8) Sensato, no corrieron; (9) Sun Lord, 3 vales; (10) Galopista, no corrió; (11) Hill Fox, 4 vales; (12) Magancia, 6 vales; (13) Curzón, 3 vales; (14) Vibilie, 1 vale; (15) Gran Visir, 6 vales, y (16) Parche Poroso, 2 vales. Cada vale acertado al N.o 2, Quiet, cobró la suma de E° 2.094,20.

PRIMERA APUESTA DOBLE.— Con un juego de 4.530 vales se inició la Apuesta Doble.

La primera válida, ganada por Canteras, dejó en juego sólo 1.835 vales que se repartieron de la siguiente manera:

(1) Requerido 147 (E° 22,80); (2) DOARA, 789, (E° 4,25); (3) Nero's Gift, 250, (E° 13,41); (4) Bombardero, 59, (E° 56,82); (5) Neutral, 44, (E° 76,19); (6) Frisolera, 312, (E° 10,74); (8) M. Paquin, 234, (E° 14,32). Total: 1.835 —3 vales sin canje—. El dividendo de la combinación ganadora CANTERAS y DOARA, ascendió a la suma de E° 4,25. Se acertaron 789 vales.

SEGUNDA APUESTA DOBLE.— Con un juego de 5.567 vales se inició la Segunda Apuesta Doble.

La primera válida, ganada por Kawasaki, dejó en juego 286 vales que se repartieron de la siguiente manera en la segunda válida:

(1) Hípica, 13, E° 316,32); (2) Llave, 48 (E° 85,67); (5) Gringo Bravo, 11, (E° 373,83); (6) Marchamar, 30, (E° 137,07); (7) Noche Estrella, 26 (E°) 158,16); (8) BALTICA, 35, (E° 117,49); (9) Bayao, 29, (E° 141,80); (10) Lagartijo, 63 (E° 65,27); (11) R. Marine, 31, (E° 132,65). TOTAL: 286 vales. El dividendo de la combinación ganadora, KAWASAKI y BALTICA, ascendió a la suma de E° 117,49. Se acertaron 35 vales.

APUESTA TRIPLE. — Con un juego de 17.140 vales se inició la Apuesta Triple. La primera valida ganada por Leoncavallo dejó en juego 3.937 vales que en la segunda válida, ganada por Cachuco se rebajaron a 406 que se repartieron de la siguiente manera en la tercera válida:

(1) Pericancia, 10, (E° 1.268,60); (2) Abombillada, 28, (E° 452,99); (3) Malvácea, 5, (E° 2.536,72); (4) Mister Hill, 25, (E° 507,34); (5) Delirio, 11, (E° 1.153,05); (6) Japónica, 114 (E° 111,26); (7) Boreas, 40, (E° 317,09); (9) Port Said, 7, (E° 1.811,94); (10) Suzy, 6, (E° 2.113,93); (11) Lucano, 58, (E° 218,68); (12) Mitotero, 22, (E° 576,53); (13) Urania, 41, (E° 309,36); (14) Partidora, 8, (E° 1.585,45); (15) Detita, 31, (E° 409,15); TOTAL: 406 vales. El dividendo de la combinación ganadora, LEONCAVALLO, CACHUCO y MISTER HILL, ascendió a la suma de E° 507,34. Se acertaron 25 vales.

LA NACION

Peregrinos en Navidad visitaron lugares que recorrerá Paulo VI

por J. DICKENS

El período de Navidad dirige naturalmente nuestros pensamientos hacia Tierra Santa y los sitios que están asociados a la vida de Jesús.

En ninguna parte, la Navidad puede ser celebrada con un sentido más pleno de espíritu superior que sobre el mismo suelo que El pisara. La ciudad de Nazareth, con sus callejuelas estrechas y tortuosas, con su animado mercado; el Mar de Galilea, con sus pescadores de nuestros días tendiendo sus redes sobre las aguas tranquilas; el Monte Tabor y el lugar de la Transfiguración.

Todos estos sitios son totalmente accesibles y sin haber podido ser alterados por el tiempo.

Un número siempre mayor de peregrinos emprende cada año el viaje al país de la Biblia y rememora consigo un sentido renovado de su mensaje para la Humanidad.

Nazareth, nidada en el flanco superior de los Montes de Galilea, toda alveolada de tumbas y de antiguas grutas, fue nuevamente centro de una impresionante ceremonia cuando se celebró la Misa de Gallo en la Iglesia de San José.

Esta Iglesia está situada exactamente en el lugar donde José tenía su taller de carpintería.

A primera hora de la noche, tuvo lugar una procesión que partió de la gruta donde, según la tradición, el Arcángel Gabriel se apareció delante de María para anunciarle el nacimiento de Cristo. Las calles de Nazareth fueron vivamente decoradas por las luces multicolores y las guirnaldas, en tanto que las plazas, ornadas de árboles de Navidad dieron a a fiesta su atmósfera tradicional.

Los peregrinos podrían apreciar de qué manera las cosas no han cambiado cuando visitaron la Fuente de María, donde la Madre de Jesús acostumbraba a recoger el agua para su familia. Cada día, las mujeres y los niños de la ciudad vienen a llenar sus cántaros a la fuente y renuevan, sin duda inconscientemente, las escenas en las que María y Jesús fueron una vez actores.

NUEVOS HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

Este año, el visitante tuvo ocasión de ver los interesantes hallazgos arqueológicos sobre el sitio de la Iglesia de la Anunciación, que ha sido demolida para dar lugar a la erección de un santuario monumental sobre las antiguas fundaciones.

En la pequeña Iglesia franciscana Mensa Christi se pudo observar la roca denominada Mesa de Cristo, donde, según la tradición, él cenó con sus discípulos después de su resurrección. Nazareth, la pequeña ciudad agrícola, cuyo nombre ha sido inmortalizado, con sus olivos nudosos y sus asnos cargados, en camino hacia el mercado, traslada nuestra memoria a la evocación de los días lejanos.

Para los peregrinos, posiblemente fatigados de largos viajes y de múltiples panoramas, hubo un lugar que más que ningún otro asegura un absoluto retiro: es el Monte Tabor, a unos 20 kilómetros de Nazareth.

En la cima se encuentra una Iglesia franciscana y un albergue, donde el visitante es tratado con la mejor atención. De acuerdo a la tradición cristiana, la cima del Monte Tabor fue la escena de la Transfiguración de Cristo, y este acontecimiento ha sido representado sobre un exquisito mosaico, en el alto de una gruta, en el interior de una iglesia.

Al descender del Monte Tabor hacia el Valle de Esdraelón, se tiene la impresión de encontrarse en un extraño lugar donde no parecen tener acceso las preocupaciones de cada día y las tribulaciones de este mundo y donde se respira una atmósfera de frescura y de tranquilidad raramente experimentada en una vida humana.

VISITA DEL SANTO PADRE

A través de las edades, los peregrinos han venido a ver Tierra Santa para rendir homenaje a su fe y para pisar el mismo suelo donde Cristo nació.

Pero este año la peregrinación fue excepcionalmente significativa con motivo de la visita del Santo Padre Paulo VI, quien será el primer Papa, después de San Pedro, en poner sus pies sobre el suelo de Tierra Santa.

Su visita, a efectuarse a continuación del Concilio Ecuménico de Roma servirá, sin ninguna duda, a la idea de la unificación del cristianismo a través del mundo, idea ésta perseguida por el recordado Juan XXIII y por el actual Santo Padre, a todo lo largo de sus vidas.

De este modo, en la noche de Navidad, las multitudes, sobre el suelo de la Tierra Santa, alzaron este año sus ojos hacia el cielo claro y estrellado, como lo hicieron los pastores la misma noche del nacimiento de Cristo, compartiendo la esperanza de la humanidad por un porvenir de paz eterna, conforme a Su enseñanza.



EN UN SILENCIO RELIGIOSO los peregrinos venidos de todos los países asisten a la Misa de Medianoche de Navidad en la Iglesia de la Asunción en Jerusalén. Esta iglesia será visitada por el Santo Padre Paulo VI en su próximo viaje a Tierra Santa.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Fam.: boba, mentecata.
7.—Pez de origen europeo.
13.—Poner distancia.
14.—Inundar.
15.—Mar: cambien de rumbo o borda.
17.—Unirá con ataduras.
18.—Cocinar un manjar al asador.
19.—Estima, aprecia, quiere mucho.
21.—Limpia el hogar.
22.—Regala, entrega.
23.—Forma unión con otros.
24.—Doctor, abrev.
25.—Gran lago de Asia.
28.—Metal precioso, generalmente amarillo.
29.—Acíbar.
31.—Tejido elástico, menos duro que el hueso.
32.—Emperador romano en el año 69.
34.—Automóvil Club Argentino, siglas.
35.—Expone al aire y a la luz.
38.—Fam.: cosa fastidiosa.
39.—Uniformidad en la superficie de las cosas.
40.—Batracio anuro.
41.—Pron. demostrativo, fem. pl.
42.—Nombre de una consonante.
43.—Igual que el 18 horizontal.
44.—Nombre del sol entre los egipcios.
47.—Punto cardinal.
48.—Metal en polvo, pl.
49.—Bandera antigua, más larga que ancha.
50.—Expresa alegría.

VERTICALES:

1.—Fam.: tontería, necedad.
2.—Poner lisa una cosa.
3.—Nombre de mujer.
4.—Ijada.
5.—Apócope de tanto.
6.—Terminación de verbo.
7.—Fundador de Río de Janeiro.
8.—Nombre de mujer.
9.—Letra del alfabeto griego.
10.—Oficiales del ejército turco.
11.—Ciudad de Texas (EE. UU.).
12.—Refrescaré una cosa exponiéndola al aire.
16.—Ciudadano de nuestro continente.
19.—Tomaré nota.
20.—Arruínase, arrásase.
26.—Pone coto.
27.—Pelo suave y rizado de algunos animales.
29.—Plaza pública en las ciudades griegas.
30.—Papagayas.
32.—Aspirará el olor.
33.—Valuar, estimar.
36.—Muy pequeño en su especie.
37.—Hermano mayor de Moisés.
45.—Nota musical.
46.—Punto cardinal.
49.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1468) Protesta por estacionamiento de carretelas

Señor Director:

Quiero hacerle llegar mi protesta indignada por una situación sumamente desagradable y aún peligrosa, que se presenta en Bilbao esquina de Tobalaba. Es el caso, señor Director, que desde hace meses, en la mencionada esquina se estacionan 5 á 6 carretelas de esas para "gurtos" y pasajeros", y como la clientela no parece ser muy numerosa, para matar el tiempo, los conductores se dedican a jugar a la rayuela, en medio de un diluvio de groserías, en caso de dudas, en los puntos obtenidos.

Mientras tanto, los caballos de las carrtelas comen el pasto que les han colocado sus dueños y lo devuelven, una vez digerido, bien rociado con orines. En invierno, la lluvia se encarga de lavar estas excrecencias, pero, ahora que han llegado los calores, éstas fermentan, y, además del mal olor, son un almácigo de moscas, que torna insoportable y constituye un peligro sanitario.

De esta situación parece que no se dan cuenta los carabineros ni los inspectores municipales de la comuna de Ñuñoa, ya que nadie pone orden en estas cosas y obliga a los dueños de las carretelas a guardar una actitud decente y dejar el lugar convenientemente aseado.

Agradecería al señor Director de LA NACION, me hiciera saber a quién debe presentarse la denuncia correspondiente, a fin de remediar la situación existente.

Saluda atentamente a usted,
Carnet 1507514, Santiago.

1469) Saludos a equipo del Cuadro Verde

Señor Director:

He podido comprobar a menudo, que en tan prestigioso diario como es LA NACION, se ha atendido con la mayor gentileza posible a sus lectores y es por esto que recurro a su distinguida persona para solicitarle se sirva, en esta oportunidad, favorecerme.

Como usted sabrá, el 21 del presente ha partido rumbo a Colombia, el "Cuadro Verde de Carabineros", a presentar [illegible] maravilloso espectáculo ecuestre, y es por este motivo que desearía que el diario que usted tan dignamente dirige, hiciera llegar a nuestro país noticias de estos valerosos muchachos y así, darles a ellos la satisfacción de no encontrarse solos en la noche del Año Nuevo, haciéndole saber que sus novias, madres, esposas y familiares que se encuentran en Chile tienen su corazón y sus pensamientos puestos en ellos, y que no los olvidan ningún instante.

Sé lo penoso que resulta no estar en esta ocasión tan especial, en su amada patria, y junto a los seres queridos, y es por esto que quiero hacer llegar este mensaje de amor, que estoy segura que otras novias, como yo, se lo agradecerán, como asimismo, muchas madres y esposas e hijos de estos muchachos, que tan valientemente exponen su propia integridad, para el engrandecimiento de su Patria y de su querida institución, como es Carabineros de Chile.

Sin otro particular, y agradeciendo de todo corazón su gesto de comprensión, queda de Ud., respetuosamente,
E. L.

Así Atendemos al Público

Subsecretaría de Transporte hace estudios para racionalizar la locomoción colectiva

En ellos se consultan las necesidades de cada uno de los sectores más poblados.

Un lector de la Población "F. D. Roosevelt" nos escribió para plantear el grave problema que les afecta, como es el de la locomoción colectiva, el cual está servido sólo por una variante de la línea particular Tropezón, lo que es insuficiente para atender la demanda de sus 50 mil habitantes.

Al respecto, podemos informarle que la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se encuentra haciendo un estudio general del problema, considerando, con datos estadísticos, la situación de cada uno de los sectores residenciales, especialmente de los sectores donde están ubicadas las poblaciones populares, donde hay mayor número de habitantes y que son toda gente de trabajo o estudiantes, que deben movilizarse con mayor frecuencia.

Una vez terminados estos estudios, se procederá a la racionalización de los efectivos de la locomoción colectiva, tanto particular como del Estado, a fin de que toda la ciudadanía pueda utilizar los servicios de locomoción en forma adecuada y sin mayores inconvenientes.

1464) Problemas de la Población Roosevelt

Señor Director:

La Asociación de Vecinos de la Población "F. D. Roosevelt", en su interés por buscar solución a los problemas que afectan al sector que corresponde a su población y las adyacentes, ha acordado recurrir a la siempre buena disposición y atención de la prensa y radio, para hacer público su clamor en el sentido de que las autoridades competentes tomen conocimiento del grave problema que representa la insuficiente locomoción que sirve al sector donde habita un número superior a 50 mil pobladores, repartidos en once poblaciones, de los cuales se moviliza diariamente un 80 por ciento, porque la mayoría son gente de trabajo y escolares.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y [illegible] atravesar con la luz verde de frente.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





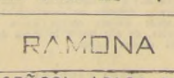
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIOS









